EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LII — Santiago de Chile — Miércoles 17 de Enero de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.305

EL TIEMPO
MINIMA: 13º C. a las 6.10 horas.
MAXIMA: 32,2º C. a las 15.30 horas.
PRONOSTICO: Despejado.

1 POR 0

Colo Colo le Ganó al Campeón Mundial Racing

Extraordinaria resultó la actuación del cuadro de Colo Colo. Considerado el linaje del rival, actual campeón del mundo, tomando en cuenta la intranquilidad que ha vivido el plantel en los últimos días, no se puede tener otro calificativo que el de una actuación excepcional.

Debutó con un triunfo grande, un triunfo conseguido con fútbol de categoría, con un espíritu que hacía mucho tiempo no se veía en la escuadra del cacique. Pudo Colo Colo, merced a este temple, tan característico en su fútbol, mantener un ritmo de juego que le resultó fatal a su rival, Racing, de Buenos Aires.

Sin duda que para ello influyó en forma notoria la inclusión del medio volante argentino Roberto Zywica, que, con calidad, destreza, justeza en la entrega y resolución en el quite, permitió que el cuadro nacional tuviera medio campo, tuviera un hombre que apoyara con precisión y rapidez a sus delanteros. Resultó una dupla, Valdés-Zywica, de jerarquía. Como si hiciera mucho tiempo que estuvieran jugando juntos. Esto levantó la moral del resto del cuadro. Todos y cada uno en su misión, en su trabajo realizaron una performance impecable. Y en este ritmo endemoniado, en esa calidad futbolística, mezcla de superación y de entrega total de energías, cayó el Gran Racing, el campeón del mundo. Que si bien expuso a ratos la calidad individual de algunos de sus hombres, como es el caso de Maschio, de Cárdenas; del "panadero" Díaz, a nuestro juicio lo mejor del equipo de José, debió ceder al paso arrollante del rival y mostrar las debilidades propias de un cuadro que llega a un certamen de esta naturaleza con un equipo que no ha entregando y que, además, incluyó en su formación cuatro elementos de otra tienda, recién incorporados al plantel.

Fue un preliminar brillante.

Ver un equipo chileno de igual a igual frente a un rival que ha llegado a conseguir una estatura mundial, siempre será una victoria. Y así lo comprendió el público, que después de recibir con un aplauso tibio al elenco albo, luego se desbordó en aliento constante, que influyó en forma notoria para que los once jugadores alcanzaran un nivel alto de calidad.

El ataque albo, esta vez formado por Moreno, Valdés, Zelada, Beirut y Capot, mostró todas las facetas de un quinteto completo. Impecable en la entrega, codicioso en el logro del gol, rápido en la desmarcación, atento a las maniobras de la defensa rival. Hubo algunas deficiencias, como es el caso mencionar a Mario Moreno, que tuvo un cancerbero impecable en Díaz, que lo anuló completamente, una vez que consiguió calibrar el juego del veterano puntero. Y así Colo Colo mantuvo un constante peligro frente al arco defendido por Cejas, que tuvo un trabajo muy superior a Kusmanic, y en ello está reflejado con claridad la producción y efectividad y diferencia de ambas delanteras.

Anoche vimos a Colo Colo brillante. Como siempre debiera actuar el cuadro más popular. Entró con ansias de ganar, y el gol, de penal, que consiguió Valdés, sólo fue una muestra de ese espíritu y de ese ánimo.

Racing quedó en deuda. Sólo jugó con velocidad durante una hora. Producto de lo señalado anteriormente, y permitió con este cansancio prematuro terminar Colo Colo jugando a voluntad, arrancando OLES del público, en una faena fácil, sin mayores complicaciones. Ni el disparo de Cárdenas, ni la calidad de Maschio, ni la vehemencia de Vilanoba y el trabajo de Chaldú, pudieron ante el sentido de fútbol colectivo que mostró el elenco albo, que tuvo un valor de excepción en Francisco Valdés, que con su actuación entró de lleno a la lista de honor, de las grandes figuras del torneo. Chamaco, esta vez, jamás detuvo el balón, lo tuvo y lo entregó en forma precisa, abriendo el juego, cambiando la dirección del mismo y produciendo, de paso, un sacudón en cada acción, que terminó por agotar a sus defensores. Y cuando ello sucedió, Racing no tuvo medio campo, ni ataque, y sólo atinó a irse atrás a defenderse del alud colocolino, como rindiendo un homenaje a la mejor disposición y juego del rival.

Colo Colo ganó, y ganó bien. Jugando fútbol de excepción. Moviendo el balón, tocando en forma consciente y dándole al balón el verdadero valor que tiene en un match internacional.

Fue una fiesta completa. Una fiesta de fútbol entregada por un equipo, un plantel que necesitaba de un triunfo grande para superar sus dificultades.

Alfredo Leonel Parra

amaco" Valdés:

l Triunfo lo dicamos a drés Prieto"

algarabía en el camarín de Colo Colo, casi no rmitía captar impresiones. Los jugadores iban de lado a otro, recibiendo licitaciones y entre ellos abrazaban jubilosamente. Nadie se quería per la oportunidad de es algunos minutos con vencedores del camn mundial. Salvador cetti, con su cachaza costumbre, iba dando trucciones. ¡Rápido chachos... rápido a duchas... después hai tiempo para conver...!

l coach fue obedecido a uno fueron entran a las duchas. En un ón y mientras se desa, el argentino Zwi se refirió al partido: dimos ganar por una nta más amplia, pero entablemente perdimos s hechos...

Sin embargo, creo que amos bien y yo personalmente estoy satisfecho mi actuación... Más lante, cuando nos cocamos mejor, vamos a dir mucho más... Ustes lo van a ver. Gar a Racing no es fá y Colo Colo, lo consio y esto es un mérito e nadie puede discutir...

Beirut muy tranquilo se aba con una toalla, el dor que le empapaba el tro. Mientras esperaba o para entrar a las s, el entreala brasile dijo: "fue un partido o, pero creo que ganas merecidamente. Con entrenamiento jugaos mejor. De eso es seguro...

Chamaco Valdés, con el sancio pintado en su a, tuvo una actitud e motivó muchos comtarios: El emocionan triunfo que conseguimos a noche, se lo dedica a Andrés Prieto y a dro Morales. Ellos, mu tuvieron que ver en stra preparación y por la victoria también pertenece. Ojalá, se plen los problemas y nto vuelvan de nuevo tar con nosotros...



MORENO Y CEJAS FRENTE A FRENTE.— El habil y experimentado alero colo colino, tuvo notable influencia en el triunfo de su cuadro, ya que no sólo condujo al ataque, sino que también, creó muchas situaciones de riesgo. Estas, no prosperaron, gracias a la gran labor del arquero Cejas, quien, sin duda fue el mejor valor del campeón mundial.

Camarín de Racing.

"Pero... Che... no Es Cosa de Ponerse a Llorar"

Cabizbajos y como sorprendidos de lo que había ocurrido, fueron los jugadores de Racing, abandonando la cancha y dirigiéndose a los camarines. En los vestuarios, hubo intento de discusiones, pero la voz de Pizzutti fue imperativa: "pero, che... que cosa... todos los equipos pierden y nada de desesperarse... el campeonato está recién empezando y más adelante podemos recuperar el terreno perdido... en el hotel ya hablaremos del partido, así que nada de seguir en lo mismo... Por favor muchachos... perdimos... pero no es asunto de ponerse a llorar.

El ambiente se temperó un poco, luego de las palabras de Pizzutti. Pero siempre y como en sordina se escuchó comentarios que no eran de conformidad", somos campeones mundiales y no puede ser que nos ganen... Con el equipo completo... es imposible que perdamos... ¿No te parece, che?.. Por supuesto... Con Perfumo, Rulli y Basile... matamos a esos cosos, los matamos...".

Los Equipos

Cancha: Estadio Nacional. Arbitro: Claudio Vicuña, tuvo errores de importancia, sólo regular.

Equipos: Colo Colo: (1) Kusmanic; Valentini, Clariá y González; Cruz y Zywica; Aravena, Moreno, Valdés, Zelada, Beirut, Alvarez y Capot. Entrenador: Salvador Nocetti.

Racing: (0) Cejas; Vilanoba, Díaz y Mori; Connineli (J. J. Rodríguez), y Chabay; Chaldú, Woolff, Cárdenas (Cardozzo), Salomé y Maschio. Entrenador: Juan José Pizzutti.

GOLES: En el primer no hubo. Segundo Tiempo. A los 21 minutos entra al área Beirut habilitado por Valdés, cometiendo falta penal el zaguero Vilanoba. Sirvió F. VALDES co ntiro suave a un rincón.

Por injurias a S. E. e incitar a la violencia

Patronato de Reos Cuidará al Senador Altamirano 10 Meses

Por injuriar pública y reiteradamente al Jefe del Estado y por recomendar tomarse el poder por las armas, fue condenado a 300 días de presidio el desaforado senador socialista Carlos Altamirano. Su delito lo cometió primero en una conferencia en la Universidad de Concepción y después lo reiteró con publicidad en una revista de la capital.

Durante 300 días quedará inhabilitado como senador y no podrá ejercer cargo u oficio público. La pena de presidio, sin embargo, le fue remitida, práctica que se adopta generalmente con aquellos reos que pudieron acreditar intachable conducta anterior; ello significa que no cumplirá la condena entre rejas, sino que deberá someterse a la vigilancia del Patronato de Reos, donde deberá ir a firmar periódicamente. No obstante, se espera que el Gobierno o el propio senador, apelen de esta resolución a la Corte de Apelaciones.

La sentencia fue dictada por el Ministro sumariante, Abraham Meersohn, y recae en un proceso por injurias al Presidente de la República y apología de la violencia iniciado por querella del Ministro del Interior. La querella del Gobierno se basó en los conceptos vertidos por el senador Altamirano en una conferencia dictada en la Universidad de Concepción, que fue después reproducida por la revista "Punto Final".

El Ministro condenó a Altamirano a 75 días por las injurias y a otros 75 días por la apología de la violencia, cometidos en la conferencia, y a las mismas dos condenas por idénticos delitos cometidos en la reproducción de sus conceptos en la revista mencionada, lo que hace el total de 300 días.

Todavía queda pendiente otro proceso por ofensas e injurias a las Fuerzas Armadas, proferidas en la misma oportunidad, pero que se ventila en la Fiscalía Militar.

En el Senado, en su oportunidad, el propio Altamirano tratando de impugnar las querellas, sostuvo que no se le condenaría a él sino a todo el pensamiento marxista y su prensa adicta sostuvo que se trataba de un proceso al FRAP. Altamirano reconoció en dicha ocasión:

"Yo califiqué a los Gobiernos latinoamericanos de lacayos, títeres, etc., del imperialismo, pero no al Jefe del Estado..."

"...A otros (gobernantes) los considero ineptos e incapaces, y entre ellos mencioné a Eduardo Frei. Y voy a sostener el derecho legítimo que me asiste para calificar la capacidad de un gobierno... Y me reservo el derecho de calificar de incapaz al Gobierno porque Chile está viviendo y padeciendo esta gestión a pesar de existir las mejores condiciones históricas posibles..."

"Y más todavía. Aún cuando no excluí expresamente a Eduardo Frei, al Gobierno de Chile, entre los países lacayos y títeres, sostengo que la subordinación de este Gobierno al imperialismo norteamericano es superior a la de cualquier otro en la historia de Chile".

Y sobre la violencia, dijo Altamirano:

"...He expuesto en forma razonada y didáctica los principios y características de una estrategia de liberación continental antiimperialista, que considera la violencia expresada en forma de guerrillas como instrumento de cambio en las estructuras de las repúblicas latinoamericanas".

"Sostengo que la estrategia expuesta por mí, y que dice relación a la violencia —la violencia guerrillera, continental y antiimperialista— constituye el trasunto de realidades objetivas que nadie puede negar hoy día..."

Sin embargo pese a los derechos reclamados por Altamirano para referirse así al Presidente Frei y a la lucha armada, el Ministro Meersohn consideró que están tipificados los delitos de injurias y apología que establece la Ley de Seguridad Interior del Estado, aprobada en su oportunidad por todos los sectores políticos del Congreso.

Declarados Reos Dirigentes de la CUT

Por incitar a la población a lanzarse a una violencia que produjo cinco muertes durante el paro de la CUT del 23 de noviembre pasado, fueron declarados reos los dirigentes de ese organismo Luis Figueroa y Hernán del Canto, presidente y secretario general, respectivamente. La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones adoptó esa resolución por dos votos contra uno.

El proceso comenzó a ser instruido por el Ministro Eduardo González Ginouvés, luego que el Ministro del Interior, a través de la Intendencia de Santiago, estampó las denuncias correspondientes contra los directivos de la CUT a quienes acusó de incitar al paro parcial, pero trágico, del 23 de noviembre del año recién pasado.

El Ministro González Ginouvés en su oportunidad, estimó que no procedía la encargatoria de reo contra los personeros de la Central Unica de Trabajadores. Apeló de tal dictamen la parte querellante que, a menos de sesenta días de ocurridos esos sucesos, logró que se revocara el fallo de primera instancia en el tribunal de alzada.

La resolución adoptada por la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones abre una nueva etapa del proceso que deberá retornar al tribunal de origen. Vale decir, a manos del Ministro sumariante.

LOS SUCESOS

Pero al margen de este dictamen judicial es necesario recordar lo sucedido ese día 23 de noviembre del año pasado.

La Central Unica de Trabajadores, haciendo uso de sus innegables atributos políticos que la han guiado desde hace algunos años, ordenó a sus bases efectuar un paro nacional. ¿Contra qué? Sus dirigentes expresaron que el movimiento era de protesta contra el proyecto de reajuste. Iniciativa que aún se desconocía por cuanto el Gobierno la estudiaba a través de sus diferentes fuentes.

Por tratarse de una base estrictamente teórica, las bases en su gran mayoría desobedecieron esta orden de la CUT.

Prueba de ello es que anunciaron su decisión de no plegarse al paro gremios vitales como Ferrocarriles y Locomoción Colectiva Particular. Ante este traspié, la CUT movilizó a sus parlamentarios adictos y activistas connotados para que, en las poblaciones periféricas, incitaran al paro. En este predicamento, hubo sectores de la capital que vieron sus muros escritos con una serie de consignas contra el Gobierno. Al mismo tiempo, algunos parlamentarios se trasladaban a grupos habitacionales de Barrancas para incitar a los pobladores en las tradicionales maniobras de apedreamientos de microbuses y vehículos de locomoción colectiva.

EL PARO

A las 0 horas del día 23 de noviembre, comienza el paro político y parcial ordenado por la Central Unica de Trabajadores.

1 de la madrugada: el Gobierno pone en práctica todas las medidas del caso para evitar cualquier atentado contra los servicios esenciales;

2 de la mañana: personal de Carabineros patrulla los diversos barrios de la capital, vigilancia que debe extenderse por todo el lapso que dure el movimiento huelguístico.

6 de la mañana: la movilización colectiva particular comienza a funcionar en forma normal. Miles de obreros y empleados concurren a sus habituales labores.

7 de la mañana: personal del Ejército y Aviación brinda protección a los vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que salen a la circulación.

8 de la mañana: La normalidad se advierte en todos los rubros de la producción y el comercio.

10 horas: En el Ministerio del Interior, Intendencia y Dirección General de Carabineros se reciben informaciones en el sentido que el paro político ordenado por la Central Unica de Trabajadores ha fracasado.

11 horas: Se reúnen los dirigentes de la CUT con representantes de los partidos extremistas. Analizan durante media hora el estado del movimiento huelguístico. Hay desilusión. Surge entonces una alternativa: la violencia.

Poco antes del mediodía los activistas se encargan de

(PASA A LA PAGINA 2)



Los choferes se defienden. Todo será para mejor. dicen, especialmente para los pasajeros, si ganamos un sueldo fijo y se eliminan los porcentajes. Así lo plantean con claridad Clemente González, Luis Rojas, Roberto Acevedo, presidente del Sindicato Tropezón, y Fernando Méndez. Todos tienen mas de 15 años trabajando como "pilotos" en máquinas de la locomoción colectiva.

CHOFERES:

Abogan por el Sueldo Fijo y Destierro del Porcentaje

Los argumentos son muchos de una parte y de la otra y no dejan de ser razonables, aún cuando contrapuestos como contrapuestos son los intereses de las partes. Los choferes de la locomoción colectiva particular piden un sueldo fijo de un vital y medio del Departamento de Santiago, más un seis por ciento de los boletos cortados, como incentivo esto último para el chofer y una seguridad para el patrón de que su máquina será atendida con el máximo de pasajeros, reportándole, como consecuencia, una mayor utilidad.

Roberto Acevedo es el presidente del Sindicato de Choferes de la Línea Tropezón, y junto con sus representados, que son alrededor de 300, forman parte de Confederación de Choferes, que dirige Carlos Ibáñez King, que agrupa a alrededor de 5 mil choferes.

Acevedo señala que en la actualidad no existe sueldo fijo, sino que un "jornal" de un 20 por ciento de boletos cortados, que le da un promedio de 600 escudos mensuales. Agrega que este sistema de porcentaje es "ruinoso" para el pasajero, pues los choferes, para hacerse un sueldo más o menos "compatible" tienen que entrar a la competencia de "robarse" al pasajero de esquina en esquina, carreteando de tal manera que se quiebran los nervios de los pasajeros y éstos, a la vez, con su molestia quiebran los nervios de los choferes. El chofer, apunta, debe tener un sueldo fijo, para no verse en la obligación de tener que "seguir viviendo" de un sistema que, si bien es "altamente remunerativo" para los empresarios", es desastrozo para el pasajero y para el conductor de la máquina. Se mantendría, añade, un 6 por ciento de porcentaje, que pasaría a ser un incentivo para el chofer y una garantía para el empresario.

El problema está radicado en tales premisas, pero también hay quejas contra los empresarios. Estos, al decir de Acevedo, no cumplen en su totalidad con la ogligación de imponerle al chofer sobre un vital a la Caja de Empleados Particules; habría un 40 por ciento de éstos, al decir de los choferes, que no cumplen la ley que sancionó tal conquista. Existe, asimismo, siempre al decir de los choferes, algo que es tanto o más grave. El chofer que por razones de panne de la máquina, enfermedad, etc., no trabaja los 30 días del mes, gana solamente los días trabajados, ésto es, impera la ley de que "el que no trabaja no come".

En síntesis, señala Acevedo, es imperioso que cambie el sistema de remuneraciones del chofer, pues será la única forma de obtener una posición digna con condición de trabajador de un servicio que, además, es de utilidad pública, con la ventaja de que podrá brindar una mejor atención al usuario, sin perjudicar a los empresarios. "Confiamos, dice Acevedo, en que el conflicto tendrá una salida honorable y que no nos veremos obligado o tomar medidas que, aún cuando antipáticas, son la única forma de defensa, como es el caso de efectuar paros.

Inquirimos si se harán efectivos nuevos paros, pero Acevedo dice que eso está por verse y será decisión de un ampliado de choferes. No abunda en mayores detalles, pues "el secreto" forma parte de la estrategia que se sigue frente al "enemigo", en este caso, los empresarios.



Los empresarios exponen sus puntos de vista y señalan que cambiar el sistema de porcentaje por boleto cortado por el sueldo fijo, como abogan los choferes, será ruinoso para la locomoción colectiva. En el grabado, de izquierda a derecha, René Concha, Eduardo Cisternas y Rubén Escobar, secretario, presidente y director, respectivamente, del Sindicato de Dueños de Buses.

EMPRESARIOS:

Rechazan Cambiar Sistema de Remuneraciones para Choferes

Los empresarios presentan un sólo frente, ante el conflicto que les han planteado los choferes. Están llanos a estudiar todas las fórmulas, pero son firmes para negarse a una: la que exigen los choferes, y que consiste en eliminar prácticamente la remuneración por porcentaje de boleto cortado y reemplazarla por un sueldo.

El empresario tiene mentalidad de tal, es decir, de hombre de empresa, y trata de sacarle el mejor "producido" a su capital, que es justamente la máquina. El porcentaje obliga a los choferes a trasladar a un mayor número de pasajeros por vuelta, para poder aumentar sus entradas y, como consecuencia, las utilidades del empresario. "Eliminado el porcentaje, dicen los empresarios, y reemplazada por un sueldo, sería ruinoso para nosotros, pues —y citan un ejemplo— al chofer le daría lo mismo económicamente trasladar en una vuelta 200 pasajeros a 20, con la ventaja —para el chofer— que sería más cómodo el último sistema.

Ernesto Cisterna y René Concha, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato General de Dueños de Autobuses señalan que las peticiones de los choferes son desmedidas, máxime cuando ya tuvieron un aumento. Este fue el del mayor porcentaje de un 35 por ciento por la "corta" de cada boleto como fue el alza autorizada últimamente para la locomoción colectiva.

"Ellos —los choferes— dicen los dirigentes de los empresarios, tuvieron un alza igual a la que se nos autorizó a nosotros, con la ventaja para los choferes que la perciben líquida y sin tener que afrontar los subidos costos como consecuencia del alza de la bencina, neumáticos, repuestos, etc., y que a nosotros esa alza del 35 por ciento apenas nos permite absorber."

Al contrario de los choferes, los empresarios sostienen que cambiar el sistema de remuneraciones —porcentaje por sueldo fijo—, sería también ruinoso para el pasajero y para el empresario; para el pasajero, pues el chofer no trabajaría la máquina a toda su "capacidad", ya que un número mayor o menor de corta de boletos le daría igual, agravándose el problema de la escasez de máquinas, especialmente a las horas de mayor atochamiento, y para los empresarios, pues la baja en la corta de boletos sería ostensible.

Asimismo, señalan Cisternas y Concha, el servicio se resentiría en forma catastrófica, ya que el chofer de por sí no ha adquirido la responsabilidad necesaria para atender a conciencia un trabajo que es de utilidad pública y que se basa fundamentalmente en la atención que se presta al usuario. Habría, añaden, —y la experiencia nos lo ha señalado— una serie de argucias, invento de pannes y otras, para capear muchas veces el trabajo, lo que se evita con el sistema actual, que es el del porcentaje.

Los empresarios están convencidos de sus argumentos y puntualizan, que por motivo alguno transigirán en cuanto a cambiar el sistema, aún cuando estarían llanos a "tratar" la actual situación, que perjudica al chofer al no trabajar los 30 días del mes. En casos justificados, agregan, no tendríamos inconveniente en imponerle al chofer, sobre un vital, aun cuando no cumpla todos los días trabajados.

Cisterna levanta indignado el cargo de los choferes, en el sentido de que habrían empresarios que no cumplirían con las leyes que benefician a los choferes, como es el de imponerles por un vital. "Todos los empresarios apunta, cumplen con esa obligación y el que no lo hace es denunciado de inmediato por los muchos organismos de control, especialmente estatales, que para tales efectos existen. Por otra parte, agrega, si ese control no se hiciera presente, los mismos choferes tienen los recursos que les franquea la ley para denunciar a la Caja y a los Servicios de Trabajo esa trasgresión.

Eº 12 Promedio Cuesta el Metro Cúbico de Aire a Orilla del Mar

CIENTO CUARENTA y cuatro metros cúbicos del mejor aire necesita cualquier hijo de vecino, de cincuenta kilos de peso, para pasar quince felices días en la playa en el agradable deporte de tomar baños de mar y pasar revista a las niñas para saber si se cumple o no la disposición episcopal que prohibió los bikinis en los sitios públicos.

Cada metro cúbico de aire, de acuerdo con cifras oficiales, y si las matemáticas no nos han abandonado, le significa un desembolso de doce escudos, considerado un tipo de veraneante-promedio, unidad económica que desde hoy incorporamos a la nomenclatura de los estudiosos de estas materias.

Las cifras no son absolutas, ya que no todos los varones estamos en los cincuenta kilos de peso, ni todos invierten igual cantidad de recursos en un veraneo legal. Los hay quienes reducen la columna de gastos, "allegados" a la casa de un pariente, lo que lógicamente les resulta más barato y otros que ahorran durante once meses y quince días para darse unas vacaciones principescas. No hablemos de quienes son jefes de una bíblica familia y que se ven obligados a reducir los días de estada en la playa para equilibrar su balanza de pagos.

Remitámonos al veraneante-promedio, definido en unidad, el que se aloja en hoteles, descartando las "pensiones de familia" —cocina al aceite— donde en un dormitorio hacen caber a doce pasajeros, y de un kilo de cazuela obtienen caldo para treinta y cuatro pensionistas y queda sustancia suficiente para preparar la sopa de la noche...

'MUDAR DE AIRES'

El duro ajetreo del año del que también disfrutamos los periodistas, nos exige, como decían los antiguos "mudar aires", que no es lo mismo que "tener aires", para reponer las energías gastadas con tanto trajín, con los prolongados encierros, la inquietud de los papeleos, el agotamiento de una abarrotada consulta, la tensión a que obliga la actividad en una industria o a las preocupaciones de una cátedra.

El aire enrarecido de las ciudades obliga a estos cambios, sobre todo cuando parece que la dotación de oxígeno va en disminución. El promedio de oxígeno, en el aire es de un 20 por ciento y fluctúa según sea donde se esté. Este elemento es fundamental para l proceso de oxigenación de los seres de sangre caliente, para la eliminación del ácido carbónico que hemos juntado en el cuerpo como consecuencia de la actividad nutritiva y, a través de la red pulmonar se pone en contacto con nuestra sangre. Y este es el proceso, si aún no hemos olvidado nuestras clases de Biología.

MAR Y PRESUPUESTOS

Por lo general, la playa, tanto por su cercanía como por su comodidad, y, sobre todo, por los baños de mar, es la preferida de los veraneantes que hacen todo tipo de cábalas para estirar sus presupuestos no sólo a quince días, sino a un mes o a la temporada.

Un veraneante-promedio necesita invertir unos 1.728 escudos. Esta cantidad se desglosa: en hotel Eº 900 (sesenta escudos diarios más porcentajes); dos camisas de playa, Eº 300; zapatos de lona, 42 escudos; anteojos ahumados "op", 88 escudos; crema para la cara, 10 escudos; un pantalón de baño floreado, 70 escudos; toalla afelpada, 30 escudos; sombrero de playa, 58 escudos; slips, 50 escudos, y para varios, incluyendo posibles aperitivos, Eº 180.

Repetimos, ésta no es una cifra absoluta, y sus variaciones pueden alcanzar cifras mínimas, como las de quien veranea con 300 escudos en una pensión de las afueras, o de los grupos familiares, que sin someterse a un estricto régimen de economías, veranean de ocho a quince días a un costo inferior al del veraneante-promedio, o de los que se dan la gran vida en los balnearios para retornar el resto del año a una sencilla y modesta existencia de empleado de Notaría o despachador de almacén.

Tomando como base comparativa nuestra unidad económica de 50 kilos de peso, un veraneante más robusto tiene también un mayor consumo de aire y, por consecuencia, requiere una mayor alimentación y mayores dimensiones de vestuario, y esto es en escudos, una cifra mayor.

Es así entonces que el metro cúbico de aire puede importar más, o puede significar un menor gasto. Este varón de cincuenta kilos de peso, consume ocho litros de aire por hora y por cada kilo de peso, por lo tanto sus hermanos de mayor volumen, tienen, un consumo mucho más elevado en todos los sentidos. Esto aconseja que para un veraneo económico lo más recomendable es someterse a una dieta que nos reduzca previamente el peso y los pesos...



El mejor descanso para reponer energías es un agradable veraneo a orillas del mar... De acuerdo con los actuales costos y las necesidades de oxígeno de un varón de cincuenta kilos de peso, cada metro cúbico de aire en la playa tiene un valor de Eº 12... Claro que la cifra no es absoluta. Puede elevarse como reducirse...

ALUMNOS ACEPTADOS EN ESCUELA DE MEDICINA DE LA U. CATOLICA

Las Escuelas de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile, dieron a conocer la lista de alumnos seleccionados para la matrícula 1968.

Los alumnos aceptados son los siguientes:

Alcoholado Boyé, Iván; Amador Navia, Mariana; Arce Rojas, Alejandro; Arnaiz Gómez, Pilar; Auger Deórsola, Ignacio; Avaria Benaprés, María; Aybar García, Luis Fdo.; Bahamondes Villegas, Alfonso; Bawarshi Rabis, Roberto; Beltrán Mora, Fernando; Bergh Olivares, Carlos; Bruna Orchard, Horacio; Bustamante Bozzo, Ricardo; Cabello Núñez, Juan E.; Camerati Villar, Héctor; Campball Buil, Myriam; Campos Humaña, Blanca; Catalán González, Juan A.; De la Sotta, Larenas, Fernando; Díaz Astorga, Francisco; Díaz Desa, Andrés; Díaz-Valdés Grez, Carlos; Drexler Glaesser, Leopoldo; Erazo Torricelli, Ricardo; Escala Escala, Enrique; Espinoza Lastra, Héctor; Eva Condermarín, Pedro; Fernández Greau, Vicente E.; Fernández Sepúlveda, Raúl; Lorenzano Urzúa, L. Fernando; Flores Salinas, Jorge R.; Fodor Becsky, Miguel; Fontena Pinochet, Carlos; Fuenzalida Valenzuela, Horacio; Cattini Collao, César H.; Gloger Kojchen, Sergio; Goldsack Jarpa, M. Ester; González Espinosa, Renato; González Mora, Renato; González Poblete, Luis; González Vera, Ramiro; Gravel Larraín, Richard; Hernández Contreras, M. Isabel; Huidobro Macaya, Patricio; Humeres Soto, Jaime; Iturra Hernández, M. Gabriela; Jordán Moore, Juan; Kaufman Gleizer, Félix S.; Kirberg Benavides, Arturo; Koschen Aszenberg, Jacobo; Levy Kiguel, Virginia; Leyton Bahamondes, Osvaldo; Maida Sosic, Ana; Mancilla San Martín, M. Venture; Matirana Waidele, Rodrigo; Mayol Garrido, Enrique; Millán Luan, Manuel; Mardójovich Soto, Eduardo; Moya Roncagliolo, Ruy; Nakouzi Silva, Iván; Naranjo Tapia Lorenzo; Olivares López, Elba; Orlandi Jorquera, M. Cecilia; Orrego Silva, Felipe; Pepper Bergholz, Juan R.; Pérez Jelvez, Misael.

Pincu Lechner, Moshe; Polanco González, Boris; Ramírez Coronel, Hugo; Rivas Correa, Adolfo; Rodríguez Duque, Ana M.; Sáenz Fuenzalida, Luis; Sáez Ugarte, Lía; Salgado Zepeda, Osvaldo; Santidrián Ramírez Patricio; Schnake Schnake, Hilda; Sepúlveda Carvajal, Marcos; Sepúlveda Marshall, Enrique; Seyler Cabezas, Liliana; Silva Ibarra, Hernán; Skorka Lader, Yanko; Soto Zúñiga M., Eugenia; Steinsapir Medvinsky, Jaime; Subiabre Puebla, Fernando; Téllez Téllez, Rafael; Torres Henríquez, Camilo; Travisany Arredondo, Alejandro; Ugarte Novoa, Ernesto; Unda Chiavegat, Marcelo; Vásquez Mayor, Alicia; Vásquez Medel, Jaime; Vera Esch, Jorge; Villalón Fuster, Eduardo; Villanueva Medel, Luciano; Von Mühlenbrock Soto, Friedrich; Von Mühlenbrock Soto, Ricardo; Wilson Feragen, John; Zacharías Aguilera, Sergio; Zamora Salinas, Luis; Zaror Crespo, Patricia.

Además se han publicado 3 listas adicionales con los postulantes de reemplazo.

El puntaje máximo obtenido fue de 3.934 puntos, del Sr. JACOBO KOSCHEN ASZENBERG.

Mayores informaciones en la secretaría de la Escuela de Medicina, de lunes a viernes, de 17 a 18 horas.

En preparación Código del Menor

Un paso decisivo en el campo legislativo, con el fin de contar con un cuerpo legal sistematizado que constituya el Código del Menor, se dará esta semana al iniciarse la ... sión del primer folleto de ... vulgativo de la normativa del menor, manifestó el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, César Pinochet Elorza.

En él —continúa César Pinochet— se insertan las principales disposiciones legales relativas a menores, contenidas en leyes especiales, y asimismo, las resoluciones del Consejo que inciden en este campo.

El segundo número de esta publicación, que actualmente se encuentra en preparación, incluirá disposiciones relativas a menores contenidas en los Códigos Fundamentales (Civil, Penal, del Trabajo, Comercial, Orgánico de Tribunales, Procedimiento Civil y Procedimiento Penal).

Con estas publicaciones el Consejo Nacional de Menores, dará cumplimiento al imperativo legal de unificar toda la legislación relativa al menor que se encuentre o no en situación irregular, finalizó César Pinochet.

Falleció Delegado de Caja de Previsión de los Ferrocarriles

Falleció ayer en esta capital el señor Ricardo T... Guzmán, Jefe de Sección Fondos de Retiro y De... del Personal de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, institución a la que perteneció por más de ... años. También varias entidades lo contaron entre sus colaboradores, entre otras la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Su eficiencia funcionaria, rectitud y amabilidad, hicieron granjearse la ... estimación de jefes y funcionarios, que lo distinguieron al designarlo como su representante gremial, debido a lo cual su fallecimiento ha sido muy lamentado. Su deceso enluta varios hogares, entre ellos que está el del teniente de la Fuerza Aérea Ricardo T... Cerda.

A las 12 horas de hoy se efectuarán sus funerales en el Cementerio General, ... de una misa de réquiem que se oficiará en la Parroquia de San Bruno, en Ñuñoa.

DOCUMENTOS PERDIDOS

Documentos, entre los que se cuentan una libreta, portapapeles y un carnet de identidad, se ... extraviado en el colectivo Barrancas.

Se ruega devolverlos a Educadora Adela Edwards ... N.o 1097, Estadio Santa Laura, a nombre de ... Hernán Lapierre Carra...

SE REINTEGRA A LA VIDA

PACIENTE DEL RIÑON AJENO

Desde hoy, el paciente Francisco Carrasco, quien se encuentra hospitalizado en el Pabellón A del Hospital J. J. Aguirre, podrá ser visitado sin restricciones por sus parientes y las numerosas personas, muchos de ellos periodistas, interesados en conversar con el hombre del riñón trasplantado sobre su sensacional operación.

El paciente será trasladado a la habitación 242, la que fue dejada libre por Graciela Romero, a quien los médicos dieron de alta desde el día de hoy.

"En realidad me siento totalmente restablecido. Tengo apetito y parece que nunca me hubieran operado. Estoy muy bien", nos informó ayer Francisco Carrasco cuando lo visitamos por última vez en su habitación 239. El enfermo se veía extraordinariamente recuperado. Vestía un pijama celeste y zapatillas azules. Con pasos ágiles recorría la pequeña sala de hospitalización.

"¡Qué calor hace! —nos dijo—. No se puede abrir las ventanas, debido a la esterilización, y no entra una gota de brisa". El hombre a quien trasplantaron un riñón "de vivo a vivo" conversaba animadamente. A su lado se encontraban las auxiliares de turno Celinda Fernández y Delfina Donoso, quienes velaban cada expresión del enfermo.

DOS MESES EN LA CLINICA

"Yo creo que voy a tener que estar dos meses más en la clínica —continuó Francisco Carrasco—. Después voy a ir a la casa y espero que para esa época me hayan entregado mi nuevo hogar, para restablecerme en forma".

El paciente nos contó sobre su enfermedad. Los primeros síntomas los sintió en 1965, por medio de vómitos y mareos. Ese año visitó al Dr. René Orozco, quien le informó que la pielonefritis bilateral debía de haberlo afectado desde 1960.

"El doctor Orozco me ha tratado desde entonces. Es muy buen profesional, y le estoy muy agradecido".

Francisco Carrasco habla también de los médicos que lo operaron, y para cada uno de ellos tiene una palabra de agradecimiento.

EL ULTIMO ENCUENTRO

Mientras conversamos con el paciente, ingresa a la habitación Graciela Romero, donante del riñón. Viste ropa de calle, un vestido color rojo, y se acerca a saludar a Francisco Carrasco.

"¿Cómo está? —le dice—. Vengo a avisarle que me dieron de alta y mañana abandono el hospital".

Francisco Carrasco, visiblemente emocionado, le da la mano a Graciela Romero. "Lamentablemente hemos tenido poco contacto —le dice—, pero le agradezco lo que ha hecho por mí".

Ambos pacientes conversan animadamente. Se aprecia una corriente de simpatía, y pronto surgen algunas bromas sobre la recuperación.

Una enfermera trae la cena de Francisco Carrasco. Consiste en sopa de fideos y un salpicón de carne.

"Hasta pronto —nos dice, despidiéndose—. Espero verlos de nuevo, ahora que puedo ser libremente visitado".

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45, y el próximo domingo a las 11.45, dará su conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los dolores anginosos, a un nuevo filtro del tabaco y a un visible virus cancerígeno.



Un apretón de manos, marca el éxito de una hazaña de la medicina nacional, y la solidaridad que une a ambos pacientes. Francisco Carrasco, el primer hombre a quien transplantaron un riñón de "vivo a vivo", en nuestro país, saluda a Graciela Romero, quien tuvo el humanitario gesto de donarle el órgano injertado. Este será el último encuentro de ambos enfermos, debido a que la donante abandonará hoy el Hospital "José Joaquín Aguirre".

DECLARADOS... (De la 1a. Página)

desatar el caos en Barrancas, Quinta Normal y San Miguel.

12 horas: estudiantes liceanos, frente al Paradero 6 de la Gran Avenida, ubican en esa arteria seis carros colosos de la Municipalidad de San Miguel para obstruir el paso de los vehículos. Logrado este objetivo, comienzan a apedrear microbuses, taxibuses y autos de alquiler.

Lo propio ocurre con los vehículos de Carabineros y Fuerzas Armadas.

13 horas: Serios incidentes desatan en Avenida José Pedro Alessandri elementos exaltados incrustados en el Instituto Pedagógico en calidad de "alumnos". Las fuerzas de orden deben actuar con serenidad para contener los desbordes estudiantiles.

A esa misma hora, en Barrancas efectivos militares debieron hacer uso de sus armas de fuego al ser atacados por una poblada, que actuaba con palos y piedras. En calle José J. Pérez esquina Las Torres cayó mortalmente herido el obrero Luis Guerrero Rivas, de 28 años y en el camino a Pudahuel, el obrero Juan Gabriel Navarro Tobar, ambos militantes comunistas.

Simultáneamente, en Plaza de Armas se originaban desórdenes, y en el Paradero 35 de Avenida Santa Rosa, los habitantes de la Población "22 de Julio" impiden el paso de la locomoción mediante tuberías y piedras ubicadas en el camino. Sus gestos son amenazantes. En dicha ... tiene absoluta ... el Alcalde comunista de La Granja, Pascual Barraza, y el primer regidor de ese mismo partido, Pedro Cabezas.

Por la tarde, la violencia recrudece en San Miguel. En Santa Rosa con Salesianos, un menor muere alcanzado por un impacto balístico.

Manuel Zamorano Cortés, de ocho años, cayó víctima de la acción violenta ordenada desatar por los "ejecutivos" de la Central Unica de Trabajadores, que en su sede impartían las correspondientes órdenes a sus activistas incondicionales.

Luis Figueroa, Humberto Elgueta, Oscar Núñez y Juan Vargas Puebla, junto con Hernán del Canto, resultaron ser los promotores visibles de este paro político, cumplido parcialmente en todo el país que tuvo un balance trágico de muertos y heridos.

Por esta acción, tanto Figueroa como Del Canto han sido encargados reos en un dictamen evacuado ayer en la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de esta capital.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

LUPERTINA LOBOS VARGAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 15 horas en la Iglesia Santa Guadalupe, desde donde partirá el cortejo hacia el Cementerio General.

Hija y familia.



...n evidente interés, el Presidente de la República escucha ...s explicaciones del Ministro de la Vivienda, Juan Hamil-...n, y el vicepresidente de CORMU, Gastón Saint Jean, ...rante la visita que realizó ayer al taller de este organismo en el Cerro San Cristóbal.

LA PRODUCCION DE VINOS MARCO AUMENTO EN 1967

...a producción vinícola de ...ile en 1967. fue de 488 mi-...s 780 mil 397 litros, según ...mó ayer el gerente de la ...ociación de Viticultores, ...drigo Alvarado.

...egún un informe de la Fo-... Agricultore, dependiente ... Ministerio de Agricultura ... Estados Unidos, la producción vinícola chilena durante ...7 se calculó en 452 millo-..., o sea, un 9 por ciento in-...r a la de 1966.

... gerente de la Asociación ... Viticultores, junto con des-...ar esa información, seña-... que en el año 1967, por el ...rario, hubo un incremento ... 3,2 por ciento, lo que sig-...ó aproximadamente un ...r aumento de los volúmenes de caldos de 15 millones de litros más que en 1966.

En Chile existen 31.114 productores de viñedos que explotan un total de 108 mil 368 hectáreas, de las cuales 61.500 son de secano y 46.000 de regadío.

Chile exporta actualmente entre 5 y 8 millones de litros de vinos al año, lo que representa entre el 1 y el 2 por ciento de la producción total del país. Estas exportaciones, según Alvarado, podrían triplicarse, para lo cual sería necesario realizar ciertas modificaciones en cuanto a los sistemas actuales en que se basan en este tipo de negociaciones.

...nuevo día de intenso calor soportó ayer la capital. ... determinó que los habitantes que pueden hacer-...uscaran refugio en piscinas y áreas verdes. Tupahue, ...el Parque Metropolitano, se ha convertido en un ver-...ero centro de atracción turística, al que concurren ... como la que ilustra el grabado, cuya presencia ahorra todo comentario.

Nuevo Vuelo de LAN a Pascua y Tahití

...na de la madrugada ...r martes zarpó desde ...rrillos, un cuadrimotor ..., de LAN-Chile, reali-...u segundo viaje de ...rio hasta Pascua y ...

...parato llegó a las 11.15, ...del mismo día al aeró-... de Mataveri, en Isla ...cua, donde pernoctó, ...oseguir viaje mañana ... a las 10 horas. Se es-...e la llegada a Papeete ... a las 9 de la noche ...mo día jueves.

...cuadrimotor LAN-Chile ... el viaje de regreso ... Papeete a las 6 de la ... del domingo 21, para ... a Isla de Pascua el ... día y pernoctar allí. ... de Pascua el martes 23, a las seis de la mañana, para aterrizar en Los Cerrillos a las 9.45 de la noche del mismo día.

En este segundo vuelo de itinerario regresó a Papeete el Director de Aeronáutica de Tahiti, Henri Augustin, acompañado de su esposa. Viajan también los Consejeros de LAN-Chile, José Domínguez y Jorge Arancibia.

La tripulación que realiza este viaje de 16 mil kilómetros, está integrada como sigue: Comandante, Jorge Rivera, Rafael Salas y Carlos Sánchez; ingeniero de vuelo, Alejandro Lagos; oficial navegante, Omar Rojas; sobrecargo, Gregorio Bravo; y auxiliar de vuelo, Mónica Morales.

Cambiarán Rostro del Gran Santiago

Vivamente impresionado quedó el Presidente Frei con los planes de remodelación de Santiago hechos por la Corporación de Mejoramiento Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que le fueron mostrados en la tarde de ayer en los talleres de este organismo, en el Cerro San Cristóbal.

El Primer Mandatario se impuso en detalle de los estudios y proyectos confeccionados por CORMU, en la visita que hizo conjuntamente con el Ministro de la Vivienda Juan Hamilton, y otros personeros del Ministerio antes citado.

EL PROGRAMA

El proyecto de remodelación considera el sector del Hospital San Borja, el Barrio Cívico, incluyendo la calle Gálvez; Providencia (sector militar de Antonio Varas); Las Condes, al lado de la Escuela Militar (fundo San Luis) sectores donde se construirán viviendas para no menos de diez mil personas en cada uno de ellos.

De acuerdo a las indicaciones proporcionadas a S.E. en estos proyectos, se acentúa la edificación vertical, de edificios de hasta 20 pisos, dejando en cada terreno un 70 u 80 por ciento para áreas verdes. Sin embargo, se conservará todo lo que tenga valor arquitectónico, ya sea colonial o pecuniario.

También se contempla el ensanchamiento de importantes arterias de la capital, como Alameda Bernardo O'Higgins Monjitas, Merced, 21 de Mayo, Puente y otras.

De esta manera se espera dar a la capital un nuevo rostro, convirtiéndola en una ciudad moderna y en constante avance.

REMODELACION DE SAN BORJA

Este es el primer paso hacia una transformación que a la larga comprenderá a un vasto sector circunscrito, a grandes rasgos, entre Alameda Bernardo O'Higgins, Jofré, Bustamante y Lira.

La remodelación de este sector ha surgido como una realidad desde el momento que ha sido posible adquirir los terrenos del Hospital por parte de la Corporación de Mejoramiento Urbano, en un plazo de dos años, con tres etapas consecutivas de desalojo de los locales, correspondiendo con un plan general la redistribución hospitalaria llevado a cabo por el SNS.

Su efecto será de gran trascendencia para Santiago por su ubicación, ya que se encuentra en el sector denominado Santiago Centro y también al comienzo de las zonas residenciales altas.

Las viviendas estarán planteadas conforme al DFL 2 de 1959 e incluye equipamiento propio a escala de unidad vecinal, incluyendo estacionamientos. Además, se enriquece y complementa con el equipamiento Metropolitano que en definitiva incorpora al individuo en una comunidad de dimensiones capaces de originar vida ciudadana complementaria con la del centro próximo de la ciudad.

También se contempla, como una posibilidad, la transformación del último tramo de la Avenida Vicuña Mackenna, encauzando la corriente de tránsito por Avenida Bustamante y liberando a ésta como un boulevard, con anchas aceras sombreadas con mesas y asientos. Se incluye, además, dentro de la remodelación misma, un liceo mixto de educación secundaria para 1.200 alumnos.

LA U. CATOLICA

Un factor de trascendencia en esta remodelación la constituye la existencia de un Centro Cultural en la actual manzana que ocupa la Casa Central Universitaria, llamado a constituir la avanzada de difusión cultural de la Universidad Católica, una vez que se traslade en definitiva al nuevo Campus proyectado para ella al poniente de la ciudad.

BARRIO CIVICO

Aquí se trata de reiniciar y dar término a la remodelación del sector Cívico Metropolitano, que gira alrededor de la Avenida Bulnes, al sur de la Alameda Bernardo O'Higgins.

Dicha remodelación fue comenzada mediante las leyes 8.412 y 9.895, que crean la Avenida Bulnes y ordenan la expropiación de los sectores adyacentes en 1946 y 1951 respectivamente.

La remodelación de dicho sector contribuye a reemplazar los sectores deteriorados que rodean la Avenida Bulnes; amplía el frente de acceso del área central desde los sectores oriente y poniente de la ciudad; a albergar la gran cantidad de servicios públicos que actualmente se encuentran mal ubicados y dispersos en edificios inadecuados; fortalece el equipamiento urbano propio del área central metropolitana; reorganiza la estructura de vías de circulación del área central, racionalizando sus cauces y puntos de destino del tránsito urbano; incorpora nuevas zonas de vivienda de alta densidad en sus sectores adyacentes, contribuyendo a una mejor utilización del equipamiento, así como también a una mejor relación de acceso entre la vivienda y el trabajo de sus habitantes.

Sólo Historia de Espías Fue "Revolución" de 1944

"Estados Unidos envió rápidamente a Valparaíso un crucero a comienzos de 1944 a causa de los rumores que circulaban de una inminente revolución en Chile". Esta noticia fue dada por un cable de UPI de fecha de ayer, en el que se agrega que "el esfuerzo para sofocar la revuelta —que no estalló nunca— fue revelado hoy por el Departamento de Estado en un volumen de 1.700 páginas, que incluye documentos hasta ahora secretos sobre las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, en el penúltimo año de la Segunda Guerra Mundial".

Lo dicho por el cable ha sorprendido a muchos, ya que ni en la historia política de nuestro país, ni en las crónicas periodísticas de los años de la Segunda Guerra Mundial, ni de los posteriores, aparece palabra alguna de "esta revolución en Chile".

En la información cablegráfica a que nos referimos, se dice también que en una carta del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull al Secretario de Marina de ese país, Frank Knox, se expresa que el Embajador norteamericano en Chile, Claude G. Bowers, había informado "que circulan insistentes rumores en Chile de una revolución inspirada por el Eje que podría estallar en ese país", agregando que "una reciente revolución en Bolivia (diciembre de 1943) aumentó la intranquilidad en Chile".

La información dada por el Embajador Bowers en cierto modo concordaba con declaraciones del Embajador norteamericano en Buenos Aires que comunicó a su país "que se supone que el Agregado Militar alemán habría dicho que es inminente una revolución en Chile".

Por otra parte, aunque el Embajador Bowers dijo también a la Secretaría de Estado que "no tiene información señalando la inminencia de un movimiento revolucionario en Chile", le señaló que "sería desable que un barco norteamericano de guerra visita Valparaíso como una demostración de solidaridad y amistad hacia el Gobierno chileno".

En vista de los antecedentes anteriores, el Departamento de Estado dispuso la visita a Chile de un barco de la Armada norteamericana, comunicando Cordell Hull al Embajador Bowers que el crucero "Trenton" llegaría a Valparaíso el 11 de enero de ese año de 1944.

Hasta aquí los antecedentes que proporciona el cable. Ahora, ¿cuál es la verdad sobre todo esto? ¿Hubo peligro de que estallara una revolución en nuestro país?

Desde luego, los diarios de aquellos meses son muy cautos en noticias sobre los pormenores de lo que ocurría en nuestro país en relación con los acuerdos de política internacional de nuestro Gobierno y sobre las medidas tomadas para cumplir los acuerdos de apoyo a los aliados en guerra con los países del Eje.

Pero por propias palabras del Presidente Juan Antonio Ríos en carta del 22 de abril de 1944, en que daba respuesta a peticiones de uno de los partidos de Gobierno de ese entonces, el Radical, se dice que el Gobierno ha dado puntual cumplimiento a cada una de sus obligaciones para con los países que luchan por la Democracia, prueba de lo cual son las medidas que había venido tomando en contra de las instituciones bancarias, Compañías Aseguradoras y otras empresas pertenecientes a súbditos de los países del Eje, **y el castigo legítimo que, por iniciativa y obra del Ejecutivo, están en vías de sufrir quienes integraban la enorme red de espionaje que se había tendido en el país con la complicidad de malos chilenos, algunos de los cuales se dicen defensores de la democracia".**

Esta afirmación del Presidente Ríos acerca de la "enorme red de espionaje" descubierta entonces y el legítimo castigo que iban a recibir sus componentes, lleva precisamente al nudo central del asunto que está relacionado con la cuasi revolución en Chile.

Nadie más indicado, entonces, que el hombre que fue el cerebro central de la organización anti-espionaje que hubo que montar en aquella época en la Dirección de Investigaciones, para que aclare lo que pudo haber sobre este asunto. Se trata de Hernán Barros Bianchi, creador del que fuera famoso Departamento 50 que tuvo a su cargo toda la lucha contra los espías.

Barros Bianchi, retirado en 1949 del Servicio de Investigaciones, vive en San Bernardo, y trabaja en una industria metalúrgica de propiedad de uno de los miembros de su familia. Al conversar con LA NACION sobre el contenido del cable de la UPI, nos dice sin vacilar:

—En momento alguno hubo peligro de una revolución en Chile. Rumores había de toda especie y sobre mil tópicos diversos, los que eran propalados por partidarios del Eje y que aumentaron cuando Chile rompió relaciones con esos países. En forma especial estos rumores partían desde países limítrofes nuestros, llegándose a propalar que muchos chilenos que resistirían la ruptura de relaciones se estaban fugando del país. Sobre esta peregrina afirmación el Departamento 50 pudo comprobar que los chilenos que habrían salido del país, no eran sino los artistas de los circos que año a año efectúan giras a la Argentina, Bolivia y Perú, y los obreros que también todos los años van a trabajar en las vendimias de la región de Mendoza.

—Pero si la situación interna era tan firme como es habitual en nuestro país, nos agrega Barros Bianchi lo que es cierto es que el espionaje del Ejectuivo tuvo grandes raminifaciones.

Luego se extiende a la creación del Departamento 50, de acuerdo con la Ley de Seguridad Exterior del Estado, dictada a fines de 1942, y que fue fundada cuando ya se comprobó que los países del Eje estaban efectuando obra de espionaje en Chile. "Empezamos, nos dijo, estudiando los antecedentes de numerosos extranjeros y de no pocos chilenos, al mismo tiempo que intercambiabamos informaciones con las policías de Estados Unidos y de otros países, todo lo cual nos llevó a la convicción que Valparaíso era un centro de la red de espionaje".

Así fue como una labor de 15 días realizada en el puerto, llevó a descubrir una organización de espías que enviaban informaciones cifradas por radio, algunas de ellas firmadas por "Manzana", y otras por "Flor". Luego, y de un modo sorpresivo detuvimos a los espías, algunos de los cuales alcanzaron a enterrar sus equipos de radios en los cerros a pesar de lo cual los encontramos".

Los espías, una docena, fueron sometidos a proceso por el Ministro de la Corte de Valparaíso, Luis Baquedano Lira, siendo, finalmente, condenados a relegación a Salamanca, hasta donde le correspondió llevarlos precisamente a Hernán Barros Bianchi.

Luego vino otro proceso que abarcó a sospechos de espionaje de una red que abarcaba de Iquique a Punta Arenas. Estos espías enviaban informacicones sobre la salida de barcos de nuestros puertos, especialmente los que llevaban salitre y cobre. También le correspondió a Barros Bianchi apresar a estos delincuentes, y al Ministro Baquedano Lira, trasladado a la Corte Santiago, sustanciar el sumario.

Entre los espías que le correspondió capturar, recuerda Barrios Bianchi a uno de apellido Timmermann, que tenía su centro de operaciones en las inmediaciones del Lago Llanquihue y al que apresó en una espectacular operación en la cima del volcán Osorno.

Otro espía, que actuaba con gran audacia en Santiago mismo, un alemán de apellido Elingger, se hacía pasar por Juan Valdés Segovia, de nacionalidad chilena. Después de un cambio de balazos en los alrededores del Mapocho, lo capturó frente a la Clínica Santa María. Fue condenado por el Ministro Baquedano a tres años de presidio. Ahora, más de 20 años después, este ex espía vive en nuestro país dedicado tranquilamente a labores agrícolas en los alrededores de Melipilla.

"Son estos espías los que hacían correr los rumores de una revolución para tratar de amedrentar a nuestro Gobierno, pero la verdad es que todo el país respaldaba plenamente las decisiones del Ejecutivo que llevaron a Chile a colocarse sin vacilaciones al lado de las Democracias", nos afirma Barros Bianchi.

Y ahora, ¿qué hizo el crucero Trenton en nuestro país? Como se acostumbra con los barcos de los países amigos, fue saludado cordialmente y el Presidente Ríos recibió en audiencia especial al almirante Harold C. Traw que traía un mensaje de "solidaridad y amistad hacia el Gobierno chileno". Y por otra parte, el Ministro de Defensa Nacional de aquella época, general Oscar Escudero Otárola, y el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Vicente Merino Bielich, festejaron con una comida en el Club de La Unión, al almirante Traw y al Comandante y Oficiales del crucero que creía encontrar una revolución en Chile y que no comprobó otra cosa que la marcha de una democracia ejemplar.

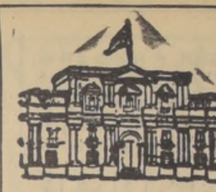
Reanudación de faenas en estancias ganaderas australes

Fue cursado el Decreto del Ministerio del Trabajo por medio del cual se establece la reanudación de faenas para 15 estancias ganaderas de la provincia de Magallanes, cuyos 600 trabajadores se encontraban en huelga legal, por espacio de 15 días, como medida de apoyo a sus demandas económicas.

La situación afecta a las estancias Camerón, Punta Delgada, Oasis Harbour, Laguna Blanca, María, Entre Vientos, Sentón, Río Pendiente, Santa María, 5 de Enero, Gente Grande, Morro Chico, María Cristina, San Gregorio, Adelina y Río Verde.

Los trabajadores reanudarán sus actividades en condiciones no inferiores a las recomendaciones por la Junta de Conciliación.

La misma disposición crea el Tribunal Arbitral para ese sector laboral y designa representante del Presidente de la República, al Intendente de Magallanes, Mateo Martinic Vero.



Estudian Modificaciones a la Ley de Reajustes

EN LA MONEDA

Una visita de cortesía al Presidente Frei hicieron en la mañana de ayer los senadores norteamericanos que se encuentran en nuestro país.

Los parlamentarios, Albert Gore, Thomas Mc Intyre y Jack Miller, llegaron hasta el despacho presidencial, acompañados del Embajador de USA en Chile, Edward Korry. En la reunión trataron aspectos relacionados con la integración latinoamericana, mercado subregional andino, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ayuda de su país a Chile y otros temas.

MINISTRO COLOMBIANO

También estuvo con el Primer Mandatario, el Ministro de Salud de Colombia, doctor Antonio Ordóñez. Concurrió acompañado del Embajador colombiano en Chile, Alvaro García y del Ministro de Salud de Chile, doctor Ramón Valdivieso.

A la salida, el Ministro colombiano señaló que había conversado con el Presidente Frei sobre problemas comunes de salud de los dos países y se mostró muy bien impresionado por el adelanto que en asuntos de este rubro existen en Chile.

"Vine a aprender y aprendí mucho", declaró. Cuando se le preguntó cuándo regresaría a su país, respondió: "Mañana, desgraciadamente".

DIRECTIVA DC

La nueva directiva del Partido Demócrata Cristiano y los miembros de la Comisión Tripartita que se han abocado a la redacción de modificaciones del Artículo 21 de la Ley sobre Reajustes, se reunió ayer con el Primer Mandatario.

La Comisión Tripartita, que está integrada por los dirigentes de la Democracia Cristiana, parlamentarios y funcionarios de Gobierno, informó al Presidente Frei sobre la redacción del artículo modificatorio, el cual será analizado detenidamente.

EMBAJADOR ARGENTINO

Una prolongada reunión con el Canciller, Gabriel Valdés, sostuvo en la mañana de ayer el Embajador de Argentina en Chile, Ernesto Malbrán.

El diplomático y el Ministro de Relaciones Exteriores se reunieron por espacio de una hora y quince minutos en el Salón Rojo de la Secretaría de Estado. Al término de la reunión, Malbrán manifestó que se habían considerado diversos asuntos de interés para ambos países, no tocándose en ningún momento el litigio territorial por la zona del Beagle.

Malbrán dijo que la posición argentina frente a este problema no ha variado y señaló que el asunto se encontraba en "statu quo" por el momento, debido a que el Gobierno argentino se encuentra en receso con motivo de la temporada veraniega.

EN INTERIOR

Por su parte, el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Frederick Cecil Mason, visitó en la mañana de ayer al Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El diplomático se abstuvo de hacer declaraciones sobre lo tratado con el Ministro.

AMPARO PARA POBLADORES

También estuvo con el Ministro Leighton el diputado Mario Palestro. El parlamentario dijo que había ido a pedir amparo para 300 familias de la población Angel Bugueño, de La Cisterna, que han sido afectados por una venta ilícita de terrenos, solicitando, además, que el Gobierno promulgue la ley sobre Loteos Brujos, que está lista para su promulgación.

También pidió ayuda jurídica a estas 300 familias, que han sido estafadas con los terrenos y a los cuales ahora se les pide que hagan abandono de él.

DESMENTIDO

En el Ministerio del Interior se entregó en la tarde de ayer la siguiente declaración:

"El Ministerio del Interior declara que no es efectiva la noticia aparecida hace algunos días, de que el Gobierno chileno haya determinado enviar al Gobernador de Coihaique para que viaje a la República Argentina, a fin de hacer diligencias relacionadas con ciudadanos chilenos que trabajan en Argentina.

"La atención de los chilenos en el exterior está encomendada a los Cónsules".

ANTE UN FALLO

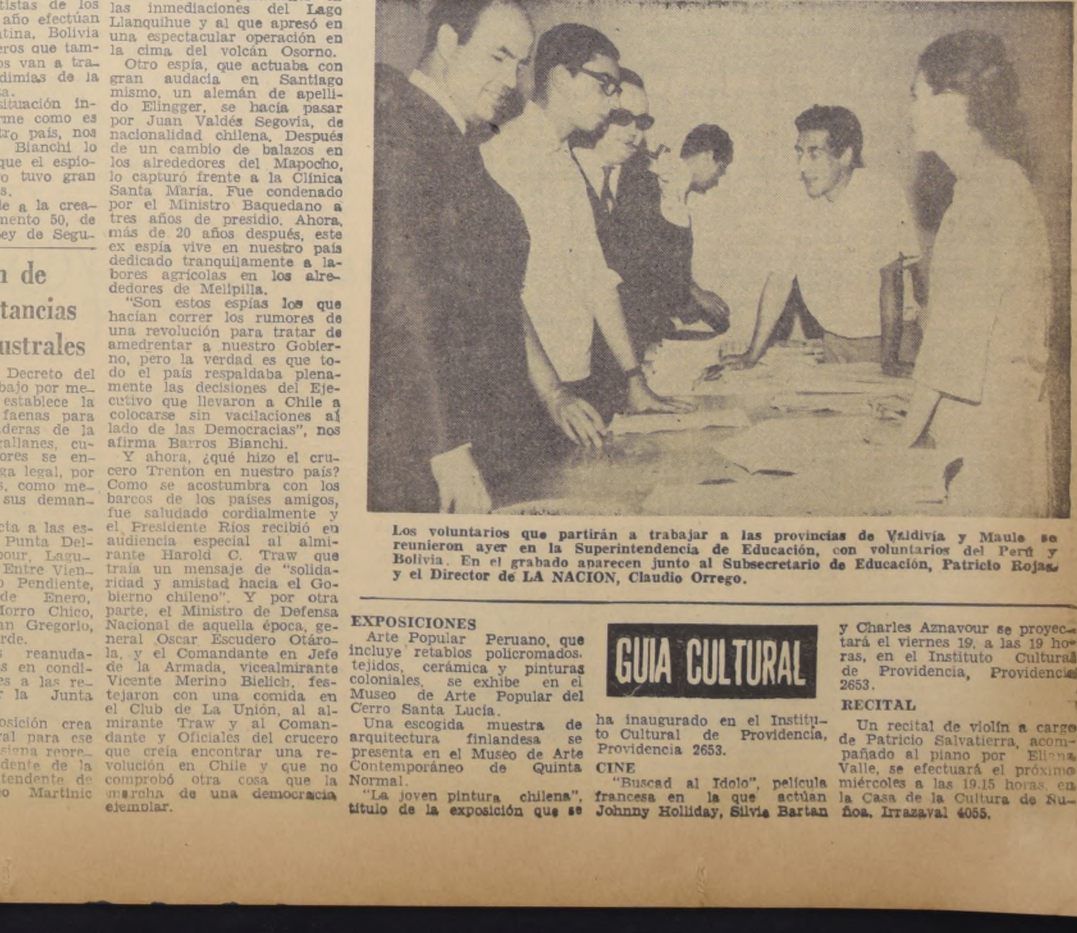
Al solicitársele al Ministro Leighton su opinión sobre el fallo del Ministro sumariante Abraham Meersohn, que condena a trescientos días de presidio al senador Carlos Altamirano Orrego, expresó: "Respeto los fallos de los Tribunales de Justicia, estén ellos de acuerdo o no con las tesis planteadas por el Gobierno".

El Ministro había sido informado sobre el fallo poco antes del mediodía, por el abogado Malaquías Concha.

CEREMONIA

A las 11 horas de hoy, se efectuará en la Moneda la ceremonia en la que el Presidente Frei firmará el decreto promulgatorio que crea la Corporación Autónoma, llamada Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, y el Premio Nacional de Ciencias.

A este acto han sido invitados los Rectores y Decanos de las Universidades de Santiago, miembros de sociedades científicas y tecnológicas nacionales, directivos de los colegios profesionales, representantes de organismos científicos extranjeros, de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y diplomáticos de las Embajadas de Estados Unidos, Unión Soviética, Francia y Alemania.



Los voluntarios que partirán a trabajar a las provincias de Valdivia y Maule se reunieron ayer en la Superintendencia de Educación, con voluntarios del Perú y Bolivia. En el grabado aparecen junto al Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, y el Director de LA NACION, Claudio Orrego.

GUIA CULTURAL

EXPOSICIONES

Arte Popular Peruano, que incluye retablos policromados, tejidos, cerámica y pinturas coloniales, se exhibe en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía.

Una escogida muestra de arquitectura finlandesa se presenta en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.

"La joven pintura chilena", título de la exposición que se ha inaugurado en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

CINE

"Buscad al Idolo", película francesa en la que actúan Johnny Holliday, Silvie Bartan y Charles Aznavour se proyectará el viernes 19, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

RECITAL

Un recital de violín a cargo de Patricio Salvatierra, acompañado al piano por Eliana Valle, se efectuará el próximo miércoles a las 19.15 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irrazaval 4055.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

GRAVE FALTA DE HONESTIDAD INTELECTUAL

En un artículo editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, publicado el 4 de enero, se recurre al antiguo y desacreditado sistema de emplear citas truncas, incompletas y contrahechas, con el fin de descalificar el Tratado General de Arbitraje de 1902 —recientemente invocado por nuestro país— como medio apto para solucionar las controversias entre Chile y Argentina.

Sostiene el editorialista argentino que "según el Tratado de 1902 (artículo IV), cuando exista controversia "los puntos, cuestiones o divergencias comprometidos se fijarán por los gobiernos contratantes, quienes podrán determinar la amplitud de los poderes del árbitro y cualquiera otra circunstancia relativa al procedimiento". El artículo V establece que "**en defecto de ese acuerdo** (el subrayado es de "La Prensa") cualquiera de las partes podrá solicitar la intervención del árbitro, a quien corresponderá fijar el compromiso". Este recurso "excepcional y subsidiario —agrega el periodista argentino— no puede ejercitarse, en consecuencia, sino después que las partes hayan resuelto conjuntamente acudir al árbitro y no hayan podido ponerse de acuerdo sobre el compromiso".

El texto del Art. V (el auténtico, por supuesto) sostiene, en cambio, "En defecto de acuerdo, cualquiera de las partes podrá solicitar la intervención del Arbitro, a quien corresponderá fijar el compromiso, la época, lugar y formalidades del procedimiento, así como resolver todas las dificultades procesales que pudieran surgir en el curso del debate".

De la sola lectura de dicha disposición, de su ubicación dentro del texto del Tratado de 1902, de la interpretación que a éste le dieron sus negociadores, especialmente en Argentina, y conforme al precedente establecido en el Juicio de Palena, no puede caber duda alguna de que cualquiera de las Partes puede recurrir unilateralmente ante el Arbitro, a fin de que éste se aboque al conocimiento del asunto.

Pero, la falta de honestidad intelectual del articulista de "La Prensa" no se limita a adulterar las disposiciones de un Tratado Internacional, sino también su audacia lo lleva a falsear el pensamiento de uno de los más ilustres internacionalistas chilenos.

El hecho de recurrir a un tratadista chileno tiene, además, en el país transandino, una explicación que podríamos calificar como psicológica. La mayoría de los autores argentinos, a propósito del tema del Arbitraje Internacional, han escrito en sus obras afirmaciones que confirman plenamente la legítima invocación que ahora el Gobierno de Chile ha hecho del Tratado General de Arbitraje de 1902.

De ahí que en un afán de compensar lo que los más calificados internacionalistas de su propio país afirmaron ayer, se haya recurrido a citar algunos párrafos incompletos de la antigua edición, publicada en Madrid, de la obra "Nociones de Derecho Internacional", de don Miguel Cruchaga, los que ni siquiera se contienen en las ediciones posteriores del texto del señor Cruchaga.

Primeramente, "La Prensa" extrae de esa edición de la obra de Cruchaga una cita trunca, proveniente de una moción hecha por la delegación **rusa** en la Conferencia **de La Haya, de 1899, a propósito de** un asunto muy distinto al que atañe ahora a Chile y Argentina. Se refiere la cita a los posibles pactos **universales** de arbitraje obligatorio. Es en ese contexto, y sosteniendo una posición no desmentida por Chile, que el tratadista recuerda el rechazo de las fórmulas **universales**, es decir, que puedan afectar a la comunidad internacional en conjunto, en materia de arbitraje obligatorio; ese rechazo fue formulado por Rusia en la Primera Conferencia de La Haya en 1899. Ni en 1899, fecha de la moción rusa, ni en 1923, fecha del texto de Cruchaga, ni en 1967 y 1968, existían ni existen pactos universales de arbitraje obligatorio.

Pero el rechazo del arbitraje universal obligatorio jamás significa rechazo de los arbitrajes pactados, no entre todos los países y para todos los países de la comunidad internacional, sino entre dos países hermanos y fronterizos, para resolver las cuestiones que mutuamente les interesan. Tal es el caso del Tratado General de Arbitraje suscrito por Chile y Argentina en 1902. Don Miguel Cruchaga examina y elogia, naturalmente, el Tratado chileno-argentino de arbitraje de 1902, de la manera más amplia, en otra parte de su obra.

Otra cita de un texto de don Miguel Cruchaga, por parte del editorialista de "La Prensa", en la que el tratadista chileno sostiene que, doctrinariamente, no cabe calificar como obligatorio el Tratado General de Arbitraje de 1902, es también una mañosa y parcial transcripción de un párrafo suelto contenido en el largo pasaje en que Cruchaga analiza el Pacto de 1902. El pasaje de Cruchaga es positivo y, como hemos dicho, elogioso del Tratado, que cubre, según lo dice al enumerar sus características, todas las controversias entre ambos países, sin más excepción que los preceptos constitucionales de uno y otro. Cruchaga agrega, en su análisis, que cualquiera de los dos países puede echar a andar el proceso arbitral ante el Gobierno británico unilateralmente.

Pero al examinar la cuestión de semántica o vocabulario, que consiste en si cabe denominar siempre "obligatorio" **desde un punto de vista doctrinario**, un Pacto que establece el arbitraje para todas las controversias entre ambos países, con la excepción única de los preceptos constitucionales, Cruchaga concluye que desde ese punto de vista no cabe llamar "obligatorio" al arbitraje porque tiene una excepción, la de los preceptos constitucionales. Es decir, el tratadista se preocupa de un asunto de terminología, no de la cuestión de fondo. La cita de "La Prensa", en cambio, al reproducirse aislada de su contexto, induce maliciosamente a creer que esta cuestión de palabras importa una interpretación negativa, de parte de Cruchaga, respecto al Pacto General de Arbitraje chileno-argentino de 1902.

Y esta es una nueva falta de seriedad que comete el periodista argentino. Si "La Prensa" tiene que acudir a citas inexactas y deformatorias del texto de un tratado internacional y del pensamiento de un jurista chileno para encontrar aparentes argumentos en favor de la inmovilidad argentina o de su poca voluntad de cumplir un Tratado vigente, quiere decir que cierta prensa argentina, al usar estos recursos verbales, tiene conciencia de la debilidad e indigencia jurídica de la posición que defiende.

Chile en la O. N. U.

La circunstancia excepcional de haber tenido el alto honor de representar a Chile por un corto período en la Sexta Comisión de las Naciones Unidas (asuntos legales) me ha permitido aquilatar la calidad y el dinamismo de todos los miembros de la Embajada de Chile ante el alto organismo internacional.

Sería de justicia citar a cada uno de los funcionarios por sus nombres, ya que todos ellos rivalizan en gentileza y fraternidad con chilenos y visitantes.

Deberé, sin embargo, contentarme con evocar la persona del Embajador don José Piñera, y su distinguida esposa, y la del ágil Ministro - Consejero, don Javier Illanes.

La primera sensación al llegar a la Embajada es la de que uno vuelve a ver queridos amigos de siempre y en cortos instantes se crea un ambiente de comunidad efectiva que va aumentando a medida que transcurren los días. Empero, pasados algunos minutos, se sabe también que la Embajada tiene el ritmo dinámico que es la nota del primer hombre de ella.

No hay aspecto, por insignificante que parezca, que escape al análisis y a la reflexión del Embajador nuestro. Y en medio de esta entrega constante e infatigable a su trabajo se perfila su preocupación por el personal bajo sus órdenes, el deseo de acogerlos a todos con afecto real y con atenciones renovadas, secundado maravillosamente por su distinguida cónyuge y toda su familia.

Quien gozó, sin ningún derecho, de la hospitalidad cordial de don José Piñera y de su simpatiquísima cónyuge, puede dar testimonio de las voces múltiples que repiten con añoranza los gratos instantes pasados en casa del Embajador chileno ante las Naciones Unidas.

Otro rasgo inolvidable es la reunión del día lunes.

Esa revista semanal del trabajo hecho y por hacer, comisión por comisión, nos unía a todos.

Y llegaba entonces el turno para la expresión del ponderado y justo criterio del Ministro Consejero, Javier Illanes. Con palabras sobrias y claras, con referencias pertinentes y sintéticas, el Ministro Consejero, a pesar de su juventud, denotaba un conocimiento acabado del historial de la institución, de los precedentes y prácticas y de la continuidad jurídica de nuestro país.

Podemos decir, en cortas palabras, y con orgullo, que nuestros delegados son oídos y respetados, por cuanto la ejecutoria y la tradición de Chile, campeón progresista del predominio del Derecho y de la armonía internacional, ha convertido a nuestro país, junto a un puñado de representantes de América Latina, en imperturbables defensores de los valores más nobles y generosos que se esgrimen en la institución con sede en Nueva York.

Y vuelto ya a Chile, libre de todo vínculo de subordinación, puedo decir, con la plena convicción de que lo expresado es fiel reflejo de la realidad, que los chilenos pueden estar seguros que la Embajada de Chile ante el concierto de las Naciones, da lustre al nombre de Chile y sobresale por su espíritu de trabajo, por la abnegación de sus miembros, por la fidelidad escrupulosa de todos ellos a las virtudes más preclaras de todos aquellos que, a través del tiempo, han tenido la pasión del servicio permanente y gozoso a los supremos intereses de la Patria.

Luis Young Reyes

Entrevista del senador Corvalán

Escapismo Comunista

La entrevista concedida por el senador Luis Corvalán al diario "El Siglo" debía, dado el momento que vive el país, proporcionar algunas luces sobre la posición del PC frente a ciertos problemas básicos. Resultaba claro que había dos temas que no podían eludirse en una entrevista que es todo un acto político. El primero es, desde luego, las relaciones del PC con el Partido Socialista. El segundo, no menos candente, es la nueva alianza PC–PR. Hay que confesar que la entrevista decepciona: por mucho que se quiera entender la posición del PC, no se logra.

No se trata de esa incapacidad, ya tradicional, del comunismo criollo en el manejo del análisis de situaciones, tan distinto y brillante en la obra misma de Marx; lo que ocurre es que los comunistas se ven enfrentados a una situación nacional que exigiría cierta franqueza que el senador Corvalán no está dispuesto a usar.

La pregunta sobre el PS es clara: ¿cuál es la posición del PC frente a la quiebra del FRAP? La respuesta de Corvalán es extremadamente cautelosa; tanto, que termina por no decir nada. Empieza por declarar que no se trata de abandonar al PS, y pasa por alto todas las discrepancias —de público conocimiento— con la línea oficial del socialismo. Llega a afirmar que el apoyo a Baltra se llevó a cabo con "el previo conocimiento y el respeto de nuestros aliados del FRAP", cosa que contradice abiertamente la realidad: la oposición del PS fue pública y aun abiertamente ofensiva para el PC. Primera cuestión vital, primera evasión. Lo veraz habría sido dar como un hecho esas diferencias y fijar una posición.

Frente al PR, Corvalán afirma que no se trata en modo alguno de revivir al antiguo Frente Popular. "La situación —afirma— es cualitativamente diferente a la que existía 30 años atrás, en tiempos del Frente Popular". Pero no basta con esto: hay que explicar cuál es la diferencia específica entre ambas situaciones. Corvalán afirma, más adelante, que, en la hora presente, a diferencia de "la que existía hace treinta años", "los Partidos Socialista y Comunista constituyen la fuerza principal de la Izquierda chilena. **En estas circunstancias, es natural que estos Partidos, es decir el FRAP, constituyan el eje de un amplio reagrupamiento popular"**. He aquí la primera definición clara de toda la entrevista. La diferencia específica entre el Frente Popular y la actual alianza PC-PR es que en la primera mandaba el Partido Radical y en la última el FRAP, que, según la expresión de Corvalán, es "el centro agiutinador". No hay nada que objetar y es, desde luego, cuestión aparte si los radicales aceptan este predominio. Pero la posición del PC es tan ambigua, que las líneas siguientes contradicen esta afirmación con una sutil distinción entre dominio político y "centro aglutinador". Según Corvalán, no son la misma cosa y es, incluso, peligroso identificar ambos conceptos. Después de un extenso análisis de la situación rectora del FRAP en la Izquierda, de su carácter de "sector más avanzado de la población chilena", de su posición de "eje", de "centro aglutinador", el senador Corvalán declara abruptamente que "...no pretendemos ni remotamente imponer a las otras fuerzas nuestros puntos de vista ni desconocerles sus derechos". No obstante, para el observador menos advertido resulta claro que, **en la realidad**, toda agrupación política tiene un liderazgo: de otro modo no podría actuar y tendría que dedicarse a emitir declaraciones revolucionarias que el mismo senador Corvalán repudia en aras de los planteamientos concretos. Pero practica la misma política del avestruz frente a los problemas reales que encara el PC. Decir que el FRAP es un "centro aglutinador" y que esto no debe entenderse en el sentido de un control efectivo de la situación, es no decir nada. Segunda cuestión vital, segunda evasión.

El senador Corvalán habla mucho en su entrevista de la realidad. "Lo importante —declara— es dar las batallas que plantea la realidad y no rehuirlas por tal o cual temor". Para tomar esta posición moral habría que evitar los siempre peligrosos tejados de vidrio. Habría que dar las propias batallas, explicar las tumultuosas relaciones con el PS, las relaciones de poder que la realidad exige en la práctica a toda alianza política. Habría que empezar, en suma, por dar la cara a esa realidad que Corvalán dice respetar por encima de todo. Y la "realidad" no es un concepto abstracto: la realidad es ese problema específico con el PS y con el PR que Corvalán, sin embargo, soslaya con frases que no dicen nada.

Para hacer gala de un escapismo tan abrumador, no valía la pena conceder una entrevista que debía haber sido una definición frente a esos hechos.

B.

Un Cliente Difícil

EL CLIENTE.— Por favor, déme un sandwich.
EL GARZON.— ¿De qué?
EL CLIENTE.— De cualquier cosa, pero que sea rápido. Tengo un hambre fenomenal.
EL GARZON.— Soy garzón, señor, y no mozo.
EL CLIENTE.— Si no le he dicho mozo...
EL GARZON.— Así será, pero soy garzón.
EL CLIENTE.— Apure el sandwich, mejor.
EL GARZON.— Hay de queso, de jamón, lomito, barros luco, barros jarpa, anchoas, chacarero...
EL CLIENTE.— De cualquiera... Bueno, de queso.
EL GARZON.— No hay queso.
EL CLIENTE.— Pero Ud. me dijo que había.
EL GARZON.— No le he dicho nada, señor. Sólo le estaba diciendo la lista.
EL CLIENTE.— Bueno, bueno: déme un sandwich de algo que haya.
EL GARZON.— ¿Le gustaría de lengua...?
EL CLIENTE.— Bueno, hombre, de lengua.
EL GARZON.— Conforme, señor. (**Sale. Vuelve**). ¿Chico o grande?
EL CLIENTE.— Como sea más rápido. Chico.
EL GARZON.— Bien, señor. (**Sale. Vuelve**). ¿Con palta, con mayonesa...?
EL CLIENTE.— Como sea más rápido.
EL GARZON.— Bueno, lo más rápido es ponerle una tajada de queso.
EL CLIENTE.— Pero queso no hay.
EL GARZON.— Por eso le digo, para que no me pida queso después.
EL CLIENTE.— Si no le he pedido nada...
EL GARZON.— Me ha pedido un sandwich de lengua, señor, y chico. Pero no me ha dicho si, con palta o con mayonesa.
EL CLIENTE.— Con lo que quiera, pero que demore poco. Tengo hambre.
EL GARZON.— Solo, entonces.
EL CLIENTE.— Solo.
EL GARZON.— Podía haberlo dicho antes. Bien, señor. (**Se va. Vuelve**). ¿En pan tostado o sin tostar?
EL CLIENTE.— Sin tostar. Así es más rápido.
EL GARZON.— Es que el pan tostado está listo...
EL CLIENTE.— Con pan tostado, entonces.
EL GARZON.— Bien, señor. (**Se va. Vuelve**). Perdón: ¿era de lomito el sandwich..?
EL CLIENTE.— Bueno, de lomito.
EL GARZON.— ¿Y para qué me dijo que quería de lengua? (**Se va. Vuelve**). Aquí



está su sandwich de jamón.
EL CLIENTE.— Gracias.
EL GARZON.— ¡Qué cliente más difícil! ¡Así no se puede trabajar! Con haberme dicho "quiero un sandwich de jamón", bastaba.
EL CLIENTE.— (Comiendo). No está malo el queso. Déme otro.
EL GARZON.— Queso, no hay.
EL CLIENTE.— De lo que usted quiera, entonces, pero por favor... que sea rápido.
EL GARZON.— Siempre se ha atendido rápido aquí. ¿Vamos a empezar de nuevo? ¡Qué cliente más difícil! ¡La tremenda rosca que arma para pedir un sandwich de pernil! ¡Qué cliente! (**Sale a buscar dulce de alcayota**).

Máximo Severo

Militancia Política y Libertad Intelectual

La participación activa del intelectual en la vida política ha sido materia de opiniones apasionadas y discrepantes. En un extremo de la polarización se alinean quienes ven en la actuación política de los intelectuales un dar la espalda a lo que podría considerarse su actividad específica e incluso su responsabilidad profunda hacia la sociedad en que viven. Julien Benda, al hablar de la "**trahison des clercs**", para referirse al abandono de la vida teórica por una praxis, en cualquier caso menesterosa frente a los valores que debe encarnar el intelectual, marca el más categórico y consecuente rechazo a lo que considera como una deserción de la tarea civilizadora que le corresponde al esfuerzo de la inteligencia. En el otro extremo, la noción de "compromiso" de Sartre enfatiza a tal punto la necesidad de militancia política, que llega a subordinar toda actividad creadora a la obtención de metas políticas concretas. En el centro de estas oposiciones se agita angustiosamente el problema de la libertad.

Para Benda y los suyos, el compromiso político de tipo sartriano destruye la libertad que requiere el intelectual como condición ineludible para el progreso del conocimiento y el ensayo de formas nuevas de expresión e interpretación. Desde la vertiente sartriana la libertad se confunde con la responsabilidad, y un intelectual —ha dicho Sartre últimamente— no es libre para escribir un libro como "La Náusea" mientras haya todavía niños que mueren de hambre.

Ambas posiciones pecan por una excesiva radicalización, que las lleva a planteamientos demasiado esquemáticos, de implicaciones excesivamente categóricas y limitantes. De hecho, el problema concreto ofrece dos caras, que señalan tanto a la actividad específica del intelectual como a las condiciones generales de la comunidad en que se desenvuelve.

En el primer caso, importa clarificar si la participación política restringe efectivamente o no el margen de libertad creadora o especulativa de que debe disponer el intelectual. En el segundo, es indispensable precisar si el apartamiento del intelectual de la vida política significa o no una merma de aporte a la clarificación de los problemas de la comunidad y a la defensa de valores que un grupo humano asume como propios en una circunstancia determinada.

Empezando por este último punto, es indudable que el intelectual dispone de un instrumental de análisis más afinado que el del político puro y simple; que su opinión puede tener mayor gravitación como criterio de autoridad y que puede contar con el auxilio eventual de intuiciones felizmente esclarecedoras. Al mismo tiempo, su comportamiento político puede estar viciado de un fuerte irrealismo frente a las condiciones concretas de la realidad y de las actuaciones humanas, y puede señalar con demasiada facilidad soluciones simplistas y meramente ideológicas, donde se requiera de una respuesta actuante y eficaz frente al desafío del contorno. Por estas razones, la [illegible] ción del intelectual en política se [illegible] plano valorativo y analítico más bien [illegible] la participación en las contingencias [illegible] política inmediata. Pero en ese [illegible] aporte es irreemplazable y su ausencia [illegible] ne a significar un vacío lamentable [illegible] orientación de las inquietudes sociales [illegible] una comunidad. La exigencia de Benda [illegible] sulta así limitadora para las posibilidades [illegible] concientización de los movimientos [illegible] y contribuye, por consiguiente a entregar [illegible] estructuración de la vida pública al [illegible] entrechocar de los intereses y las pa[illegible].

Queda por ver si esta necesidad de [illegible] intelectual participe de alguna manera [illegible] política no implica, a la vez, una pérdida [illegible] su libertad y, con ello, el empobrecimiento [illegible] de su actividad específica.

La historia de nuestro tiempo está, afortunadamente, llena de ejemplos [illegible] tienden a dar la razón a esta reserva [illegible] obstante, es indispensable aclarar [illegible] constituye un fenómeno necesario o [illegible] mente una distorsión de una circunstancia [illegible] que, encarada rectamente, no tiene [illegible] conducir a tales resultados. En este [illegible] el intelectual se nos muestra perdiendo [illegible] libertad específica cuando se convierte [illegible] mero instrumento de la política de [illegible] do en lugar de mantener inalterado [illegible] promiso con los valores y propósitos [illegible] llevaron a militar en él. Para el intelectual [illegible] políticamente alienado, la línea de acción [illegible] su partido representa la suprema norma [illegible] conducta. A la inversa, para el intelectual [illegible] políticamente comprometido, pero [illegible] neamente libre, el partido representa [illegible] instrumento, a través del cual es posible [illegible] lizar históricamente aquellos valores que [illegible] presentan para él su verdadero compromiso [illegible] su auténtica instancia normativa.

Fijada esta distinción, es posible [illegible] der cómo representan una efectiva [illegible] dación de la función intelectual aquellos [illegible] critores e investigadores que se han [illegible] do a las más contradictorias posiciones [illegible] sus partidos en un servil acatamiento [illegible] cambiantes líneas directivas. Este [illegible] tipo de intelectuales han dejado de [illegible] así su tarea específica al ser incapaces [illegible] encarar la estructura de poder de la que [illegible] penden, para señalar la violación de [illegible] lor, el atropello de un derecho y la [illegible] arbitraria a la vida intelectual. [illegible] mente, la militancia en el valor [illegible] libre y responsable militancia en la [illegible] ca, sin mengua para la tarea de investiga[illegible] ción y creación.

Desde esta perspectiva carecen de [illegible] do las apresuradas esquematizaciones [illegible] el puesto de combate del intelectual. [illegible] manticismo de la rebeldía necesaria, [illegible] inconformismo inevitable, son apenas [illegible] ca de inmadurez. El intelectual debe [illegible] allí donde los valores a que adscribe [illegible] y pugnan por hacerse vigentes en la [illegible] va construcción histórica.

Ra[illegible]

Magallanes y sus Autoridades

Debo decir humildemente que, cuando conocí a las actuales autoridades de mi tierra magallánica, en la gira que a esa región realizara con el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, experimenté un doble, y creo que explicable, orgullo; uno en mi calidad de simple hijo de esa provincia, siempre un poco abandonada de la mano de Dios y de los hombres; el otro, en la de descendiente de los "pioneros" yugoslavos que fueron gestores fundamentales del progreso de nuestro territorio austral.

En estos momentos, por decisión del actual Gobierno, el Intendente y los dos Gobernadores Departamentales son hombres jóvenes, que han nacido allá y han pasado en la provincia toda su vida, con excepción de aquellos años en los que tuvieron que cursar estudios superiores. El Intendente, Mateo Martinic, abogado, y el Gobernador de Tierra del Fuego, Carlos Serka, que estudió en la Escuela de Minas de Copiapó, son de origen yugoslavo. El Gobernador de Ultima Esperanza, es Tolentino Pérez.

Martinic es el clásico tipo del "self made man". De una familia de modestos recursos, cuando terminó sus Humanidades, no pudo darse el gusto de trasladarse a Santiago para ingresar a la Escuela de Derecho como eran sus deseos. ¿Qué hizo entonces? Postergó su viaje, pero no abandonó sus ilusiones y esperanzas. Trabajó como obrero especializado en las perforaciones de la Empresa Nacional del Petróleo, en la Tierra del Fuego. Posteriormente vendió boletos de pasajes en LAN. Bregó dura y tenazmente hasta que ahorró el dinero necesario para vivir austeramente durante cinco años en la capital, dedicarse por entero a los estudios de Leyes y obtener su título de Abogado.

Ignoro los [illegible] biográficos de los dos Gobernadores, pero conoz[illegible] tras ellos igualmente hay una vida de esfuerzo y superación constantes.

A Martinic lo llaman algo así como "el matador de Ministros". A cada Secretario de Estado que llega por esos lares le programa un itinerario agotador. Generalmente vienen por pocos días y Mateo quiere que lo vean todo. Desde las cosas más importantes o pintorescas y los problemas vitales, hasta las más nimias, porque para él nada existe que carezca de importancia si puede traer algún beneficio para la zona. El mismo se ha impuesto un tren diario de obligaciones que pocos se explican cómo puede tolerarlo. Se levanta de madrugada y trabaja hasta avanzadas horas de la noche. Se quejan en contra suya porque da escasas audiencias. El alega que eso sucede porque está muy ocupado. Y es la verdad. Como ocurre siempre, no le faltan los críticos, pero lo que no escuché a nadie, en ningún sector político o institucional, es que se pusiera en tela de juicio su dinamismo y su honorabilidad. Algo parecido acontece con Carlos Serka, pletórico de ideas e iniciativas, con un entusiasmo desbordante, a quien se le teme por "lanzado". Tolentino Pérez es más sobrio y mesurado, pero también resuelto y enérgico. Fue él quien no vaciló en presentar su renuncia cuando creyó que el Gobierno no cumpliría sus promesas en la solución del problema de cesantía de su Departamento.

Así son todos ellos, de una pieza. Laboriosos, honestos, vehementes en la acción, apasionados por su tierra, en la que quieren ver realizada la profecía de San Juan Bosco, el fundador de la Congregación Salesiana, Orden ésta que tan admirable obra de progreso ha cumplido y sigue cumpliendo en esas regiones. Don Bosco fue el que profetizó para Magallanes un porvenir de esplendor, lo vio convertido en un centro comercial e industrial de importancia en el mundo entero, en un emporio de riquezas. No está de más recordar, por otra parte que a nuestro prócer máximo, Bernardo O'Higgins, se le atribuyen, poco antes de morir, significativas palabras llamando la atención sobre el futuro magallánico.

Junto a esas autoridades hay un grupo de hombres también jóvenes, jefes de servicios, o dirigentes de la Democracia Cristiana, como Jorge Cañas, Roque Tomás Scarpa, Jorge Babarovic, todos los cuales actúan en equipo, sin propaganda espectacular, sin estruendo de ninguna especie, pero [illegible] una eficacia impresionante. [illegible] Un obrero que trabaja [illegible] la autoconstrucción [illegible] hogar y cuya mujer [illegible] ba también con pala [illegible] cota, nos dijo: "Para [illegible] "tenimos" al señor Intendente [illegible] te que nos ayuda. Si [illegible] podríamos haber hecho [illegible] da. El viene siempre [illegible] para ayudarnos y [illegible] nos".

Suele decirse que [illegible] son amores".

¿Cómo se tradujo [illegible] pueblo el reconocimiento [illegible] cia estas autoridades [illegible] plares? De un modo [illegible] simple. En las últimas [illegible] ciones municipales, [illegible] la Democracia Cristiana [illegible] el resto del país sufría [illegible] merma de votos, en Magallanes **TRIPLICABA** [illegible] tación y el número de [illegible] dores.

Finalmente, a propósito [illegible] este hecho curioso de que [illegible] Magallanes los descendientes [illegible] de yugoslavos hayan [illegible] clado un notable espíritu [illegible] blico y, en consecuencia [illegible] ocupen altos cargos, [illegible] sisto a la tentación de [illegible] tar una graciosa [illegible] que se adjudica a un [illegible] inmigrante eslavo que [illegible] pués de muchos años [illegible] sidencia en Punta Arenas [illegible] regresó a su patria [illegible] le ha pasado a tantos [illegible] no consiguió arraigarse [illegible] nuevo y, al poco tiempo [illegible] tornó a Punta Arenas. [illegible] vez aquí preguntó [illegible] cuáles eran las autoridades [illegible]

¿Quién es el Intendente? [illegible] ¡Ah!, le dijeron, [illegible] dente es Mateo Martinic. [illegible]

¡Muy bien!, contestó [illegible] Mateo es buen [illegible] Yo conozco su familia [illegible] quién está de Obispo? [illegible]

Vladimiro Boric —[illegible] pondieron—, respuesta [illegible] igualmente le satisfizo.

A continuación [illegible] por el Gobernador de [illegible] del Fuego, Carlos Serka [illegible] por el Alcalde, que [illegible] entonces González Jaksic [illegible]

Hasta ahí el asunto [illegible] chaba muy bien. Todos [illegible] de origen yugoslavo: [illegible] nalmente, preguntó [illegible] Gobernador de Ultima Esperanza.

En ese puesto se halla [illegible] contestaron—, Tolentino Pérez.

Entonces, el viejo [illegible] grante, frunciendo el [illegible] exclamó: ¿Má, cómo [illegible] tranjero de Gobernador..

Simón S[illegible]

Los Sismos de Sicilia

Aparte de los numerosos vínculos que han contribuido a robustecer la amistad entre Italia y Chile, ambos países se encuentran unidos, además, por un destino adverso: sus periódicos terremotos. Desde que el Vesubio, en el año 79, sepultara bajo montañas de lava y cenizas a Pompeya y Herculano, los sismos y erupciones volcánicas nunca han dejado de estar presentes en el territorio italiano. En Italia están los volcanes más activos de Europa: el Etna, en Sicilia, el Vesubio, en la bahía de Nápoles; y el Estrómboli, en las islas Lípari, conocido este último como el **Fanal del Mediterráneo**. Aparte del Vesubio, ha sido el Etna el volcán cuya actividad ha provocado mayor destrucción en Italia. Sus frecuentes erupciones han arrasado en varias ocasiones los alrededores de Catania.

Suben de cien mil los muertos provocados por los fenómenos telúricos en la península itálica. Y esta cantidad corresponde únicamente a las catástrofes ocurridas en el presente siglo. El 29 de diciembre de 1908, la ciudad siciliana de Mesina fue totalmente destruida por uno de los terremotos más devastadores de la historia. Los muertos alcanzaron a cien mil. En 1915 un sismo destruyó la ciudad de Avezzano, en los Abruzzos, causando la muerte de veinticinco mil personas. En 1930, un temblor provocó grandes daños en los alrededores de Nápoles y dejó centenares de muertos. En 1962 la furia telúrica vuelve a ensañarse en Italia, siendo entonces la localidad de Ariano la más afectada.

En la madrugada [illegible] martes recién pasado, [illegible] serie de sismos ha [illegible] cado catastróficos [illegible] en las ciudades de Gi[illegible] na, Montevago, P[illegible] reale, Salaparuta y S[illegible] Hasta el momento, [illegible] muertos se estiman [illegible] más de seiscientos, [illegible] miéndose que esta [illegible] aumente a medida que [illegible] remueven los escombros [illegible] Agrava esta catástrofe [illegible] hecho de que Europa [illegible] encuentra en pleno [illegible] vierno, por cuyo [illegible] los damnificados han [illegible] bido afrontar, [illegible] fuertes nevazones.

Los chilenos, poseedores [illegible] de una triste experiencia [illegible] en este tipo de catástro[illegible] fes, no podemos [illegible] que solidarizar con la [illegible] gedia que entristece [illegible] tos hogares italianos.

H. Arancibia — H. Ahumada — M. Montero — V. Ortiz — E. Ulloa

Conocerá de la elección de la Octava Agrupación

Se Constituyó Tribunal Calificador de Elecciones

Víctor Ortiz Castro reelegido presidente.

El Ministro de la Corte Suprema fue reelegido presidente del Tribunal Calificador de Elecciones. El Tribunal celebró su sesión constitutiva a las 14 horas en la Oficina del Director de Registro Electoral, y eligió por sorteo a su presidente.

El Tribunal Calificador deberá conocer la elección extraordinaria de un senador celebrada el mes de diciembre pasado en Bío Bío, Malleco y Cautín.

Concurrieron a la sesión los cinco miembros del Tribunal, además del Ministro de Fe de este organismo, Andrés Rillón, Director del Registro Electoral. Relator del Tribunal fue designado Enrique Zúñiga, de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Componen el Tribunal, Víctor Ortiz Castro, Ministro de la Corte Suprema; Manuel Montero Moreno, Ministro de la Corte Suprema; Emilio Ulloa Muñoz, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Hermes Ahumada Pacheco, senador radical y que integra el Tribunal en calidad de ex Vicepresidente de la Cámara de Diputados y Héctor Arancibia Laso, radical y ex vicepresidente del Senado.

El Tribunal sesionó alrededor de dos horas, en la tarde de ayer. En el curso de la semana comenzará su labor. De acuerdo al artículo 101 de la Ley General de Elecciones deberá sesionar diariamente hasta cumplir su cometido.

Las reclamaciones se conocerán en audiencias públicas con la participación de los distintos abogados de las dos candidaturas en pugna: Jorge Lavandero y Alberto Baltra.

Por Lavandero alegarán el senador Patricio Aylwin y los diputados Héctor Valenzuela y Renato Valenzuela.

Por Alberto Baltra lo harán el senador Hugo Miranda, el diputado Carlos Morales y el abogado Raúl Rettig.

LOS MAGISTRADOS

VICTOR ORTIZ CASTRO, 67 años. Estudios de Leyes en la Universidad Católica. Recibido en 1923. Inició su carrera judicial como Secretario del Juzgado de Letras de Nueva Imperial. En 1934 designado Juez de Letras del Juzgado de Menores y del Trabajo del departamento de Arica. En 1937, Juez del Primer Juzgado de Menores de Antofagasta para ocupar ese mismo cargo en Concepción en 1942. 1946 Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco. 1952, Ministro de la Corte Suprema, cargo que desempeña actualmente. Reelegido como presidente del Tribunal Calificador de Elecciones.

EMILIO ULLOA MUÑOZ. Estudios de Leyes en la Universidad de Chile. Titulado en 1930. Ejerce la profesión en Santiago, de 1931 a 1933. Ingresa a la carrera judicial como Secretario del Juzgado de Letras de Yungay (Ñuble) Posteriormente ocupa el Secretariado del Juzgado de Concepción. En 1953 es designado Relator de la Corte de Apelaciones de Concepción para ocupar ese mismo cargo en Santiago en 1959. Ese mismo año es designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, cargo que desempeña en la actualidad.

MANUEL MONTERO MORENO; 68 años.— Estudios de Leyes en la Universidad de Chile. Titulado en 1923. Ingresó a la carrera judicial en 1925, en calidad de Secretario del Juzgado de San Bernardo. Designado en 1927, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, para pasar a ser Relator de la Corte Suprema en 1930. A partir de 1937 fue designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. Desde 1953, Ministro de la Corte Suprema. También fue presidente de la Corte Marcial.

LOS POLITICOS

HECTOR ARANCIBIA LASO; 84 años.— Estudios de Leyes en la Universidad Católica y de Chile. Titulado en 1904. Se especializó en cuestiones mineras y financieras y desempeñó la cátedra de Derecho Minas. En 1910 fue elegido prosecretario del Partido Radical. Elegido diputado del PR por Santiago en 1915 y reelegido. En la Cámara fue miembro de la Comisión de Hacienda y de la Mixta de Presupuestos. En 1918 fue Ministro del Interior. En 1921 elegido senador por Antofagasta; fue Vicepresidente del Senado. Durante su vida política dirigió las campañas electorales de don Arturo Alessandri, don Juan Esteban Montero y la campaña presidencial de Gabriel González Videla. Durante dicha Administración fue designado Embajador en Italia.

HERMES AHUMADA PACHECO; 56 años.— Médico y abogado. Estudios en la Universidad de Chile En 1935 inició su carrera política, siendo elegido presidente de la Juventud Radical de Providencia. El 36, elegido secretario de la misma y en 1937 logra ser elegido vicepresidente de la Junta Provincial de Santiago. En 1949 el Partido Radical lo lleva como candidato a diputado, saliendo elegido. Fue reelegido diputado por Santiago en 1949, 53 y 57. En 1959 elegido Vicepresidente de la Cámara de Diputados, en cuya calidad integra ahora el Tribunal Calificador de Elecciones. 1961, elegido senador por O'Higgins y Colchagua, siendo reelegido.

Estudiantes Ayudarán a Reconstruir Tocopilla

En cumplimiento de un convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, partió ayer a la ciudad de Tocopilla diez universitarios para ayudar a la ciudad nortina recientemente azotada por un fuerte movimiento sísmico.

Los voluntarios, pertenecientes a Construcción Civil de la Universidad Técnica del Estado, levantarán en el lapso de tres semanas, cien mediaguas, en las poblaciones más afectadas de esa ciudad.

Cámara Trata Mañana el Proyecto de Reajuste

EL GOBIERNO RESGUARDA DERECHO DE HUELGA DE TODOS LOS TRABAJADORES

Indicación del Ejecutivo al proyecto de reajuste fue presentada anoche en la Comisión de Hacienda.— Se plantea el reajuste automático del 100 por ciento en dinero para el año próximo.

Anoche, a las 24 horas, se cerró el plazo en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para presentar indicaciones al proyecto de reajuste de sueldos y salarios para el presente año.

El Gobierno patrocinó algunas de ellas, destacando las que preservan el derecho de huelga para las clases más postergadas del país y la que dispone que establece el reajuste automático para el año próximo, equivalente al 100 por ciento del aumento que experimente el índice de precios al consumidor durante el presente año. Dicho reajuste, tanto para el sector público, como privado, sería cancelado íntegramente en dinero efectivo.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sesionó ayer, con asistencia del Subsecretario de Hacienda, quien explicó algunas disposiciones del proyecto a los miembros de la Comisión.

Posteriormente, en la sesión vespertina, asistió el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, quien dio a conocer los planteamientos del Gobierno en materia de reajuste para las Fuerzas Armadas y pensionados de Defensa.

La Comisión de Hacienda tendrá plazo hasta hoy, a las 24 horas, para votar el proyecto de reajuste y deberá evacuar su informe para que sea tratado por la Sala en el día de mañana.

SESION DE COMITES

En la tarde de ayer se celebró una sesión de los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados. En dicha sesión el jefe de la bancada democratacristiana, Eugenio Ballesteros, planteó la prórroga del estudio del proyecto de reajustes en la Comisión de Hacienda. Explicó Ballesteros que esta prórroga se pedía, haciéndose eco de las proposiciones formuladas por parlamentarios de oposición en la Comisión de Gobierno relativas a las críticas formuladas sobre las facultades al Presidente de la República y contenidas en el proyecto.

TOMAS REYES

Agregó Ballesteros que el Gobierno está llano y ese es su criterio, en el sentido a especificar las facultades que se otorguen al Presidente de la República, de manera de fijar y delimitar su acción a rubros específicos, tal como se había planteado por algunos parlamentarios en la Comisión de Gobierno.

Sin embargo, los diputados de oposición, en la sesión de comités, cambiaron de parecer y no quisieron prorrogar el estudio del proyecto aduciendo que sólo lo harían en el caso de que el proyecto fuera variado en forma sustancial.

Los diputados democratacristianos, ante la inconsecuencia de la oposición, señalaron que el proyecto seguiría su trámite de acuerdo al Reglamento. Es decir, la Comisión de Hacienda tendrá plazo hasta hoy, a las 24 horas, para terminar el despacho del proyecto y mañana será votado por la Sala que a su vez tiene plazo todo el día para su despacho.

INDICACIONES

Las indicaciones del Ejecutivo que perfeccionan el proyecto en lo relativo al derecho de huelga y establece un reajuste automático del 100% para el año próximo fueron presentadas a la Comisión de Hacienda alrededor de las 22 horas de anoche.

Las ideas centrales de dichas indicaciones son las siguientes:

SECTOR PUBLICO

A contar del 1.o de enero de 1969 todos los empleados y obreros del Sector Público y Municipalidades percibirán una compensación equivalente al 100% del aumento que experimenta el índice de precios al consumidor durante el año 1968, la que se pagará íntegramente en dinero.

SECTOR PRIVADO

A contar del 1.o de enero de 1969 todos los trabajadores, empleados u obreros del sector privado que no se encuentren sujetos a contratos colectivos, actas de avenimientos o fallos arbitrales percibirán por la sola disposición de esta ley un reajuste de sus remuneraciones equivalente al 100 por ciento del aumento que haya experimentado durante 1968 el índice de precios al consumidor. Esta suma se pagará íntegramente en dinero efectivo.

DERECHO DE HUELGA

Los derechos de petición, negociación y huelga se ejercerán en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo y sus leyes complementarias. Sin embargo, a contar desde la fecha de publicación de esta ley y durante su vigencia los reajustes y beneficios económicos adicionales que en virtud del ejercicio de estos derechos consiguieren los trabajadores sólo se podrán conceder cuando sea posible que ellos se carguen a las utilidades de las empresas o al incremento de productividad, en forma tal que no graven los precios que los bienes o servicios que ésta produzca.

Con todo, durante el año 1968, el producto de lo que los trabajadores obtengan en el legítimo ejercicio de los derechos de petición, negociación y huelga se ajustará a la siguiente regla:

"Podrán obtener en dinero efectivo los trabajadores que al momento del conflicto perciban una remuneración igual o inferior a un salario mínimo industrial y medio, hasta completar dicha cantidad. Los trabajadores cuyas remuneraciones excedan la cantidad ante dicha, deberán ingresar los beneficios adicionales en la cuenta que a su nombre mantendrá el Fondo Nacional de Capitalización, disfrutando de todos los intereses y franquicias que en esta ley se contempla".

LEY DE ARRENDAMIENTO

Por su parte, el diputado Luis Maira presentó a consideración de la Comisión de Hacienda una indicación que dispone que los arriendos de los inmuebles durante el presente año deberán ser estrictamente equivalentes al alza del costo de la vida durante el año 1967.

LEY DEL NORTE

En la sesión ordinaria celebrada ayer por la Cámara, quedó totalmente despachado el proyecto que amplía las franquicias tributarias e industriales existentes para los departamentos de Iquique y Pisagua.

La Cámara, por amplia mayoría, rechazó las modificaciones introducidas a la iniciativa por el Senado, ante lo cual el proyecto vuelve a la Cámara Alta en cuarto trámite constitucional. (Las modificaciones del Senado se referían a indicaciones al Código de Minería.)

En la Cámara se aprobó la indicación del senador Alejandro Noemí, que dispone un impuesto al hierro, cuyos recursos se destinarían para obras de progreso de Atacama y Coquimbo.

IMPUESTO PATRIMONIAL

También en la sesión de ayer quedó despachado el proyecto que establece un impuesto patrimonial durante el presente año. Esta iniciativa dispone que el patrimonio líquido superior a Eº 50.000 estará afecto a este gravamen.

Esta idea viene a dejar al margen del patrimonial a más del 50 por ciento de ciudadanos que anteriormente tributaban este impuesto.

POTRERILLOS

Al cierre de esta edición, la Cámara se abocaba al despacho del proyecto de ley que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre con el objeto de incorporar a su régimen a los empleados y obreros de la industria Potrerillos.

También la Cámara debía despachar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que establece el servicio de medicina curativa para los empleados particulares.



En el grabado, un aspecto de la sesión de ayer celebrada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que debate el proyecto de reajustes de sueldos y salarios para el presente año. De izquierdo a derecha, se observan: Carlos Olivares y Jaime Lea Plaza, secretarios de la Comisión; Eduardo Cerda, presidente, y los diputados Luis Maira, Vicente Sota y Graciela Lacoste. En el extremo, se aprecia a Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social. Al frente, el diputado Eugenio Ballesteros.

Se Espera Recobramiento Económico en Países Industrializados para el Año 1968

PARIS, 16 (ANSA).— En los seis primeros meses de 1968, el recobramiento económico será más acentuado en Japón (demanda interna -- 9 por ciento) y América del Norte (demanda interna -|-4,5 por ciento) que en Europa Occidental (demanda interna -|- 3,5 por ciento).

Tales previsiones que la OCED (Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, formada por 18 naciones de Europa Occidental y por Canadá, Estados Unidos y Japón) formula en el último número de "Perspectivas Economiques".

La organización subraya que tales valores se basan en la hipótesis de que aumente la expansión economica en Alemania Federal, en Francia y en cierto número de nacionales industrializadas, que haya aún una leve aceleración en Estados Unidos, pero que los notables progresos obtenidos hasta ahora en Italia sean seguidos por una disminución de ritmo.

E lorganismo expone las perspectivas de los distintos países entre ellos:

Francia: Probablemente en 1968 no proseguirá la expansión de los gastos públicos registrada en el segundo semestre de 1967. Según los expertos de la OCED, el aumento de los aportes para la seguridad social y la disminución de las prestaciones concedidas deberían traducirse en un aumento del 8,5 por ciento en los gastos públicos, contra el 10,5 po rciento en 1967.

El organismo señala que la situación financiera francesa, respecto a los mercados extranjeros es excelente, y que (dado el actual elevado nivel de las reservas monetarias de Francia) tal situación no debe representar en ningún caso un obstáculo a las medidas de expresión económica. Por otra parte —recuerdan los expertos de la OCED— el Gobierno de París ha declarado estar dispuesto a adoptar medidas de contención de los gastos de presupuesto si la demanda no alcanza los niveles previstos.

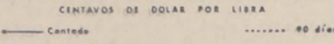
Italia: Las exportaciones italianas de bienes y servicios ha nmostrado recientemente síntomas de atenuación. Pero a no ser que ese fenómeno se prolongue durante bastante tiemp ono debería verificarse una contracción importante en el ritmo de expansió neconómica, dada la estabilida de la demanda interna.

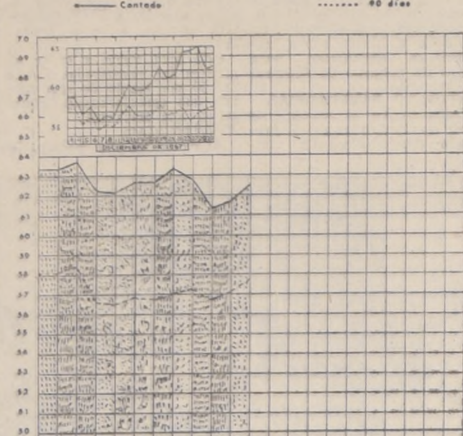
Gran Bretaña: La publicación OCED dedica un capítulo muy optimista a este país. La devaluación de la esterlina, se ñala, podría dar una ventaja neta del diez por ciento (sobre las entradas) a la industria británica. Por otra parte, la devaluación sólo debería reducir el total de las exportaciones de los distintos países en un 1-1,5 po rciento. Las naciones que más acusarán los efectos negativos de la decisión inglesa serán Noruega y Holanda.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de Dólar por Libra)

Contado	16-1-68	90 días
62,41	VENDEDOR	57,64
MERCADO SOSTENIDO	Sube	0,60





TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305

OPERACIONES DEL 16 DE ENERO, DE 10.30 a 11.45 HORAS

3100 Bco. Chile 158
5700 Bco. Chile 159
4200 Bco. Chile od 159
2000 Bco. Chile 159
1557 Bco. Pacífico 8 1|2
2027 Lota 4
425 Colcura od 12
264 Rupanco 50
1000 Viña C. y Toro 120
150 Viña C. y Toro od 120
866 Viña C. y Toro 120
2300 Yarur 43
1000 Cidac od 60
1800 Copec 11 3|4
32439 Copec 11 1|2
2000 Emb. Andina 36
3717 Melón 51
217 Naviera Arauco 16
25000 Pap. y Cartones 49
2000 Pap. y Cartones 48 1|2
3000 Pap. y Cartones od 48 1|2
10014 Pizarreño 33
1254 Universo 7
21290 Vapores 45
4171 Cap B 61
4608 Cap B 82
2386 Cap F 71
22 Cic od 95
49053 Elecmetal 100
230 Madeco 20
10800 Madeco 21

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS

2000 Bco. Chile ph 158
1124 Bco. Chile od 158
500 Bco. Chile 159
1893 Bco. Chile 158
12020 Bco. Nac. Trabajo 17
1000 Bco. Nac. Trabajo od 17
5494 Bco. Sud Americano 41
124 Chañaral 18
2500 Disputada 140
1900 Presidenta 4
9181 Punta Lobos 5
18000 Cisnes od 440
14100 Tierra del Fuego 41 1|2
12000 Iquique 65
3 Club de Polo 39.000
1000 Coía 111
227 Cía. Industrial 36 1|2
20034 Copec 11 1|2
80 Insa 146
9802 Melón 51 1|2
3676 Pasur 18
7100 Pap. y Cartones 48
400 Renta Urbana 50
2 Soprole B 190
8000 Teléfonos 9
5500 Vapores 45
85031 Vidrios 9 1|2
8775 Zig-Zag 170
2000 Cap B od 82
6400 Cap B 83
100 Cap F 71
21050 Elecmetal 100
9040 Fensa 133
2300 Madeco 21
1636 Mademsa 12 3|4

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Escasa Actividad

Regular actividad, precios sostenidos y selectividad en las transacciones fueron las características que predominaron durante el desarrollo de las operaciones de ayer martes, situación que determinó que el total transado superara las 534 mil acciones, que el índice de cotizaciones registrara un nuevo avance y que el interés por negociar se concentrara en determinados papeles.

En efecto, los mayores conformes correspondieron a Banco de Chile, Banco Nacional del Trabajo, Punta de Lobos, Presidenta, Ganadera Cisnes, T del Fuego, Salitrera Iquique, Carozzi, Copec, Melón Cartones, Pizarreño, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquén, Cap, de las series B y F, Elecmetal y Madeco; además se registraron algunas transacciones de menor importancia en Banco Sudamericano, Cervecerías, Zig-Zag y Fensa. De todas formas, debe destacarse que en muchos pasajes de las ruedas pudo apreciarse un fuerte factor de selectividad, en donde predominan los compradores a niveles de mercado y vendedores que no se deciden a vender en los actuales precios.

Un total de 17 alzas y 9 bajas se materializaron en el día de ayer, destacando sólo unas pocas fluctuaciones por su importancia. Banco Nacional del Trabajo con alza de 1|2 punto y predominio de los compradores; Salitrera Iquique con baja de 3 puntos; Fiap con alza de 1 punto, ante las expectativas que surgen del reparto de acciones liberadas, Club de Polo con baja de 500 puntos; La Rural con baja de 3|4 de punto; Pizarreño con alza de 1; las Cap con alza de 3 centésimos; Cic con alza de 10 puntos; Elecmetal con avance de 2 y Madeco con alza de 1|2 punto.

El mercado de bonos sigue flojo en transacciones y con precios irregulares; ayer no se materializaron operaciones en este sector y su índice de precios se mantuvo sin variaciones en los 381 puntos.

Al finalizar la actividad diaria la plaza se mostraba floja en operaciones y con precios levemente sostenidos.

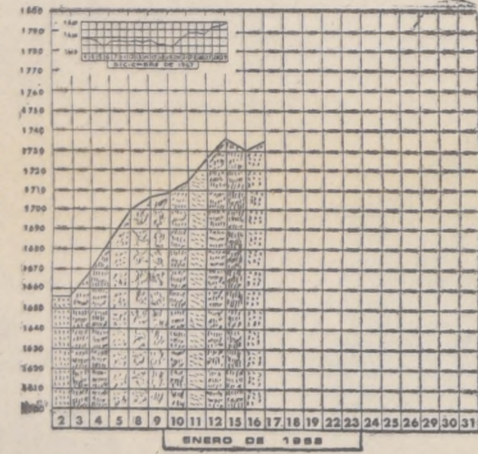
DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE: QUIÑENCO, E° 0,18 por acción, en Moneda 1025.

BANCO SUDAMERICANO, existe plazo hasta hoy para optar por las acciones liberadas o el dividendo, en caso de no hacerlo se entregarán las crías liberadas.

CONOZCA SU INVERSION Cía. Chilena de Productos Alimenticios S. A. I.; "CHIPRODAL".

GENERALIDADES: En mayo de 1934 se formó la Sociedad Nacional Lechera de Graneros que dos años más tarde absorbía a la empresa Industrial Lechera Miraflores, la que en esa época utilizaba las marcas y procedimientos Néstle; en ese momento se recibió un importante aporte del Servicio Nacional de Salud, y de un grupo de firmas distribuidoras y productores de leche fresca; posteriormente, cambió su razón social por la que utiliza actualmente.

Entre sus productos principales podemos señalar a alimentos para niños y lactantes (Eledón, Pelargón, Nestogeno, Milkobon, Arcobón, Nestargel, leche condensada Nestlé, leche Nido, leche evaporada Ideal, leche evaporada Nessugar, Nestum, Cerelac y Milo); crema Nestlé, café soluble en diversos tipos (Nescafé), caldos y sopas Maggi, y condimentos para las comidas (Mayonessa Maggi, Jugo Sal Caldox), todos estos productos llegan al consumidor a través de farmacias y almacenes de abarrotes bajo las marcas conocidas de Maggi, Nestlé y Nescafé.



Posee plantas lecheras en Graneros, Los Angeles, Osorno y Llanquihue y una planta en San Fernando para los productos Maggi; a través de ellas se atienden vastas zonas del país, contribuyendo de esta forma al desarrollo agropecuario de ellas al establecer un poder de compra estable, proporcionar asistencia técnica y otorgar el crédito necesario para su expansión. Chiprodal proporciona trabajo a 1.423 personas, las que con sus familias forman un grupo socio-económico de aproximadamente 6.600 personas.

Durante 1956 se recibieron en las fábricas 66,9 millones de kilogramos de leche fresca, 10 años más tarde esta cifra se eleva a más de 110,3 millones de kilogramos; el número de proveedores alcanzaba a 1.903 y el de lecherías a 2.080. La producción en 1966 alcanzó a 27.965 toneladas, superando a años anteriores; no obstante, es necesario señalar que las cifras correspondientes a productos lácteos bajaron por la disminución en la recepción de leche fresca; las ventas totalizaron 158,9 millones de escudos, los que registraron un costo de explotación equivalente al 64,6 por ciento; la utilidad de explotación alcanza a 7,81 millones de escudos, lo cual representa una rentabilidad empresarial del 9,6 por ciento.

Los precios de venta de los principales productos están sujetos a la política de fijación de precios, lo que en gran parte ha contribuido al deterioro de la rentabilidad empresarial lo cual lógicamente se ha traducido en un menor número de dividendos; en los años 1965 y 66 se pagaron dos dividendos al año, pero en 1967 sólo se canceló uno por E° 0,06 por acción, el que ajustado a la cría liberada se eleva a E° 0,085 por acción; de tal forma que al nivel de precios actual, que es bajo, se obtiene una rentabilidad estimada para el inversionista del 8,57 por ciento.

Sus acciones se transan en el Mercado Bursátil desde 1938, pero el número de accionistas es bajo, lo que impide que se registren transferencias con mayor frecuencia; por otro lado, basta con observar la lista de accionistas para ver que 8 entidades controlan más del 80 por ciento del capital, incluído en este porcentaje el Servicio de Seguro Social, con una participación del 15,9 por ciento.

Número de accionistas: 146 personas.

VALORES POR ACCION

Más Alto de 1967 (febrero)	102.	centésimos
Mas Bajo de 1967 (agosto)	71.3|8	centésimos
HOY (enero) 16|1968)	100	centésimos
Valor libro stimado diciembre 67	496	centésimos
Valor nominal	100	centésimos

Otros valores de interés para el inversionista.

Número de acciones en circulación: 20.000.000 de acciones.

Ingresos explotación 1966: E° 158.976.379.

Activo fijo neto: 46.762.591.

Patrimonio estimado diciembre 1967: E° 99.187.200.

Deudas a largo plazo: 395.157 escudos.

Coeficiente liquidez a corto plazo. 1,8 escudos disponibles para cubrir cada escudo adeudado.

FUENTE: DEEC, Bolsa de Comercio (mb.).

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES %

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6-3|4 70 v
Bco. Estado 10-6 82 c
Hipot. Chile 6-1 70 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Com. Curicó 3 1|2 n
Concepción 54 1|2 n
Constitución 105 n
Continental 8 1|4 n
Crédito 32 n
Chile 158 c
Edwards 15 c
Español 101 1|2 v
Hipotecario 64 n
Israelita 45 n
Nac. del Trabajo 17 c
O'Higgins 160 n
Osorno 81 n
Pacífico 8 1|2 c
Panamericano 70 n
Sud Americano 41 c

MINERAS

Aucanquilcha 17 n
Cerro Grande 1.600 n
Chañaral 18 t
Disputada 140 c
Lota-Schwager 4 t
Manganesos 155 n
Minas y Fert. 19 c
Del. Punitaqui 5 v
Oruro 20 c
Presidenta 4 t
Punta de Lobos 5 c
Taraya 3 3|4 n
Tocopilla 500 n
Totoral 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 440 t
Colcuda 12 t
Copihue 15 c
Gente Grande 26 c
Frut. S. Americana 9 c
La Rosa Sofruco 100 c
Rupanco 50 t
Tierra del Fuego 41 1|2 v
Viña C. y Toro 120 t
Viña Casa Blanca 1 1|2 c
Wagner Stein 9 v

SALITRERAS

Lautaro —A— 3.300 n
Lautaro —C— 300 n
Iquique 65 t

TEXTILES

Bellavista-Tomé 77 n
Caupolicán 17 c
Fabrilana 35 c
Fiap 25 c
Lino 200 c
Oveja Tomé 57 p
Rayonhil —A— 9 n
Sedylan 2 c
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Progreso 33 1|2 c
Textil Viña 42 c
Vestex 20 n
Victoria Puente Alto 5 n
Yarur 43 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 90 c
Alimar 1 1|4 v
Arrocera Ega 11 1|2 n
Arrocera Tucapel 110 n
Bima 6 n
Carozzi 20 OCV
Cementos Bío Bío 58 v
Cervecerías 82 v
Cidac 60 t
Cintolesi 20 c
Cinzano 20 c
Club de Golf 130.000 n
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 39.000 t
Codina 180 c
Coia 111 v
Cía. Industrial 36 1|2 t
Consorcio Nieto 87 n
Copec 11 1|2 t
Cristalerías Ch. 25 v
Chilena Cons. Inv. 97 1|2 n
Chilectra 58 n
Chiprodal 100 c
Edificio Carrera 68 XD n
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 13 1|2 v
Electromat 80 c
Embotelladora And. 36 t
Eperva 45 v
Establec. Nobis 23 v
Fanac XD 41 3|8 n
Farmo Química 23 1|2 c
Fósforos 24 c
Gas de Santiago 30 v
Gas de Valparaíso 7 1|2 c
Hucke 59 c
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Puelén 390 c
Insa 146 c
Interoceánica 32 v
Inv. J. M. Carrera 100 c
La Rural 14 1|4 v
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 24 1|2 n
Lucchetti 7 c
Mc Kay 112 n
Maderas Cholguán 65 v
Marinetti 125 c
Melón 51 1|2 t
Mex y Cía. 68 n
Molinera El Globo 7 c
Mol. Koster 7 3|4 c
Mol. San Cristóbal 12 v
Muelles Vergara 8 v
Naviera Arauco 16 t
Naviera Coronel 24 c
Nachipa 95 n
Pasur 18 t
Papeles y Cart. 48 c
Papeles y Metales 45 c
Pesquera Iquique 6 v
Pizarreño 33 t
Polpaico 32 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 115 c
Refinería Viña 125 c
Renta Urgana 50 t
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 38 n
Sintex 86 v
Sogeco 4 1|2 v
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 190 t
Tabacos 31 1|2 n
Tattersall 22 1|2 v
Teléfonos 9 t
Universo 7 t
Vapores 45 c
Vidrios Lirquén 9 1|2 t
Volcán 26 c
Vulco 72 n
Zig-Zag 170 t

METALURGICAS

Astilleros Habas 9 n
Aza 85 c
Cap —B— 83 t
Cap —F— 71 c
Cap —D— 260 n
Cic 105 c
Cobre Cerrillos 180 c
Elecmetal 100 v
Fensa 133 t
Ferriloza 19 n
Indac 3 1|4 c
Indura 9 n
Madeco 21 v
Mademsa 12 3|4 t

SEGUROS

Lloyd de Chile 30 n
Zona Sur 7 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.734,6

TRANSACCIOSES

Transacciones Santiago	484.432
Transacciones con Valparaíso	50.386
Bonos Nominales	—

Libra por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
582.10.0 Comp.	DISPONIBLE	580.10.0 Comp.
583.10.0 Vend.		582.10.0 Vend.
8.10.0 Alza	FLUCTUACION	No varió
538.10.0 Comp.	A 90 DIAS	537.10.0 Comp.
539. 0.0 Vend.		538. 0.0 Vend.
Firme	FLUCTUACION	Sostenido
6.10.0 Alza	TENDENCIA	
6.750 Ton. largas	VENTAS	1.725 Ton. largas

Asignación Familiar Obrera Reajustada en un 25 por Ciento

Jorge Leal Leal, y Jorge Torres Torres, consejeros de los pensionados del Servicio de Seguro Social, dan a conocer que el reajuste de la asignación familiar obrera fue de un veinticinco por ciento.

"Trescientos diez mil pensionados del Servicio de Seguro Social se verán favorecidos con el retiro del artículo 47 de la ley 10.383", manifestaron a LA NACION los consejeros de ese organismo previsional, Jorge Torres y Jorge Leal Leal.

Ambos personeros condenaron la actitud asumida por algunos pensionados que durante la discusión de la iniciativa en la Cámara de Diputados promovieron algunos desórdenes, obedeciendo a instrucciones impartidas en las columnas de un periódico interno que se edita en la Imprenta Horizonte.

Los dos Consejeros del Servicio de Seguro Social hicieron presente, además, que en las entrevistas sostenidas con el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, con el presidente del partido de Gobierno, Jaime Castillo Velasco, y con el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, se había acordado el retiro de este artículo, con lo que desaparecía el problema planteado a los pensionados en un principio. Esta situación se prestó para que los elementos extremistas existentes dentro de ese conglomerado humano, sacaran provecho incitándolos a efectuar manifestaciones hostiles contra algunos sectores parlamentarios que debatían la iniciativa.

Por otra parte, tanto Jorge Torres como Jorge Leal anticiparon que la asignación familiar obrera había sido reajustada en un 25 por ciento en la última reunión celebrada por el Consejo del SSS.

En efecto, el año recién pasado la asignación bruta era de E° 18 y de E° 17,10 el ingreso neto; para el presente período la asignación familiar tendrá un ingreso bruto de 22,50 escudos y neto de E° 21.37.

Asimismo, expresaron que se encuentran ahora preocupados por lograr que el reajuste de las pensiones sea justiciero y equitativo para los trescientos diez mil pensionados.

Finalmente, manifestaron los Consejeros que quieren agradecer públicamente la deferencia del Gobierno hacia los pensionados, con el retiro de este artículo de la ley N.o 10.383. Dejaron también claramente establecido que los pensionados siempre ven solucionados sus problemas ya que al frente de la Dirección General se encuentra una mujer del temple de Mercedes Ezquerra, quien trata por todos los medios a su alcance de satisfacer las necesidades económicas de ese numeroso grupo de ex trabajadores.

Producto de este esfuerzo es que los propios dirigentes de esa organización están buscando la fórmula adecuada que sirva para que los pensionados sean beneficiados con un plan de viviendas mínimas, cuyo financiamiento se encuentra, justamente, en los fondos aportados por los ex trabajadores del Servicio de Seguro Social. Las diligencias en tal sentido van bien encaminadas y es probable que en el curso de los próximos días exista un proyecto de acuerdo.

Firmado el convenio que impulsará desarrollo de familias campesinas

Con la exposición de motivos y líneas de acciones quedaron iniciados, en la Viña Santa Rita, de Buin, los trámites para la firma de un convenio de complementación cultural, social y económico entre la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas y la Federación Provincial de Sindicatos Campesinos de Santiago. La iniciativa beneficiará a 10.000 familias campesinas de la provincia y contempla la realización de planes de promoción cultural, comercialización de productos, incremento y fomento del ahorro, capacitación en Cooperativismo y Sindicalismo. Además, la dinamización del desarrollo integral del campesino y la integración de sus familias.

Al acto asistieron Jacques Chonchol, Vicepresidente Ejecutivo de INDAP; institución de la cual han recibido asesoría los campesinos; Manuel Bravo, presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas; Carlos González y Raúl Aguilar, de la misma organización; Andrés Tapia Reyes, Pedro Salazar y Osvaldo Barrios, presidente, vicepresidente y tesorero, respectivamente, de la Federación Provincial de Sindicatos Campesinos de Santiago; Luis Brücher, Director Zonal de INDAP; Jorge Prieto, representante de la Cooperativa Empresa Portuaria (EMPORCHI); Julio Provoste, en representación de los pescadores de San Antonio y campesinos de base.

Los representantes de cada Federación mencionada estuvieron reunidos durante dos días en Viña Santa Rita, analizando un programa de fortalecimiento de la economía campesina, la instalación de una red de cooperativas de consumo y la creación de centrales de Servicios Judiciales y Contables para las organizaciones de base. Para lograr estos fines se formará un Consejo, constituido con miembros de ambas organizaciones, el que tendrá por misión dirigir los programaas de integración.

GARZONES FIJAN PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PAGO DE VACACIONES

Los Sindicatos Profesionales de Garzones y Ayudantes de Ambos Sexos, y Profesional de Personal Gastronómico y Ramos Similares de la Provincia de Santiago, adheridos a la Federación Interprovincial de Sindicatos Profesionales de Hoteles, han dado a conocer la siguiente declaración a sus asociados: "Con motivo de las vacaciones legales que el gremio debe disfrutar y a fin de que los emolumentos que deben percibir sean ajustados a la realidad, estos Sindicatos hacen presente que, de acuerdo a la Ley N° 7.388, debe verificarse el porcentaje por concepto de VACACIONES sobre los últimos seis meses calendario, no existiendo a este respecto una tasa fija de pago por derecho a vacaciones".

"Estas colectividades legalmente constituidas no tienen compromiso alguno, que permita que el gremio de Garzones y Ramos Similares perciba por concepto de vacaciones una suma determinada de dinero. Este pago debe concretarse y resumirse en los últimos seis meses de porcentajes, lo que debe fijar el promedio de dinero que debe pagarse por vacaciones."

"En resumen, estas entidades sindicales no han tenido ni tienen participación en convenios unipersonales que afectan a determinados integrantes del gremio, como es el caso de los Obreros Garzones de Ambos Sexos, los que no perciben remuneraciones por concepto de sueldos, y sólo disfrutan del porcentaje adicional, caso único e insólito en el concierto industrial del país. Para remediar de una vez por todas casos como ése, los Sindicatos y la Federación trabajan unidos para la obtención de un salario mínimo de E° 400.— mensuales, que deben ser pagados por los empresarios, sin considerar el porcentaje adicional, que es producto de la voluntad del público consumidor."

Aclaran Conceptos Sobre Paro que Afectó al S.S.S.

El Departamento de Relaciones Públicas del Servicio de Seguro Social, ha dado a conocer una declaración con el objeto de esclarecer las causas que motivaron las sanciones impuestas a 17 funcionarios contratados mes a mes, y que derivaron en un paro del Servicio, el cual afectó a miles de pensionados que en esa oportunidad acudían a retirar sus pagos mensuales.

Aclara la nota del S.S.S. que los funcionarios afectados recibieron el ofrecimiento de incorporarse definitivamente a la planta, siempre que cumplieran con los exámenes de rigor, condición que fue aceptada de inmediato por los mencionados trabajadores, y que con posterioridad a ello, la Asociación Nacional de Empleados del Servicio de Seguro Social, decretó un paro de solidaridad, destinado a dejar sin efecto el acuerdo entre los funcionarios y la Dirección del Servicio.

Finaliza la aclaración diciendo: "Que la solución del conflicto, fue en los mismos términos propuestos desde un principio por la Dirección del Servicio, es decir, sólo a tramitar la petición de postulación a contratación, con el ... de que, sin perjuicio de la contratación, se incluía el compromiso contraído por el Diputado, Santiago Gajardo Peillard, quien actuó oficiosamente como mediador, en el sentido de patrocinar la dictación de una disposición legal que permita a estos funcionarios gozar de la misma renta mensual que disfrutaban al 31 de diciembre de 1967".

Hoy culminan las gestiones de arreglo en huelga tabacalera

A pesar de las múltiples conversaciones directas con las partes, no se ha llegado a un arreglo concreto del conflicto que afecta a la Compañía Chilena de Tabacos.

En la tarde de hoy se realizará la última reunión conjunta en la que participará el abogado del Departamento de Negociación Colectiva de la Dirección del Trabajo, Gerardo Estay.

A trascendido que si en esta oportunidad no surge el planteamiento que signifique un arreglo inmediato de la situación conflictiva, se decretaría la reanudación de faenas.

En todo caso, se espera para la reunión de hoy, nuevas argumentaciones que sirvan para lograr un acuerdo entre los empresarios y el sector laboral.

LOS TRABAJADORES DEL CARBON TIENEN SEDE SOCIAL EN SANTIAGO

Fueron aprobados los estatutos y concedida la Personalidad Jurídica al "Círculo Carbonífero", que funciona en Santiago.

Este Círculo viene desarrollando sus labores de índole social desde 1964, cumpliendo las siguientes finalidades:

a) Estimular la cooperación mutua en pro del bienestar de los socios y sus familias;

b) Mantener las tradicionales costumbres de la región del carbón;

c) Crear una sede social bajo el nombre de "Hogar Carbonífero", para asambleas y Juntas Generales, mantención de secretarías de Comisiones; hospedaje de socios y delegaciones de provincias, tanto en el orden cultural como en lo social y deportivo;

d) Establecer servicios médicos, asistenciales y jurídicos para los socios y familiares;

e Organizar Cooperativa o Mutualidades entre los socios, sin responsabilidad económica por su funcionamiento;

f) Mantener relaciones amistosas con instituciones nacionales y extranjeras, para elevar el nivel cultural de los socios y para divulgar la vida y costumbre del minero chileno;

g) Dar a conocer las bellezas y bondades turísticas de la zona carbonífera; y

h) Propender al estudio y fomento de la actividad carbonífera, tendiente al aprovechamiento racional y científico del carbón, y con la finalidad de promover la creación de industrias químicas carboníferas en la región.

Actualmente, el Círculo Carbonífero está formalizando la operación de compra de una propiedad ubicada en calle Santo Domingo 1457, para mantener sus oficinas y las acomodaciones que se traducen en amplios salones de recepciones, 20 habitaciones para hospedaje de socios de provincias, además de las habilitaciones de Casino Social y secretarías.

Según declaraciones de Jorge Méndez Ivera, presidente del Círculo, la incorporación de nuevos socios es el factor más importante en que se hallan empeñados los miembros del Directorio, y para tener la calidad de asociado basta haber nacido en la Zona Carbonífera (Concepción-Arauco), o bien haber trabajado o vivido en la mencionada zona, o sencillamente acreditar que se encuentran trabajando allí.

Los dirigentes piensan extender la acción social del Círculo, a 30 mil familias que dependen de las actividades carboníferas en la zona sur del país.

Micronoticias Porteñas

FELICITACIONES AL INTENDENTE.— El Intendente don Enrique Vicente Vicente, ha recibido numerosas felicitaciones en este puerto, a raíz de haber cumplido esta semana tres años al frente de su cargo.

CARTA DE CIUDADANIA.— En el Salón Rojo de la Intendencia fueron entregadas en la mañana de ayer, doce cartas de ciudadanía a extranjeros, que de este modo adoptan nuestra nacionalidad. Entre ellos, figuran un sirio, dos noruegos, un apátrida, un sueco, etc.

AYER LLEGO EL "ROSSINI".— En la mañana de ayer arribó al puerto la motonave italiana "Rossini", procedente de Génova y puertos intermedios, con cargamento surtido y pasajeros. El barco zarpa de regreso en el curso de la semana.

ENTREVISTA CON ALCALDE.— La directiva de los empleados del Casino se entrevistó en la mañana de ayer con el Alcalde Juan Andueza, para darle a conocer el problema que tienen en cuanto a peticiones económicas que no han sido aceptadas. El Alcalde decidió concertar una entrevista mañana viernes entre las partes en conflicto, para buscar una solución al mismo.

PERECIO AHOGADO ESTUDIANTE.— El estudiante de 17 años de edad, Roberto Daniel Rojas Puente pereció ahogado ayer en la localidad del Tabo, según se informó en la mañana de ayer en la Gobernación Marítima de Valparaíso. El estudiante vivía en Santiago, Lo Valledor Sur.

ALUMNOS DEL INSTITUTO DEL MAR.— En el noticiero de ALAMAR, de Montevideo, que esta Agencia recibe regularmente, se destaca en el número correspondiente a diciembre, los períodos de embarques que los alumnos del Instituto del Mar, dependientes de la U. Católica de este puerto se encuentran realizando en buques nacionales, persiguiendo una mayor capacidad de los educandos. "No está ajeno al pensamiento de ejecutivos del Instituto del Mar la creación de una Escuela Latinoamericana de Tripulantes que funcionaría en Chile, "manifiesta el artículo", y en este sentido manifestaron su inquietud oportunamente al Primer Mandatario, don Eduardo Frei.

TRIPULANTES EN LIBERTAD.— Los tripulantes del mercante danés "Benny Skou", a bordo del cual fue descubierto un cuantioso contrabando hace pocos días, por la Policía Aduanera, salieron en libertad bajo fianza en la mañana de ayer, luego de haber sido detenidos a raíz de esta pesquisa. Actualmente, el "Benny Skou" se encuentra navegando bajo orden de arraigo.

MULTAS POR CONTRABANDOS.— Y como la Policía Aduanera se encuentra muy activa últimamente, se nos informó que por contrabandos descubiertos en este puerto se aplicada ayer una multa total de E° 24.732, que afectan a comerciantes de Valparaíso y Santiago.

TRIPULANTE CAYO AL MAR.— Desde Caldera llegó un radiograma en la mañana de ayer a la Dirección del Litoral, dando cuenta que un tripulante del mercante sueco "Boular" se encuentra desaparecido, luego de haber caído al mar en dicho punto. Se da por definitivamente perdido al infortunado marinero.

580 MILLONES DE PESOS PAGARON LAS BOLETAS

Un total de 580 millones de pesos en cheques, hizo entrega el Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos, por premios de boletas favorecidas en los últimos sorteos.

Don Mario L. Pérez Cárdenas, de Osorno, recibió su cheque de 10 millones de pesos.

Don Manuel A. Chimaja Pi-, de Arica, y doña María A. Guzmán, de Santiago, cobraron sus premios de 5 millones de pesos cada uno.

Premios de un millón de pesos cada uno, fueron entregados a personas de Tocopilla, Ovalle, Mincha, Los Andes, San Felipe, Quilpué, Limache, Valparaíso, Santiago, Cartagena, Rosario, Rengo, Talca, Cauquenes, Chillán, Coronel, Angol, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Los Lagos y Punta Arenas.

Además, cheques de 100 mil pesos, cada uno, recibieron personas de Vallenar, San Felipe, Quillota, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Santiago, San Bernardo, Llo-Lleo, San Antonio, Doñihue, Yungay, Concepción, Talcahuano, Victoria, Curacautín, Angol, Río Bueno y Punta Arenas.



VALPARAISO.— AMPLIACION DEL SERMENA EN EL PUERTO.— El Hospital del Empleado, que aparece en el gráfico, será ampliado con la construcción de un edificio de cuatro pisos en que funcionarán servicios de Maternidad, Odontología y Administración. Los trabajos se inician en mayo próximo, con un costo total de dos millones de escudos. La buena noticia surgió de una reunión sostenida entre el Director del Hospital, doctor Oscar Marín, Subsecretario de Salubridad, Patricio Silva, y parlamentarios de la zona.

Los Escritores de Valparaíso Esperan Aplicación de Premio Municipal Anual

VALPARAISO.— Los escritores de Valparaíso han tenido una entusiasta reacción ante la iniciativa tomada por la Agencia de LA NACION, tendiente a resucitar el decreto municipal que al año 1958 fue creado en la Corporación porteña con el voto unánime de la Sala de Regidores y que dejaba instaurado el Premio Municipal de Literatura. Desgraciadamente, este premio, que significó la edición a todo lujo de la obra poética de un autor porteño, sólo se puso en práctica una vez, es decir, en el mismo momento de haber sido creado el premio. En los años sucesivos, el galardón que significaba un reconocimiento público a la vida de un escritor regional dedicada a la vocación creadora, no volvió a entregarse, terminando por quedar dicho decreto sumido en la nebulosa del cual hoy "es posible sacarlo", según han expresado varios escritores a esta Corresponsalía.

"Creo que es bueno ser optimista cuando se trata de cosas como estas, que hacen tanta falta en una ciudad como Valparaíso, que tomando una fama de injusta y de ingrata con sus poetas y escritores", nos expresó el poeta porteño Eduardo Embry, autor de varios libros de poemas y distinguido en un concurso municipal de Valparaíso por su obra "Piedras y sentimientos de Puerto Claro". En dicha oportunidad, nos tocó oficiar dentro del jurado, del torneo, en que Embry triunfó sobre buenos trabajos que se presentaron esa vez, en que también actuó como jurado Claudio Solar y Javier Vergara Huneeus.

"Pienso, además, nos dijo Eduardo Embry, que es digno de destacar el hecho de que sea precisamente un diario de Santiago el que se interesa en propender a la defensa de los escritores de Valparaíso por medio de la aplicación de este decreto municipal que al existir, efectivamente, abre una posibilidad muy favorable a la concreción de la iniciativa, ya que no se trata de crear un nuevo decreto, sino de poner en práctica el que ya existe, aunque totalmente olvidado de todos".

Por su parte, Patricia Tejeda, poetisa, autora del libro "Algo para romper", y recientemente premiada en un concurso CRAV de poesía, casada con el poeta Armando Solari (autor de la recordada obra "Fábula y Canto"), nos manifestó que "estaba segura que la idea prosperaría y que tenía confianza en las autoridades municipales que, sin lugar a dudas, comprenderían que la aplicación de este decreto en forma regular cada año, contribuiría no sólo al prestigio de los escritores y poetas, sino también al prestigio de la propia Corporación que con ello se anotaría un gran punto y, por cierto el agradecimiento de todos los que confían que Valparaíso pierda en definitiva esa fama de ciudad con "alma mercantil" o "fenicia", para juzgar a sus poetas".

Por su parte, el escritor y abogado Carlos León autor de las celebradas obras "Sobrino Unico", "Viejas Amistades" y "Salario Vital" expresó que la iniciativa era desde todo punto de vista digna de ser llevada a cabo, ya que en Valparaíso hacía falta un premio de esta calidad, semejante al que otras ciudades, como Santiago y Concepción, poseen en apoyo de sus escritores.

De este criterio participa también el escritor editor y conocido comerciante porteño Modesto Parera, dueño de negocios de librería en Valparaíso y otras ciudades.

Nuevo Agregado Cultural de Chile en Montevideo

VALPARAISO.— El escritor y abogado viñamarino, Javier Vergara Huneeus, ha sido designado Agregado Cultural en la Embajada de nuestro país en Montevideo.

El poeta Vergara Huneeus pasa a ocupar, de esta forma, el cargo que mantuvo en dicho país la escritora Marta Brunet, recientemente fallecida.

La distinción recaída en Javier Vergara, autor de varios textos de poesía y agraciado con el Premio Municipal de Poesía de Santiago, ha sido muy bien recibida entre sus relaciones de Valparaíso y Viña del Mar.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

BUJANDA, en Ecuador Nº 660.

LA CATEDRAL, en Pedro Montt Nº 1784.

BREMEN, en Independencia Nº 2498.

PASTEUR, en Independencia Nº 3178.

MAÑANA:

IRIS, en Plaza Echaurren.

PRINCIPAL, en Condell Nº 1574.

ITALIA, en Victoria 2229.

ALMENDRAL, en Chacabuco Nº 2797.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

INGLESA, en Valparaíso Nº 560.

RECREO, en Portales esquina Prat, Recreo.

MAÑANA:

ORIENTE, en Quillota Nº 550.

AVENIDA, en Libertad Nº 88.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

VELARDE: El medallón de Pekín.

BRASILIA: Siete veces mujer.

COLON: El caso del caballo sin cabeza.

PACIFICO: Joselito vagabundo.

IMPERIO: Django.

AVENIDA: Río Bravo.

VALPARAISO: Lucha de gigantes.

REAL: La fierecilla domada.

CONDELL: Los amores de una rubia.

VICTORIA: Namu, la ballena asesina.

METRO: Doce del patíbulo.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas desde el 23 de Diciembre al 9 de Enero, inclusive.-

Santiago, 15 de Enero de 1968.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "IMPERMULS".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "P. & H.", "PHELPS DODGE", "PREMEC", "JET—X".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "IMPERMULS".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "WINTESPES", "ISOPAR", "SOLVESSO".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DERBY", "FLORIDA", "FINILEC", "ETIQUETA RCAG", "EL ADARGA", "GELITA", "RECKITT", "PARQUETINA", "SILICROM", "TRICROM", "TRICOLASTIC", "METALCROM", "ISOPAR", "SOLVESSO".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "VIM etq.", "DUAL etq.", "RECKITT", "PARQUETINA", "SPURT", "ISOPAR", "SOLVESSO".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "EBANIL", "PREMEC".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénicos y aseo, planchas.— "REX".

Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "CONTINENTAL".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "P. & H.", "ROVER", "E A. W", "HIBACHI".

Clase 33.—Colmenas, incubadoras, jaulas.— "AMERICAN EXPRESS", "E A W.".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "LENFITROIL A. G.".

Clase 36.—Maquinaria y vahícilos.— "P. & H.", "MAGNETORQUE", "ROADROVER", "E A W.", "PHELDS DODGE", "ABEX", "SPOT KART".

Clase 37.—Teléfonos, telégrafos, radio y señales.— "NEUTRODE", "I.A.P.".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "EBANIL".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón y papel.— "BLOCPAK".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "CHAINETTE", "CONTILEN, LIGHT BREEZE", "CONTILEN, DEMI SEASON", "CONTILEN, WINTER WARM", "CONTILEN, COUNTRY STYLE", "CONTILEN, RADIANT LINE", "CONTILEN, LADY FASHION", "CONTILEN K.P.".

Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "LYCRA".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "GRAND PRIX", "CONTILEN, LIGHT BREEZE", "CONTILEN, DEMI SEASON", "CONTILEN, WINTER WARM", "CONTILEN, COUNTRY STYLE", "CONTILEN, RADIANT LINE", "CONTILEN, LADY FASHION", "CONTILEN, K.P.", "GALVARINO".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "GRAND PRIX", "CONTILEN, LIGHT BREEZE", "CONTILEN, DEMI SEASON", "CONTILEN, WINTER WARM", "CONTILEN, COUNTRY STYLE", "CONTILEN, RADIANT LINE", "CONTILEN, LADY FASHION", "CONTILEN, K.P.", "LYCRA", "GALVARINO".

Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "CRIPPS", "TOP—JAMA", "ROBERTO DE VICENZO", "ANITA", "CONTILEN, LIGHT BREEZE", "CONTILEN, DEMI SEASON", "CONTILEN, WINTER WARM", "CONTILEN, COUNTRY STYLE", "CONTILEN, RADIANT LINE", "CONTILEN, LADY FASHION", "CONTILEN, K.P.", "MIC MAC", "ARIDEX", "AMILAN", "ALICROM", "ANTRONYL", "MONOLON", "MOYGASHEL", "PAVILLION", "VELON", "COLORBOND", "MAGIKRON", "TERGAL", "NYLAN", "REXILAN", "SOLILAN", "CRONIGAL", "LANICRON", "LANVIN", "DUNICRON", "DULIGAL", "RHOVYLAN", "BUGALU", "TIN—TAN", "QUEEN", "ESQUERRE", "ETIQUETA DOS CABALLOS".

Clase 50.—Calzado.— "SAFARI", "DIGNA", "NORIEL".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ADIERRIDE", "BIENESE", "LIFEBUOY etq.", "ELNETT", "DISNA", "PLEYADE DE TAURUS", "CHANSON", "DIADEM", "TURMALIN", "SPOT", "MATINATA", "AMBAR", "ZINNIA", "ASCOBEL", "ELBA", "PETRA", "FURSIE", "BURLEY", "INTIMA BRIL".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "M. R. L.".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "LAURITA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "COLOSO", "POLLY", "HUCKE etq.".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "COLOSO", "TIROL", "PRINCESA".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "TEVE", "BINGO", "TELE", "HUCKE 2 etqs.", "CORONA", "COSETTA".

Clase 65.—Te, café, yerba mate y productos similares.— "TEVE", "BINGO", "TELE", "PROGRESO", "GELITA", "STAND ESCOCESA", "HUCKE 2 etqs.", "NONITO etq.".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "LECHEALIM", "TEVE", "BINGO", "TELE", "HUCKE 2 etqs.".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "VIÑA EL NARANJAL 2 etqs.", "MARTINI AL INSTANTE", "FERNET (Th Cayla Bex)".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos, tabacos.— "STAND ESCOCESA".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "CIGAR BOX", "SPOT KART".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FOLEXIN", "VICARIN", "SONOGEL", "DISNA", "HALVOPON", "APELIC", "CHEVRON", "CARARTRIL", "NUPATOX", "SUPAREN", "NITOROL", "KAYWAN", "OVOSTAT", "OVOREST", "REPOVARIO", "PROTIMIN", "RECKITT", "RETEXIN", "NICHOLIN", "DEHYDOPLAST", "JET—X", "ISOPAR", "SOLVESSO".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "PRESSONITOR", "TUBEX".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "CONTINENTAL", "P & H", "MAGNETORQUE", "E A W.", "EXCEED", "CON—O—COID".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "I—S/INTERNATIONAL", "AMADEO", "ERATO", "PYE", "PROJECT 3", "SOCKO", "SONO RADIO", "SCEPTER".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "INTERCARBOPLASTIC", "INTERPLASTIC", "BLOCPAK", "AMERICAN EXPRESS", "ETIQUETA (figura hombre romano)", "UN NO SE QUE", "CONTILEN LA TELA QUE VISTE BIEN", "MARTINI AL INSTANTE", "CLUB DE VENTAS", "CLUB DE COMPRAS", "THE GRAY LINE", "EMBELLECEN, VALORIZAN Y PRESERVAN", "EL BANCO DEL MAR", "HUCKE etq.", "I.A.P.", "OLCA", "ETIQUETA (figura hombre en fantasía)".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "DESAFIO", "AMERICAN EXPRESS", "COMPLEMENTO DE CLARIN", "COMPENDIO DE CLARIN", "HOCKEY Y PATINAJE", "MIA".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "AMERICAN EXPRESS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ROYALTUR", agencia de viajes y turismo, en la provincia de Santiago; "INTER—PROM INTERNATIONAL SALES PROMOTIONS", una oficina de representaciones de líneas aéreas, marítimas y terrestres, en la provincia de Santiago; "OSO"; "CONSORCIO NIETO HNOS.", establecimiento industrial de fabricación de artículos alimenticios y establecimiento comercial, en la provincia de Santiago; "PASCUAL TARJETERO", negocio de venta de papeles de regalo, tarjetas y velas de fantasías, en la provincia de Concepción; "COLOSO", fábrica de las clases 63 y 64; "5 HABANEROS" y "HABANA 5", conjunto musical; "CAFE NEVADA", fuente de soda, en la provincia de Santiago; "DERBY", almacén de venta de pinturas, en la provincia de Santiago, y fábrica de pinturas; "FLORIDA", almacén de venta de pintura, en la provincia de Santiago, y fábrica de pinturas; "INTERNATIONAL", oficina de representaciones artísticas, en la provincia de Santiago; "LOS ROJOS", dúo musical; "ECOS DE GLORIA", coro musical; "EL AGUILA", tienda de venta de géneros y artículos plásticos, en la provincia de Santiago; "AEROJET", agencia de viajes, en la provincia de Santiago; "LA CISTERNA", empresa de transporte, en la provincia de Santiago; "SOL DE AMERICA", show musical integrados por artistas profesionales; "CONTRACOANDINA", empresa de transporte de carga, en la provincia de Aconcagua; "TRASCOANDINA", empresa de transporte de pasajeros y carga, en la provincia de Aconcagua; "SANTA CLARA", imprenta, en la provincia de Santiago; "DESAFIO", empresa de programas hablados, radiados y televisados; "GRUPO 5", conjunto musical; "PROGRESO", fábrica de dulces; "CASA LAARSEN ESTADO" y "CASA LAARSEN", establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de relojería, joyería y demás de las clases 48, 53, 54, 55 y 78, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "ATENAS", una editorial; "ANITA", fábrica de la clase 47; "BRISEÑO", fábrica de envases plásticos; "VESTEX", fábrica de tejidos; "PREMECAUTO", taller de fabricación de piezas para automotrices; "LOS DELFINES", conjunto musical; "THE MUSICAL BROTHERS", conjunto musical; "TROPEROS DE ACONCAGUA", conjunto folklórico; "EL HOGAR", tienda de géneros y tapicería, en la provincia de Santiago; "MARTINI AL INSTANTE", un programa hablado, radiado y televisado; "MODERNA", ferretería y mercería, en las provincias de Concepción, Cautín y Santiago; "TIROL", establecimiento comercial de la clase 64, en la provincia de Concepción; "ORPRON", empresa promotora de negocios, en la provincia de Santiago; "THE EVERYTHING CARD", servicio de financiamiento de créditos y cobros de cuentas y asuntos similares; "VAN RAALTE", establecimiento comercial de venta, publicidad de ropa en general y demás de las clases 43, 45, 46, 47, 48, 50 y 51, en la provincia de Santiago; "LA EUROPEA", tienda en general, en la provincia de Valparaíso; "EL REY DEL PESCADO, restaurant y venta de productos del mar, en la provincia de Santiago; "EL BANCO DEL MAR", establecimiento comercial de venta de productos del mar, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "BUGALU", venta de la clase 47, en la provincia de Santiago; "LOS MINGOS", conjunto musical; "I.A.P.", industria publicitaria de letreros y elementos luminosos y no luminosos; "OLCA", industria de letreros luminosos y pintados; "GALVARINO", venta de las clases 45, 46, en la provincia de Santiago, y fábrica de las clases 45 y 46; "DIGECO", distribuidora de productos plásticos y perfumería, en la provincia de Santiago; "ELEVAP", empresa de instalaciones eléctricas, vapor, fuerza, calefacción, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "ESQUERRE", venta de la clase 47, en la provincia de Concepción, y fábrica de la clase 47; "A.V.A.I.", agencia de ventas de adhesivos y similares, en la provincia de Santiago; "GO—KART SPOT", parque de entretenciones, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "VAISMAN", farmacia, en la provincia de Santiago; "MARIBEL", tienda de modas, en la provincia de Santiago; "OPROMER", organización de ventas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "MERCANTIL SUD-AMERICANA", establecimiento de importación, exportación, representaciones, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PRINCESA", venta de empanadas y masas horneadas, dulces, en la provincia de Santiago; "SANTIAGO TUR", empresa de turismo, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

Nuestro Bar de Verano

Cambian las estaciones y con ellas cambian los tipos de bebidas que debemos consumir u ofrecer a nuestros invitados

Durante los meses fríos generalmente se consumen u ofrecen los cocteles clásicos, cuya confección nos es muy conocida. Pero, seguramente, aun quien tenga preferencia por ellos, nos agradecerá que le brindemos en verano con alguna de esas bebidas en que la fuerza alcohólica está atenuada por otros elementos. Con ello no queremos decir, sin embargo, que debamos desmantelar nuestro bar de aquellos licores que hemos utilizado en invierno, dado que en algunos casos tendremos que recurrir a algunas de sus botellas. Se trata más bien de ponerlo al día con algunas adiciones necesarias.

Entre las botellas tendremos también algunas de vino blanco y tinto (éste no demasiado denso o añejo) así como otras de jarabe. Aunque el jarabe no sirve, precisamente, para apagar la sed, en algunas recetas desempeña una función importante, junto a otros ingredientes. Particularmente importantes son los jarabes de menta, de limon y de granadina. Tendremos también una botella de guindado para preparar granizados con hielo picado muy fino, al que añadiremos, para darle un sabor más agradable media copa de cherry brandy por cada vaso.

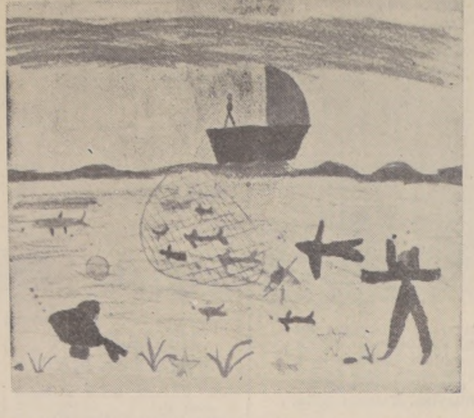
Es conveniente adquirir ciertos utensilios que son necesarios para el bar de verano. Desde luego son indispensables grandes jarras o botellones de boca ancha, por donde pueda introducirse facilmente un buen trozo de hielo; un gran bol de vidrio o cristal; un cucharon de mango largo para servir la fruta y el líquido; varias copas y vasos. Estan de moda los vasos muy altos que no se llenan completamente. Son necesarias, igualmente, cucharitas de mango largo para mezclar las bebidas y pajitas para sorberlas, naturales o de plástico. Es también, muy útil un exprimidor eléctrico, que sirva no solamente para exprimir con rapidez limones y naranjas, sino también uvas, frambuesas, frutillas y todo tipo de frutas jugosas.

Indicamos, a continuación, la forma de confeccionar algunas sencillas bebidas para el verano. REFRESCO DE UVAS. Se exprimen con el exprimidor de frutas, o se pasan por un tamiz, unas cuantas uvas que no esten totalmente maduras. El zumo obtenido se vierte en una jarra y se añade soda, sirviéndolo con hielo picado y con una rodaja de limon. Es una bebida fresca y deliciosa, que se puede endulzar, si se quiere, con un poco de azucar. LOLITA. Se vierten en una jarra un cuarto de zumo de frambuesas, un cuarto de zumo de grosellas y un cuarto de zumo de frutillas. Se guarda en la heladera y se sirve con hielo picado. REFRESCO DE CIRUELAS. Se machaca en un bol medio kilo de ciruelas muy maduras, se le añaden dos vasos de coñac y 125 gramos de azucar. Se deja macerar durante 24 horas. Se pasa el jugo por un tamiz: luego se añade un litro de vino blanco seco, se vierte en una jarra y se mete en la heladera. Debe servirse con cubitos de hielo. LIMONARANJADA. Se trata de una limonada con perfume de naranja. Se frotan 175 gramos de terrones de azúcar en la cáscara de dos o tres naranjas, de modo que absorban bien el aroma y luego se disuelve el azúcar en una pequeña cantidad de agua. Se exprime el zumo de seis limones y tres naranjas que se mezclará con el azúcar aromatizada. Se le añade agua hasta obtener una cantidad aproximada a litro y medio de líquido. Una vez bien mezclado, se pasa todo por un tamiz a la jarra y luego se mete en la heladera. Se sirve con hielo picado y con una rodaja de limon o de naranja.

LA COMIDA RECALENTADA Y LA COMIDA QUEMADA

Algunos platos como el estofado, resultan también apetitosos si se sirven recalentados, hasta el punto que muchas amas de casa con experiencia suelen preparar una cantidad suficiente para dos días. No hay que olvidar que la forma más adecuada de recalentar un plato no es la tan usada de ponerlo de nuevo sobre el fuego, añadiendo, si es necesario, un trozo de manteca. Se obtienen resultados mucho más satisfactorios recalentándolo sobre una olla con agua hirviendo y dejándolo hasta que el jugo vuelva a ponerse líquido. De esta forma, el sabor se conserva intacto, mientras que añadiendo más manteca, la salsa se volvería demasiado grasa. Además, puesto que el condimento que se agrega no ha sido cocido junto con el plato mismo, éste cambia de sabor, y siempre es un cambio desfavorable.

Puede ocurrir, por distracción u olvido, que el jugo de los platos de larga elaboración se pegue en el fondo de la cacerola. Si el inconveniente es de proporciones mínimas, bastará raspar el fondo con la cuchara de madera, añadir un poco de agua o de caldo caliente y remover, para remediar totalmente el contratiempo. Pero si el plato está verdaderamente quemado, con el típico sabor a humo, lo único que se puede hacer es trasladarlo a otro recipiente, junto con el jugo que se desprenda espontáneamente, procurando no despegar lo que esté adherido al fondo, pues comunicaría a la carne un desagradale sabor a quemado.



Un dibujo del mundo submarino con un mar extrañamente poblado de estrellas y sol. Las asociaciones no son extravagantes si se piensa que el niño tiende a acumular impresiones sucesivas en el tiempo, ulteriormente congregadas.

MI HIJO SE CASA A LOS 20 AÑOS

Todos los días se suscitaban cuestiones por el mismo tema. El hijo, un muchacho de veinte años, regresaba tarde de la casa de su novia. Entonces mamá, que lo estaba esperando, arremetía con sus reproches:

—¿Será posible que ya no tengas casa? ¿Qué tú única casa sea la de esa muchacha? ¿Cómo no se dan cuenta los padres de ella de que no es posible que te pases el día allí?... ¿Qué clase de gente son?

A lo cual respondía sistemáticamente el hijo:

—Es gente que me quiere bien y que no rezonga todo el día por cualquier cosa.

—Has perdido la cabeza por esa muchacha... Te tiene ocupado todo el día, como si fuese la única mujer sobre la Tierra. Si realmente te quisiera, se ocuparía de que te quedases un poco con tu madre y tu padre... ¡Pobre hijo mío, si realmente vas a casarte con ella, cosa que espero no suceda...!

Así, día tras día. El retorno a la casa se transformaba en un diálogo a gritos, en una pelea continua. Cada vez el hijo llegaba más tarde. Y cada día la madre sabía menos de él y de sus cosas.

Si volvemos hacia atrás en la historia de este muchacho, descubriremos hechos significativos e importantes. Por ejemplo, el haberse sentido siempre criticado por su madre. Cuando tenía quince años, se lo retaba:

—¿Para qué hablas de política? Son temas para gente grande, y no para muchachitos. No te metas con esos temas...

O bien:

—Fulanito saca mejores notas que las tuyas... Me lo comentó su madre por teléfono.

O:

—Ese peinado te queda ridículo...

Las críticas adquirirían verdaderos tintes de tragedia cuando se trataba de volver tarde:

—Debiste haber vuelto hace una hora... A mí no me interesa que me avises. Si yo digo que la hora de volver es a las nueve, no es para que te aparezcas a las diez y cuarto... Aunque me hayas avisado...

Cuando el hijo tenía diez años, en otro plano, la relación era la misma:

—¿Nunca te toca ser abanderado? Fulanito sale todos los años...

—No puede ser que seas tan desordenado; ordena todos tus papeles en seguida.

Podemos sintetizar la vida del chico como una retahíla de rezongos y peleas, a los que fácilmente sumamos un singular grado de incomprensión para sus problemas y conflictos.

Imposible dudar del amor de esta madre por su hijo; la mayoría de sus críticas y apreciaciones estaban destinadas a ayudarlo, pero... no sabía cómo hacerlo y paulatinamente estaba transformando la vida de su chico en un infierno.

Cuando el adolescente comenzó a establecer sus primeras relaciones afectivas, sucedió algo que muchas mamás temen, a veces con razón: se "enredó" perdidamente con una muchacha apenas menor que él, afectuosa, comprensiva, que además tenía una familia cariñosa y con muchas ganas de casar a la hija. Enfrentamos entonces el problema de: LOS MATRIMONIOS DE GENTE MUY JOVEN. Se suscitó una situación que bien conocen muchas madres de adolescentes o de jóvenes y que no se llegan a explicar. Un día cualquiera, llega el hijo de veinte años a la casa e informa lacónicamente ante el estupor de su familia: —De aquí a dos meses me caso...

Como se trata de jóvenes que pueden mantenerse a sí mismos, ayudados por su futura esposa, se plantea la alternativa: decir que sí u oponerse por medio del juez de menores si el muchacho no está en edad, cosa que no sucedía en este caso que estoy relatando. Claro que las críticas y los retos arrecian:

—¿Casarte?... ¿Te has vuelto loco?... ¿Cómo se te ocurre semejante idea?... ¿Y con esa mocosa?... Si todavía no son adultos... ¿Cómo van a vivir?... ¿Qué te falta aquí, con nosotros? El hijo no puede explicar bien qué le falta, pero no duda acerca de lo que le sobra: críticas, mala voluntad e incomprensión. Lo que le falta es afecto serenamente expresado, tal como lo siente en casa de su novia.

Además —y esto es importante tenerlo en cuenta—, cualquier muchacho sistemáticamente criticado, hostigado e incomprendido siente como maravillosa y única cualquier forma de afecto familiar con que se conecta. No se trata de que los parientes de su novia sean personas excepcionales. Basta con que estén afectivamente vinculados entre sí y traten respetuosamente al muchacho, sin criticarlo sin necesidad. Sentirse atendido y tratado de ese modo es suficiente para que él crea haber ganado el cielo.

No es difícil comprender entonces la prisa de este jovencito para aportar estabilidad a su pareja y formar con su novia, una familia igual a la de ella, que a él le resulta ideal.

A veces, las madres de estos muchachos, enfrentadas con esta situación, nada infrecuente, nos dicen:

—Vaya a saber con qué engaños han atrapado al muchacho... Lo han visto bueno y trabajador y pensaron que era un excelente candidato para la hija. Ahora se nos casa a los veinte años... Ya sabemos que es un hijo perdido... Lo último es cierto, pero se trata de un hijo perdido desde muchos años atrás. Desde que mamá y papá no lograron comunicarse positivamente con él. La otra familia es posible que no haya utilizado ninguna técnica especial ni haya hecho uso de "brujerías" para seducir al muchacho. Las cosas han sido mucho más sencillas: le mostraron qué era un hogar y cuál el valor del afecto a un ser humano que se sentía perseguido por la falta de comprensión materna.

El resultado de todo esto es que estos matrimonios de gente joven, organizados sobre una fuga —ya que este muchacho en realidad se está escapando de su casa—, suelen terminar mal. Porque se basan en la inmadurez de los cónyuges, en el resentimiento del hijo con sus padres, en el fastidio de la nuera hacia los suegros, a los que juzga como monstruos. Y además es corriente que suceda otra cosa: que el dinero que posee la pareja le alcance para que vivan los dos, pero no para alquilar o comprar una casa. Entonces se instalan en la casa de los padres de ella, situación que no siempre resulta afortunada. Por lo general, después de algunos meses de convivencia, la familia de la mujer, encantadora durante el noviazgo, empieza a aparecer con sus defectos. Y nuestro muchacho no está suficientemente maduro desde el punto de vista emocional para manejar la situación. Por otra parte, el hecho de depender económicamente de los suegros lo hace sentir descolocado. Así empiezan a fracasar muchos matrimonios de gente joven cuya base no fue exclusivamente el amor, sino la fuga del joven de una casa donde se sentía maltratado. Y donde seguramente no era comprendido.

Muchos padres expulsan a sus hijos de sus hogares, sin darse cuenta de ello, justamente por su afán crítico y perfeccionista. El resultado es que el muchacho, deseando sentirse querido, comprendido y respetado, se refugia en los brazos de la primera mujer que lo atiende. Y a veces esta experiencia resulta un fracaso.

LA EXPRESION ARTISTICA EN EL NIÑO

Desde muy pequeño —a partir del año y medio o los dos años— el niño parece divertirse mucho garabateando sobre papel —o, lo que es mucho peor, en las paredes de su habitación— o amasando barro con sus manitas.

Muchas madres reprenden a su hijo: "Te he dicho que no hagas eso! ¡No te ensucies!" Otras toleran esta manera de jugar con tal que no haga barullo. Pero pocas saben que en estas primeras tentativas deben ver un útil ejercicio: el primer intento de su hijo por expresarse de modo creador.

Con sus garabatos, o amasando a su modo pelotas de barro, el niño "crea" algo que antes no era, da forma a una cosa que antes no existía. Y en este ejercicio creador recorre una importante etapa de su desarrollo: aprende a coordinar sus movimientos. En efecto, un simble garabato, trazado sobre papel, representa para él la ejecución de una tarea compleja en la que compromete simultáneamente la vista, los movimientos del brazo y de la mano y el cerebro que controla estos movimientos.

Estos ejercicios, por tanto, deben ser fomentados. Demos al niño grandes hojas de papel —las hay de tipo económico— y de un lápiz pastel con los que pueda desahogarse. Y aprobemos siempre lo que haga: se sentirá grandemente alentado.

Cuando tenga tres o cuatro años, el niño empezará a mostrar con orgullo sus obras diciendo: "He pintado una muñeca, o un tren, o un barco...". También, es éste un momento importante de su vida. Aunque el dibujo resulte confuso, las declaraciones del niño nos advierten que ha entrado en relación con el mundo circundante, que se interesa por cuanto lo rodea ydesea interpretarlo. Si no lo desanimamos diciéndole que no se entiende lo que ha hecho, poco a poco tomará confianza en sí mismo y en sus lápices, y —por supuesto, a su modo— a representar algo reconocible.

Al llegar a este punto, los padres suelen seguir atentamente la labor de sus hijos, comienzan a intervenir para mejorarla: "Carlos ¿por qué haces las cabezas tan grandes?" "Adolfo, ¿por qué has dibujado tu trencito más grande que el de tu hermanita María Alejandra?". Estas observaciones de los padres denotan una preocupación constante: la de que el dibujo sea 'un buen" dibujo, es decir, proporcionado, ordenado etc. Estos comentarios, aunque naturales, deben ser cuidadosamente evitados.

Debe tenerse presente, en efecto, que el niño, como el artista, no expresa en el dibujo tanto la realidad cuanto su mundo propio: si Adolfo pinta un tren más grande que el de su hermana, significa que el juguete es, para él, más importante. Si Carlitos hace cabezas grandes y cuerpos pequeños, quiere decir que, precisamente, la cabeza de sus personajes le interesa, en ese momento, más que el cuerpo. Sabe muy bien que los cuerpos son más grandes, pero le parecen menos significativos. Por eso utiliza, para representarlos, simples "símbolos" un triángulo para el cuerpo con cuatro filamentos para las piernas y los brazos. Impedirle que dibuje como quiera, con la intención de conseguir que haga dibujos "bonitos", tiene un efecto negativo por múltiples razones: en primer lugar, porque cualquier manera de limitar la libertad y espontaneidad de expresión del niño puede falsear su personalidad en formación; segundo, porque el pequeño, llevado a examinar más de cerca la realidad misma, se da cuenta en seguida de que es incapaz de representarla "bien" y puede desanimarse. Esta advertencia también, ha de tenerse presente cuando los niños trabajan en grupo. Si alabamos el dibujo de uno y criticamos el de otro el menos hábil se sentirá descorazonado y dejará de dibujar o procurará copiar el dibujo elogiado.

Es menester, en suma tener presente, que el fin principal de estas actividades de los niños no reside en lo que hacen —el dibujo, la figura, etc.— sino en las acciones mismas de dibujar, colorear y modelar.

Al pequeño —ya lo hemos visto— este ejercicio le sirve para ejercitar su capacidad de coordinación motora; al mayorcito, en cambio, para expresar impresiones sensorias, sentimientos y hasta emociones, para revivirlos y de este modo dominarlos.

Tan cierto es esto, que los psicólogos y los pediatras se valen de los dibujos infantiles para diagnosticar trastornos emotivos o para determinar coracterísticas de temperamento y de desarrollo mental. No es de la incumbencia de los padres hacer estos diagnósticos, pero ciertamente sí es misión suya el favorecer la posibilidad de expresarse de los niños.

Otra importante función de la expresión artística es la de enriquecer la relación del niño con la realidad. La educación infantil se base en la adquisición de conocimientos. En efecto, nosotros estimulamos la mente infantil para que aprenda, principalmente a través de las palabras. La educación artística, por el contrario, se dirige a su sensibilidad. Al reproducir las personas y los objetos tal como se le aparecen, los conoce más y se los apropia. Si notamos que los dibujos del niño son particularmente pobres, esquemáticos, carentes de color, desprovistos de objetos, podemos ayudarlo no criticando directamente el dibujo, sino enriqueciendo sus experiencias. Una ex[...] campestre, durante la [...] observemos junto con él, [...] contorno de las hojas, la [...] ma de los animales, el [...] de las flores, etc., podrá [...] virle de estímulo para [...] haga una observación [...] completa. O una breve [...] versación que preceda al [...] bujo, servirá para calde[...] vigorizar su fantasía.

Mario, por ejemplo, [...] pintar un coche. Pregunte[...] le: ¿Quiénes estaban en [...] coche? ¿De dónde venía? [...] vía, o había sol? ¿Estaba [...] el campo o en la ciudad? [...] conducido, el niño prob[...] mente enriquezca su tra[...] con estos detalles. En [...] men: para mejorar los di[...] hay que mejorar su expe[...] cia antes que criticar su [...] o darle consejos técnicos.

Llegados aquí diremos [...] pocas palabras acerca de [...] útiles necesarios de acu[...] con las diversas edades.

Los chiquitos necesitan [...] sitio donde puedan em[...] con los dedos a su antojo [...] demasiadas precauciones p[...] limpieza de la ropa, o [...] piso o el mobiliario circun[...] te. Un delantal, una me[...] vable, lo suficientemente [...] plia como para albergar [...] bién a otros amigos; gr[...] hojas de papel puestas [...] disposición y sin que te[...] que economizar dema[...] gruesos lápices pastel [...] que no se partan: he aquí [...] elementos que los harán [...] ces.

A partir de los cinco [...] témperas en su correspon[...] te caja con un vaso para [...] juagar los pinceles, un [...] un juego de tres pinceles [...] distinto tamaño.

A partir de los siete añ[...] para los chicos chapucer[...] partir de los diez—: acua[...] y un pincel más fino para [...] detalles.

La creta, que debe co[...] varse húmeda en bolsitas [...] plástico, puede emplearse [...] de los primeros años.

La plastilina en colores [...] modelar es aconsejable a [...] tir de los seis años. Tam[...] les gusta a los más chicos, [...] es difícil recuperarla sin e[...] pear y mezclar los colores.

La pitura al óleo es ap[...] partir de los diez años. A [...] esto podemos agregar una [...] ja conteniendo materiales [...] gidos por el propio niño: [...] coles, piedritas, pedazos [...] madera, plumas, hojas, [...] llos, bolitas, trapos. Con [...] enriquecerá sus composi[...] de modo original impre[...]



EL TENIS

En otros tiempos, el tenis era un deporte aristocrático, exclusivamente reservado para los que tenían a su disposición un campo particular o podían pertenecer a algún club. Ahora, afortunadamente, hay numerosos campos de tenis tanto en los lugares de veraneo como en las ciudades, y pertenecer a las sociedades deportivas es cosa al alcance de cualquiera.

Esto ha dado lugar a que sea un deporte sumamente difundido, que atrae poderosamente la atención de los muchachos desde su más temprana edad. Por tal razón le dedicamos este artículo, con algunas informaciones generales y consejos.

COMO Y CUANDO SE PUEDE EMPEZAR

¿Se puede aprender a jugar al tenis por propia cuenta? Es decir, ¿es posible hacerlo sin lecciones, basándose sólo en las reglas?

Cabe decir que no, porque es necesario hacer una serie de movimientos que no son espontáneos y, por lo tanto, al principio es de gran utilidad la dirección de un profesor o de un jugador experto. Las prácticas de iniciación se pueden comenzar entre los ocho y los diez años; pero en cuanto a empezar a jugar es mejor hacerlo después de los doce o trece años.

En todo caso, en este caso, si se juega regularmente, es conveniente alternar siempre con otros ejercicios de compensación, como gimnasia y natación, para desarrollar el cuerpo armoniosamente e incluso hacer ejercicios especiales con el brazo izquierdo, puesto que el tenis tiende a desarrollar particularmente los músculos del hombro y del brazo derecho. Antes de practicarlo como actividad deportiva, conviene someterse a un examen médico, para determinar posibles contraindicaciones: por ejemplo, el pulso demasiado débil, un defecto cardíaco o una desviación de la columna vertebral. Si no existen contraindicaciones, es uno de los deportes más entretenidos, interesantes y beneficiosos. No dudemos, por lo tanto, en que practiquen nuestros hijos, si tienen posibilidad de hacerlo. La cancha de tenis, ya esté en la ciudad o en el campo, en el mar o en la montaña, es centro de irresistible atracción para los jóvenes, ya que se convierte en fuente de satisfacción, sobre todo si poseen cierta preparación deportiva.

El tenis desarrolla el aparato respiratorio y la rapidez de los reflejos. Requiere más agilidad que fuerza y más rapidez que potencia. Exige gran atención, concentración mental y una buena consistencia física. Por eso es conveniente que los muchachos, aunque sean hábiles jugadores, no abusen de este juego si no tienen un buen entrenamiento deportivo general o no gozan de óptima salud. La diversión que un partido de tenis procura a los buenos jugadores, la atención y la rapidez de "respuestas" que exige, frecuentemente hacen menospreciar la fatiga, y el jugador se encuentra extenuado sin darse cuenta de ello. Hay que procurar por eso no someterse nunca a esfuerzos físicos que resulten excesivos.

PRECAUCIONES QUE CONVIENE SEGUIR

Deben, también, observarse otras precauciones. Las horas mejores para jugar al tenis son, en primavera y verano, las de la mañana temprano y las de la caída de la tarde. Los mejores campos son los de tierra roja o gris rodeados, si es posible, de plantas verdes que atenúan el reflejo del sol. Naturalmente no siempre se puede jugar en estas condiciones ideales. Después de un partido realizado a pleno sol, hay que tener cuidado de no tomar bebidas heladas, no bañarse con agua demasiado fría y no permanecer quietos estando transpirado, sin ponerse alguna prenda de lana. Lo más recomendable en este caso, es tomar una ducha templada, cambiarse las prendas mojadas por la transpiración y ponerse encima de la camisa de algodón una prenda de lana ligera.

EQUIPO

El equipo de tenis es totalmente de color blanco. El de los muchachos se compone de pantalón corto, camisa de algodón ligeramente afelpada (para absorber la transpiración), medias blancas especiales y zapatillas blancas de tenis.

INDUMENTARIA Y ACCESORIOS

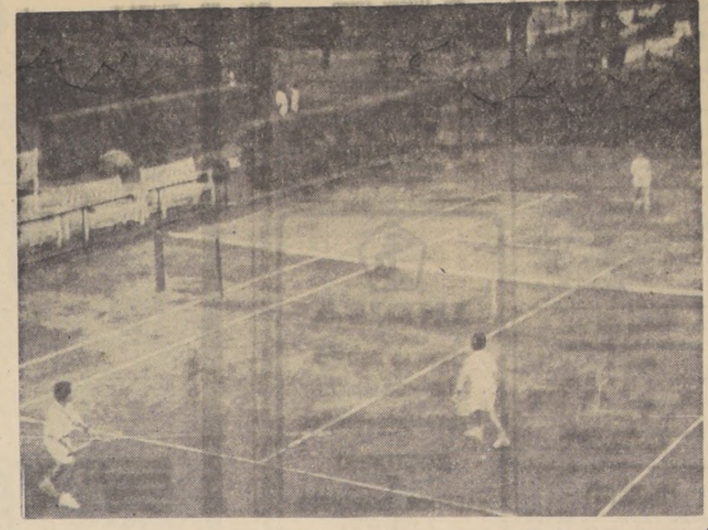
El equipo femenino es, prácticamente, como el anterior, pero el pantalón se sustituye, si se quiere, por una falda blanca plisada que llegue a la mitad del muslo. También está de moda el trajecito de piqué o algodón blanco, con la falda igualmente plisada, abierto al centro o a un lado y que llega, asimismo, hasta la mitad del muslo.

Las medias y las zapatillas especiales se pueden adquirir en las casas que venden objetos para deportes. Las medias son de hilo, con el pie de un tejido mixto de lana y algodón, afelpado y suave. Estas medias son muy cómodas y se adhieren a la pierna hasta la mitad de la pantorrilla, sin enrollarlas. Las zapatillas pueden ser perforadas en la parte superior para airear el pie y tienen la suela de goma elástica, suave. En el interior, entre la plantilla y la suela, hay un soporte especial, que ayuda a sostener el pie y disminuye notablemente la sensación de fatiga y el peligro de las torceduras. La chaqueta de lana o el "pull-over" (segn la estación) son imprescindibles. Pueden ser de lana blanca o azúl, o roja con azúl alrededor del escote en forma de V, o también en la parte inferior de la prenda, haciendo juego, en tal caso, con los puños.

Accesorios útiles, pero no imprescindibles, pueden ser, por ejemplo: una tira de felpa que se coloca en la muñeca para sujetarla o enjugar rápidamente la transpiración; un pequeño sombrero de tela blanca que, eventualmente, puede tener una visera de celuloide verde, que servirá para cumplir la doble función de protegernos del sol y descansarnos la vista; y bolsos grandes de tela, útiles para guardar raquetas e incluso para llevar objetos de diversa índole, como libros, tejidos, etc, y en caso necesario, hasta la merienda.

ELECCION Y CUIDADO DE LA RAQUETA

Al muchacho que se inicia en el tenis se le comprará una raqueta adaptada a su pulso y a su fuerza. El profesor o entrenador de quien reciba las primeras lecciones, será la persona más indicada para recomendar el tipo adecuado. No se le dará nunca la raqueta usada del hermano mayor, posiblemente estropeada y demasiado pesada para él, con lo cual el muchacho se cansaría antes, tendría menos satisfacciones y necesitaría mayor número de clases. La promesa de una buena raqueta de marca, para su segundo año de tenis, es un buen estímulo para incitarlo a mejorar. Un accesorio esencial es el marco de madera, donde el muchacho terminada la partida, pondrá la raqueta después de haberla limpiado cuidadosamente. Este tipo de marco es imprescindible, especialmente en los lugares de clima húmedo, para evitar deformaciones.



Aparte de las canchas de tenis de los diferentes clubes que existen en Chile, el país cuenta con innumerables otras canchas en los establecimientos educacionales, en los estadios y en diversos otros centros en que se cultivan los deportes. Esto obedece a que el tenis se ha difundido a través de todo el territorio, y es raro el hogar que no tenga un cultor. En este artículo se informa a los que quieren iniciarse en este deporte de todo lo relacionado con los elementos que se requieren para ejercitarlo.

CONVIENE TENER EN CUENTA

Tengamos en cuenta una serie de sencillas indicaciones que contribuirán al éxito de muchas recetas y evitarán algunos fracasos, y cuyo conocimiento constituirá una eficaz ayuda para el ama de casa: la preparación de sus menús:

■ Las carnes al huevo deben cocerse con fuego fuerte durante los primeros quince minutos para que queden jugosas.

■ Las claras alcanzan rápidamente el punto de nieve si se baten con una pizca de sal.

■ Las verduras hervidas conservan su color verde, si se añade al agua de cocción una pizca de bicarbonato de soda.

■ Cuando una masa lleva manteca, debe trabajarse muy poco.

■ Agregando unas gotas de aceite al agua en que se hierven las pastas, éstas no se pegarán.

■ Los ajíes asados se pelan más fácilmente, si ésta operación se hace bajo la canilla del agua fría.

■ El caldo puede desgrasarse filtrándolo a través de una tela mojada en agua fría y escurrida.

■ Los sobrantes de carnes aves, veduras, son adecuados para la preparación de croquetas, budines, tortillas, "soufflés", etc.

■ Mientras que el vino o el coñac se añaden a los platos, siempre al principio de la cocción, inmediatamente después que se hayan dorado las carnes.

COSAS INUTILES QUE SE DICEN

1) **No sirve de nada** preguntar a un garzón: ¿La langosta está fresca? Señora, yo la vi cuando estaba viva hace unos 15 días.

●

2) **No sirve de nada** preguntar a sus vecinos de viaje: ¿Esta parada del tren en campo raso ¿va a durar mucho tiempo? Generalmente ni el maquinista lo sabe.

●

3) **No sirve de nada** esconder la llave de la puerta deajo del felpudo. Es en el primer lugar donde todo ladrón, aún el debtante va a buscarla.

●

4) **No sirve de nada** decir ¡Chitt! cuando alguien tose en el teatro. Eso no calmará su carraspera y, en cambio, produce un ruido más.

●

APRETARSE EL CINTURON, PERO NO TANTO

"Allegro, ma non troppo..." suele encontrarse en las piezas de música. Regla encomiable, digna de tomarse en cuenta, aun cuando no se trate de música sino de su régimen y su dieta. Nada más grato, sodre todo si lo acompaña un trabajo publicitario bien organizado, que ofrecer una disminución de peso rápido, drástico; si es posible en 15 días (la fijación de un límite de tiempo parece que sería parte integral de la eficiencia del régimen).

Que la obesidad es molesta y que puede ser perjudicial para la salud, ya lo sabía el gran Hipócrates, padre de la medicina. Desde entonces, o sea la friolera de 2.500 años, no han faltado regímenes dietéticos y otros consejos para adelgazar. El proverbio inglés: "Cierra la boca y abre los ojos", o sea comer poco y mantenerse despierto, activo resume muy bien los principios de todo tratamiento. Las "curas" más o menos milagrosas o que gozaron de una mayor publicidad, poco o nada han agregado al respecto. Pero bien lo ha manifestado el famoso precursor de la gastronomía, Brillat Savarín: "mientras más severa es una prescripción dietética para adelgazar, es menos probable su cumplimiento". No faltaban nombres famosos, de gran significación histórica, vinculados con los regímenes para adelgazar. Sin ir más lejos, el "canciller de hierro", Bismarck ha dado gran reputación a un régimen prescrito por su médico (Dr. Schweninger). Dicha dieta se ha basado en el principio de la restricción de líquidos (sobre todo de la buena cerveza alemana), preconizada por el profesor Oertel. No es en realidad raro, que ingiriendo menos sal y por consiguiente menos líquido, el enfermo logre perder peso. En nuestros días la cura de "Hollywood", habitualmente de tres semanas y que se supone siguen las estrellas de cine, goza de popularidad ocasional.

Ocurre con estos regímenes de adelgazar algo parecido como con la moda. Ciertos estilos, ciertas líneas desaparecen para volver luego con ligeras modificaciones. Es probable, sin embargo, que la silueta delgada sea más que una moda, es una manera de ser de la época y de las décadas venideras. Es improbable que vuelva la era de las bellezas de Rubens y la gordura ya nunca más será "parte de la hermosura". Esto significa que la tendencia de adelgazar y mantenerse delgado (y sobre todo delgada) será permanente. Y también serán permanentes los errores y las exageraciones que se cometen para lograr un rapida baja de peso.

Ultimamente por ejemplo, ha tenido bastante repercusión, aún en la prensa diaria, un régimen empleado en el Hospital Bichat, de París, que consiste en una verdadera "cura de hambre" durante tres semanas. Pero una cosa es someterse a este tratamiento previa selección cuidadosa del paciente, a base de exámenes exhaustivos de clínica y de laboratorio, seguirlo bajo estricta vigilancia médica, y otra es de largarse a "tontas y locas".

La historia de las curas de adelgazar registra más de un caso trágico, muerte de mujeres jóvenes, quienes no han podido "frenar" a tiempo la baja de peso. El peligro es aún mayor si al régimen restrictivo se agrega el uso indiscriminado de ciertas drogas para "quitar el apetito". Estas drogas deben usarse sólo por prescripción médica y bajo una vigilancia permanente.

De aquí que nuestro consejo no podrá ser más sano y más oportuno: "Apretarse el cinturón, pero no tanto".

LAS JOYAS PUDEN DISIMULAR DEFECTOS



¿Tiene el rostro pequeño, delgado, un poco largo? Entonces los aros que elija deben ser chicos, adheridos al lóbulo de la oreja y de forma redonda. Pueden servirle como guía los dos modelos de Cusi que aquí presentamos: el redondo y un poco bombé es de oro brillante punteado con cinco turquesas: la flor asimétrica es de oro satinado con una piedra dura en el centro. Evite los aros largos que le alargarán el rostro o los aros demasiado grandes que desequilibrarán las facciones pequeñas o un rostro delgado.

IDEAS PRACTICAS

¿Cómo aprovechar el atún sobrante de una lata? Se machacan en el mortero, junto con una cantidad igual de queso rallado y un poco de cebolla picada muy fina. Se pasa todo por un tamiz y se mezcla con leche. Es una pasta excelente para untar el pan tostado o también para preparar canapés.



GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-1-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis · Transfusión
San Isidrio N.o 91 Fono 36338
GP. 31-1-68

PEDICURO

AVILES
Pedicuro-Practicante. Cumming 662-65842. Indoloro. Tratamientos. También domicilios.
GP-18-1-68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-1-68

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A|GP|5-Febr.-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

MONTERO
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7
A|5-al-4-Fbr.|GP

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 396745. Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.
GP. C. H—O

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.



3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS, naranjas y cobres. Avda. Portales 3185.
A|10|1|3

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REPARTO, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C|Indefinido|4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C|Indefinido|4

4) Automóviles, garages y vehículos

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C|31|4

SIMCA 1000: 1967, ENTREGA PROXIMA Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

BEDFORD 51 ST. WAGON 3 CORRIDAS asiento, a toda prueba Eº 12.800 horas oficina, fono 63562.
A|19|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Resolución 29 de diciembre 1967, declaró en quiebra a la Sociedad de hecho Alejandro Salvador e Hijo, compuesta Alejandro Salvador Aguad y Luis Salvador Abusleme, comerciantes, domiciliados en calle Los Españoles 2593, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercer día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercadería a la fallida, bajo pena nulidad de las mismas. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C|18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Carlos Luis Bertonati Marengo, a cónyuge María Cándida Paganini Bennati, en calidad heredera testamentaria, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Secretario.
A|19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. En expediente 39690 "Montalvo Alarcón, María Rosario", Nombramiento Procurador, practicaré veinte del presente, doce horas, inventario solemne de bienes de María Rosario del Pilar Montalvo Alarcón, en Bandera 342. Secretario.
A|19|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Julio Miguel Belloy Ormazábal a Julio Belloy Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Otilia Muñoz González. Secretario.
A|17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herenica Luis Andrés Humberto Ferretti Piaggio a Andrés Emilio Ferretti Petit, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Petit Iriarte. Secretario.
A|17|14

QUIEBRA EGIDIO GABRIELLI BONTEMPI. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 11 de octubre de 1967, se ha declarado la quiebra de Egidio Gabrielli Bontempi, comerciante con domicilio en calle Ayacucho N.o 743. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben ser entregados dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA: JOAQUIN BIGAS SALGADO. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 6 enero 1968, fijó como fecha de cesación pagos fallido, el 16 de abril de 1966. Secretario.
C|17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Berta Soto Ortega a Luis Alejandro y Patricia Eliana Rodríguez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Lautaro Rodríguez Escobar. Inventario solemne practicaré 18 actual 10 horas. Secretario.
A|17|14

QUIEBRA: ANA HAYAN DE BELTRAN. 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 14 de septiembre de 1967, se declaró la quiebra de Ana Hayan de Beltrán, comerciante con domicilio en Avda. Vicuña Mackenna N.o 4128. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Fernando Vega Salinas a Patricia Elena, Jorge Iván, Alejandro David y Viviana Isabel Vega Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Norma del Carmen Rojas Prado. Inventario solemne practicaré 18 actual, 10 horas. Secretario.
A|17|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Quiebra Industria Pesquera "Pisagua" 19 julio 1967, tuvo por verificado crédito sociedad Anónima Shell Curacao N. V., por US$ 45.446,99, proveniente facturas impagas. Secretario.
A|17|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Urrutia Bravo a Elvira Inés, Marta del Carmen y Mercedes Moreno Urrutia. Secretario.
A|17|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Felicia Ester Sey Arangua a Rafael Arangua Sey. Secretario.
A|17|14

EXPROPIACION. TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos rol 25-68. "Corporación Mejoramiento Urbano con Vial Grez, Elena". Conforme artículo 30 Ley 5604 del 15 febrero 1935, artículo 50 y 51 Ley 16.391, 16 diciembre 1965, notifícase a terceros que puedan hacer valer derechos expropiación inmueble de doña Elena Vial Grez de Goycoolea, ubicada localidad Colina - Comuna del mismo nombre del Departamento y Provincias de Santiago, superficie aproximada 58.285 m2., ordenado expropiar por resolución N.o 491, 29 diciembre 1967 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Mejoramiento Urbano, que consignó a la orden del Tribunal la suma de Eº 116.570.— Dominio inmueble inscrito a favor del expropiado, fojas 10.684, número 12.681 del Registro de Propiedad del año 1962 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Secretario.
A|19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió doce enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Víctor Rubén Villarroel Lutjens, a hijos Iván, Liliana y Amalia Villarroel Vergara; sin perjuicio derechos cónyuge María Vergara Pérez. Practicaré inventario solemne diecinueve del presente, doce horas, Bandera 342. Secretario.
A|17|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESION efectiva Rosa Edita Luengo Moraga a Juan Luengo Luengo.
A|17|14

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESION efectiva Juan Edwards Navarrete a María Alicia Vergara Paredes y Juan, Mario, Alejandro y Blanca Edwards Vergara, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciocho presente, diez horas. Secretaria.
A|17|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva Adriana Elvira Rosalba Soto del Solar, a hijos legítimos Fernando Aníbal, María Irene y María Francisca Munita Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Salvador Munita Matthews. Practicaré inventario solemne diecinueve actual, once horas,
A|17|14

INVENTARIO SOLEMNE. RESOLUCION Primer Juzgado Civil, ordenó la facción inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Marta Brunet Caravés, designándose el dieciocho enero dieciséis horas, en los departamentos 1110 de Compañía 1291 y 81 del Edificio Avenida Bulnes 146. Secretario.
A|17|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución once enero 1968, declaró que doña María Paulina Lobos Silva, sin profesión, domiciliada García Moreno 1066, Santiago, no tiene la libre administración de sus bienes por haberse declarado su interdicción provisoria. Expediente 38352, Interdicción, "Lobos Fernando con Lobos María". Secretario.
A|17|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESION efectiva Félix Guerrero Salcedo a Félix, María Eugenia, Jaime, María Piedad, Luis, María Olga, Sergio, Rodrigo y Germán Guerrero Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge Olga María Pavez. Practicaré inventario solemne, Secretaría dieciocho presente, diez horas. Secretaria.
A|17|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: ATALA GATTAS BITTAR 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 12 de diciembre de 1967, se ha reclarado la quiebra de Atala Gattas Bittar, comerciante, domiciliado en Rosas N.o 1142, Of. 18. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Jorge Asfora y Hnos. 3.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 4 de diciembre de 1967, se declaró en quiebra la Sociedad Comercial Jorge Asfora y Hnos., comerciante, con domicilio en calle Santa Ester N.o 630, representada por don Jorge y Juan Asfora Hasbún. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.
C|18|14

POR ROBO LIBRETA BANCO ESTADO cuenta 23. Moneda. nombre Hugo Lavergne, queda nula.
A|18|14

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESION efectiva Adolfo Chemke Vogel a Gertrudis Simón Einstein y Hans (Juan) y Stepan (Esteban) Chemke Simón.
A|17|14

DIECINUEVE PRESENTE, DIEZ HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes quedados fallecimiento Herta Hessenberger Wechsler. Secretaria.
A|17|14

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Jorge Asfora y Hermano. Resolución 13 enero 1968, fijó nuevo día y hora para celebrar Junta de Acreedores, decretando 30 enero próximo, a las 10.30 horas. Su objeto otorgar al Síndico facultades especiales de administración y de realización de bienes. Secretario.
C|18|14

CON FECHA VEINTISEIS DE DICIEMBRE de mil novecientos sesenta y siete, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Hernán Pérez Moreno a sus hijos legítimos Patricia Eugenia y Rodrigo Alfredo Pérez Martínez sin perjuicio de los derechos que corresponden a doña Sinforosa Martínez Yáñez, en su calidad de cónyuge sobreviviente.
Z|13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO de cheques serie E. G. N.o 2877240 al 2877250, Banco de Chile - San Bernardo, quedan nulos por aviso correspondiente.
A|18|14

QUIEBRA: LUIS SANCHEZ CASTRO. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago por resolución trece enero 1968, declárase que ha lugar al sobreseimiento definitivo solicitado por el fallido Luis Sánchez Castro; ordenándose notificar por avisos a acreedores y por cédula al Síndico de Quiebras. Secretario.
A|19|14

14) Estatutos y Legales

LA COOPERATIVA LE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales "Villa Agrícola Macul", cita a todos sus socios a reunión general extraordinaria el día 4 de febrero de 1968. Primera citación a las 10 horas, segunda citación, a las 10.30. Tabla a tratar: 1.o se dará cuenta del balance general; 2.o se elegirán dos consejeros y la totalidad de la Junta de Vigilancia. El Consejo Directivo.
A|17|14

ANTE EL INSPECTOR DEL TRABAJO señor Sebastián Fonseca, se efectuó la elección definitiva del nuevo directorio del Sidicato de Cuidadores de Stud del Hipódromo Chile. La Directiva quedó integrada por Presidente Mario Ledezma T.; Secretario Carlos Sepúlveda B.; Tesorero Carlos Theoduloz S.; Directores Policarpo Godoy S., Héctor Yáñez G. Se hace la presente publicación conforme a la ley. El Secretario.

QUIEBRA: MOISES AMON ABUAF. Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel de fecha 10 del presente, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con créditos valista de Leonel Sierralta, por Eº 1.500. Secretario.
C|19|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente 9014. "Saavedra Salas Alvaro. Quiebra". En verificación extraordinaria crédito de Ambrosio Pérez Concha, por Eº 10.210,80, proveniente letra cambio endosada por Eugenia Concha de González, proveyóse. Santiago, julio 31 1967. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide, y al segundo, téngase presente. Hernán Matus. Juez suplente. Elia Osorio M. Lo que notifico interesados. Secretaria.
A|19|14

QUIEBRA: ABUH/ABDA HNOS. PRIMER Juzgado Civil de San Miguel. Resolución 10 enero de 1968, tuvo por presentada Cuenta General de Administración.
C|19|14

QUIEBRA: GUILLERMO PARRA SOBARZO. Primer Juzgado San Miguel. Resolución 10 del presente, tuvo por presentada Cuenta General de Administración. Secretario.
C|19|14

QUIEBRA: SOCIEDAD VON SCHROEDERS, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 10 enero 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de: Fisco Chileno por Eº 463,64, preferente, primera clase, Art. 2472 N.o 6 Código Civil, y los siguientes créditos valistas: Compañía Real Holandesa de Aviación por Eº 355,98; José Zarhi Batarce por Eº 8.706,86; Neguib Sleman Lolas, por Eº 1.357,38; Italia del Buono de Roland por Eº 5.000; Graciela Pinto por Eº 115; Oscar Alday Castañeda por Eº 57; Luis A. Ponce por Eº 80 y Gabriel Gumucio Vives por Eº 5.000. Secretario.
C.19|14

QUIEBRA: CELIA CLARO DE WISHLOW. Tercer Juzgado Civil. Resolución 10 enero 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Woldemar Heinrich Trautman, por US$ 5.000, valista. Secretario.
C|19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dos enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Luisa Inés Elvira de las Mercedes Pacheco Pizarro, a heredero testamentario Carlos Avilés del Campo, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Secretario.
A|19|14

QUIEBRA: ARTURO STRAZZA. 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 13 de enero de 1968 se cerró el procedimiento ordinario de verificación.
C|19|14

QUIEBRA EUGENIO LYON ROJAS, 1.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 13 de enero de 1968, se tuvo por verificado el crédito fiscal ascendente a Eº 44.949,16. Secretario.
C|19|14

QUIEBRA: PINTURAS Y ADHESIVOS Sociedad Ltda. Por Resolución de 9 de enero de 1968, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación.
C|19|14

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO en el Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, notificamos al público en general, que con fecha 20 de agosto de 1965 ante el Notario de San Miguel don Jorge de Solminihac se celebró el contrato de compraventa entre don Víctor Luis Fredes Navarro con don Amable de Jesús Fredes L., del inmueble ubicado en Población San Ramón, calle Blas Vial 8063. Este sitio no ha estado nunca inscrito antes y fue poseído por don Víctor Fredes durante 20 años, en forma ininterrumpida, pública y tranquila y ha cancelado las contribuciones a su nombre.
A|19|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOCIEDAD COLECTIVA [...]rreño y Cía. Quinto Juzgado [...] Resolución 10 enero 1968, [...] fecha cesación pagos fallido [...] enero 1961. Secretario.

QUIEBRA OTTO GLEISNER [...] Juzgado Civil de Mayor Cuantía [...] resolución de fecha 15 de [...]bre de 1967, se declaró la [...]do Otto Gleisner Dig, [...] con domicilio en Av. [...] 4007. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Quiebras bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la [...] Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus [...] y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.

HABIENDOSE EXTRAVIADO [...] de Ahorros N.o 55034 del Banco Estado de Chile, Suc. [...] queda nula por haberse dado [...] aviso correspondiente.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS [...] en la fábrica más antigua [...] Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITA señoritas, para preparar como [...]cretarias. Empleo garantizado [...] "Supersecretaria" Santiago, [...] 406. Rancagua, pasaje [...] piso.
C. Indef.

31) Música, piano e instrumentos

VENDO Eº 1.500 GRAN PIANO [...]tical, clavijero bronce - 3 [...] Tratar: Macul 264 G.

36) Ocupaciones buscan

DIRECTORA CON 35 AÑOS DE [...]cios se ofrece para dirigir [...] Particular. José Luis Coo 0170, [...] 201. Puente Alto.

38) Peinados, belleza, modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA [...] postizos, pelo natural. [...] 115, Providencia, altura 600, [...] 43145. Compro pelo largo.

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES. ORDEN [...]cio, Rámila, Alameda 3125, 15 [...] enero, 11 horas. Germán [...] tillero.

FEDERACION CHILENA DE AUTO[...]vilismo Deportivo. De acuerdo [...] 22 de los estatutos, cita a [...] todos sus socios para los días [...] y 30 de enero de 1968, a las [...] 20.30 horas, en primera y [...] citación, Av. Echaurren N.o 65, [...] tiago, para elegir directorio de [...] RE, ANAVE y FADECH, [...]mente, para el año 1968.

REMATE. TERCER JUZGADO [...] Mayor Cuantía Santiago. [...] veintiséis actual, once horas, [...]ráse propiedad Avenida Ecuador [...] inscrita fojas 3321 número 6[...] servador Santiago 1942, [...] sus usos y costumbres. [...] Eº 434.000. Precio resultante [...]ráse con Eº 100.000 contado, [...] ocho cuotas trimestrales iguales [...] cesivas desde fecha escritura [...] cación Interés 16% anual y [...] caso mora. Boleta garantía Eº [...] Más antecedentes bases juicio [...]ralta con sociedad Roberto [...] Secretario.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

NOVENA CIA. DE BOMBEROS [...] ber y Abnegación". De orden [...] señor Director, cito a la Compañía [...] Reunión para el día miércoles [...] les 20.00 horas. Tabla: Informe [...] la Comisión Revisora de Libros [...] mio de Asistencia por el 2.o [...] tre de 1967, y otros asuntos [...] hubiere lugar. El Secretario.



SU ALMANAQUE COMERCIAL

AVES Y HUEVOS

POLLOS FAENADOS. DIRECTOS DEL productor. Huevos, ventas mayor y menor. Teléfono 384049. Lira 685.
GC. 1.o—XI—67

AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER. Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 21—V—68

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125. Fonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores. ESPECIALIDAD PARACHOQUES. IMplementos motonetas, bronceados, coloreados, plateados. Accesorios, vajillas Rosas 1858.
GC 2—IX—67

EQUIPOS DE INYECCION DIESEL MERcedes Benz. Servicio Técnico. Klaus Seiffel, Brasil 89.
GC. 28—VIII—67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS. General Insa, en todas las medidas. Sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de la Barra 451, Teléfono 31396. Estación de Servicio, Matucana 1298.

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA, REPARAciones. Cuellos, puños. Arreglos corbatas. Merced 638.
GC. 19—XI—67

CARPAS

FABRICA CARPAS H. GARCIA
San Diego 1379 -- Teléfono 50361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573.
GC-15-1-68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481.
Teléfono 382957. Album matrimonial postales, sólo Eº 250.
36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12
29 marzo 68 B.

CONFECCIONES

"CONFECCIONES INFANTILES".— FAbricamos completo surtido ropa infantil. Ojo comerciantes: San Francisco 1138.
GC. 10—XII—67

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134.
29 marzo 68 B

SUPER MUEBLES, MODERNOS, ESTILOS radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras Máquinas de coser. Créditos. Serrano 415 y Arturo Prat 414. Teléfono 382376.
GC. 6-XI-67

FCAS. VARIAS

MANCINI
TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.
"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 - 95183.
GC. 21|V|68

LANAS

LA FAMA — SAN DIEGO 1220. COmerciantes. Mejores tejidos. Bajos precios.
GC. 3-XII-67

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.
GC-2-III-68

FUNERARIAS

FUNERALES VICTOR: FRANKLIN 570. 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche.
GP. 9—XI—67

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263-44676.
GC. 30-1-68.
"JORSO"
Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138.
GC. 10-1-68.

COCINAS

COCINAS, TRANSFORMACIONES COcinas gas licuado. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC-11-XII-67

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 62.

MECANICA

SANTA ROSA
Mecánica, Desabolladuras, Pintura. Servicio Eléctrico. Coquimbo 718 — 384963.
GC-31-X-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.
GC 25-II-68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709.
GC-7-V-68

"VIVECOR" — FABRICAMOS GUITArras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937.
GC. 10-XII-67

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330.
GC-10-III-68

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues. Repuestos, Frenos. Alameda 4050 ,iR- quelme 6.

BALATAS

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 -- 34664.

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLchones, marquesas cromadas, ropa de cama. Venta por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301.
GC-15-II-68

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS, Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744.
GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72.
GC-13-II-68

SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAño blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros Mac Iver 579 — 35106.

RADIO Y TV.

FABRICA MUEBLES TELEVISION, RAdioelectrolas, Stereo, Frecuencia Modulada. Rogelio Ugarte 1702 - Fono 567398.
GC. 10-XII-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TElevisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 386344 y Santa Rosa 27 — 391948.
GC. 3-XII-67



a nota hoy:

...UES PARA ...NOAMERICA

...RID, 16 (EFE).— La ...española de cons... naval afianza día a ... prestigio. De tal ma... ha puesto en línea ...petencia con los paí... mayor solera en la ...ón de barcos y con... frecuencia pedidos ...tes, incluso cuando ...tratación se realiza ... concurso interna... La penetración en el ... de la India consti... de sus objetivos ...tos, ya que en opinión ...técnicos la lejana y ... nación ofrece mag... perspectivas a los as... hispanos.

...aparte del Lejano ... y de los países afri... ...uchos de ellos bue... ...pradores, la cons... naval española vie... ...ando una preferente ... a las repúblicas la... ...ricanas. Los resulta... obtiene —suministro ...ades de tipo muy di... aparecen con fre... en las informaciones ...

...stiones continúan. ...días anteriores a la ... una misión españo... ...ó conversaciones en ... Aires con las autori... argentinas. De mo... no se ha llegado a ... conclusión definiti... las conversaciones ...darán cuando se es... ...rtuno. También con ... se entablaron ... encaminados a la ...ción en España de ... destinados a su flo... ...ante.

... ha establecido un im... programa de cons... de buques para hacer ... previsto aumento de ... marítimo, conse... de un alza en la ex... de algunos produc... ...cho programa incluye ...idades de carga ge... 14.000 toneladas de ...erto cada una, y ... unidades frigorífi... capacidad se ha fi... 80.000 pies cúbicos ... Estos buques, o al ... de carga general, ... entrar en servicio, ...ente, durante los ..., 1970 y 1971.

...presa Marítima del ...chileno, encargada de ... los planes, encomen... prestigiosa firma in...nal especializada en ...ría la realización de ...uesta, que abarcó a ... los países construs... buques, en torno a ...ciones, tanto de pre... de financiación, que ... obtenerse. Las ofertas ...tipos, perfectamente ... y adaptados a las ...des chilenas, fueron ...mente numerosas y ...on de muy diversos ... Tras de una primera selección, que puso de ... dura competencia, ...metidas a un estudio ...nido las cinco propo... de mayor interés. Y ... nos llega la noticia, ... de muy buena fuen... ...ue sin confirmación ... que figura en pri... ...r una propuesta con ... los astilleros españo... ...ntada por el Servicio ... Comercial de Cons... Navales. Esta pro... resulta al parecer su... ventajosa, tanto por ... como por las condi... técnicas y por las in... fórmulas de finan... que puede llevar ane...

...ay también se preo... renovar y ampliar su ...mercante. Por el mo... y a pesar de sus difi... económicas, está con... la posibilidad de ... un buque-cisterna, de ... toneladas de peso ... por "ANCAP", orga...nismo autónomo encargado de la distribución de productos petrolíferos.

El asunto viene de atrás. A mediados del pasado año, ANCAP realizó una licitación pública internacional para la compra del barco. En los pliegos de condiciones se habían requerido unas características técnicas que encarecían enormemente el precio del navío. Resultó ganadora la oferta española, pero, aún siendo la más baja, su importe se elevó a unos diez millones de dólares, cantidad que convertía en inviable la explotación comercial, por cuyo motivo se desistió de realizar el encargo.

Ante la urgente necesidad de contar con el barco en cuestión, se formuló el deseo de que los astilleros españoles planearan la construcción de un buque de la misma capacidad de transporte, pero dotado de unas condiciones técnicas que, además de garantizar el perfecto funcionamiento, permitiera una sensible rebaja del costo de fabricación. El proyecto presentado en noviembre último cubre todos los objetivos previstos y ofrece un valor de venta situado alrededor de los seis millones de dólares. Esta oferta permitiría un incremento de las compras españolas de carnes uruguayas.

La "Pausa Nuclear" Es Nueva Estrategia

WASHINGTON, 16 (ANSA).— Según el "Washington Post", la Unión Soviética y los países del Pacto de Varsovia se han orientado hacia la "pausa nuclear".



Un lloroso muchachito que ha perdido a sus padres en la ciudad siciliana de Gibellina, a consecuencia de los violentos temblores recientes, en la isla de Sicilia, es consolado por un oficial de la policía y varios vecinos que se ocuparon de cuidarlo. (FOTO UPI).

Los soviéticos están mejorando sus fuerzas y sus medios convencionales, incluso para empleo en guerras limitadas, avanzaron sus posiciones navales con la actividad de la flota en el Mediterráneo y renunciaron a las espectaculares ampliaciones de su red nuclear estratégica, como la que intentaron con la instalación de cohetes en Cuba. En esa época los soviéticos aún tenían posibilidades de volcar a su favor el equilibrio de las fuerzas nucleares, para crear presiones con las cuales obtener ventajas diplomáticas y políticas. En la actualidad, los soviéticos procurarían un equilibrio convencional, relegando los arsenales estratégicos para evitar una guerra total que comprometería su empleo. Según el diario, ambas potencias habrían adoptado la misma actitud. Anteriormente, los cohetes y los aviones tenían como objetivos, para un eventual primer ataque, los centros militares de una y otra parte. Se pensaba que, por lo tanto, el choque nuclear dejaría intactas las ciudades y las zonas populosas, para que posteriormente se pudiera llegar a una negociación. De esa manera la "pausa" se hubiese logrado después de un primer enfrentamiento nuclear. Ahora, destaca el "Washington Post" que, según la nueva doctrina, la "pausa" se produciría antes del enfrentamiento atómico, precisamente para tratar de evitarlo.

Una de las principales causas del mencionado cambio sería la protección de las bases de cohetes que realizaron ambas partes.

Agrega el "Washington Post" que desde hace tiempo los Estados Unidos colocaron sus cohetes "Minuteman" en depósitos subterráneos. Recientemente los soviéticos hicieron otro tanto, construyendo instalaciones bajo tierra para los cohetes, las que no podrían ser destruidas sino, únicamente, por un tiro de precisión. Pero dicho disparo de precisión no puede ser efectuado ni por Norteamérica ni por la Unión Soviética. Es también por esta causa que las fuerzas atómicas de ambas partes ha sustituido sus objetivos de bases de cohetes por los de las ciudades.

Finalmente, el diario afirma que la elección de los nuevos objetivos, por ambas partes, implica el empleo de la táctica de los cohetes denominados "Mirv". Estos transportan varias bombas atómicas, las cuales se desprenden independientemente para atacar distintos objetivos. De esta manera los cohetes pueden lanzar varias bombas que golpearían diversos objetivos por vez con una precisión relativa, las bombas de los "Mirv" no pueden ser dirigidas contra pequeños objetivos como las bases lanzacohetes adversarias, sino contra las ciudades.

Estas serían, por lo tanto, las modificaciones estratégicas inspiradas, por más absurdo que pueda parecer, por deseo de hacer menos probable un funesto enfrentamiento nuclear entre ambas potencias.

TERRORISMO EN GAZA

TEL AVIV, 16 (ANSA).— Un automotor israelí saltó anoche por los aires a causa de una mina colocada en un pasaje a nivel a dos kilómetros de El Arich, cerca de Gaza, anuncia hoy un vocero militar israelí.

LO VISITO SU HIJA

CIUDAD DEL CABO, 16 (UPI).— Philip Blaiberg, el dentista retirado que vive con el corazón de un mulato sudafricano, superó hoy la emoción de la visita de la hija, a la cual ya no esperaba ver. La alegría le iluminó el rostro. A ella le rodaron las lágrimas por las mejillas.

Después de hablar durante 10 minutos con su padre, a través de una mampara de vidrio, la joven Jill Blaiberg, estudiante de hebreo en Israel, donde, además, trabaja en una granja colectiva, dijo:

"Papá se ve magnífico... Está mucho mejor de lo que yo esperaba".

Kekkonen, Presidente de Finlandia

HELSINKI, 16 (UPI).— El Presidente Urho Kekkonen fue reelegido esta noche por un tercer período de seis años, cosa sin precedentes en Finlandia.

Durante los 12 años que ha gobernado al país, Kekkonen ha ido mejorando sostenidamente las relaciones con el Kremlin, contando con el franco apoyo de la Unión Soviética.

El Mandatario obtuvo una mayoría abrumadora, estando ya casi completo el escrutinio.

Su reelección no será considerada oficial, sin embargo, hasta que se congreguen, el 15 de febrero, los 300 electores presidenciales para designar formalmente al nuevo Mandatario de la Nación. Pero ésto es un simple trámite.

Kekkonen afrontó fuerte oposición del candidato conservador Matti Virkkunen, en esta capital. El líder del pequeño Partido Campesino, Veikko Vennamo, alcanzó notable lucimiento en bastiones tradicionalmente adictos a Kekkonen.

WILLIAM BUNDY, PESIMISTA

NUEVA YORK, 16 (ANSA).— Por tercera vez en veinte días, el Secretario de Estado Adjunto para el Extremo Oriente, William Bundy, justificó la intervención norteamericana en Vietnam en términos tan rígidos, que los observadores consideran que éstos están dirigidos a contrarrestar el optimismo suscitado por la reciente actitud negociadora de Vietnam del Norte.

La presencia militar de EE. UU. en el sudeste asiático fue explicada hoy en el nivel "filosófico" por el alto funcionario del Departamento de Estado.

Bundy ha sido definido por los medios diplomáticos de Washington como el "pesimista oficial". Sin embargo, hay quien se pregunta si representa una corriente de opinión en el seno del Gobierno o un punto de vista compartido por la mayoría.

ASESINAN OFICIALES DE EE. UU.

GUATEMALA, 16 (UPI).— Dos oficiales norteamericanos miembros de la Misión de Estados Unidos en esta capital, fueron muertos hoy en lo que parece ser el peor recrudecimiento de la ola de terrorismo que azota a Guatemala, como producto de choques entre bandas clandestinas de izquierda y derecha.

Los muertos fueron identificados como el coronel John Webber, jefe de la misión de tierra del grupo militar norteamericano en Guatemala, y el capitán de corbeta Ernst Munro, agregado naval a la Embajada de Estados Unidos en esta capital.

También resultaron heridos los sargentos John Forrester, del Ejército de Estados Unidos, y Harry Greene, quienes viajaban en el automóvil con las otras víctimas cuando fue atacado con fuego de ametralladora desde otro vehículo en el centro de esta capital.

El estado del sargento Greene, de la Marina de Estados Unidos, se calificó de grave, en tanto que el otro herido, el sargento Forrester, no tiene heridas serias. Forrester pertenece al Comando Sur del Ejército de Estados Unidos en Panamá y se encontraba de visita en esta capital.

MISION A CHILE

PARIS, 16 (EFE).— La próxima semana llegará a Chile el ingeniero naval ante V. Sentic (Yugoslavia) para integrar la Misión de la UNESCO, que asesora a las autoridades nacionales en la ampliación y perfeccionamiento del Centro de Estudios de Construcciones Navales de Valdivia. Con esta designación se completa el equipo de cinco expertos de la UNECO, bajo la dirección del especialista italiano G. Legnaioli.

La nueva designación coincide con la puesta en marcha del programa completo, establecido por acuerdo entre el Gobierno de Chile, la UNESCO y el Fondo Especial de las Naciones Unidas

Kirillin en Londres

...DRES, 16 (ANSA).— Llegó esta mañana ...es, Vladimir Kirillin, Vicepresidente del ... Soviético y Presidente de la Comisión ...do para la Ciencia y la Técnica.

... Londres, la delegación soviética firmará ...erdo de cooperación científica y técnica ... a un arreglo logrado durante las con...nes del año pasado entre el Primer Mi...británico, Harold Wilson, y el Primer Mi...soviético, Alexei Kossyguin.

En Torno a Gibraltar

...RID, 16 (ANSA).— La cuestión de Gi... volvió a actualizarse mediante dos no... protesta enviadas por España al Foreign ... El Gobierno de Madrid reitera las acu... de violación del espacio aéreo, por parte ...iones británicos. Además, manifiesta la ... de las afirmaciones británicas que sos... la existencia de acuerdos entre los dos ... La nota recuerda el artículo diez del ... de Utrecht (firmado en 1713), según el ... España cedió a Inglaterra "solamente la ... y Castillo de Gibraltar, con su puerto".

Un Avión de Billetes

...EBRA, 16 (ANSA).— Un avión de trans... cargado con billetes de banco nigerianos, ... aeropuerto Kloten de Zurich el 10 de ... pasado, donde fue bloqueado por las au... suizas, en espera de establecer su ori... y su destino.

... se excluye la posibilidad de que el dine... bloqueado en Zurich proceda de Biafra, pro... oriental de Nigeria.

Cambia Delegado Ruso

...OSCU, 16 (EFE).— Jakow Malik, Vicemi... de Asuntos Exteriores ha sido nombrado ... representante permanente de la Unión So... en las Naciones Unidas y en el Consejo de ...idad, informó la agencia Tass de Moscú. ... sustituye a Nikolai Fedorenko, que ocupa... puesto desde el mes de diciembre de 1962 ... ha sido llamado para desempeñar "otras ...eas".

Europa: Hombres y Hechos

Violencia en Universidad

LOVAINA (Bélgica), 16 (EFE).— Desconocidos rompieron a pedradas los cristales de varios edificios de la Universidad de Lovaina. Los despachos de vicerrectores de las secciones flamenca y francesa de la Universidad fueron los más afectados.

Estudiantes flamencos católicos de Lovaina fueron atacados y golpeados por los estudiantes francofonos cuando salían del edificio.

Paran Mineros Asturianos

OVIEDO (Asturias), 16 (EFE).— Están en huelga los pozos "Figaredo", de Mieres, y "Mina Llamas", de Ablaña, donde sólo entraron a trabajar los mineros destinados a los puestos de conservación.

En algunos lugares de esta zona asturiana aparecieron panfletos invitando a la huelga general, pero todavía de los 15.000 mineros sólo se encuentran en paro unos dos mil.

Falleció Sabio Polaco

VARSOVIA, 16 (ANSA).— Leopold Infeld, el físico polaco que colaboró con Albert Einstein, falleció en esta ciudad.

Infeld, quien murió de una trombosis en las coronarias, era uno de los mayores científicos contemporáneos.

Cuba y la URSS, Amigas

LONDRES, 16 (EFE).— El nuevo Embajador soviético en La Habana, Alexander Soldatof, ha sido nombrado por el Kremlin en un esfuerzo por mejorar las relaciones entre Rusia y Cuba, afirma el diario londinense "The Guardian". Asimismo, sostiene que Soldatof no iría a Cuba para aplacar las iras de Fidel, sino para convencerle de que está equivocado en su posición respecto a la URSS.

Otro "Cosmos" Soviético

MOSCU, 16 (ANSA).— Los soviéticos han lanzado hoy el "Cosmos 199", que entró normalmente en órbita.

El nuevo satélite, cuyo lanzamiento forma parte de un programa de investigación de datos espaciales, tiene un período inicial de revolución en torno a la Tierra de 90,2 minutos. A bordo todo funciona normalmente.

Papandreu en París

PARIS, 16 (ANSA).— Andreas Papandreu, hijo del ex Primer Ministro griego, llegó a esta capital acompañado por su esposa e hijos. Requerido por los periodistas, se negó a hacer declaraciones, limitándose a decir que tenía la intención de sostener una conferencia de prensa el jueves o el viernes.

Se cree que Papandreu irá a Escandinavia y de allí a Estados Unidos, donde tendría la intención de radicarse.

Acuerdo Germano - Chileno

HANNOVER, 16 (EFE).— Un acuerdo de colaboración ha sido firmado recientemente entre la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Chile y la Escuela Superior Veterinaria de Hannovre. El acuerdo prevé, principalmente, el intercambio de científicos entre ambas entidades universitarias.

Peligro Nazi

MOSCU, 16 (EFE).— El Gobierno soviético ha rechazado la nota de Inglaterra, EE. UU., y Francia en la que se confirmaba que tan sólo Alemania Occidental goza del derecho de representar al pueblo alemán en asuntos internacionales.

El Gobierno soviético recuerda que el resurgimiento del militarismo y el nazismo en la República Federal alemana es un hecho real.

INFORME LATINOAMERICANO

SUBLEVACION BOLIVIANA SERIA PARTE DE UNA VASTA CONJURA

LA PAZ, 16 (Inter Press Service).— El sábado pasado, es decir un día antes que el capitán Monterrey se alzara con sus tropas en Bolivia en un frustrado intento que duró pocas horas, las casas de muchos políticos de la oposición estaban vacías y los militantes de los grupos de izquierda no contestaban al teléfono, lo que hace pensar a algunos observadores que ellos conocían la existencia del complot que estallaría pocas horas después en el destacamento ubicado casi en la frontera con Chile. El Presidente Barrientos dijo que el levantamiento de los efectivos de Colchak se debía a "alguna reacción de carácter emocional" del capitán Monterrey. Por su parte, el General Alfredo Ovando, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, manifestó que se trataba de "una loca aventura". No obstante, un día antes del episodio, el Ministro de Gobierno había anunciado un plan subversivo que estaba por estallar.

El joven capitán del Ejército Humberto Monterrey Cusicanqui murió en su intento de apoderarse, al frente de un pequeño destacamento, de un importante centro ferroviario. En la mañana del domingo, Monterrey tomó prisioneros a los principales oficiales del Regimiento Rocha acantonados en Colchak, pequeña población del sudeste del Altiplano cerca de la frontera chilena, después de hacer lo mismo con varios elementos de clase que se opusieron al motín. Luego, al mando de sus tropas, se dirigió a la población ferroviaria de Uyuni, atravesando la región en varios vehículos y llevando el armamento necesario para su campaña rebelde.

A las 3 y media de la tarde, el destacamento llegó a las proximidades de Uyuni, pero los oficiales del Regimiento Loa, acantonados en el importante centro ferroviario ya estaban prevenidos de la llegada de Monterrey, por un aviso enviado por el capitán Bautista Zárate que se había librado de la prisión en que lo dejó el oficial rebelde al amotinarse en Colcha K. El comandante del Regimiento de Uyuni destacó una parte de la tropa para interceptar la llegada de los amotinados y ambos bandos se enfrentaron a las cuatro de la tarde. Según informaciones de fuentes militares, Monterrey "no hizo caso de la actitud persuasiva de los leales" y ordenó abrir el fuego, iniciándose entonces una refriega de corta duración que terminó cuando Monterrey cayó herido y su destacamento se rindió. Cuatro soldados leales resultaron también heridos. El oficial rebelde murió al amanecer del día lunes.

En medios bien informados se afirma que los organismos de Seguridad del Estado están ahora "sobre la pista de una red subversiva que preparó y planeó las acciones de Uyuni", no dando crédito a las palabras del Jefe de las Fuerzas Armadas, el general Ovando, quien dijo que sólo se trataba de una "loca aventura" de Monterrey.

En noviembre de 1964, Monterrey desempeñaba el cargo de ayudante del entonces Vicepresidente general René Barrientos, y el 4 de ese mismo mes, cuando este último derrocó a Víctor Paz Estenssoro del poder, seguía en esas funciones. Un año atrás, el capitán Monterrey había intentado una acción similar a la del domingo pasado en la misma población de Colcha K, pero también había fracasado. Estaba a disposición de la Justicia Militar desde entonces, según dijo el Jefe de las Fuerzas Armadas. El general Ovando informó de la refriega al Presidente Barrientos y le recordó, según declaró después, que el capitán Monterrey había viajado varias veces al exterior para curarse de una enfermedad cerebral que padecía.

Al enterarse de las declaraciones del jefe militar —que aseguró se trataba de una "aventura de un loco"— la hermana de Monterrey declaró por su parte, que en ningún momento su hermano fue enfermo mental ni estuvo sometido a ningún tratamiento psicológico. "Si viajó al exterior —añadió Dora Monterrey— fue para desempeñar funciones diplomáticas". Dijo también que la actitud de su hermano obedecería a que estaba disconforme con la alta dirección de las fuerzas armadas por haber sido víctima de reiteradas injusticias.

El Ministro de Gobierno, quien generalmente es el primero en enterarse de planes subversivos, expresó que no conocía nada de lo ocurrido en Uyuni, sin embargo, se sabe de buena fuente que los organismos de Seguridad del Estado estarían investigando una "vasta red subversiva que habría planeado en todos sus detalles el levantamiento de Monterrey".

Supuesto desembarco cubano

El Ministro de Relaciones Interiores, Reinaldo Leandro Mora, está considerando una información, según la cual se habría producido a fines de la pasada semana un desembarco de milicianos cubanos dirigidos por el comandante guerrillero venezolano Gregorio Márquez, en territorio de las costas colombo-venezolanas en la región de La Guajira.

Advirtió, sin embargo, el propio Ministro que las averiguaciones preliminares llevadas a cabo por las autoridades venezolanas no arrojan datos que pudieran hacer presumir la veracidad de la información.

Gestionan libertad de estudiante

La Cancillería venezolana gestiona la libertad del estudiante Nicolás Brocks Sokolov, detenido en Moscú por presuntas actividades de espionaje, según se anunció oficialmente.

Un comunicado al respecto informa que se adelantaron gestiones oficiales para obtener datos sobre la situación del mencionado estudiante, quien había sido enviado por sus padres a Grenoble, Francia, para estudios y fue detenido hace dos semanas en Moscú, bajo la acusación de actividades subversivas.

El comunicado oficial indica que al conocerse la detención del Brocks Sokolov, "fueron impartidas instrucciones precisas a las misiones diplomáticas venezolanas en Washington, New York y París, con el fin de recabar amplias informaciones sobre el mencionado incidente".

Codicia internacional sobre Brasil

"The Times", de Londres, dedica un artículo a los extranjeros en el Amazonas y a las sospechas que respecto a ellos se tienen en Brasil.

"El general Alburquerque Lima, Ministro del Interior —afirma "The Times"— expresó las sospechas de su país de que grupos extranjeros pueden actualmente manifestar demasiado interés por el deseo de Brasil de desarrollar regiones potencialmente ricas, como el Amazonas.

"El general habló de "codicia internacional" para transformar los recursos naturales de esas regiones en ganancias, que irían en beneficio de varios grupos, los cuales el Gobierno debe vigilar. El Ministro del Interior acusó a grupos de exploradores "de haber provocado incidentes el año pasado en la región de Rondonia con la policía territorial brasileña".

Polémica alrededor de restos del "Che"

"Yo no tomo en serio lo que dice Fidel Castro", expresó el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas bolivianas, general Alfredo Ovando Candia, al comentar el ofrecimiento del Primer Ministro cubano para repatriar los restos del comandante guerrillero Ernesto "Che" Guevara a cambio de cien presos "contrarrevolucionarios". Por su parte, el Presidente Barrientos no quiso aclarar el sentido de su respuesta, que algunos medios periodísticos interpretan como rotunda negativa y se limitó a declarar "después vamos a discutir", cuando fue abordado por los reporteros.

Las ofertas y contraofertas comenzaron cuando Barrientos habría ofrecido durante su estada en Suiza el canje del escritor marxista francés Regis Debray, condenado en Bolivia a 30 años de prisión, por Hubert Matos, preso en Cuba acusado de contrarrevolucionario. Mucho dio que hablar esta oferta y Barrientos se encargó de desmentir la noticia a su regreso a esta capital. Posteriormente, Fidel Castro, hablando en la reunión de clausura del Congreso de Cultura de La Habana, declaró que no creía que Debray "acepte jamás tal cambio", pero que estaba dispuesto a liberar a "cien presos contrarrevolucionarios si Barrientos nos entrega los restos de Guevara".

Desastre ferroviario

Cinco personas resultaron muertas y unas 70 heridas, 18 de ellas de gravedad, en el grave accidente ferroviario ocurrido en la línea férrea Santos — Jundiai, Estado de San Pablo.

El cable de acero que aseguraba un vagón conducido por una locomotora en un tramo de subida se quebró repentinamente, haciendo volver precipitadamente atrás al vagón que chocó contra otros vagones parados e hizo estallar una locomotora. De los escombros se extrajeron cinco cadáveres y muchos pasajeros heridos, que fueron internados en hospitales de Santos.

Argentina presta a Uruguay

El diario "La Mañana", de Montevideo informa sobre las conversaciones recientemete efectuadas entre los presidentes de los Bancos Centrales de Uruguay y Argentina en Punta del Este, al término de las cuales trascendió que el Gobierno argentino concedería un préstamo al Gobierno uruguayo.

Importarán carnes en Perú

El Ministerio de Agricultura del Perú expidió una resolución que establece un nuevo régimen para cubrir el déficit en el abastecimiento de carnes por la importación de ganado en pie y carnes para el consumo.

La citada resolución, que posteriormente fue refrendada por el Poder Ejecutivo, establece que los importadores de ganado en pie y de carne deberán abonar en el futuro 120 soles (3 dólares) por cada cabeza de ganado en pie importada y 50 centavos de sol (poco más de un centavo de dólar) por kilógramo de cualquier tipo de carne.

El pago que efectuarán los importadores de ganado y carne será efectuado al momento de botener la respectiva licencia de importación en el Banco de Fomento Agropecuario, y será destinado a la constitución de un "Fondo de Fomento Ganadero".

Harán trasplante en Brasil

El profesor Zerbini y su equipo de médicos del Instituo de Cardiología de la Universidad de San Pablo, anunciaron que realizarán el primer trasplante de corazón humano en Brasil dentro de un mes.

El único obstáculo encontrado por el profesor Zerbini y sus colaboradores, despues de varios meses de estudios y ensayos está siendo superado gracias a la colaboración de Inmunologistas que se basan en los resultados del trasplante de otros órganos humanos.

Gigantesco incendio en Río

Un violento incendio destruyó en pleno centro de Río ocho comercios, con las ingentes pérdidas consiguientes. La escasez de agua dificultó el trabajo de los bomberos, seis de los cuales se accidentaron en la lucha contra las llamas.

Panorama político ecuatoriano

La andanada de piedras y gases lagrimógenos de anoche en Guayaquil, podría marcar el preludio de una de las campañas electorales más violentas, que haya tenido el país. Los disturbios que no tuvieron mayores consecuencias se originaron en torno al ex Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy y su discutida decisión de apoyar la candidatura Presidencial de José María Velasco Ibarra para los comicios del 2 de junio próximo. Muchos de sus partidarios se ubicaron al pie de su estudio de abogado en previsión de ataques de antiarosemenistas, que fueron repelidos a pedradas. Ante las insistencias de sus seguidores, Arosemena Monroy, habló desde una improvisada tribuna colocada en la vía pública y expreso: "No somos de centro derecha ni de centro izquierda, y no hacemos pactos diciendo dame cinco carteras (Ministerios) y robate los que quieras".

Confirman asesinato de indígenas

El Ministerio de Gobierno de Colombia confirmó hoy la noticia relativa al asesinato colectivo de 16 indígenas pertenecientes a la tribu "cuiba", que habita una región por la cual pasan los límites entre Colombia y Venezuela. El hecho ocurrió a principios del presente mes en la hacienda llamada "La Rubiela", de propiedad de un colombiano, en donde suele dárseles trabajo ocasional a los indígenas de la región.

No se conocen todavía los móviles de tan atroz asesinato, que será investigado por las autoridades colombianas y venezolanas.

Siguen ametrallando en Guatemala

La ola de violencia declarada en Guatemala ocasionó otras dos muertes y un herido.

El licenciado Alejandro Silva Falla, ex candidato a la Alcaldía de Ciudad de Guatemala en las elecciones de marzo de 1966, fue asesinado con disparos de ametralladora por desconocidos que le bloquearon el paso cuando se dirigía desde su residencia, en el sector norte de la ciudad, hacia el centro, manejando su automóvil. Un guardaespaldas que lo acompañaba, Ricardo García Samayoa, salió del vehículo para responder al fuego, pero también pereció alcanzado por los proyectiles de los agresores.

El otro caso fue protagonizado por Manuel Villacorto Mirón, hijo del licenciado Manuel Villacorta Vielman, mientras ambos viajaban en automóvil. Un grupo de desconocidos los atacó a balazos.

ABRUMADOR 5-2

ALEMANIA DOMINO Y GOLEO A LA "U"

SUPERIORIDAD ROTUNDA ACREDITO EL CONJUNTO GERMANO, SOBRE TODO EN EL SEGUNDO PERIODO EN EL PRIMERO HUBO CIERTO EQUILIBRIO VOGEL (2), HOGE, IRMSCHER Y KORNER ANOTARON PARA EL VENCEDOR. MARCOS Y LEONEL LOS DESCUENTOS ESTUDIANTILES

Con la victoria de la selección de Alemania Oriental sobre el campeón del fútbol profesional chileno, Universidad de Chile, se resolvió anoche el match de fondo de la segunda fecha del campeonato Octogonal que se está efectuando en el Estadio Nacional. La victoria del elenco teutón, por 5 goles a 2, no puede discutirse en ningún terreno, ya que su superioridad física y de concepción de juego resultó a ratos abrumadora.

Sólo en el primer tiempo, ofreció resistencia y pudo equiparar el match el equipo universitario. Después, a medida que el contendor hacía primar su rapidez y su simplicidad en las maniobras ofensivas, fue decayendo notoriamente hasta terminar dominado y casi sin posibilidades de abrir huecos en el sólido bloque extremo germano.

Cuando por jugadas de tipo personal, muchas de ellas, gestadas como siempre por Araya, pudo la "U", acercarse a las 18 yardas del cuadro foráneo, se encontró allí con un arquero de notable capacidad, que hizo estériles todos sus esfuerzos.

Este panorama dejó bien en claro que en el campo, hubo diferencias entre un equipo y otro, ya que mientras la selección alemana, fue un conjunto veloz, muy simple para resolver sus ataques y por sobre todo de una fortaleza física excepcional, su rival, vale decir, Universidad de Chile, fundó su chance sólo en la experiencia de algunos de sus hombres o en el espíritu de lucha de otros. Estos argumentos resultaron insuficientes, y tuvieron un valor relativo, sólo en el primer tiempo. En el segundo, ya está dicho, Alemania siguió en el mismo ritmo, y esto determinó su victoria, que al margen de ser en cierto modo sorpresiva por la amplitud de la cuenta, fue también total y absolutamente justa.

Primer Tiempo

1'.— Quintano cede el primer corner apremiado por Hoge. Lo realiza Vogel y no trae mayores consecuencias.

2'.—La velocidad de los alemanes crea constante peligro en la valla defendida por Neff.

4'.—Pankau detiene rudamente a Araya y éste queda tendido en el campo. Se recupera rápidamente.

5'.—Los avances de Universidad de Chile han sido fácilmente controlados por la zaga alemana.

7'.—Araya es detenido ahora por Bransch a costa de infracción, que el juez no cobró.

9'.—Poco a poco, Universidad de Chile levanta su juego y asedia en forma continuada la valla germana obligando al meta Blochwitz.

11'.—Neff se hace aplaudir dos veces seguidas al desbaratar lanzamientos de Hoge, primero, y Frenzel después...

12'.— Muchos problemas tiene el zaguero Juan Rodríguez para contener al alero Hoge, que se desplaza rápidamente y dispara con mucha potencia.

15'.—Una carga de Alemania se pierde por posición adelantada de Irmscher.

18'.—Muy recios los defensas germanos y primero Leonel y más tarde Daucik son víctimas de infracción. Los lanzamientos libres los realiza Sánchez y la pelota se pierde por sobre la valla de Blochwitz.

20'.—La rapidez y excelente estado físico de los alemanes y el fútbol un tanto fluido del campeón chileno, se confabulan para que los aficionados vean un buen cotejo.

22'.— Un sorpresivo lanzamiento de Daucik sale ligeramente desviado.

23'.— La "U" vuelve a atacar ahora por intermedio de Pedro Araya, el que burla a dos hombres y finalmente su centro cae en poder de la zaga visitante.

24' La zaga germana cede de corner. El tiro lo tomó Leonel y Daucik dejó pasar el balón en dirección a MARCOS, cuyo potente disparo de izquierda sobre el punto penal, llega al fondo de las redes del arco rival GOOOOOOOOOL DE LA "U".

25' Se confió mucho la defensa estudiantil y un centro fuerte retrasado de Noldner cae en la ubicación de IRMSCHER, cuyo fuerte disparo significó la paridad a uno. GOOOOOOOOL DE ALEMANIA.

28' Los jugadores de ambos equipos se esmeran por hacer bien las cosas y continuamente sus intervenciones arrancan aplausos del público.

32' Los momentos de apremio se suceden en uno y otro arco, con lo que la emoción se adueña de los espectadores.

35' Urbanczyk desbarata un avance rival a costa de infracción en la persona de Juan Rodríguez. Se detiene el juego, lo que es aprovechado por Guillermo Yávar para ingresar a la cancha en reemplazo de Carlos Campos.

36' Un violento remate de VOGEL no puede ser neutralizado por Neff y la pelota se introduce en su arco, significando la ventaja de los germanos. GOOOOL DE ALEMANIA.

38' Un rápido ataque de Pedro Araya se pierde al despejar Frassdorf con golpe de cabeza el centro del alero derecho de la "U".

40' Un foul de Urbanczyk sobre Leonel Sánchez es tomado por este mismo y cuando Marcos entraba con muchas posibilidades para tomar su centro, oportunamente sale el meta Blochwitz y se queda con la pelota.

42' Hodge se hace aplaudir al quitarle limpiamente una pelota a Hoge.

43' Daucik perdió una buena oportunidad al salir ligeramente desviado su remate.

44' Bransch hace víctima de violento foul a Araya y Leonel toma el servicio y su disparo llega al fondo de las redes. GOOOOOOOOL de la "U".

45' Termina el primer tiempo igualado a dos goles.

MARCOS no alcanza a empalmar una pelota alta, y el zaguero Bransch rechaza con golpe de cabeza, mientras Duacik observa la acción. Generalmente primaron los defensas alemanes y los forwards universitarios gastaron inútilmente sus energías buscando el juego por elevación.

RECORD DE RECAUDACION

Un nuevo record de recaudación se registró ayer en la segunda fecha del Torneo Octogonal de Fútbol. Asistieron 70.281 personas las que dejaron en boletería la suma de E° 660.890. Acudieron 3.000 socios de Colo Colo; 1.500 de Universidad de Chile, y 1.100 de U. Católica.

Segundo Tiempo

1' Desde el pitazo inicial, los alemanes van en procura de la valla defendida por Neff; pero sus intentos son bien controlados por la zaga estudiantil.

2' Rubén Marcos baja a colaborar con sus compañeros de la defensa y detiene a costa de foul a Noldner. La falta no trae mayores consecuencias.

3' Una buena combinación entre Daucik, Araya y Hodge se perdió ligeramente por sobre el horizontal al rematal el puntero de la "U".

5' Erler ejecuta un corner y su tiro es tomado con toda calma por KORNER, que había ingresado en el segundo tiempo, en reemplazo de Frassdorf, y marca el tercer GOOOOOOOL ALEMAN.

8' Buena figura en el cuadro chileno es Hodge, que desbarata muchos ataques rivales.

10' Les cuesta ahora entrar en el área visitante a los atacantes de Universidad de Chile y muchos ataques caen en poder de la zaga germana.

15' Una excelente maniobra de Araya se perdió al llegar atrasado Rubén Marcos al pase de su compañero de ataque.

20' Nuevamente Rodríguez se ve obligado a ceder corner y Neff se queda con el balón por sobre la cabeza de Hoge.

21' La continua presión del elenco rival, obliga al retroceso de la oncena nacional. Un violento y sorpresivo remate de HOGE hace estéril el esfuerzo de Neff y la pelota, luego de dar en el travesaño, se introdujo en su arco. GOOOOLLL de Alemania.

22' En la "U" Osvaldo Casto reemplaza a Leonel Sánchez.

25' Un fuerte disparo de Frenzel de casualmente en el cuerpo de Contreras y se salva la valla de la "U".

27' El arquero Blochwitz se ha transformado en un mero espectador; pero debe esforzarse ante un furibundo disparo de Castro, que rebota en su cuerpo.

29' Exceso de pases entre algunos jugadores de la "U", facilitan el quit e rápido de los alemanes.

30' Noldner toma un corner cedido por Rodríguez. Neff sale solo y se posesiona del balón sin problemas.

31 Un lanzamiento de distancia de Araya es controlado sin problemas por el arquero Blochwitz.

33' Un sorpresivo disparo desde 35 metros aproximadamente de Daucik permite el lanzamiento del meta alemán que arranca aplausos con su intervención.

35' Un tiro libre realizado por Hoge se le suelta a Neff; pero éste sin atacantes ante él, tranquilamente se rehace de la pelota.

38' El cotejo ha bajado en intensidad, ya que la "U" parece haber entregado toda iniciativa y los alemanes a su vez, calman las acciones evidenciando conformidad con el marcador que llevan hasta el momento.

39' Neff reaccionó bien ante un tiro de Hoge que quería sorprenderlo y concedió corner, el que no trajo consecuencias.

40' VOGEL burló a Neff cuando éste salía a interceptar su avance y con suave toque consigue el quinto tanto. ¡GOOOOL DE ALEMANIA!

42' El público comienza a retirarse del estadio ante la enorme superioridad de los alemanes.

45' Finaliza el cotejo con el abultado marcador en favor de los visitantes.

El cuadro alemán, sorprendió con la alta c[...] de su fútbol y sobre todo por la extraord[...] capacidad física de sus hombres. Todos s[...] cepción son verdaderos atletas, que no sab[...] fatigas y que soportan cualquier tipo de e[...] zo. El arquero Blochwitz. Es agilísimo y seguro de manos. Muchos de los [...] "U" murieron allí, en la portería germa[...]

Sporting Club

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— Premio Dohara.— 1.400 metros.— A las 0.45 horas.— inetes aprendices.

3.6	1 Chipolito	55	6	V. Bravo	J.H. Medina
5.9.8	2 R. Bristol	55	2	C. Moreno	H. Navarro
10	3 Asteria	54	10	E. Frías	G. Pombo
5.11	4 Buonasegna	54	5	C. González	G. Avila
Reaparece	5 Juvenilia	54	7	D. Ahumada	H. Vera
Reaparece	6 Aguileño	53	1	R. Araya	F. Olave
10.5	7 Beam	54	4	B. Parra	L. Alvarez
5.6.6	4 Chumilla	53	15	L. Mejías	U. Bravo
2.8	9 La Porteñita	53	8	F. Catafau	D. Bernal
3.13	10 Dilecta	52	14	N.N.	C. Bagú
9.1.3	11 Orituco	51	11	O. Leiva	G. Mancilla
Pu.4.2	12 C. Lola	50	11	P. Hernández	L. Valle
8.7.1	13 Liebeslied	50	13	C. Jorquera	G. Sarmiento
8	14 Canarita	49	12	A. Herrera	O. Aliaga
6.9	15 Haitiana	49	3	O. Escobar	E. Vidal
5.10.9	16 Gorrioncita	48	16	O. Cerda	R. Carvajal

SEGUNDA CARRERA.— Premio Debis.— 1.000 metros.— A las 9.45 horas.— Jinetes aprendices.

—	1 Balafuego	57	10	J. Manríquez	O. Aliaga
Ult.5	2 Cima	55	15	J. Toro	L. Alvarez
6.8	3 Madlen	55	8	O. Saavedra	A. Padovani
8	4 Minería	55	14	C. Silva	J.H. Medina
2	5 Pagoa	55	6	P. Ulloa	A. Martínez
4.3.9	6 Fidalgo	53	4	N.N.	G. Mancilla
Ultima	7 Lucernula	53	13	J. Sepúlveda	E. Carreño
Reaparece	8 Litte	53	5	N.N.	E. Vidal
2.2.3	6 24 Kilates	53	2	A. Núñez	C. Bagú
6.6.6	10 Baroneta	52	16	C. González	O. Castillo
7.4.4	11 Balanza	51	7	O. Leiva	F. Olave
Ult.10.7	12 Kikix	51	11	F. Catafau	U. Bravo
—	13 Ponchito	50	12	J. Parra	E. Rodríguez
4.8	14 Mi Gitanilla	49	3	O. Escobar	H. Jara
9.5.7	15 Doña Tita	46	15	H. Bassay	E. Bravo
Pu.Pu	16 Y. Bwana	46	1	L. Duque	R. Carvajal

TERCERA CARRERA.— Premio Detita.— 1.000 metros.— Handicap.— Ind.: 27.36.— A las 10.55 horas.

Ultimo	1 Don José	57	1	J. Toro	D. Alvarez
8	2 Gran Mona	56	16	P. Ulloa	L. Alvarez
9.4.Pu.	3 Martine	56	9	L. Yáñez	O. Castillo
Reaparece	4 Torniquete	56	10	N. N.	L. Herrera
3 3.4	5 L. Furibonde	55	2	P. Hernández	L. Valle
4	6 Quepe	55	14	— Araya	D. Araya
Reaparece	7 Las Tordas	54	8	C. Silva	J. H. Medina
2.1.13	8 Pte. Bureo	54	5	G. Saavedra	H. Jara
4.2.2	9 Cumparsita	53	13	O. Saavedra	R. Saavedra
—	10 Textual	52	11	J. Sepúlveda	J. Inda
7.4.	11 Aval	51	4	H. Bassay	U. Bravo
Reaparece	12 Churruquita	51	7	E. Frías	O. Aliaga
3.6	13 Salzburgo	51	12	A. Núñez	H. Vera
3.9	14 Edelyce	48	6	N. N.	E. Bravo
Pu.4	15 Magiansu	48	3	G. Jorquera	O. Urbina
7	16 Palpitante	48	15	R. Clavería	A. Martínez

CUARTA CARRERA.— Premio Demora.— 1.400 metros.— Ind.: 34-43.— A las 11.30 horas. Primera de la Apuesta Triple inicial

1.2.4	1 Espadachín	56	3	E. Araya	H. Navarro
5.11 3	2 Antolín	54	14	G. Saavedra	L. E. Vásquez
3	3 El Prado	51	16	A. Núñez	L. E. Vázquez
8.10	4 Auditorio	54	15	L. Yáñez	E. Vidal
Rodó.1.2	5 E. Rouge	53	7	O. Saavedra	R. Saavedra
6.4	6 Carnavalito	52	5	J. Bórquez	A. Vera
12.6	7 Chamullo	51	12	J. Toro	H. Vera
Ult.10.8	8 Secante	51	1	H. Bassay	U. Bravo
7.2	9 Pirata Negro	50	2	C. González	O. Aliaga
3.12.12	10 S. Quality	51	8	B. Parra	O. Leiva
3.8.Pú.	11 Totoralillo	50	13	O. Leiva	D. Alvarez
7.6	12 La Plata	49	11	O. Escobar	H. Jara
13.Pú.	13 Locatelli	49	4	R. Clavería	J. H. Medina
10.1 Pú.	14 L. Scotch	48	10	J. Parra	R. Carvajal
7.6.8	15 Lumaco	48	9	P. Hernández	G. Sarmiento
6.11	16 Adoptiva	47	6	O. Cerda	L. Alvarez

QUINTA CARRERA.— Premio "Delfino".— 1.400 metros.— Indice: 31—38.— A las 12.35 horas.

4	1 Intacto	57	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
4	2 Taranto	54	7	L. Yáñez	E. Vidal
10	3 C. Dulce	51	3	N. N.	E. Vidal
1 6.6	4 Kelina	53	4	J. Bórquez	J. Bernal
5.1.5	5 Palmaria	53	14	G. Saavedra	H. Jara
8	6 Revolución	53	2	J. Toro	D. Alvarez
4.11	7 Samourai	52	5	J. M. Maira	M. Maira
8.5.5	8 Golfina	51	9	H. Bassay	U. Bravo
10.10.12	9 Inventora	51	15	J. Sepúlveda	O. Castillo
11.11	10 Nuvoletta	51	13	J. Amestelly	A. Martínez
6.10	11 Poblador	51	11	C. Jorquera	D. Araya
7.2.4	12 Rebelión	51	10	N. N.	D. Bernal
Reaparece	13 Chomber	50	6	R. Clavería	L. Alvarez
2	14 La Verito	50	1	B. Parra	O. Aliaga
9	15 Nicoya	50	16	O. Leiva	O. Leiva
6.2.3	16 Veridiana	50	14	A. Núñez	A. Padovani

CORRAL: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— Premio "Dalcahue".— 1.000 metros.— Handicap.— A las 12.40 horas.— (Segunda de la Apuesta Triple inicial.)

4.7.7	1 Olearia	60	10	G. Saavedra	D. Bernal
7	2 Compañía	57	2	P. Ulloa	D. Torres
.....	3 Humanista	54	11	J. Toro	P. Briones
7	4 Combatido	53	9	J. Amestelly	A. Breque E.
2.5	5 La Pallice	51	6	G. González	L. E. Vásquez
.....	6 Niño Malo	50	4	O. Cerda	C. Covarrubias
8	7 Fils de Roi	49	5	J. Bórquez	O. Urbina
Reaparece	8 Mil Caras	47	3	J. Sepúlveda	R. Pérez
6	9 Quemi	47	1	C. Jorquera	C. Tapia
2.1.	10 El Torero	46	8	F. Catafau	G. Pérez
	11 Patchouli	45	7	R. Clavería	L. Romero

SEPTIMA CARRERA.— Premio Dafne.— 1.400 metros.— Ind. 49.59.— A las 13.35 horas.— Tercera de la Apuesta Triple Inicial.

5.1.5	1 Suerte Lim.	57	10	C. Silva	J.H. Medina
—	2 Cosecha	56	15	P. Ulloa	L. Gajardo
—	3 Cholito	53	11	J. Sepúlveda	A. Carreño
12	4 Serenera	53	1	C. González	O. Aliaga
2.6	5 Oscuridad	52	13	N.N.	L. Valle
4.5.11	6 Ventajoso	52	14	L. Yáñez	L. Alvarez
10	7 Mongo	51	12	J. Amestelly	A. Breque E.
—	8 Pandeiro	48	6	R. Clavería	A. Breque E.
7	9 Telibri	51	16	O. Cerda	G. Sarmiento
1.4.2	10 Prevenida	50	7	A. Núñez	G. Sarmiento
4.1.8	11 Pictórico	50	9	B. Parra	L. E. Vásquez
9 4.2	12 Maitén	49	4	J. Toro	E. Vidal
7.5.4	13 Vital	49	8	F. Catafau	R. Saavedra
Reaparece	14 Casi Zorro	48	13	H. Bassay	U. Bravo
12	15 Póker de A.	48	2	N.N.	E. Inda
8	16 Desterrado	47	7	N.N.	D. López

CORRALES: 7 con 8 y 9 con 10.

OCTAVA CARRERA.— Premio 83° Aniversario [...] Unión".— A las 14.20 horas.

7	1 Anfibio	56	10	E. Araya	E.
3.1.9	2 La Viroca	50	12	J. Parra	E.
3	3 Legislador	55	8	R. Arredondo	O.
4.6.8	4 Animoso	54	3	J. Amestelly	O.
1. Ultimo	5 Mary Moon	53	7	J. Bórquez	O.
5.10.4	6 Brisca	54	4	L. Yáñez	G.
—	7 Guayacán	53	6	O. Saavedra	A.
—	8 Amigo Gau.	51	11	J. Toro	P.
2	9 Mirabelle	51	13	R. Clavería	A.
7.7.6	10 Perjuro	51	9	O. Cerda	U.
9.9	11 Pichoy	51	1	A. Núñez	H.
1.5.1	12 Madeleine	49	2	J. Sepúlveda	H.
5.5	13 Mount Louis	49	5	H. Bassay	F.

CORRALES: 1 con 2, 4 con 5 y 11 con 12.

NOVENA CARRERA.—Premio Mac Glellan — 1.4[...] Handicap a las 15.10 horas. Primera de la Apu[esta] final.

6.3	1 Bochecito	57	9	P. Ulloa	L. E.
5.8	2 Obstinado	56	3	C. Silva	E. B.
—	3 Cascadero	55	1	E. Araya	P. M.
9.2.4.	4 Wolfranita	55	6	G. Saavedra	R. P.
S.	5 M. Elegante	54	12	O. Saavedra	J. M.
7.10.6	6 Pitancero	54	4	R. Araya	D. A.
3.4.3	7 Ricardito	51	13	C. González	O. A.
5.8.6	8 Rascanio	49	11	O. Leiva	G. M.
5.	9 Babalú	48	10	O. Cerda	A. M.
Reaparece	10 Payador	47	7	H. Bassay	L. A.
4.1	11 A. Yansi	46	8	J. Parra	L. A.
8.	12 L. Ras	46	14	F. Catafau	R. T.
—	13 Audina	45	5	J. Sepúlveda	A. C.
—	14 Chamico	45	2	R. Clavería	J. In.

DECIMA CARRERA.— Premio Andrés Scott.— 1.600 [...] Carrera Especial. A las 16 horas

Reaparece	1 Kasarino	56	4	J. Amestelly	A. B.
1.	2 Chateau	53	3	G. Saavedra	D. A.
6.6.	3 Lontananza	53	7	C. Astorga	H. A.
8.	4 Capital	51	5	S. Azócar	A. B.
3.6	5 D. Alighieri	49	2	N.N.	A. B.
Reaparece	6 Rye Bye	47	8	O. Leiva	O. L.
7.Pu.4.	7 Claudio	47	-	J. Sepúlveda	R. S.
4.1.5.	8 Pinucho	45	6	R. Clavería	L. R.

UNDECIMA CARRERA.— Premio El Derby.— 2.400 [...] Clásico a las 17 horas.

7.	1 Colosal	58	3	J. Salinas	C. T.
1.	2 Consagrado	58	5	A. Núñez	A. B.
4.	3 Contratodos	58	4	E. Araya	P. M.
2.	4 F. Real	58	1	C. Astorga	C. C.
Ultimos	5 Preámbulo	58	2	P. Ulloa	C. C.
—	6 Quilche	58	7	S. Azócar	A. B.
3.	7 Carula	55	6	J. Toro	J. B. C.

DUODECIMA CARRERA.— Premio "Doral".— 1.400 [...] Indice: 40-49.— A las 18 horas.— Segunda de la [...] Triple Final.

———	1 Daikiri	56	10	P. Ulloa	A. E.
1-4-1	2 La Violita	54	4	G. Saavedra	L. E.
Pu-7	3 Aromático	54	7	O. Saavedra	R. S.
9	4 Gildita	54	3	O. Cerda	G. S.
1	5 Mamina	54	11	N. N.	R. P.
3	6 Excelencia	53	9	A. Núñez	A. M.
12-6	7 Green Park	53	2	B. Parra	O. A.
1	8 Mancho	53	12	L. Yáñez	L. A.
3-5-6	9 Ciriaco	52	14	E. Wastavino	D. A.
3-Rodó	10 El Guerrillero	52	13	N. N.	D. B.
1	11 Recinto	51	16	R. Clavería	Alv. B.
3	12 Remehue	51	15	J. Amestelly	D. L.
10-9	13 Neveri	50	5	O. Leiva	G. M.
Reaparece	14 Cubanacán	49	6	N. N.	E. V.
4	15 Nessin	49	1	S. Vásquez	G. P.
2	16 Coique	47	8	C. Jorquera	O. U.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Premio "Desden".— 1.6[00 me]tros.— Indice: 37-48.— A las 18.50 horas.— Tercera [...] Triple Final.

6-8	1 Elkira	57	16	J. Amestelly	A. Bre[...]
2-2-6	2 Narses	56	3	C. Silva	J. H. M[...]
12-7-4	3 Reforma	56	1	G. Saavedra	H. Jara
8-3-11	4 Vidarol	46	10	O. Escobar	H. Jara
5-3-7	5 Z. del Mar	55	4	O. Saavedra	R. Sa[...]
————	6 Pima	54	2	E. Naranjo	E. C[...]
Ult.-Rodó	7 Pinta Fina	54	14	A. Herrera	E. Bra[...]
————	8 Jannie James	52	6	C. González	G. Ari[...]
5	9 Librium	52	5	E. Peña	L. Ga[...]
10-9-2	10 Lidia	52	15	J. Toro	D. Alv[...]
12-4-7	11 M. Negro	52	9	J. Bórquez	D. Ber[...]
————	12 Mi Violeta	51	12	F. Catafau	V. Co[...]
Ult.-2	13 Sugerencia	50	6	A. Núñez	G. Sa[...]
10-Pu	14 Gigger Girl	49	7	N. N.	E. Inda
2	15 Elkington	48	11	B. Parra	O. Ala[...]
1	16 Marnier	47	13	J. Sepúlveda	J. Inda

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOCUARTA CARRERA.— Premio Dínamo.— [...] Mts.— Ind. 49-63.— A las 19.45 horas.—

1.Pu	1 Carebuena	59	10	J. Manríquez	G. Ari[...]
———	2 Relamida	57	16	J. Bórquez	O. Urb[...]
4	3 El Rocío	55	8	P. Ulloa	O. Urb[...]
1.1	4 Rifeño	57	12	G. Saavedra	L. E. V[...]
2.5	5 Feliz Lady	53	2	C. González	L. E. V[...]
5.Pu	6 El Tremendo	56	1	R. Arredondo	O. Lei[...]
———	7 Melindroso	56	14	J. Amestelly	U. Bra[...]
Reaparece	8 Agro	55	7	E. Naranjo	E. Vidal
2	9 B. Bird	55	9	L. Yáñez	L. Alv[...]
Pu.2	10 Don Grega	55	6	N. Bravo	E. Carr[...]
7.9.7	11 N. Estrellada	52	5	J. Sepúlveda	E. Carr[...]
6.6.7	12 Lipingue	50	3	P. Hernández	E. Bra[...]
—	13 Apuesta	49	13	N.N.	E. Inda
3.3	14 Aky	57	15	C. Jorquera	D. Ara[...]
9.6.2	15 R. Afghanist.	47	11	R. Clavería	H. Nav[...]
9.1	16 Cambocia	46	4	O. Escobar	D. Alv[...]

CORRALES: 2 con 3, 4 con 5 y 10 con 11.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

Santiago de Chile MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1968

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Quedó en Reestudio el Proyecto de Reformas

Pese a la intención de los clubes de provincias de que el nuevo proyecto de reestructuración tenga vigencia el próximo año el directorio de la Central defenderá la idea de ponerlo en práctica en la competencia del 68.

No avanzó, como se esperaba, el proyecto de reestructuración del fútbol profesional en la reunión sostenida anoche por el Consejo de Delegados de la Asociación Central, en la cual se estudió solamente el régimen de contrataciones, dejando para un reestudio el proyecto más importante, como es el de la reestructuración.

Como se recordará, la semana pasada el directorio de la Asociación Central entregó este anteproyecto a todos los clubes que militan en la División de Honor, que provocó de inmediato una reacción entre los clubes de provincias, que en algunos casos manifestaron sentirse perjudicados por esta nueva fórmula de encarar las competencias.

El domingo pasado, incluso, se llevó a efecto una reunión de representantes de los clubes de provincias, para tratar este problema, llegándose a la conclusión de que solicitarían al directorio de la Central una Comisión bipartita, en la que tengan acceso los clubes metropolitanos y de provincias, con el fin de tratar de confeccionar un nuevo proyecto.

De ahí que la reunión del lunes en la noche tuviera interés noticioso y provocara expectación en el propio seno de la Asociación Central. Sin embargo, no se llegó a nada, sólo la intención y el buen deseo de reestudiar el proyecto; pero no como querían los clubes de provincias, que empezara a regir el próximo año. El directorio de la Central está empeñado en sacar este proyecto adelante, pero con fines inmediatos, que pueda ser aplicado este año, ya que los problemas de este deporte necesitan con urgencia una modificación sustancial.

Para ello el directorio tendrá reuniones con el Consejo en forma periódica en los próximos días, y es muy posible que de no reunirse mañana mismo lo hagan el próximo lunes.

El directorio de la Central tiene reunión esta noche en la Federación de Fútbol de Chile, en la cual varios de sus integrantes son dirigentes por derecho propio, de modo que ello imposibilita realizar otra reunión.

REGIMEN DE CONTRATACIONES

Sin embargo, en el régimen de contrataciones para este año, sí que se logró avanzar. Por lo menos se aprobó por unanimidad que se mantiene en cuatro la cuota de extranjeros que pueden inscribirse y jugar este año en los diferentes equipos; pero, en cambio, se limitó sólo por un año los contratos para estos mismos, mientras se estudia la forma cómo operará el sistema y se le da una reglamentación definitiva.

EL ASCENSO

En cuanto a la División de Ascenso, los clubes que la militan sólo podrán inscribir en la nómina del plantel 22 jugadores profesionales y sólo 8 de las divisiones inferiores, que al cumplir 18 años puedan pasar a registrar sus contratos del profesionales.

Para los jugadores extranjeros de esta división, se les dio un máximo de cuatro jugadores, que podrán actuar, eliminando, de paso, el tope de edad que existía y que era de 25 años.



EDU Y RILDO departen con unas amigas chilenas en el hotel en que se encuentran hospedados. Los cracks del Santos son los más solicitados por los admiradores, entre los equipos extranjeros que participan en el Octogonal.

MENU DIARIO DEL SANTOS: POROTOS

...regalones se han puesto ...jugadores santistas a me... que transcurren los días ... capital. Se levantan ...o, se sirven un opíparo ...o con jugos de frutas ...es, tostadas con mantequilla y mermeladas, café o leche, para, enseguida, ...se a pasear o bien, ...mente, descansar en sus ...iones hasta la hora de ...o.

...unch" no es menos con... que el desayuno, y ...tros momentos de Sao ...comen de entrada, en... de palmitos; el plato ... porotos, traídos de su ... y preparados por un ...; los acompañan con carne y huevos, moda... preparación algo di... a la llamada "a la ..., cerrando la "me... con postres de frutas temporada, como ser, ...anilla, durazno y da... En cuanto a bebidas, ...tores han aconsejado ... Fanta, Pepsicola y ... Porvenir.

Por la tarde, después del entrenamiento, los jugadores del Santos dieron cuenta de una apetitosa once-comida, la cual también incluyó porotos. Llegan con mucho apetito del entrenamiento en el Estadio Municipal de Maipú, a las 18.30 horas, y ayer, después de comer, se fueron inmediatamente al Estadio Nacional, para presenciar los encuentros de la segunda fecha del Octogonal, viéndolos íntegramente.

—oOo—

La disciplina que impera en Santos es muy rigurosa. Esta se hace presente en todo momento, ya sea en los entrenamientos o fuera de la cancha, abarcando sus actividades en el hotel. Hay un libro diario que debe firmar cada jugador, anotando la hora de llegada al establecimiento, y del cual se hacen responsables ellos mismos, alternándose día a día. El entrenador Antonio Fernández ha impuesto una política para con la prensa un tanto incómoda, reservando un horario de 12 a 13 horas para que sus cracks departan con los periodistas. Fuera de esas horas, es prácticamente imposible entrevistarlos, y los jugadores tampoco quieren hablar porque corren el riesgo de ser multados. Ello ha originado muchos inconvenientes para varios colegas que no han estado al tanto de esta disposición santista, debiendo soportar el director técnico acerbas críticas por esta medida.

—oOo—

Santos es el equipo que tiene más admiradores en Santiago. Diariamente se agrupan en la puerta muchos niños y jóvenes que desean conversar con los jugadores, solicitarles autógrafos y departir breves momentos con ellos. Las damas acusan una marcada preferencia por los players brasileños y muchas de ellas ya los conocían de años anteriores. De ahí que resulte natural ver todas las tardes a Rildo, Orlando, Claudio, Edú y tantos otros, en amena charla con simpáticas santiaguinas que se sienten de lo más importantes junto a los cracks morenos.

...a Libertadores

...BLEGRAFICAMENTE INSCRIBIO CATOLICA LOS 25 JUGADORES



CARLOS SARNARI figura en la ...a que inscribió ayer Universidad ... para la Copa Libertadores de América.

Luego de una prolongada reunión que se inició en la noche del lunes y finalizó en la madrugada de ayer, entre Mauricio Wainer, presidente de la Rama de Fútbol de Universidad Católica; Luis Vidal, entrenador del plantel, y el gerente, Alfredo Asfura, se confeccionó la nómina de los 25 jugadores que el vicecampeón del fútbol chileno inscribió ayer cablegráficamente ante la Confederación Sudamericana, con sede en Lima, para participar en la nueva edición de la Copa Libertadores de América.

La lista es la siguiente: Vallejos, Godoy, Anabalón, Laube, Lecaros, Villarroel, Hormazábal, Isella, Adriazola Barrientos, Barrales, Varas, Tobar, Gallardo, Messen, Sarnari, Celino Mora, Fouilloux, Fernando Carvallo, Manuel Gaete, Domingo Pérez, Jorge Vega, Juan Herrera, Ariel Díaz y Hugo Torres.

Como se había informado oportunamente, el plazo de inscripción venció ayer a la medianoche.

COLO COLO ACLARA SU SITUACION ECONOMICA

El directorio del Club Colo Colo, en su última reunión extraordinaria, acordó entregar a la opinión pública todo su movimiento de ingresos y egresos de tesorería realizados en el curso del año 1967.

Conjuntamente con esta actitud, pidió oficialmente a la Asociación Central que nombrara una comisión, integrada por directores de la misma, con el fin de conseguir que entregue un informe oficial sobre el estado actual de la entidad.

En el informe sobre la realidad financiera de Colo Colo el directorio señala:

a) Por sueldos primas, premios pagados al plantel de jugadores en 1967: Un mil trescientos treinta y un millones novecientos noventa y un pesos. En escudos: Eº 1.331.991. En esta suma está incluida la cantidad correspondiente al mes de diciembre pasado por una suma aproximada de Eº 85.000.—, que será cancelada a los jugadores dentro del plazo reglamentario de rigor, y

b) Gastos y pagos de equipos extranjeros gastos de ramas y gastos generales ...	Eº 1.092.827.62
TOTAL DE GASTOS EN 1967 ...	Eº 2.424.818.62

Ahora, por concepto de INGRESOS, Colo Colo recibió el año recién pasado las siguientes cantidades:

a) Por recaudaciones de canchas correspondientes a partidos oficiales, internacionales y amistosos, según liquidación de la Asociación Central de Fútbol de Chile ...	Eº 1.841.604.82
b) Por concepto de cuotas sociales ...	180.856.53
c) Por otros rubros ...	65.881.76
TOTAL DE INGRESOS EN 1967 ...	Eº 2.088.343.11

De acuerdo con las sumas anotadas el año financiero de 1967 arrojó para Colo Colo un déficit de Eº 336.475.51, para cubrir el cual, como asimismo para atender deudas de arrastre, se contó con préstamos otorgados por la Asociación Central, que nos brindó su oportuna y valiosa cooperación, y con el aporte de algunos señores directores del club.

El aporte personal de estos señores directores en efectivo llegó el año último a la suma de Eº 193.775.14.

Este informe de Colo Colo fue entregado a la prensa para su difusión.

Checos entrenaron sólo en la tarde

Solamente en la tarde entrenaron ayer los integrantes de la Selección de Checoslovaquia, ya que en la mañana, nuevamente tuvieron libertad para quedarse "holgazaneando" en el Hotel Carlos V, donde se hospedan o para salir a recorrer las calles céntricas o paseos cercanos.

A las 13 horas estaban ya todos reunidos en el comedor especial que se les dio en el hotel y se sirvieron consomé con huevos, pescado frito con ensaladas surtidas, frutas a discreción, bebidas y café. Posteriormente fueron a dormir siesta y a las 16.30 horas se dirigieron al Estadio Israelita para entrenar y bañarse en la piscina. A las 19 horas ya estaban comiendo y acto seguido se trasladaron al Estadio Nacional para presenciar la segunda reunión del Torneo Octogonal.

Con relación ahora a la gestión que realizaban los dirigentes del plantel checo para cambiar el escenario de sus prácticas y efectuarlas en lo sucesivo en el Estadio de la Universidad Técnica, éstas no prosperaron ya que el personal de la entidad estudiantil se encuentra actualmente en vacaciones y entre ellos se incluye a los que trabajan en la mantención del campo deportivo.



Carlos Reinoso volvió a ser figura principal en la U.C., y en el entrenamiento de ayer anotó un tanto de gran factura a los húngaros del Vasas.

S. A. de Lighning

Quinto el Chileno Pezut

LIMA, 16 (ANSA) — El colombiano Luis Escorihuela, conduciendo hábilmente su yate "Play Boy", ganó la primera regata del 14º Campeonato Sudamericano de "Lightning" que se celebra en la vecina bahía del Callao, con la participación de 13 embarcaciones que representan a cinco países.

La prueba se cumplió con buen viento, pero hubo mucha niebla que al final de la regata dificultó un poco la marcha de los veleros. Sin embargo, no se registraron abandonos y las 13 tripulaciones que se alinearon en la partida cumplieron la totalidad del recorrido.

El segundo lugar de la primera prueba correspondió a otro navegante colombiano, Rafael Obregón, actual campeón sudamericano de la especialidad, que con su velero "Gitano" punteó gran parte de la competencia, siendo superado en los tramos finales por Escorihuela.

El único representante argentino Osvaldo Bordino consiguió la tercera colocación a escasos metros de Obregón.

El citado deportistas argentino intervino con el velero "Caviac II" que es peruano, ya que no pudo hacerlo con su propia embarcación por no haber llegado a tiempo a Lima.

El orden de llegada de la primera prueba con puntaje para el XIV Campeonato Sudamericano de Lightnin, es el siguiente.

1º Luis Escorihuela (C), con Play Boy.
2º Rafael Obregón (C) con Gitano.
3º Osvaldo Bordino (A) con Caviar II.
4º Alcides Velarde (P) con Sale Caliente.
5º Branco Pezut (Chile), con Aries.
6º Juan Hernández (CS), con Orión.
7º José Barreda (P), con Olé.
8º Antonio Paccini (C), con Santa Cecilia.
9º "Manolo González" (Chile), con Pixie IV. V.

ANTONIO LABAN.— Espera conseguir sacar adelante el proyecto de reestructuración elaborado por su directorio para el fútbol profesional.

Racing Celebró Ayer el Cumpleaños de Salomone

Son las 17 horas y en el comedor privado del Hotel Carlos V se escucha mucho bullicio. De repente, un claro silencio y a los pocos segundos se escuchan muchas voces entonando el conocido "Happy Birthday" y anunciando el cumpleaños de alguien.

Nos introducimos en el recinto y vemos a los integrantes de la delegación de Racing que de pie y rodeando una gran mesa en la que se ve una torta "sin velitas" congratulan a un joven que con razgos de emoción en su rostro agradece el gesto de sus compañeros. Se trata de Salomone, una de las nuevas contrataciones del club campeón mundial de clubes, que está de onomástico precisamente al segundo día de llegar a Chile. El aniversario se celebra generalmente junto a los familiares y, al estar lejos de ellos, de la novia o la esposa; no tiene el mismo significado para el homenajeado. Es por esto que los muchachos de Racing hacen lo imposible por hacerle grato el momento; tratan en ese instante de suplir a los parientes que se encuentran a miles de kilómetros de distancia.

Y no cabe duda en que lo consiguen. Muy pronto una amplia sonrisa reemplaza el dejo de tristeza en el rostro de Salomone y se contagia con la alegría de sus compatriotas. Le pasan un cuchillo para que corte la torta y accede al pedido. Troncha un gran pedazo y cuando todos piensan que lo va a entregar a alguien, le da un mordisco y devuelve el cuchillo, arrancando con ello muchas carcajadas de quienes le rodean. Gentilmente uno sirve de "jefe de familia" y va repartiendo el resto de la torta entre los asistentes.

La celebración dura poco más de media hora. Cuando ya no queda nada, llega la orden de "José": "Ya, muchachos... vamos a conversar un poco sobre el partido de esta noche".

Y todos obedecen la insinuación del técnico y se alejan del comedor "relamiéndose" aún con la crema chantilly.

MALESTAR ENTRE LOS TECNICOS DEL FUTBOL

Pese a que se había suspendido la reunión, fueron más de veinte los entrenadores que llegaron en la noche del lunes último hasta el local de la Federación de Fútbol, para aclarar el problema surgido entre el timonel de su agrupación, Francisco Molina, y los ex técnicos de Colo Colo Andrés Prieto y Pedro Morales, los que hicieron presente desde muy temprano y viniéndose el primero de ellos desde un vecino balneario, donde se encontraba descansando, para asistir a la reunión.

Ninguno de los que llegaron había sido notificado de la suspención de esta asamblea, cosa que provocó mucho malestar entre ellos, llegando, incluso, a tomarse el acuerdo extraoficial de recomendar una pronta asamblea para dilucidar el tema que se iba a tratar y otros puntos que consultarán a su directiva.

En match de entrenamiento:

Católica Volvió a Ganar a Vasas: 3-2

Fue ayer en el Estadio Independencia. Los goles cruzados los anotaron Messen, Reinoso y Herrera; Molnar y Puskas los del perdedor.

En un partido de práctica de sólo cuarenta minutos de duración, realizado ayer en el Estadio Independencia, Universidad Católica repitió su triunfo de noches atrás sobre Vasas, de Hungría, al conseguir un marcador favorable de tres goles a uno Los cruzados tomaron el partido con seriedad, como si fuera por los puntos, y de ahí el resultado, que confirma el buen momento que vive el elenco cruzado, que dirigen los entrenadores Luis Vidal y Arturo Quiroz.

Universidad Católica se puso en ventaja de dos a cero, con goles de Messen y Reinoso. Salió Messen para que ingresara Mora, y vino la igualdad a dos, conquistas que alcanzaron Molnar y Puskas. El tanto del triunfo fue conseguido por Herrera, que ingresó por Reinoso en los minutos finales.

Del plantel estudiantil, sólo no entrenó Julio Gallardo, que está resfriado, el resto, titulares y suplentes se vieron en excelente forma Una vez finalizado el partido con los húngaros, Luis Vidal ordenó un match de entrenamiento entre los suplentes y juveniles, ya que el coach no puede dejar de lado a los jugadores que inscribió en la Copa Libertadores de América, algunos como Vega y Anabalón, que estaban a préstamo en Ñublense y Santiago Morning, que están sin entrenar desde que terminaron las respectivas competencias de Ascenso y Honor.

Los cruzados se presentaron con el mismo equipo del sábado, es decir: Godoy; Laube, Adriazola, Lecaros, Díaz; Barrales, Isella; Varas, Messen, Reinoso y Fouilloux. Vasas también alineó con los mismos hombres, pero en los cuarenta minutos realizó numerosos cambios.

Universidad Católica volverá a entrenar esta tarde en Independencia frente al equipo de reserva, y luego los 18 jugadores que designe Luis Vidal se trasladarán a Las Vertientes, para quedar ahí concentrados hasta horas antes de enfrentar a Santos, el viernes. Ayer luego de la práctica, todos los cracks cruzados quedaron en libertad de acción, aprovechando muchos de ellos en hacer las gestiones necesarias para conseguir entradas para familiares y amigos.

Vasas una vez cumplido el entrenamiento volvió al Hotel Emperador, para almorzar y por la tarde a las 16.30 toda la delegación se trasladó al Estadio del Banco Central, para realizar un entrenamiento liviano entre titulares y suplentes. Por la noche luego de cenar, el entrenador reunió a los jugadores para dar algunas instrucciones y ponerlos al corriente de los planes de los próximos días.

Tenis:

FELDSTED GANO A BECERRA EN LLOLLEO

En los courts del Club Llo-Lleo ha seguido disputándose el Campeonato de Tenis de Verano, certamen tradicional que agrupa todos los años a las principales figuras de este deporte en el país. Luego de cumplirse el torneo para jugadores de escalafón nacional, se prosiguió con honor y primera categoría, adjudicándose los títulos en honor el viñamarino Carlos Feldsted, y en primera, Alberto Pakozdy. En cuanto a las damas, en honor, Carmen Morales, al superar a Constanza Brainbauer, se adjudicó el título.

Los resultados de los encuentros finales fueron los siguientes: Carlos Feldsted a Sergio Becerra, 6|1, 8|10 y 7|5; Carmen Morales a Constanza Brainbauer, 4|6, 6|0 y 6|0; A. Pakozdy a M. Pakozdy, 6|4, 4|6 y 6|1.

Este fin de semana se disputarán los partidos finales en las categorías segunda y tercera.

GOLF

Más de 100 Inscritos en la Copa Air France

Con más de 100 inscritos, de ellos 17 damas y 17 profesionales, se comenzará a jugar mañana en los links de Santo Domingo la sexta versión del Campeonato Abierto de Golf "Copa Air France", torneo que constituye uno de los de más alta jerarquía de cuantos patrocina la Federación Chilena de Golf. En efecto, la cuota de participantes que supera fácilmente el cálculo más optimista ya traduce con cuánto interés los golfistas acuden a este certamen tradicional. Factores diversos se conjugan allí para atraer a los players y año por año se advierte una cifra "in crescendo" de inscritos lo que asegura a la Copa Air France una larga y fructífera vida. El trofeo challenge instituido en 1962, ganado entonces por el español Angel Miguel, ha registrado además los nombres de Orellana, Travieso, Van der Valk (2) y Quintana. Eric aparece como el único capaz de adjudicarse definitivamente la valiosa copa, que hasta su 6a edición no tiene aún un dueño como ocurrió en Concepción.

Del torneo mismo, a 72 hoyos medal play que ofrecerá la novedad de jugarse en cuatro etapas de 18 hoyos cada uno, para permitir la participación del mayor número de golfistas, hay que decir que estará allí todo el golf de la zona central. Los mejores profesionales, las damas mejor calificadas, los aficionados de ma[yor] cartel y decenas de otros animadores infaltables en este atractivo encuentro en Santo Domingo. Digamos que las damas jugarán 4 etapas, pero que los varones de handicap 19—26 actuarán en tres jornadas de 18 hoyos, lo que será un enorme refuerzo para la animación de la competencia cuya final del domingo debe ser memorable. Por último, es conveniente señalar que todo lo previsto para la Copa Air France se ha cumplido incluso la participación de los juveniles sudamericanos ya que juega el argentino Prado y por cierto todos los chilenos. Será otro atractivo más de este sensacional cotejo golfístico con que se inicia la temporada oficial de 1968.

Motoristas Nacionales Competirán en Bariloche

Motoristas nacionales intervendrán en dos grandes premios que se realizarán entre los días 21 y 28 del presente mes en Villa La Angostura y San Carlos, ciudades ambas cercanas a Bariloche, Argentina.

El equipo designado ya por la Federación, el que viajará mañana o el viernes, lo integran Erhard Kausel, Fernando Figueroa, Patricio Morales, Adriano Cristino, Klaus Rudioff y Mario Rojas.

El primero de los dos eventos motociclísticos de cross se efectuará el domingo en un circuito de dos kilómetros ubicado en el Balneario de San Carlos de Bariloche, y la segundo, en una pista especial para motocross que está situada en Villa Angostura, distante 150 kilómetros de Bariloche.

Entre los rivales que tendrán los pilotos chilenos sobresalen Jean Pierre Raemdonck de nacionalidad belga; Eduardo Hanzel, Gregorio Martínez y Juan Carlos Deyurka.

La reducida embajada del motociclismo chileno actuará solamente en la clase 250 cc., que otorgará puntaje en las dos fechas internacionales.

No estarán presente en estas jornadas internacionales el campeón nacional Kurt Horta, de Universidad Católica ya que está preocupado de su próximo viaje a Europa, una ausencia importante, ya que el joven crédito de la U.C. ya estuvo antes en esos eventos transandinos que organiza todos los años el "Comahue Moto Club".

La principal figura, entonces, del equipo nacional es Erhard Kausel, del Santiago Moto Club, vicecampeón chileno de la especialidad que estará bien acompañado por los defensores del Centauro, Fernando Figueroa y Patricio Morales, del audacino Adriano Cristino y de los osorninos Klaus Rudloff y Mario Rojas.

Servilletas de Papel por MR. HUIFA

DESDE hace unos cuantos años nos estamos acercando al fútbol europeo de manera regular y sostenida. Estamos ya medio emparentados con los del Viejo Mundo, y lo que sucede por allá nos preocupa. Al aficionado de antes le bastaba con asomarse al otro lado de los cerros andinos para saber de la suerte de Boca, de River, de Peñarol y Nacional. Ahora hemos ampliado más nuestros horizontes y sabemos que Helenio Herrera está dando palos de ciego con el Inter, que el Milán AC. va adelante en el fútbol italiano, y que Real Madrid acaba de quitarle el liderato a su tradicional adversario, el Atlético de Madrid.

En todo esto, es claro, han influído estos Octogonales y Hexagonales de verano. Y resulta que esta competencia veraniega santiaguina está tomando cuerpo y se habla de ella en todo el mundo. Ya vio usted, compañero, que Yugoslavia ha solicitado que se la tome en cuenta para el torneo del próximo año.

— ● —

CLARO QUE hay problemas en todo esto. Porque resulta que en los meses en que en Chile estamos locos de calor, por allá hace un frío de miedo. Pero eso no tiene mayor importancia. La cuestión es que, con esto de las estaciones diferentes, mientras aquí comienza la temporada internacional, allá está todo el mundo occidental en pleno campeonato. De ahí que resulte imposible que intervengan en estos "octos o hexas" equipos de Italia, España, Francia, Inglaterra, Portugal o Bélgica. ¿Y por qué, entonces, pueden venir los de la URSS, los húngaros y los checos? Pues, porque en esos lados también los campeonatos nacionales ya han terminado. En el norte de Europa y parte del centro, la nieve se encarga de cortar toda actividad.

— ● —

NOS VISITAN, pues, los soviéticos, los húngaros, alemanes orientales, checos. Y resulta que son los mejores de Europa. Tengo la clasificación del fútbol a nivel de selecciones nacionales para el año 1967 y resulta que la URSS figura en el número uno. Es el equipo que ha estado más activo en el año, además. Y ha obtenido 12 victorias, 2 empates y 2 derrotas. Uno de los empates, con Inglaterra en Wembley. La Unión Soviética, jugando como visitante, ha ganado en 1967 a Escocia, Francia, Polonia, Finlandia, Bulgaria, Grecia y Chile.

— ● —

EN SEGUNDO lugar han clasificado los técnicos a Hungría e Italia. Los italianos no sufrieron derrota alguna en todo el año. Pero sus adversarios fueron de muy poca monta. Jugando por las eliminatorias de la Copa de Europa de Naciones, Italia derrotó a Rumania, Chipre y Suiza, y tuvo un empate con los helvéticos. Agréguese a esto un empate con Portugal, jugado en Italia, y tendrán ustedes 4 victorias y 2 empates en el año. Pero realmente no le ganaron a nadie los italianos.

Hungría, en cambio, fue otra cosa. De diez partidos, ocho triunfos y dos derrotas. Una de ellas frente a México, que vengó convincentemente tres días después. La otra, frente a Alemania del Este, en un match por la eliminatoria de la Copa de Europa, cuando ya el resultado no tenía importancia, pues Hungría se había ganado la clasificación antes del encuentro. Argelia, Yugoslavia, Holanda, Dinamarca, Alemania del Este, Austria, México y Chile figuran entre los vencidos por la selección magiar en el 67.

— ● —

Y DE CHECOSLOVAQUIA, ¿qué? Pues, que el del 67 ha sido un mal año para los checos. Fueron eliminados absurdamente en la Copa de Naciones, luego de la derrota frente al Eire y así Checoslovaquia, que fue número uno el 62 y tercero el 64 (fue después de esa clasificación cuando vino al Hexagonal y se mandó el partidazo con Santos), ahora ha quedado en noveno lugar. Pero no se equivoque, compañero, con esta clasificación. Porque ha sido noveno entre 28 participantes. Y detrás de los checos aparecen firmas muy cotizadas. Como España, Portugal, Escocia, Francia, Bélgica, Austria, Suecia, Polonia, y otras.

— ● —

....NO CABE DUDA que los que más se han encumbrado en el "ranking" del fútbol europeo en el año 67 han sido Bulgaria y Alemania del Este. Claro que los búlgaros ya habían dado sus campanazos aislados. Como cuando dejaron a Francia fuera de la Copa del Mundo el 62 y luego también se clasificaron para la del 66. Pero en esas dos ocasiones, en la fase final, Bulgaria no ganó un solo encuentro. Esta vez borró de la Copa de Naciones a Portugal, y de nueve encuentros sostenidos en el año, sólo perdió dos: con Alemania Occidental y con la URSS.

Alemania del Este jugó 14 partidos en el año, ganó 9, empató 3 y perdió 2. Y sus dos derrotas, contra Holanda y Hungría, fueron fuera de casa.

En fin, que los diez primeros equipos nacionales europeos de 1967 han sido, de acuerdo al ranking de los técnicos, los siguientes: 1.—URSS; 2.—Hungría e Italia; 4.—Inglaterra; 5.—Bulgaria; 6.—Alemania Occidental y Alemania Oriental; 8.—Yugoslavia; 9.—Checoslovaquia; 10.—España y Portugal.

Filiales albas respaldan a la Mesa Directiva

El sábado recién pasado quedó constituido el "Comité de Defensa de Colo Colo", y en el que forman socios con sus carnets al día. Este Comité ha logrado más de 500 firmas, las que se seguirán recibiendo en la sede de la calle Cienfuegos.

La primera medida adoptada es iniciar una audición radial permanente, la que inició sus labores ayer lunes por CB 133, Radio Panamericana, de 20.45 a 21 horas, y los días en que haya partidos del Octogonal de 19.30 a 19.45 horas.

En este Comité están actuando ex directores y siguen llegando adhesiones, lo que se transformará en un manifiesto con más de 2.000 firmas.

El domingo mismo se inició la movilización para informar a las filiales de la verdad que está ocurriendo en Colo Colo. Partieron delegados a toda la Zona Central, contándose entre estas, Santa Cruz, Puente Alto, San José de Maipo, Rengo, Rancagua, Talagante, Melipilla, San Fernando y Sewell.



PANDO Y LICHNOVSKY, los dos jugadores de Bata de Peñaflor que estuvieron presentes en la primera práctica del plantel chileno de básquetbol, que dirige Juan Arredondo, con miras al Sudamericano y Juegos PeChi.

Básquetbol:

Se Inició Preparación del Plantel Chileno

Su primera práctica cumplió el plantel nacional de básquetbol masculino en el Gimnasio Nataniel, baja la atenta mirada de Juan Arredondo y de algunos dirigentes de la Comisión Técnica de la Federación.

Ocho fueron los jugadores que llegaron hasta el recinto de la Federación. El porteño Oscar Fornoni y los metropolitanos, Arismendi, Encina, Lichnovsky, Pando, Pietikosic, Suárez y Manuel Torres.

No asistieron Domingo Sibila, que dió explicaciones, Thompson y Valenzuela, más los provincianos Díaz y Zarges de Valdivia y el nortino Maximiliano Garafulic. Según se informó los jugadores de provincias se integrarán al plantel en fecha próxima y una vez que puedan resolver sus problemas en sus labores.

Los entrenamientos se realizarán cuatro veces a la semana,, lunes martes, jueves y viernes a las 19 horas.

NUEVO LLAMADO

En la lista de los primeros 14 jugadores, no figura ningún jugador de Universidad de Chile, lo que ha llamado la atención teniendo en sus filas a dos elementos que pueden perfectamente actuar en el plano internacional y que además ya lo han hecho con bastante éxito, son ellos Juan Morales y Carlos Rombery.

Para ambos la posibilidad de ser llamados al plantel, que actuará en el próximo sudamericano, depende de la actuación que cumplan en las finales del Torneo de Clubes Campeones, ya que ambos están en el cuadro de Físico, qua ya superó en su debut al conjunto de Everton de Viña del Mar, la revancha entre estos equipos se jugará en marzo.

JUAN YARUR TIENE NUEVO ENTRENADOR

Eduardo Danovaro, el tesorero entrenador nacional, será este año el encargado de dirigir el plantel femenino de Juan Yarur, que nuevamente el año pasado, perdió en la final ante su tradicional rival Colo Colo.

Por su parte Bata de Peñaflor, que este año debe actuar en División de Honor, consiguió el concurso del entrenador Ricardo Stiven. El conjunto peñaflorino tiene en carpeta la formación de un gran elenco que pueda luchar con posibilidades en el plano local e internacional. Se tiene la idea de reforzar el equipo con alguna jugadora del extranjero que podría causar sensación en nuestro medio.

Inscritos I. Prieto y E. Figueroa por Nacional y Peñarol en la Copa

MONTEVIDEO, 16 (ANSA). El vicecampeón uruguayo Nacional completó este mediodía la nómina de 25 jugadores que en las próximas horas será comunicada a la Confederación Sudamericana de Fútbol, con sede en Lima, Perú con vistas a la Copa Libertadores de América.

Integran la lista del renovado plantel de Nacional los siguientes jugadores:

1) Rogelio Domínguez, 2) Juan Carlos Blanco, 3) Julio Montero Castillo, 4) Emilio Alvarez, 5) Beethoven Javier, 6) Ignacio Prieto, 7) Orlando Virgili, 8) Jorge Filomeno, 9) Celio Taveira Filho, 10) Ido Maneiro, 11) Julio C. Morales, 12) Ramón Souza Duarte, 13) Rubén Wechera, 14) Atilio Anqhetta, 15) Juan Martín Mujica, 16) Pedro Alvarez, 17) Thelmo Blanco, 18) Ricardo Dalmas 19) Carlos Paz, 20) José Sasía, 21) Juan José Duarte, 22) Víctor Espárrago, 23) Luis Ubinas, 24) Luis Dogliotti y 25) Jorge Santos.

La renovación de valores en Nacional queda de manifiesto con la lectura de esta nómina. Del plantel presentado el año pasado, sólo figuran Rogelio Domínguez, Montero Castillo, Emilio Alvarez, Celio Taveira, Julio Morales, Rubén Techera, Atilio Anchetta, Víctor Espárrago y Luis Ubinas.

En relación con la nómina de Peñarol, será completada en la tarde de hoy, cursándose la comunicación por cable a Lima antes de las 24 horas. También se determinarán los números que llevarán los jugadores, cumpliendo con la nueva reglamentación que en ese sentido ha establecido la Confederación. La lista aurinegra, salvo pequeñas variantes, sería ésta:

Arqueros: Mazurkievicz, Solimando, Santos y Aguerre. Defensas: Figueroa, Baeza, Tabaré González, Varela, Forlan, Méndez, Goncálves, Gil y Caetano. Delanteros: Abadie, Acuña, Cortés, Rocha, Fierro, Silva, Spencer, Jorge Acuña, Joya, Lupu Pe[...] y [...]tocchi.

FUTBOLERIAS

EMBARGARAN SECRETARIA DE "FERRO"

La próxima semana serán embargados algunos bienes de la secretaría del club Ferrobádminton, para responder por la cancelación de dos letras que suman en total cuatro mil escudos y que fueron protestadas por falta de pago hace bastante tiempo Como que ellas pertenecían al jugador Héctor Fumaroni. El delantero argentino tenía que regresar a su patria y por ello le solicitó a la señora María Carreño, propietaria del "Munich", que por favor se las cambiara en dinero efectivo. Así lo hizo la dama; pero, cuando llegó el vencimiento se encontró con la poco grata sorpresa de que no fueron canceladas. Durante algún tiempo las guardó en su poder, esperando que alguien fuera a pagarlas. Como transcurrían los meses y nada, optó por entregarlas a su abogado, el que de inmediato inició la acción judicial. A raíz de esto, es que le serán embargados algunos enseres de la secretaría si no cancelan la deuda, ya que la orden fue impartida por el juez que vio la causa.



JOSE BENITO RIOS está en [conver]saciones con Lota-Schwager y a [me]jor San Luis lo vende.

LLEGAN PARAGUAYOS

Para mañana anunciaron su arribo a Santiago los jugadores Eladio Zárate y Benigno Apodaca, los que inmediatamente se pondrán a las órdenes del técnico de Unión Española para reiniciar los entrenamientos.



ROMULO BETTA interesa a varios clubes y es seguro que deja Universidad Católica.

PRESTAMO DE GALDAMES

Como lo informáramos en su debida oportunidad, la directiva de San Luis declaró intransferible a su alero Francisco Galdames pero no obstante esto, accedieron a facilitarlo en préstamo a Santiago Wanderers, para los partidos internacionales que sostendrá en fecha próxima, incluyendo un torneo cuadrangular a jugarse en el Estadio Sausalito.

MOLINA A VIÑA

Accediendo a una invitación de los dirigentes de Everton, viajó ayer a Viña del Mar el entrenador Francisco Molina.

En la ciudad-jardín sostendrá una reunión con los personeros del club local y a lo mejor, de ahí surge un acuerdo para que Molina se transforme en el director técnico de Everton para esta temporada.

MAS NOVEDADES EN LOTA

Los directivos de Lota-Schwager siguen abocados al trabajo de contratar buenos jugadores para su pla[ntel] así como han venido sosteni[endo con]versaciones con sus colegas [de otras] entidades para lograr el con[curso de] nuevas figuras.

Entre éstas figura José Beni[to Ríos] el mediozaguero de San Luis, [y tam]bién Andrés Gómez, el punte[ro dere]cho de Magallanes, los que bien [podrían] ser transferidos próximamente [a la en]tidad minera, de llegar a un [acuerdo] en las negociaciones.

TRANSFERIBLES EN LA UC

Universidad Católica ha reci[bido al]gunas ofertas por los jugadores [...]lar y Betta, y es casi seguro [que am]bos cambiarán de tienda dentro [de] poco.

A las consultas de varios c[lubes] les fijó una cantidad por sep[arado a] ambos, y otra un poco más ba[ja en] caso de que los dos sean compr[ados por] una misma entidad. Fue i[mposible] averiguar la suma exacta.

DIAZ A RANGERS

El arquero Ernesto Díaz, de S[...] viajó a Talca para tratar de [llegar a] un acuerdo con la directiva loca[l y fir]mar contrato para defender [...] los tres palos piducanos.

Pero no es ésta la única o[ferta que] tiene el metar trasandino, ya [que por] otro lado Santiago Morning [...] está interesado en sus servic[ios].

POSTERGAN ASAMBLEA

La directiva de Huachipato [en su] última reunión, acordó posterg[ar para] el 19 de febrero la asamblea [...] de socios, donde dará cuenta de[l tra]bajo durante 1967 y los planes [para es]te año.

Eso sí que hubo un cambio [...] Fernández es el nuevo preside[nte de la] Comisión de Fútbol del institu[to usi]nero.

CAMPAÑA ECONOMICA

Una intensa campaña econ[ómica en]tre los comerciantes, industriales [y pro]fesionales de Rancagua, está [realizan]do actualmente el club O'Higg[ins].

Según lo dieron a conocer, [el di]nero que se recolecte, ya sea e[n efecti]vo o documentos a plazo, reali[zará] nuevas contrataciones para e[ste año].

REBAJAN DERECHO

La Ilustre Municipalidad de C[oncep]ción determinó, en principio, qu[e el im]puesto del diez por ciento de [entrada] a cancha en el Estadio Region[al de la] capital penquista, sería rebaja[do al] cinco por ciento para los clu[bes que] programen espectáculos intern[aciona]les. Este acuerdo deberá ser r[atificado] dentro de poco.

Quienes se benefician con e[sto direc]tamen son el Club de Deportes C[oncep]ción y Huachipato, entidades [que] tienen pactados algunos encuen[tros in]ternacionales en ese reducto.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

Tropezón, Pudahuel, Santa Isabel y San Adolfo, a un Paso de las Semi-finales

Unión Santa Isabel, San Adolfo de San Bernardo, Tropezón, del gremio Autobusero y Deportivo Pudahuel, quedaron a un paso de las semifinales del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1967, con sus triunfos logrados el domingo ante sus adversarios.

Deberán, eso sí, ganar los partidos revanchas el próximo domingo, para lograr ese privilegio, ya que de caer vencidos, deberán jugar tiempos adicionales de 15 minutos por lado, para buscar la eliminación definitiva de sus bravos adversarios, ya que según algunos de los equipos perdedores, en ellos influyeron varias dificultades para una actuación mejor de sus elencos.

Santa Isabel, 6
20 de Enero, 3

En el Estadio Municipal de Conchalí, Unión Santa Isabel doblegó al 20 de Enero en un temporal de goles; 6x3 fue la cuenta final de este interesante match, cuya revancha deberá jugarse el domingo próximo en el Estadio Sanatorio de El Peral.

San Adolfo, 4
Municipal, 1

San Adolfo realizó una verdadera hazaña. El sábado venció al Cristavid en los tiempos complementarios 1x0, luego de perder el match revancha 2x0 en una presentación en que no contó con sus mejores elementos. Al día siguiente esperó la visita del Municipal de Conchalí, y tras un interesante partido, se impuso 4x1, en una brega que [...] por falta de garantía[s ...]rra del club Munic[ipal].

Tropezón, 3
Molino San Pedro, 1

En el más importa[nte ...] Tropezón, uno de lo[s ...] del certamen, y que [...]ra finalista, se imp[uso en] espectacular match [a] San Pedro, 3x1. Tro[pezón de]bió apelar a todos [sus recur]sos para lograr la vi[ctoria que] sólo se tradujo en [el ...] final. Molino San [Pedro la]mentó la expulsión d[e un ju]gador, y con diez ho[mbres hi]zo frente hasta los [últimos mi]nutos al cuadro ca[...]tobusero, de la capi[tal. La re]vancha a jugarse [...]gua el domingo pró[ximo puede] hacer variar las co[sas].

Pudahuel, 3
Rioseco, 0

Finalmente, en el [...] dahuel, el dueño de [...] portivo Pudahuel, [logró una] gran victoria ante el D[eportivo] Alfredo Rioseco, de S[an José de] Maipo, por la cuenta [...] Fue un match intere[sante en] un marco impresio[nante de] público. El desquite [...] el Rioseco en su ca[ncha ...] jugarán el domingo [...]

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 13.45 horas. (0 al 9).

1	Mondragón .	55	6	J. Amestelly	R. Bernal G.
2	Unión * . .	54	12	F. Venegas	P. Fuentes
3	Constructor *	53	15	D. Basoalto	J. Santos
4	Achitabla .	52	13	E. Soto	T. Bustos
5	Caperucita .	54	1	E. Guzmán	D. Torres
6	Sierra Bella	52	7	D. Cerda	D. Torres
7	Adismón . .	51	3	O. P. Castillo	A. Donati
8	Franquia * .	51	5	J. Marín	R. Rabello
9	Frutilla . .	51	8	L. García	N. Peralta
10	Adusán * . .	50	10	M. Ramírez	L. H. Sorrel
11	Papolana .	50	11	V. Ubilla	A. Ramírez
12	Purrehuin .	50	2	D. Sagardía	A. Ramírez
13	Distintiva *	49	14	No corre	L. Contreras
14	H. de Rire .	49	4	P. Castillo	H. Gazmuri
15	Trueno . .	46	9	N. N.	E. Barticevic

CORRALES: 5 con 6 y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— Serie "A".— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Bramadero .	56	3	G. Fernández	H. Miranda
2	Buhonero .	56	6	J. Marín	R. Pérez
3	Poncio . . .	56	2	J. Soto	R. Pérez
4	Espumante .	56	12	P. Salinas	A. Gutiérrez
5	My Time *	56	10	V. Ubilla	A. Ramírez
6	Picadero . .	56	13	V. Bravo	V. Contreras
7	Rascaflor .	56	8	J. Santos	D. Torres
8	Salserón * .	56	15	C. Díaz	D. Torres
9	Siete y Siete	56	1	J. Latorre	O. Lizama
10	Visconti . .	56	14	J. Pacheco	E. Cáceres
11	C. de Plata	53	11	L. García	E. Scaia
12	Curanie . .	53	7	C. Ojeda	E. Barticevic
13	Limazul . .	53	9	C. González	G. Avila
14	Sol de Chile	53	5	J. Aracena	A. Muñoz
15	Tesis * . .	53	4	G. Lizama	A. Abarca

CORRALES: 2 con 3 y 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.45 horas.— Serie "B".— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Argollazo *	56	11	P. Castillo	H. González
2	Brujo . . .	56	2	J. Santos	A. Ramírez
3	El Refrán .	56	3	J. Soto	F. Gazmuri
4	Forastero .	56	8	G. Fernández	H. Miranda
5	Panfleto . .	56	7	B. Campos	D. Torres
6	Qué Risa .	56	4	P. Salinas	A. Gutiérrez
7	Retiro . . .	56	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
8	Shangaicito	56	10	D. Cerda	O. Orellana
9	Brisita . .	53	12	R. Rojas	A. Lab
10	Catana . .	53	5	C. Díaz	A. Sepúlveda
11	Es Tan Pilla	53	6	D. Sagardía	P. Briones
12	Tecuca . .	53	1	V. Bravo	L. Contreras

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 15.15 horas.— (11 al 15).— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Campero . .	54	5	G. Jorquera	P. Bagú
2	Algol . . .	53	3	J. Toro	P. Inda
3	Lenoz * . .	53	10	D. Muñoz	J. Troya
4	Pappone . .	52	9	J. Amestelly	R. Pérez
5	Tucan . . .	53	1	J. Soto	J. Bernal
6	Doctrina .	52	2	H. Olguín	R. López
7	Reading * .	51	7	R. Clavería	H. González
8	Unica Vez .	51	8	L. Caroca	T. Bustos
9	Enriquito .	50	6	E. Suárez	H. Parra
10	Il Capo . .	50	4	No corre	P. Briones

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— Ind: 15 al 22.— 15.45 horas.— Primera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Charcot* . .	54	1	J. Marín	H. Galaz
2	Detroit . . .	54	6	D. Cerda	A. Muñoz
3	M. Alegre. .	54	5	S. Pradenas	S. Miceli
4	Coloquio . .	53	11	No corre	P. Bagú
5	Leopardo . .	52	4	E. Soto	O. Jara
6	Snowdrop .	52	10	L. Carvajal	O. González
7	Isquiña . .	51	9	No corre	R. López
8	P. Oriental*	51	7	E. Suárez	H. Parra
9	Violetera . .	51	8	J. Toro	E. Scaia
10	Flamingo. .	49	2	D. Sagardía	P. Briones
11	Pretexto . .	48	12	R. Clavería	L. Gajardo
12	Nancul . . .	47	3	J. Salinas	Fco. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— Ind.: 46 al 55.—A las 16.15 horas.— Segunda válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Bernis . . .	56	5	J. Amestelly	T. Bustos
2	Quite . . *	55	10	P. Ulloa	F. Gacial
3	Gingris* . .	52	11	E. Soto	Alv. López
4	Lacayo. . .	52	1	J. Salinas	P. Valderrama
5	Agajigger. .	51	3	L. Toro	E. Inda G.
6	Resuello . .	48	9	E. Suárez	E. Inda G.
7	Don Ciro. .	51	8	L. Caroca	M. Araneda
8	Latiguillo. .	50	7	M. Ramírez	H. González
9	El Sokol . .	48	2	R. Clavería	E. Barticevic
10	Palqui . . .	48	6	H. Olguín	A. Sepúlveda
11	Magelona. .	47	4	D. Sagardía	J. Castro R.

CORRAL: 5 con 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico "Antofagasta".— A las 16.45 horas.— Tercera válida para la Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Montecasino	60	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
2	Don Din . .	49	7	J. Salinas	H. Gazmuri
3	Luis Felipe .	49	5	E. Suárez	A. Castro
4	Quetral. . .	49	1	J. Castillo	J. M. Baeza
5	Silvinho . .	49	3	H. Olguín	Fdo. Olave
6	Taguao* . .	48	2	D. Sagardía	P. Briones
7	Cuadrapan.	47	6	A. Parra	S. Gajardo
8	Tirlemón . .	46	4	A. Salas	R. López

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— Ind.: 35 al 42.— A las 17.20 horas.— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Pimpón . .	55	1	J. Escobar	A. Castro
2	Lama* . . .	54	10	G. Jorquera	H. Miranda
3	Pinto . . .	54	6	J. Amestelly	J. Castro R.
4	Andante . .	50	3	D. Sagardía	J. Castro R.
5	Rico Milla .	54	4	J. Sepúlveda	S. Alamos
6	Angol . . .	56	9	M. Ramírez	E. Inda G.
7	Batarazo .	53	11	E. Soto	Alv. López
8	Tunecino . .	52	12	D. Cerda	H. Jara
9	Ursus . . .	52	7	J. Salinas	T. Herrera
10	Mauro . . .	50	2	E. Suárez	Alv. Abarca
11	Don Oscar .	48	5	H. Olguín	L. H. Sorrel
12	Majestuoso .	48	8	O. P. Castillo	S. Gajardo

CORRAL: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— Ind.: 29 al 35.— 17.50 horas.

1	Compadrito .	54	6	V. Ubilla	E. Cáceres
2	Martial . .	54	1	E. Soto	T. Herrera
3	Timandra* .	53	3	J. Pacheco	J. Castro R.
4	Chivateado .	52	8	M. Alquinta	P. Briones
5	Laguán . .	51	5	J. Salinas	J. Melero
6	Uruguay . .	51	11	E. Guzmán	E. Becar
7	Irex	50	10	J. Marín	S. Miceli
8	R. del Sur *	50	2	J. Sepúlveda	S. Alamos
9	V. Alegre .	51	4	J. Toro	P. Bagu
10	Mocopulli .	49	9	H. Olguín	A. Vodanovic
11	Mindango .	48	7	O. P. Castillo	J. Bernal

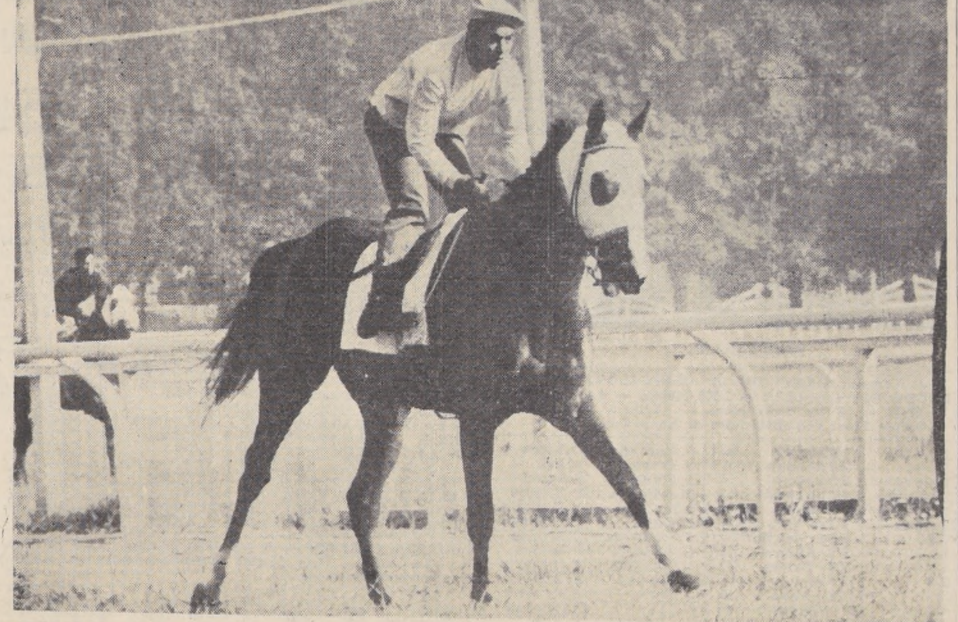
DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— Ind.: 18 al 22.— 18.20 horas.— Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

1	Perdido * .	54	9	E. Soto	O. Jara
2	Banca Rota	53	13	N. N.	E. Inda G.
3	Boiarín . .	53	14	S. Pradenas	S. Miceli
4	Canelita * .	53	12	C. Díaz	A. Sepúlveda
5	Kalindi * .	53	10	V. Ubilla	A. Ramírez
6	Pastrana . .	53	5	E. Guzmán	A. Vodanovic
7	Belle D'Or	52	4	J. Soto	A. Henríquez
8	Boedo . . .	52	1	M. Ramírez	H. González
9	La Breva. .	52	11	R. López	A. Petit
10	Merondonga	52	2	D. Basoalto	H. Gazmuri
11	Orisanta . .	52	8	D. Cerda	A. Muñoz
12	Robertino. .	52	3	E. González	D. Miranda
13	T. D'Argent	52	6	L. García	E. Scaia
14	Olisca . . .	50	7	J. Salinas	Fdo. Gazmuri

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	H. de Rire Frutilla Mondragón	Salserón S. Siete My Time	Tecuca Argollazo Catana	Campero Reading Lenoz	Pretexto Violetera P. Oriental	Lacayo Palqui El Sokol
LA TERCERA	H. de Rire S. Bella Papolana	My Time Salserón Picadero	Tecuca Es Tan Pilla Retiro	Algol Pappone Campero	Violetera Coloquio Flamingo	Latiguillo Lacayo Resuello
LAS ULTIMAS NOTICIAS	H. de Rire S. Bella Adusán	My Time Picadero Espumante	Tecuca Catana Argollazo	Reading Pappone Campero	Pretexto Violetera	Lacayo Quite Palqui
LA TARDE	Frutilla H. de Rire Mondragón	Visconti Salserón My Time	Catana Tecuca Argollazo	Enriquito Reading Pappone	Ñancul Pretexto Violetera	Lacayo Palqui Latiguillo
LA SEGUNDA	Adusán H. de Rire S. Bella	My Time Espumante Picadero	Tecuca Catana Argollazo	Campero Reading Pappone	Flamingo Coloquio Pretexto	Lacayo Quite Latiguillo
ULTIMA HORA	Adusán H. de Rire Mondragón	Salserón My Time Espumante	Tecuca Argollazo Catana	Reading Campero Lenoz	Violetera Flamingo Ñancúl	Lacayo Latiguillo Resuello
EL CLUB	Sierra Bella Mondragón Achitabla	Salserón Picadero Espumante	Tecuca Catana Panfleto	Reading Pappone Campero	Ñancúl Violetera P. Oriental	Lacayo Latiguillo Bernis
EL ENSAYO	Mondragón Sierra Bella Pappolana	Picadero My Time Espumante	Tecuca Shangaicito Argollazo	Pappone Campero Reading	Violetera Pretexto Coloquio	Lacayo Latiguillo El Sokol
LA HIPICA	Mondragón Sierra Bella Adusán	Espumante Salserón Picadero	Tecuca Catana Argollazo	Reading Pappone Campero	Ñancúl Violetera P. Oriental	Lacayo Quite El Sokol
RADIO PORTALES	H. de Rire Caperucita Achitabla	My Time Espumante Salserón	Forastero Tecuca Catana	Campero Reading Lenoz	Violetera Ñancúl P. Oriental	Lacayo Palqui Resuello
RADIO NUEVO MUNDO	H. de Rire Constructor Frutilla	Salserón Picadero Visconti	Tecuca Argollazo Qué Risa	Lenoz Campero Doctrina	Violetera Charcot	Lacayo Latiguillo Palqui

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Don Din Tirlemón Cuadrapangu	Batarazo Pinto Majestuoso	Martial Compadrito V. Alegre	Olisca Orisanta Canelita	Gentil Parceo Prematuro	Atrayente Triguero Telero
LA TERCERA	Luis Felipe Don Din Montecasino	Pinto Ursus Angol	Mocopulli Uruguay R. del Sur	Beodo Olisca Pastrana	Bisiesto Victoria Pituquín	Frappe Triguero El Patroncito
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Don Din Quetral Montecasino	Pinto Batarazo Angol	Mocopulli Villa Alegre Compadrito	Perdido Olisca Orisanta	Gentil Mazzini Perceo	El Patroncito Sorrelito Tr. Master
LA TARDE	Don Din Cuadrapangu Taguao	Mauro Lama Tunecino	Timandra Mindango Uruguay	Boedo Olisca Canelita	Polémica Polorín Percero	Telero Sorrelito Tito Livio
LA SEGUNDA	Don Din Montecasino Quetral	Batarazo Pinto Pimpón	Mocopulli V. Allegre Martial	Olisca Perdido Canelita	Gentil Perceo Polémica	El Patroncito Frappé B. Horizonte
ULTIMA HORA	Tirlemón Don Din Quetral	Ursus Batarazo Pinto	V. Alegre Mindango Mocopulli	Olisca Perdido Canelita	Mazzini Perseo Gentil	El Patroncito Frappé Tito Livio
EL CLUB	Taguao Montecasino Silvinho	Ursus Pinto Majestuoso	Mindango Mocopulli Compadrito	Olisca Canelita Boedo	Perseo Polémica Polorín	El Patroncito Triguero Frappé
EL ENSAYO	Don Din Quetral Tirlemón	Ursus Mauro Angol	Timandra V. Alegre Mindango	Olisca Boedo Belle D'Or	Gentil Perseo Mazzini	El Patroncito Telero Mercedario
LA HIPICA	Taguao Montecasino Quetral	Ursus Pinto Angol	Mindango Compadrito Mocopulli	Olisca Canelita Boedo	Polorín Gentil Polémica	El Patroncito Frappé Triguero
RADIO PORTALES	Don Din Taguao Montecasino	Angol Ursus Pinto	Mindango Compadrito Martial	Olisca Boedo Boiarín	Gentil Perseo Linarense	Tito Livio Frappé Magnífica
RADIO NUEVO MUNDO	Don Din Cuadrapangu L. Felipe	Lama Batarazo Majestuoso	Compadrito Irex V. Alegre	Olisca Canelita Kalindi	G. Victoria Polémica Mazzini	Triguero Telero El Patroncito



CONTRATODOS, con Enrique Araya, ya han aprontado y el jinete viene "parando". Fue el mejor cotejo para "... Derby". (Fotografías de Guillermo Pávez.)

UNDECIMA CARRERA.— 1.409 metros.— 5a. serie.— Ind.: 25 al 30.— 18.55 horas.— Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

13.9.9	1	Pituquín . .	54	4	C. Ojeda	E. Becar
4.4.3	2	Mazzini . .	53	2	M. Ramírez	A. Vodanovic
4.2	3	Bisiesto . .	52	11	D. Muñoz	R. López
2.5o	4	Gentil . . .	52	3	J. Amestelly	A. Breque E.
3	5	Perceo . . .	52	5	J. Salinas	J. Melero
4.2	6	Polémica .	52	12	J. Toro	L. H. Sorrel
Reaparece	7	Prematuro *	52	1	D. Cerda	D. Torres
10o	8	Colegual . .	50	9	G. Lizama	P. Fuentes
3o	9	G. Victoria .	50	8	O. P. Castillo	R. Bernal G.
1.3.4	10	Linarense. .	50	10	R. Clavería	H. González
8v	11	Porto . . .	50	7	H. Pilar	H. Jara
1.5.1	12	Polorín. . .	49	6	C. Díaz	A. Muñoz

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— Ind.: 23 al 25.— 19.30 horas.

7.6	1	Atrayente. .	54	3	E. Soto	Alv. López
3c.2.1.4	2	Frappé* . .	54	10	C. García	L. A. García
5.3c.1	3	Magnífica .	54	6	S. Pradenas	D. Torres
1	4	Tito Livio .	54	8	D. Basoalto	O. Orellana
4	5	Triguero . .	54	13	M. Ramírez	E. Inda S.
cc.7o	6	Bridgestone	53	7	J. Sepúlveda	L. Herrera
8.5.3	7	El Patroncit.	53	4	J. Amestelly	A. Sepúlveda
8.4.6	8	Mercedario .	53	1	D. Cerda	A. Muñoz
11	9	Shimaneku .	53	5	L. Caroca	T. Bustos
3.5.8	10	T. Master .	53	12	V. Ubilla	R. Maggi
5c.5	11	B. Horizonte	52	11	J. Pacheco	A. Vodanovic
	12	Sorrelito . .	52	9	J. Toro	L. H. Sorrel
7.9.6	13	Telero . . .	52	2	L. García	R. Peralta

NO CORREN Y CAMBIOS DE PESO

Los siguientes son los retiros oficiales registrados hasta el momento para la reunión extraordinaria de esta tarde en el Hipódromo Chile.

1a. Carrera: Nº 13 DISTINTIVA.
4a. " Nº 10 IL CAPO.
5a. " Nº 4 COLOQUIO y Nº 7 ISQUIÑA.

CAMBIOS DE PESO

1.a Carrera: Nº 5 Caperucita, de 52 a 54 kilos y Nº 15 Trueno, de 47 a 46 kilos.
4a. " Nº 4 Pappone, de 53 a 52 kilos.
6a. " Nº 2 Quite, de 56 a 55 kilos.
8a. " Nº 6 Angol, de 53 a 56 kilos.

"EXTRAORDINARIAS EN EL CHILE"

DON DIN EN DISTANCIA QUE LE ACOMODA

Una reunión extraordinaria a beneficio de las Obras Sociales de la provincia de Antofagasta, se realiza esta tarde en el óvalo palmeño. También son beneficiarios, la Sociedad de Escritores de Chile y el Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa.

La reunión se iniciará a las 13.45 horas y en 7º lugar del programa de doce competencias se disputará el clásico "ANTOFAGASTA" en distancia de 1.900 metros con premio de 15.000 escudos al ganador.

Nuestras preferencias están con DON DIN, el pupilo de Hernán Gazmuri que regresó de Viña luego de su participación en la "Copa Jackson", donde no tuvo fortuna ya que largo con demasiada desventaja. Pese a todo no fue último. El 9 de diciembre, en esta misma cancha, derrotó a Tirlemon en 2.000 metros con 53 kilos en 2.05 4/5. Iban a pesos iguales. Excelente estado físico muestra el hij ode Final Verdict.

Como enemigo dejamos precisamente a TIRLEMON, pupilo de Roberto Pérez que no corre desde aquella ocasión en que lo venció Don Din. Ahora recibe tres kilos de su rival y no ha sufrido contratiempos en su training.

La tercera opción es CUADRAPANGUE, que a 47 kilos y Avelino Parra se presenta como la sorpresa precisa y preciosa. El 30 de diciembre, en los 2.000 metros que ganó Mohamed a Dispersa ocupó el 5º lugar con serios inconvenientes en tierra derecha. Peligroso rival por su modalidad de correr y por el bajo peso asignado.

Partcipan también, MONTECASINO, con 60 kilos, otorgando once, doce, trece y catorce kilos a sus siete rivales. Fue 3º de Mohamed en su más reciente; LUIS FELIPE, que reaparece luego de un fracaso en el Club Hípico; QUETRAL, que viene de ganar de punta a punta 2.200 metros en el césped del Club Hípico y en esta pista salió de perdedor; SILVINHO, el veterano hijo de Barranco que con 8 años pretende consagrarse a ejemplares de tres y cuatro años y TAGUAO, que viene de ganar un handicap de 1.900 metros en 2.00 con 57 kilos a Torontito.

HIPODROMO CHILE

SABADO 20 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.500 Mts.— 10a. Serie.— A las 13 horas (3 al 15).—

4	1	Campero	57	8	G.Jorquera	P.Bagú
12.2.7	2	E. Ness*	56	10	V.Bravo	J.Troya
7	3	Greso	54	3	C.Díaz	A.Muñoz
Reaparece	4	Bertoldo	53	7	V.Ubilla	H.Gazmuri
7.11.10	5	Caracalla*	53	1	M.Ramírez	L.A.García
10.6	6	Redoble	53	9	J.Chamorro	J.Chamorro
7	7	Doublé	52	2	D.Sagardía	H.Yáñez
5.4	8	Mondragón	51	4	J.Amestelly	R.Bernal G.
Reaparece	9	Oropela*	50	12	J.García	A.Proschle
8.11	10	Construct.*	49	5	D.Basoalto	J.Santos
12c.14c	11	Escopeta	49	6	C.Miranda	V.Polanco
6.5c	12	Papa	46	11	H.Pilar	L.H.Sorrel

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 Mts.— 10a. Serie.— A las 13.30 horas (0 al 9).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.—

9.7	1	Azoparda	54	16	L.García	N.Peralta
7c	2	Supernova	54	1	G.Jorquera	O.González
12.5	3	Mallory	53	7	P.Bustos	M.Murillo
6	4	(Nettuno*	53	15	H.Olguín	H.Cisternas
9.5.4	5	(Zandunga	46	9	D.Sagardía	H.Cisternas
6	6	(Ciba	52	3	M.Ramírez	E.Pinochet
Reaparece	7	(Miss Anita	49	14	L.Carvajal	L.Santos
Reaparece	8	Clarivel	52	13	R.González	H.Parra
12c.6c.9c	9	Danseuse	52	5	J.Marín	S.Alamos
Reaparece	10	D. Blanca	52	4	D.Basoalto	O.Jara
Reaparece	11	Orientad.*	52	2	J.Aracena	A.Muñoz
13.4	12	S. del Mar	51	11	J.Soto	A.Henríquez
13.7	13	D. Suerte	50	10	L.Caroca	O.Orellana
10	14	Observada	50	6	J.M.Aravena	M.Muscat
7.2	15	Marco Polo	47	12	H.Pilar	M.Araneda
9.6	16	Millacura	45	6	P.Castillo	T.Bustos

CORRALES. 4 con 5 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 950 Mts.— Condic.— Premio Carlos Ditborn P.— A las 13.55 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDOS AL 1.o y 2.o GANADOR Y DUPLA.—

2	1	Asturiano	55	5	C.Ojeda	E.Becar
Debutante	2	Coigüe	55	6	J.Amestelly	L.Toledo
4	3	Esquimal	55	2	D.Sagardía	P.Briones
Debutante	4	Hugues	55	3	L.Camus	H.Galaz
Debutante	5	Kilimanjaro	55	1	E.Soto	L.Navarro
3	6	Loyal	55	4	J.Pacheco	E.Cáceres

CUARTA CARRERA.— 1.200 Mts.— Condic.— Premio Federación de Fútbol de Chile.— A las 14.25 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INIC., CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.—

11c.10c	1	Bibita	54	7	R.Rojas	U.Duque
8.10	2	Calala	54	1	D.Basoalto	J.Santos
6c.5	3	C. Sureña	54	3	G.Lizama	C.Miranda
16	4	(Canja*	54	12	J.Santos	A.Ramírez
10.9	5	(Carmila	54	11	V.Ubilla	A.Ramírez
Debutante	6	)Hostilina	54	9	J.Aracena	A.Ramírez
Debutante	7	)L. Blanca	54	5	R.López	A.Ramírez
8.5	8	Conella	54	2	C.García	L.A.García
7	9	Chalina	54	8	R.González	R.López
6.6.6	10	Faricha	54	13	J.Pacheco	H.González
8.3	11	Sukiyaqui	54	10	S.Pradenas	S.Miceli
3.2	12	Tantauca*	54	6	C.Díaz	A.Muñoz
Debutante	13	Tecuca	54	14	V.Bravo	L.Contreras
	14	Vitelia	54	4	J.Marín	J.Vial

CORRALES: 4 con 5 y 6 y 7

Premio ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE.— QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.—Ind.: 10-14.— A las 14.55 horas.— Primera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

3c.4c	1	Junker	54	15	J. Pacheco	J. Castro R.
8	2	Siberiano*	54	11	J. Amestelly	J. Melero B
Reaparece	3	Glenwood	53	6	H. Olguín	A. Amaro
3.3.9	4	L. Lampina*	53	10	V. Bravo	H. Galaz
Reaparece	5	Superior	52	5	J. Soto	C. Miranda
4.5	6	Barulla *	51	4	D. Muñoz	R. López
9.4	7	Chicalote *	51	13	R. Rojas	J. Bernal
12.11c	8	El Name	51	16	J. Marín	A. Sepúlveda
Reaparece	9	Excéntrico	51	2	J. Aracena	A. Romírez
8.10	10	La Viaccia *	51	3	L. Caroca	L. Toledo
6.6.4	11	L. Horse	51	14	E. Soto	E. Inda S.
13v	12	Prego	51	9	G. Fernández	H. Miranda
2 8	13	Rockete *	51	12	D. Cerda	T. Bustos
Reaparece	14	Tallero	51	8	V. Ubilla	C. Santos
5.3.9	15	Chapecado	50	7	R. Clavería	C. Castro
3.2	16	Engañoso	50	1	D. Sagardía	C. Valenzuela

Premio COLO COLO F. C.— SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— Ind.: 49-54.— A las 15.25 horas.— Segunda válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

4	1	Mitzukawa	56	6	S. Pradenas	M. Araneda
4.9	2	Don Ciro	52	1	L. Caroca	M. Araneda
Reaparece	3	Enzo	55	7	J. Toro	Alv. Breque
Reaparece	4	El Alamo	54	5	J. Pacheco	J. Castro R.
2	5	Giralda	54	2	J. Amestelly	D. López
Reaparece	6	Bromista	51	4	J. Marín	S. Miceli
3	7	Latiguillo	51	3	M. Ramírez	H. González

CORRAL: 1 con 2

Premio UNIVERSIDAD DE CHILE F. C.— SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— Ind.: 14-22.— A las 15.55 horas.— Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al 1.o y 2.o.

2c.1	1	Barbamar	55	13	D. Muñoz	O. Silva
9c	2	C. Secret	52	4	J. M. Aravena	O. Silva
5	3	Don Juan	55	1	J. Toro	J. Zúñiga
9	4	Kunstler	53	7	J. Amestelly	D. López
6	5	Niguinco *	52	2	M. Ramírez	D. Miranda
3 6	6	Acida	49	10	N. N.	H. Yáñez
8	7	Cascabelero	48	8	N. N.	C. Santos
9	8	Pillán *	48	9	L. Carvajal	P. Bagú
9c.4	9	Tenqueh. *	48	6	N. N.	M. Rodríguez
9	10	Algol	47	12	N. N.	P. Inda
6.9	11	La Doro *	47	11	R. Clavería	E. Pinochet
7.4	12	Lenoz *	47	3	C. Díaz	J. Troya
10	13	Tucán	47	5	H. Pilar	J. Bernal

CORRAL: 1 con 2

Premio CAMPEONATO OCTOGONAL DE FUTBOL.— OCTAVA CARRERA.— 950 metros.— Clásico.— A las 16.25 horas.

3.4	1	Relajante *	59	8	D. Muñoz	J. B. Castro
1.6	2	Ninarella	56	6	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	3	Alpechín	54	5	J. Pacheco	H. Gazmuri
7	4	Negrucillo	53	3	G. Farfán	P. Briones
8c	5	A. Vespucio	52	9	J. Castillo	L.Contreras
8	6	Ghitton	52	1	S. Azócar	R. Bernal G.
1c.2	7	Tip Top *	50	4	J. Salinas	L. Toledo
Reaparece	8	Varlet	50	7	A. Salas	P. Bagú
10	9	Sunderland	46	2	A. Parra	L. Toledo
7c	10	Dédalo *	45	10	D. Sagardía	P. Briones

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— Premio Selec. de Alemania Oriental.— A las 16.55 horas.— (Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

8-11	1	Burlesque	54	11	V.Ubilla	A.Ramírez
6c-	2	Coneja	54	10	J.Sepúlveda	A.Carreño
Reaparece	3	Estanquero	54	1	J.Latorre	J.Posadas
2-2	4	Ojeroso	53	2	E.Soto	A.López
2-2-2	5	Pormenor	53	3	J.Marín	R.Rabello
6-2-10	6	Sardana	53	7	S.Pradenas	S.Miceli
Reaparece	7	Ninquihue	52	6	V.Bravo	V.Contreras
9-5	8	Temerario	52	8	C.Ojeda	E.Barticevic
6-	9	Verídico	52	9	E.Guzmán	J.Castro R.
8-	10	Restacuero	51	5	M.Ramírez	A.Vodanovic
9-	11	Yashim	50	12	P.Bustos	H.Yáñez
6 5-6	12	Fox Blue	49	4	L.Toro	E.Inda G.
7-	13	Vendimiad.	49	13	O.P.Castillo	T.Herrera

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— Premio Racing F.C. de Buenos Aires.—

Reaparece	1	Electora	55	12	E.Soto	R.Pérez
Reaparece	2	Moderno	55	10	V.Bravo	E.Scaia
8c-	3	Guayas	53	2	D.Muñoz	O.Silva
Reaparece	4	Misterio	53	4	J.Amestelly	D.López
8c-9	5	Sindarella	53	5	L.Caroca	L.Toledo
7-	6	Tabanito	52	11	L.Toro	H.Parra
1-8	7	N. x Ocho	51	1	M.Ramírez	E.Inda G.
4-5	8	D. Griega	50	9	D.Basoalto	J.Castro R.
5-	9	Musiquera	49	8	D.Sagardía	J.Castro R.
10-	10	Cargador	49	6	C.González	G.Avila
Reaparece	11	Morelia	49	3	Olguín	O.Lizama
Reaparece	12	Encarnado	48	13	E.Suárez	G.Sarmiento
11-10	13	Heliodora	48	7	C.Díaz	A.Muñoz

CORRAL: 8 con 9.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros — 6ª serie.— Premio Vasas de Hungría.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo)

1-3-4	1	Linarense	54	8	S.Pradenas	H.González
6-	2	Más Nada	54	4	N.González	F.Olave
8c-2-7	3	Metódico	54	10	L.Carvajal	A.Abarca
Reaparece	4	Colegial	53	11	D.Cerda	H.Jara
8-9	5	Mundial	53	6	I.Sandoval	J.Muñoz R.
1-1	6	Ronita	52	3	J.Toro	M.Muscat
5-3	7	E. Patroncit.	52	1	J.Amestelly	A.Sepúlveda
6-1	8	Fagua	51	2	G.Lizama	J.Zúñiga
5c-7c-8c	9	Puntal	51	9	J.Soto	M.Valenzuela
7-	10	Sorrelito	51	7	Hugo Pilar	L.H.Sorrel
9-6	11	Telero	51	5	L.García	R.Peralta

EMBARQUE DE CABALLOS

..Para el 24 del presente mes se anuncia la salida de un nuevo grupo de caballos chilenos hacia Estados Unidos. En este viaje se van: Durad, Al Pasar, Américo Vespucio, Racional, vendido en el día de ayer, y casi con seguridad Mohamed, cuya venta está a punto de cristalizarse.

MURIERON

En la pista del Valparaíso Sporting Club, murió el ejemplar RINGO, que cuidaba Luis Alvarez B. El accidente se produjo en los 1.900 metros, cuando el animal saltó las barandas, produciéndose heridas fatales.

En el Club Hípico, murió un pensionista de Fernando Jacial. Se trata de RUCAMANQUI. El deceso se produjo por congestión pulmonar.

ANGEL DONATI

¿Alguna novedad?

—"Me llegó un nuevo ejemplar. Se trata de Melitón, que lo tenía Raúl Luna".

¿Para el programa de hoy?

"Mi pupilo Adismón, que

MURIO RINGO

participa en la 1a. carrera y que aparece con la monta de Vicente Barra, será conducido por Orlando Pedro Castillo".

EN EL "ESTRENO"

En Viña del Mar, Juan Melero anunció la presentación de dos de sus pupilas en el clásico "El Estreno". Jurídica, que debutó ganando en La Palma, y Mariole, que ganó cómodamente en Viña, serán presentadas a esa importante competencia viñamarina por el capacitado entrenador.

NO SERAN REPRODUCTORES

Su calidad de reproductores perdieron en las clínicas veterinarias del Hipódromo Chile y Club Hípico, los ejemplares HIDALGO, preparado por A. Vodanovic; CHINCOL, al cuidado de Eduardo Rodríguez, y DURAD, pensionista de Roberto Maggi, que luego de reponerse viajará a Estados Unidos.

HERNAN MIRANDA

¿Cuándo viaja a Venezuela?

—"Posiblemente a fines del presente mes".

¿Muy larga su ausencia de Chile?

—"Estaré sólo unos días. Tengo más de 30 caballos y muchos potrillos. Ello me imposibilita para estar muchos días fuera del país".

¿Motivo del viaje?

—"Familiares y de negocios. La última rodada de mi cuñado, Juan Eduardo Cruz, nos tiene preocupados y esperar el arribo de Montina, que seguirá por aquellos lados su campaña".

TRATAMIENTOS

DOÑA PAZ, cáusticos en ambas rodillas; ESTERIL, cáusticos en las cañeras de ambas manos; SUPREMACIA, cáustico en los carpos; SUPERGAS, cáusticos en cañeras; CHUMBO, cáusticos en cañeras; SOCOMPITO, puntas de fuego y cáusticos en las cañeras de manos, y SUMERCED, puntas de fuego y aplicaciones de cáusticos en las cañeras de las manos.

JUAN TORO

¿Le hará 50 kilos a Villa Alegre, hoy?

—"No. Fui autorizado para recargarme en un kilo. Le haré 51".



PEDRO ULLOA



DAVID ALVAREZ, el preparador viñamarino, y Gastón Saavedra, que ganó el año pasado la estadística de jinetes del Valparaíso Sporting Club, comentan las posibilidades de los distintos rivales de "El Derby". A Alvarez le gusta Contratodos, a Saavedra, Quilche.

Premio SELECCION DE CHECOSLOVAQUIA DUODECIMA CARRERA — 1.500 metros — 4.a Serie — Ind. 27-34 — A las 18.25 horas — (Tercera válida para la Triple Final con dividendos al 1.o y 2.o).

10	1	Malpensá	55	12	J.Amestelly	D.López
1	2	Veraniego	55	13	V.Bravo	A.Lab
Reaparece	3	Belmont	54	8	S.Pradenas	S.Miceli
Reaparece	4	Chivateado	54	1	M.Alquinta	P.Briones
Reaparece	5	Pelayo *	54	7	I.Sandoval	V.Contreras
Reaparece	6	Ven Ya *	54	4	D.Cerda	O.Orellana
7.6	7	Rey del Sur*	52	9	J.Sepúlveda	S.Alamos
1c	8	V. Allegre	52	11	G.Jorquera	P.Bagú
3	9	B. Future	51	10	O.P.Castillo	F.Olave
9.9	10	Pituquin	51	3	E.Guzmán	E.Bécar
1v	11	Al Pasar	49	6	J.Marín	A.Ramírez
4.2	12	Polémica	49	2	H.Pilar	L.H.Sorrel
6	13	Lanco	48	5	E. Suárez	R.Allen

PREMIO SANTOS F.C. DE BRASIL DECIMOTERCERA CARRERA — 1.200 metros — 4.a serie — Ind.: 33-45 — A las 19 horas — (Válida para el TIERCE)

1.1	1	D. Peque	60	2	E.Guajardo	T.Herrera
3	2	Didí	57	3	J.Toro	A.Ramírez
2.3	3	Sardina	53	1	V.Ubilla	A.Ramírez
7.7	4	D. Fuerte *	56	10	J.Marín	S.Miceli
1	5	L. Amargo	56	8	E. Soto	A.Valdés
Reaparece	6	Murciélago	55	11	J.Amestelly	H.Miranda
11.4.9	7	O. Turco *	51	6	D.Muñoz	L.Contreras
5	8	Quiquillán	51	13	G.Jorquera	E.Pinochet
10.2	9	B. de Luna *	50	14	M.Ramírez	J.Melero
3.1	10	Piastra	50	16	O.P.Castillo	J.Melero
Reaparece	11	Daino *	50	7	J.Latorre	O.Lizama
9.9.6	12	Manolo G	49	3	E.Suárez	V.Contreras
3	13	Fachoso	48	4	D.Sagardía	P.Briones
4c.2	14	La Danse	48	15	R.Clavería	P.Inda
4.4	15	Las Dalias	48	5	H.Olguín	A.Vodanovic
2c	16	Profumo	48	12	L.Caroca	R.Maggi

CORRALES: 2 con 3 y 9 con 10.

PREMIO UNIVERSIDAD CATOLICA F. C. DECIMOCUARTA CARRERA — 1.200 metros — 6.a serie — Ind.: 20-27 — A las 19.35 horas.

1.4	1	Ninina *	55	4	J.Toro	G.Sarmiento
3.1.2.6	2	Colegiado	53	3	J.Pacheco	J. Posadas
1	3	El Nogal	52	12	E.Guzmán	E.Beuzenberg
Reaparece	4	Anchozena	51	16	L.Toro	J.Inda
2.9	5	Kalunga	51	13	E.Frías	I.Duque
10	6	Moduño	51	9	E.Suárez	O.González
3.3	7	Satánica	51	6	D.Muñoz	L.Contreras
2	8	Arquintúe	50	8	H.Olguín	A.Vodanovic
8.9	9	Peleco	50	7	E.Soto	H.Miranda
13	10	Miss Diamela	49	10	L.Carvajal	P.Bagú
7.1	11	Nítido	49	11	D.Sagardía	A.Gutiérrez
8.10	12	Scorpius	48	15	N. N.	M.Murillo
Reaparece	13	Los Olmos	48	1	O.P.Castillo	F.Olave
14c.11c.7c	14	Pirca	48	2	D.Basoalto	J.Melero
11	15	Sandrita *	48	5	N. N.	U.Duque
4c.6c	16	Three Bony	48	14	N. N.	O.Silva

Club Hípico

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 13,45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (1a. válida de la Triple inicial).— En esta carrera habrá Juego Dupla.— La Triple con dividendo al 1.o y 2.o.

Debutante	1	Batumi	56	4	E.Guajardo	J.Castro R.
2	2	Domingo 7	56	2	C.Pezoa	Juan Melero
Debutante	3	Gherrilha	53	1	J.M.Aravena	P.Inda
Debutante	4	La Lore	53	5	M.Ramírez	E.Inda
5h.8h	5	Maharani	53	6	I.Sandoval	C.Santos
4	6	Ovallina	53	3	G.Jorquera	L.Herrera

SEGUNDA CARRERA.— A las 14,15 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Triple inicial).

8.8.9.5	1	Balantina	53	3	E.Guzmán	S.Fuentes
2.8.5.6	2	Eunice	53	11	A.Zúñiga	A.Castro
3.9.5.15	3	Ivania *	53	6	R.Romero	O.Silva
6.4.11	4	Oruba	53	5	S.Leal	O.Silva
15.4.4	5	Junta *	53	8	D.Muñoz	G.Urquidi
10.9.8.9	6	M. O'Shea	53	8	L.Toro	J.Maldonado
7.9.7.10	7	Navegadora	53	9	O.Osorio	A.Carreño
4.5.5.3	8	R. Gris	53	1	E.Suárez	G.Melej
3.5.2.6	9	Tatina	53	10	M.Ramírez	E.Inda
14.3.4.4	10	Tigresa	53	7	C.Pezoa	J.H.Argagnon
11.7	11	Tira	53	4	G.Lizama	J.Zúñiga

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (3a. válida de la Triple inicial).

3.13h.5.8	1	Argucia	53	3	S.Leal	J.B.Castro C.
10.8.8.7	2	Asunción *	53	10	N.N.	C.Tapia
9.7.5.12	3	Atención	53	7	G.Jorquera	P.Medina
152.4	4	Ayesha *	53	2	C.Pezoa	G.Urquidi
14.9.3.5	5	Diminuta	53	6	L.Toro	S.González
17.16.15.1	6	Ena San	53	1	O.P.Castillo	A.Castro
7h.13h.8.8	7	Flor del B.	53	8	D.Muñoz	O.Silva
18.13.13.1	8	La Gavea	53	4	N.N.	P.Fuentes
10.6.7.8	9	L. Blue	53	9	E.Suárez	M.Baeza G.
9.10.7.2	10	Pangala *	53	5	A.Zúñiga	F.León

CUARTA CARRERA.— A las 15,05 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— Para jinetes aprendices, categoría Rojo, y cuidadores jinetes.

12.12.11.1	1	G. Seca *	54	3	S.Leal	E.Inda
13h12.14h1	2	Bergamota *	53	2	J.Aracena	T.Bustos
14.9.12h.9	3	Miriada	52	8	O.Orellana	L.E.Toledo
7v.13v.2.5	4	Chalsea	51	7	G.Lizama	S.Alamos
6h.3h.15h	5	Visagled	51	11	P.Salinas	R.Méndez
2.10.3.2	6	Bilbaína	50	6	C.Miranda	V.A.Polanco
4.4.9h.3	7	Chantere *	50	1	A.Zúñiga	José Melero
12.17.8.17	8	Guillermina	50	10	C.García	V.Ramírez
2.9.5.9h	9	Dramática	47	4	O.Osorio	C.Castro
5h13h12h1	10	M. Safari	45	5	P.Castillo	M.Martínez
11.10.10.8	11	P. Blanca	45	9	J.Marchant	L.Santos

QUINTA CARRERA.— A las 15,35 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (1a. válida de la Triple central, con dividendo al 1.o y 2.o).

2.1.7.6	1	Pardis	59	3	E.Guajardo	O.Silva
3.7.6.9	2	Perugino *	53	2	J.García	P.Inda
12.7.11.7	3	Viareggio	52	5	J.Baeza	P.Inda
11.6h.11h.7	4	Capillana *	50	1	O.P.Castillo	J.Zúñiga
1.6.4.1	5	G. Gate	49	6	E.Suárez	O.González
6	6	N. Travieso	49	4	L.Toro	C.Covarrubias
15h.1.3.1	7	Británico	48	7	R.Romero	P.Bagú

CORRAL: 2 con 3.

SEXTA CARRERA — A las 16,05 horas — 1.000 metros — 6.a serie — (2.a válida de la Triple Central).

2.9.2.4.	1	Mary Hill	55	7	D.Muñoz	R.Méndez
7h.11h.7h.	2	B. Esperanza	54	2	E.Guzmán	J.Melero
6.3.1.2.	3	Compasión	54	11	C.Pezoa	L.Herrera
3h.14h 1h.	4	Chipil	54	8	G.Jorquera	E.Núñez
7h.10h.1h.	5	Belmonte	53	1	I.Sandoval	H.Gazmuri
8.7.5.4.	6	P. de Nones	51	3	J.Marín	G.Pérez
8.12.9.11	7	Sta. Magall.	51	13	H.Pilar	C.Castro
2h.2h.11h1	8	B. Negra	50	9	A.Zúñiga	F.Valderrama
13h.12h.11	9	Tom	50	4	P.Castillo	R.López
12h.13.2.5.	10	Pulida	49	5	E.Suárez	O.Jara
13v.6v.13h	11	Enfermera	48	12	R.Gatica	A.Abarca
15.13.7h.9	12	Tesoro	48	10	R.González	R.Rabello
12.14h.14h	13	Mamby	47	6	G.Lizama	O.Lizama

SEPTIMA CARRERA — A las 16.35 horas — 1.500 metros 6.a serie — (3.a válida de la Triple Central).

7.6.9.6.	1	Contratista	55	6	J.García	J.B.Arg
2.1.5.13	2	Barbazuj	54	3	C.Pezoa	J.M.Baeza
2.3.4.1.	3	Kasim	54	9	G.Jorquera	O.Gonzál
7.9.1.13.	4	Zutano	54	9	E.Guajardo	M.Muscat
9.6.12.13.	5	Bolívar	53	12	O.Osorio	E.Carreño
2.17h.7.10.	6	Cuarteado	53	10	M.Ramírez	E.Inda
4.3.6.8.	7	Giansar	53	11	H.Salas	R.Allen
13.10.13.12	8	Cantahor	52	2	P.Montoya	C.Plau
4.7.3.1.	9	La Pilar	51	7	O.P.Castillo	A.Breque
3.7.2.4.	10	Aguda	50	8	E.Suárez	G.Sarmiento
10.5.8.1.	11	Nontuela	50	1	J.M.Aravena	J.Chamorro
9.7.5.9.	12	Elia Gut	48	5	L.Toro	S.Fuentes

OCTAVA CARRERA — A las 17.00 horas — 2.400 metros Clásico Premio "EL DERBY" — Transmisión Telefónica de el Valparaíso Sporting Club.

5.3.4h.7v.	1	Colosal	58	3	J.Salinas	C.Tapia
1.6.4.1v.	2	Consagrado	58	5	A.Núñez	A.Bulled
7.5.2.v.	3	Contratodos	58	4	E.Araya	P.Medina
2.8.2.2v.	4	Fuero Real	58	1	C.Astorga	C.Covarrubias
5.1.1.1v.	5	Preámbulo	58	2	P.Ulloa	C.Covarrubias
1.0.1.6h.	6	Quilche	58	7	S.Azócar	A.Breque
2.8h.2.3v.	7	Cárula	55	6	J.Toro	J.B.Castro

NOVENA CARRERA — A las 17.25 horas — 1.400 metros ESPECIAL — (1.a válida de la Triple Final).

3.4.5.1.	1	Regalada	57	3	E.Guajardo	J.B.Arg
4.5h.2.3h.	2	Piero	53	7	C.Pezoa	P.Bagú
5.3.2.1.	3	Quiquico	52	6	G.Jorquera	C.Muñoz
6.3.3.2	4	Regocijo	52	2	D.Muñoz	D.Sanz
8.6.6.4.	5	Cántiga	51	5	O.P.Castillo	P.Valderrama
12.2.7.9v.	6	El Ferrol	51	8	E.Guzmán	A.Breque
5.2.2.4.	7	Legal	50	1	J.Aliaga	O.Silva
5.9.5.2.	8	Nota Buena	50	4	E.Suárez	C.Covarrubias

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4.a Serie.— (2.a válida de la Triple final).— A las 18 horas.—

7.10.1.6	1	Sharif *	59	8	G.Jorquera	L.Herrera
6.11.3.3	2	Huancayo *	57	4	C.Pezoa	T.Herrera
1.5.2.2	3	Monseñor	56	3	J.Escobar	P.Bagú
1.4.5.4	4	Alone *	54	10	E.Guajardo	D.Sanz
8.1.5.5	5	Sobraya	54	2	D.Muñoz	G.Urquidi
1.6.2.2	6	Mariana	53	5	M.Ramírez	R.Mege
2.7.1.7	7	M. Fértil *	52	11	J.M.Aravena	A.Carreño
2.1h.3h.3	8	Gila	50	1	J.García	J.B.Arg
5.3.4.5	9	Yasa	50	6	E.Suárez	O.González
8.2.3.1	10	P. de León	48	12	O.P.Castillo	A.Castro
10.5.12.1	11	Intimate *	47	9	R.Gatica	O.Silva
1.4.9.11	12	Novamas	46	7	R.Romero	V.Ramírez

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5.a Serie.— (3.a válida de la Triple final).— A las 18.35 horas.—

6.7.1.9	1	Lucena	57	4	N.N.	C.Covarrubias
7.11.5.6	2	Migajón *	55	13	J.Escobar	A.Valdés
2h.3h.2h.1	3	Persia	55	9	E.Guajardo	L.A.García
5.6h.4h.5	4	Artesana *	54	10	G.Jorquera	P.Bagú
8h.1.16.9	5	Elvis	54	5	N.N.	F.Olave
7.1.8.6	6	Nueva Ola	54	2	E.Suárez	D.Sanz
7.3.6.3	7	C. Gaucho	53	12	E.Guzmán	S.Fuentes
14.4.3.8	8	Título *	53	6	N.N.	T.Herrera
9h.8h.6h.1	9	Vigilante	53	1	G.Farfán	J.Castro
8.6.1.1	10	Luterana	52	11	A.Zúñiga	José Melero
15.1.6.7	11	El Pancho	51	7	M.Ramírez	E.Inda
1.10.7.2	12	Lipita	48	3	N.N.	C.Tapia
4.1.10h.14	13	Spadachino	47	8	L.Toro	J.Inda

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6.a Serie.— 19.15 horas.—

2.1.1.11	1	Atento	56	2	H. Ferrufino	P.Valderrama
2.3.1.5	2	Jaramugo	56	6	D.Muñoz	C.Covarrubias
12h.7h.2h	3	Ayax	55	16	M.Ramírez	D.Miranda
7.4.7.1	4	Pariggi	55	10	V.Ubilla	E.Cáceres
5.10.2.1	5	N. Gris	54	14	C.Pezoa	D.Sanz
2.5.1.Rodó	6	Sertorito *	54	9	D.Basoalto	J.B.Castro
3.1.9.8.	7	Malvona	53	5	N.N.	A.Gutiérrez
3.1.5.13v	8	Cilenia	51	13	E.Suárez	J.M.Baeza
613.5.3	9	Frascarita *	50	1	N.N.	A.Abarca
4.1.13v.4.4	10	La Miraflo.	49	17	L.Toro	E.Inda
10.7.14.12	11	Pictet	49	8	P.Salinas	Juan Melero
4.4.1.12	12	M. Blanca	48	4	J.Baeza	J.Maldonado
1.8.8.12	13	Redoblona	48	11	P.Castillo	S.Gajardo
10.8.6.9	14	Pelluca *	47	15	D.Sagardía	J.Santos
1.9.5.6	15	Three Bony	47	3	A.Zúñiga	O.Silva
11.89.6	16	Wedding	47	7	R.Romero	P.Bagú
9.5.6.7	17	Vilú *	45	12	O.P.Castillo	J.Melero

De NORTE a SUR

Arica obsequiará Escuela a Tocopilla

ARICA.— Los gremios locales han mostrado su conformidad para aportar medios económicos destinados a obsequiar una Escuela a Tocopilla, como una demostración de su ayuda solidaria, ante la destrucción causada recientemente por el terremoto que afectó a ese puerto. Al efecto, las directivas gremiales han recogido el sentir espontáneo de sus organismos adherentes y se estudia la manera de recoger estos aportes e incrementarlos mediante la adhesión de otros sectores.

Vallenar quiere mejorar sus caminos

VALLENAR.— Una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes del interior del Valle de Elqui, es la de contar con buenos caminos, a fin de intensificar las corrientes turísticas a esta parte del territorio nacional y como un medio para llevar a los centros de consumo los productos de esta rica región. Así se ha obtenido por acción conjunta de autoridades, parlamentarios y vecinos, que CORFO Norte y Vialidad aporten 700.000 escudos para el mejoramiento del camino desde Junta del Carmen al interior. Se mejorarán también las vías camineras de Huasco Alto y otras.

Preparan tradicional Carnaval: Elqui

VICUÑA.— Los estudiantes, agrupados en el Deportivo "Juventud" han iniciado los preparativos del Carnaval Elquino, tradicional fiesta de la zona que alcanza cada año mayores éxitos. El presidente del Comité de Preparativos, Sergio Ahumada Fuenzalida, anunció que se están recibiendo aportes desde todos los sectores y el respaldo de las autoridades, lo que augura lo que será esta fiesta. Por de pronto se están instalando equipos electrónicos para los festivales de canto y música.

Construyen Plaza Peaje en Lagunillas

LA SERENA.— El jefe de la Sección Peajes de la Dirección de Vialidad y el Ingeniero Provincial, realizaron una visita ocular al lugar donde se iniciaron los trabajos de instalación de la Plaza de Peaje, en el sector de Lagunillas. Los trabajos están a cargo de la firma constructora Mariano Squella, que fue la que ganó las propuestas cuando en principio se había acordado establecer esta plaza de peaje, en el lugar de Peñuelas. Para estos efectos se están pavimentando 600 metros cuadrados de terreno vial.

Recolector de basuras para Los Vilos

LOS VILOS.— Para fines de este mes está anunciada la llegada a este balneario de un moderno carro del tipo "Coloso", destinado a la recolección de basuras en la comuna. El precio de este indispensable implemento para el aseo de la ciudad es del orden de los 60.000 escudos. Con esta adquisición, la I. Municipalidad espera mejorar el servicio de aseo, empleando al efecto un menor tiempo, con lo que se evita el feo espectáculo de la exhibición domiciliaria de los tarros basureros.

Distribución de agua de río Aconcagua

QUILLOTA.— En un estudio de la zona y ampliando el plan de trabajo para enfrentar la sequía que amenaza al sector de la III Zona y, en general, a toda la región por la disminución de las aguas del río Aconcagua, la Comisión Repartidora de Aguas de este río, que preside el coronel Galvarino Mandujano, e integrado por el Jefe de la III Zona de Agricultura y Ganadería, René Rossati, y los ingenieros Ismael Herrera y Eduardo Wood, además de los cuatro pozos que están en funciones de perforación, han ubicado otros seis pozos en el área de la III Sección del río. Estos pozos producirán cada uno 80 a 100 litros por segundo.

Rancagua ilumina su Casa de la Cultura

RANCAGUA.— Las luminarias para la Casa de la Cultura ya se encuentran en Rancagua. Su colocación es cosa de días para dejarlas en condiciones de poderlas entregar a la ciudad en fecha próxima. Los trabajos se encuentran bastante avanzados y los contratistas laboran en las reparaciones de la techumbre del edificio. Los detalles han sido cuidados para conservar el estilo y la línea colonial. Esta política se extiende también al mobiliario, que ha sido diseñado al estilo de la época de su construcción.

TELEFONO COMUNITARIO TIENE "RINCONADA"

DOÑIHUE.— Ya no están solos ni aislados los vecinos de la Rinconada de Doñihue, pues cuentan ahora con un teléfono público, instalado en casa del vecino don Ismael Soto, quien ha prometido tener la mejor buena voluntad para atender los pedidos del vecindario. La entrega del teléfono la hizo el Gerente de la Compañía de Teléfonos de O'Higgins, señor Cádiz. Fue recibido por el alcalde Froilán Fuenzalida en una breve ceremonia. La comunidad toda ha hecho saber su satisfacción por contar de ahora en adelante con este servicio comunitario.

400 maestros en Curso sobre Reformas

CONCEPCION.— Alrededor de 400 profesores de distintos cursos de la Enseñanza Básica de la provincia, participan en un curso sobre las reformas introducidas por el Gobierno a los planes de estudio en los establecimientos de la primera enseñanza. Las jornadas se desarrollan en el local del Liceo Fiscal de Niñas de Concepción. Entre los temas que se analizan, se cuentan el de organización de escuelas, evaluación, promoción y métodos de enseñanza. Entre estos últimos se incluye el sistema denominado Cuisenaire, para las matemáticas.

Santa Bárbara tiene Posta de Auxilio

LOS ANGELES.— Una Posta de Primeros Auxilios fue recientemente inaugurada en la localidad de La ... distante a 80 kilómetros al interior de Santa Bárbara. Esta Posta es la ... de este tipo que se construye en la región rural de Santa Bárbara y que se encuentra ofreciendo sus servicios al campesinado de la región. Las tres Postas mencionadas fueron levantadas el año pasado por el aporte de la comunidad. Así lo dieron a conocer personeros de INDAP, quienes, además, agregaron que se había constituido recientemente el Sindicato Comunal de Trabajadores Agrícolas, denominado "Manuel Rodríguez".

Agua potable al balneario de Mehuin

SAN JOSE.— El presidente de la Junta de Vecinos de la Población Veraniega de Mehuín, Otto Haverbeck, se ha preocupado personalmente de poner en servicio el sistema de agua potable en el balneario de Mehuín, para cuyo efecto se aumentó la capacidad del estanque de almacenamiento, se limpió completamente el tranque de ... y se procedió también a la limpieza de algunas válvulas que se encontraban atascadas de hojas y a raíz de que algunos irresponsables habían destruido filtros del estanque.

Calbuco se ufana con su primer taxi

CALBUCO.— Se instaló el servicio de taxis en este pueblo. Un Ford modelo ... ha iniciado este servicio con paradero en la Plaza de Armas. El pionero de esta empresa en la ciudad es Néstor Orlando Soto, oriundo de Osorno, radicado desde hace cuatro años en la localidad de Puerto Aguirre en Aisén. Este joven y optimista empresario, ha resuelto instalarse en Calbuco con su taxi, lo que constituye una nota más de progreso en esta ciudad.



OVALLE.— BATIERON RECORD MUNDIAL DE RESISTENCIA MUSICAL.— El conjunto ovallino "The Demon" batió durante la realización de la I Feria Exposición Regional de la Producción efectuada en esta ciudad, el record mundial de resistencia musical, tocando en forma continua 80 horas 50 minutos, tiempo que fue controlado por medio de un acta que suscribieron las autoridades encabezadas por el Gobernador Departamental, Osvaldo García Pacheco. Los records anteriores pertenecían a los conjuntos "The Siluets", de Concepción, con 72.08 horas, y "Los Rebeldes", de Punta Arenas, con 72.20 horas. En el grabado, de izquierda a derecha, Edwin Vera, baterista del conunto; Jorge Morales, vocalista; Mateo Baylón, amigo e impulsor de los artistas; Carlos Rojas Rivera, guitarrista y director; Milton Alvarez Peralta, guitarrista, y Luis Miranda Yáñez, representante. Mateo Baylón, peruano de 36 años de edad, de por sí es un verdadero recordman en otros aspectos, ya que a pesar de sus 160 kilos de peso es de gran agilidad, boxeador, luchador, activo comerciante y agricultor, además de un ovallino de corazón.

Tonificante Presupuesto de Inversiones en Obras Públicas para la Provincia de Ñuble

Alrededor de un cincuenta por ciento aumentó este año el monto de las inversiones destinadas a obras que se ejecutan a través de la Dirección Zonal de Arquitectura de la provincia de Ñuble. Así nos declaró ayer el Director Zonal de dicho organismo, arquitecto Hernán García Cordero.

En una entrevista celebrada con "La Discusión", García Cordero dio a conocer el plan de inversiones que para este año se ha destinado a la zona. Manifestó que para 1968 se invertirán Eº 3.000.000. En el año que terminó solamente se habían entregado a la provincia Eº 1.676.130.20.

Gran parte de los fondos están consultados para saldar contratos y terminar obras en ejecución.

OBRAS NUEVAS

En 1968 se realizarán importantes obras nuevas. Entre ellas figura el moderno edificio de la Tenencia de Carabineros de San Fabián de Alico. Tiene un costo de Eº 175.300. La obra se alza en los terrenos que ocupa la Aduana de este poblado.

El programa también destina 450 mil escudos para la terminación del tercer piso de los Edificios Públicos; 160 mil escudos para la edificación de la Tenencia de Carabineros de San Miguel; 200 mil escudos para el Cuerpo de Bomberos de Bulnes, y cien mil escudos para la construcción de las oficinas de administración y Juzgado de la Cárcel de Yungay.

SALDO DE CONTRATOS

El Director Zonal de Arquitectura, Hernán García, expresó a nuestros reporteros que para saldar las obras que a continuación se indican, se invertirán las siguientes cantidades:

Ciento veintiocho mil escudos para la Escuela Unificada de San Carlos; 6.600 escudos para la Escuela Hogar N.o 4; 19.600 para el Liceo de Niñas de Chillán; 31.900 escudos para el Liceo de Hombres, también de nuestra ciudad; terminación del exterior de Servicios Públicos de Chillán, Eº 139.800; Intendencia de Ñuble, Eº 1.800; Corte de Apelaciones, Eº 2.000; Gobernación de San Carlos, Eº 600; Tesorería de Chillán, Eº 13.400; Inspección del Trabajo de Chillán, Eº 6.200; casa habitación del Intendente, Eº 4.600; Comisaría de Investigaciones, Eº 1.500; Primera Comisaría de San Carlos, Eº 200'000, y techumbre y fachada de los Edificios Públicos de Chillán, 20 mil escudos.

También para este año se consulta la terminación de la ampliación de los Edificios Públicos de Bulnes, con un costo del orden de los Eº 330.000, y la construcción de este mismo bloque en Yungay, por un valor de Eº 680.000.

REPARACIONES

Más adelante, el arquitecto zonal nos enumeró las reparaciones que se van a llevar a efecto en diversos edificios de la provincia. Figuran Correos y Telégrafos de Chillán, Eº 55.000; Impuestos Internos de nuestra ciudad, Eº 45.000; Dirección de Arquitectura, Eº 15.000; Registro Civil de Chillán, Eº 10.000; Quinta Comisaría de Itata, Eº 7.000; Tercera Comisaría de Bulnes, Eº 4.000; Retén de Cobquecura, Eº 9.000, y Cárcel de San Carlos, Eº 12.000.

El detalle de los dineros invertidos el año pasado, cuyo balance fue puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas, fue el siguiente: pagado en obras y gastos generales por Chillán, Eº 1.052.637.29; pago de obras por Santiago, Eº 623.492.91. Total de gastos en 1967: Eº 1.976.130.20.

POR EL GRAN SANTIAGO

Teléfono comunitario para la Población La Vara

SAN BERNARDO.— Una nueva localidad rural de la provincia de Santiago se encuentra equipada en la actualidad con un teléfono público que viene a cumplir una urgente necesidad social. Se trata de la población La Vara-El Romeral, de la comuna de San Bernardo, ubicada en la ribera norte del río Maipo, aproximadamente 3 kilómetros hacia el poniente. Esta comunidad compuesta por 21 porpietarios de pequeños predios agrícolas se encuentra organizada en cuatro organismos populares: El Centro de Madres, la Junta de Vecinos, el Comité de Areneros y el Club Deportivo. A su vez, estas instituciones se aglutinan en un solo organismo llamado La Comunidad, que preside Delfín Ramírez. Este sábado les fue inaugurado el teléfono público. Este aparato corresponde a los planes de equipamiento comunitario de poblaciones modestas y apartadas que tienen amplia prioridad en los planes de la Compañía, dijo Emilio Herrera, gerente comercial de dicha Compañía, quien se encontraba presente en la ceremonia de inauguración. Por otra parte, el financiamiento de esta instalación fue completado con importantes aportes de la propia comunidad y un porcentaje aportado por Promoción Popular.

LA INAUGURACION

Una llamada al Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, por parte de la presidenta del Centro de Madres, señora Regina Valdés, dio por inaugurada la línea que les servirá a los pobladores para comunicarse rápidamente con los centros de urgencia, mientras se encontraban presentes representantes de la Gobernación del Departamento, así como de CEMA y Promoción Popular.

Luis Navarro, primer regidor de San Bernardo, que asistió en representación del alcalde de dicha comuna, manifestó su entusiasmo, declarando que era admirable el espíritu de progreso de los vecinos de esa población.

En efecto, los pobladores de La Vara-El Romeral eran areneros, campesinos desarraigados que dependían de la cotidiana carga de ese mento para vivir. Vivían apiñados en el lecho del río sin mayores perspectivas. Sin embargo, se organizaron y compraron unos terrenos: a cada vecino le tocó un sitio de buena tierra y mejor regado, el que produce lo necesario para tener una propiedad digna y para la alimentación diaria. Ahora forman una comunidad que lucha por su progreso: "Nosotros nos hemos levantado solos", nos dice orgullosamente Sergio Horta, presidente del Comité de Areneros, ya que esta actividad es todavía la mayor fuente de trabajo en esa localidad. De otro lado, es bien sabido que estos vecinos no recibieron ningún tipo de ayuda de parte de los propietarios agrícolas de la zona.

LOS PROYECTOS

Sin embargo, los pobladores de La Vara tienen todamucho por qué luchar. A pesar de contar con suficiente agua, carecen de agua potable y la locomoción es mala, ya que solo cuentan con un microbús que hace el recorrido El Romeral-San Bernardo.

De todas maneras los vecinos estaban felices con su teléfono. Después de la ceremonia de inauguración y de los discursos, los vecinos ofrecieron un coctel a las autoridades y visitas que allí acudieron a estimularlos. La fiesta, que estuvo amenizada por la orquesta Ritmo y Melodía, conjunto formado por los mismos vecinos, se llevó a efecto en la Escuela N.o 26 de El Romeral, ya que los vecinos carecen del local social. "Es otro proyecto que tenemos", declaró Delfín Ramírez, presidente de la comunidad.

Vecinos piden retiro de vía férrea de calle San Pablo

QUINTA NORMAL.— De nuevo se evidencian las protestas y malestar de los miles de habitantes del sector San Pablo, desde Matucana hasta Blanqueado y calles adyacentes, debido a que se debe continuar aceptando la permanencia de la postación, y enrielado del Ferrocarril Santiago Oeste, que no funciona desde hace cerca de un año a esta parte. La situación deriva del incumplimiento de lo dispuesto por las autoridades del ramo, para mantener este servicio de movilización que antiguamente era usufructuado por los vecinos en forma eficiente, en lo que se refiere a la vía férrea, carros y personal que trabajaba en él.

Se dice que en los comienzos del año 1967, se dio un último plazo de 4 meses a los representantes del Ferrocarril "Santiago Oeste" para que subsanara las anomalías técnicas que hacían inadecuado el servicio, pero el tiempo ha pasado sin que nada se haya efectuado al respecto por la Empresa.

Vale la pena recordar que en las Administraciones anteriores del gobierno municipal, se adoptaron varias medidas ante autoridades de Gobierno sin mayor éxito, razón que hace necesaria la intervención —nuevamente— de las autoridades, para que así al levantarse esta línea férrea se pavimente este sector, procurando un buen ensanche de la calle San Pablo, lo que dará un mejor ornato a esta populosa comuna. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

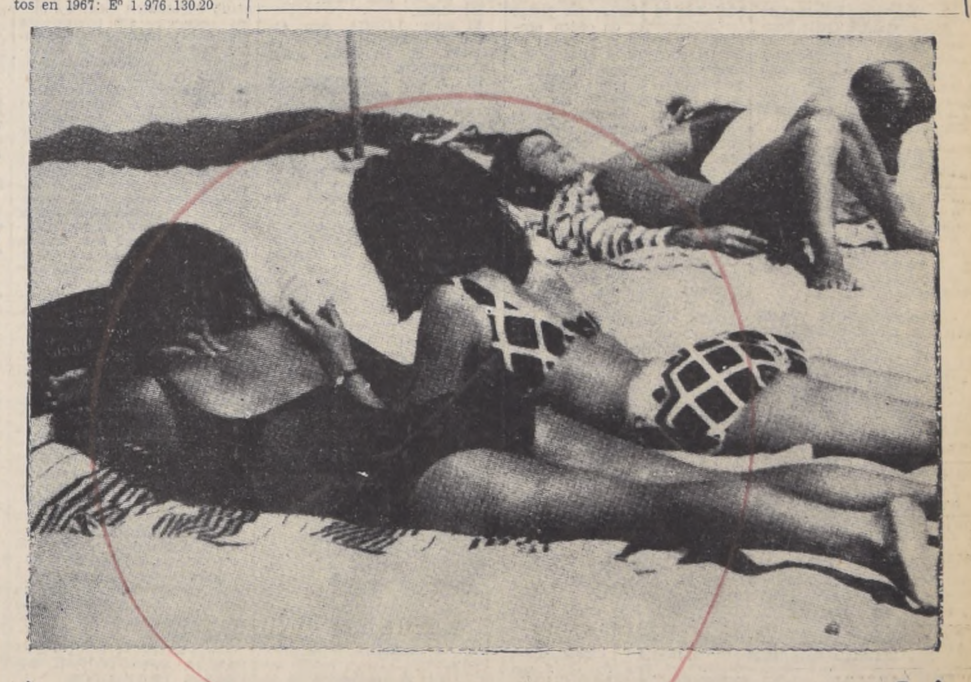
ASOCIACION DE ARBITROS

QUINTA NORMAL.— La Asociación de Arbitros de Quinta Normal, afiliada a la Federación de Arbitros de Chile, cuya sede social está en Mapocho 4129, 2.o piso, local de la Escuela Experimental "Pedro Aguirre Cerda", tendrá una reunión general de sus socios hoy martes a las 21 horas, para elegir nueva directiva anual.

El presidente César D Giovanni nos pide encarecer la asistencia.

Nos han solicitado encarecer la asistencia a los señores aspirantes a árbitros profesionales que forman parte de esta Asociación local.

él no postulará a la reelec-
También nos agregó que
ción.



Cámara de Diputados

SESION 29ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1968

(De 16 a 19.15 horas)

Presidencia de los señores Lorca, don Alfredo; Pareto y Giannini

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 24a., 25a., 26a. y 27a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la instalación de una Oficina de Correos y Telégrafos, en la localidad de Rosario.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que se refiere a su asistencia a una sesión especial para considerar la situación internacional derivada del problema del Canal de Beagle.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Morales, don Raúl, relativo al otorgamiento de ayuda crediticia a los concesionarios de hoteles de Ancud, con motivo del segundo Centenario de dicha ciudad.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Millas, relacionado con el estudio de un plan de asistencia técnica y crediticia en favor de los parceleros del fundo Santa Sofía de Lo Cañas.

5.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Sotomayor, acerca de la resistencia del sector patronal a contratar obreros casados.

6.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Buzeta, construcción de un hospital en la comuna de Maipú;

Del señor Castillo, edificación de una posta en la localidad de El Sauce, en San Javier; y

Del señor Koenig, creación de postas de primeros auxilios en las localidades de Lago Ranco, Choshuenco, Riñinahue, Mantilhue, Pipilcahuin y Malihue, de la provincia de Valdivia.

8.o— Una moción, con la cual el señor Valenzuela, don Héctor, inicia un proyecto de ley que modifica las reglas establecidas en el Código de Procedimiento Penal en lo relativo a la concesión de la libertad provisional de las personas que impidan o traten de impedir la consumación de los delitos señalados en los artículos 433 y 436 del Código Penal, cometidos por los delincuentes denominados comúnmente "cogoteros" o "lanzas".

Se mandó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

7.o— Una presentación de don Héctor Manuel Ortiz Ponce con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Don Héctor Manuel Ortiz Ponce solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Diputado señor Basso pide dos minutos a continuación del homenaje que la Corporación acordó rendir en la presente sesión.

Acordado.

3.— PRORROGA DE PLAZOS REGLAMENTARIOS DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar hasta la próxima sesión ordinaria que celebre la Corporación el plazo reglamentario para despachar los siguientes proyectos con urgencia calificada de "suma":

1.o— El proyecto que establece un impuesto a la renta mínima presunta, porque de acuerdo al plazo reglamentario correspondiente a la urgencia acordada, tendría que ser despachado el lunes próximo. O sea, se prorrogaría este plazo hasta el martes.

El señor ACEVEDO.— ¿El plazo constitucional?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No, el plazo reglamentario.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

2.o— La misma prórroga se pide para el plazo reglamentario del proyecto que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, con el objeto de incorporar a su régimen a los empleados y obreros de Potrerillos y de la Railway Company.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito asimismo el acuerdo de la Sala para prorrogar el Orden del Día de la sesión de hoy hasta el total despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece el servicio de medicina curativa para empleados particulares.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Qué se empalme esta sesión con la de la noche!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Entonces no hay acuerdo tampoco para prorrogar el Orden del Día de esta sesión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entonces habrá que citar a sesión para el viernes.

El señor ACEVEDO.— Si la Mesa no desconoce el Reglamento, sabe cuándo puede citar.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para el veernes próximo.

El señor GUASTAVINO.— O para el sábado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados mantener la serenidad.

El señor GUASTAVINO. — ¿Y quién la ha perdido?

4.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, GENERAL OSCAR GESTIDO. — NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde rendir el homenaje acordado por la Corporación a la memoria del ex Presidente de la República del Uruguay, Excelentísimo señor Oscar Gestido, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el Diputado señor Arancibia.

El señor ARANCIBIA (de pie).— Señor Presidente, fue en la madrugada del 6 de diciembre cuando el Uruguay, vocablo que se traduce como "río de los pájaros", sintió que la sombra de la muerte entenebrecía sus ondas, adentrándose en la tierra llana, buscando el corazón uruguayo.

Cuando lo encontró y en él puso su mano helada y paralizante, todo el pueblo de la República Oriental supo que el General Oscar Gestido, su Presidente y el motor de su energía, ya no seguiría luchando. Ellos, los uruguayos, tributaron el testimonio de su dolor ante los restos del que supo ser siempre el primero en la pelea diaria por la grandeza de su patria. Nosotros, que rendimos homenaje a su memoria, sabemos que hay ahora en América un gran demócrata menos y que ya no existe un gran servidor de la integración latinoamericana.

Don Oscar Gestido vivió 66 años. Recorrió con brillante hoja de servicios la carrera militar, que inició a los 15 años al ingresar a la Escuela respectiva. Su profesión de piloto aviador militar, fue su permanente atracción, como tal logró el desarrollo acabado de la Fuerza Aérea uruguaya, y por su especialización profesional y por sus amplios conocimientos administrativos logró también afirmar la estabilidad de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), procurándoles los medios, imponiendo la técnica, levantando su economía y reajustando todos los factores antes en decadencia, de tal modo que dicha línea aérea pasó a ser un organismo estatal eficiente que sirve hoy las necesidades de la nación uruguaya en las rutas aéreas en anhelo de superación constante.

En 1957, retirado de la vida profesional, volvió a servir al país como Presidente de la Administración de los Ferrocarriles del Estado. Desde el primer día de esta presidencia interventora, el General Gestido fijó su pensamiento en la recuperación y buena marcha de la institución, concentrando su acción impulsora, no sólo en el mejoramiento de los materiales, las vías y las obras y en el correcto funcionamiento de ella, sino en otorgar las justas reivindicaciones de orden económico y social al personal de los ferrocarriles. A ellos se dirigió siempre como un compañero más en la ardua tarea común. Su contracción, sin descanso, a las labores, dando ejemplo de esfuerzo, fue seguida por sus colaboradores, e hizo de su gestión un nuevo triunfo. El pueblo uruguayo aplaudió de nuevo su capacidad, su laboriosidad y su honradez, nobles atributos que caracterizaron toda su gestión de hombre público.

Durante las devastadoras inundaciones que la patria hermana sufrió en abril de 1959, su actividad volvió a concitar confianza y logró obtener socorro. Era ejecutivo, era de decisiones firmes, era un consagrado al servicio público; fue un administrador eximio.

El General Gestido fue Oficial destacado.

Su vida tuvo características personales, intelectuales, morales y cívicas que hicieron que sus compañeros lo identificaran siempre con los intereses de la patria uruguaya en su más clara y más alta expresión.

Por ello, cuando la ciudadanía tomó la decisión de abandonar el sistema colegiado de gobierno para volver al presidencial, la fe y la confianza en Oscar Gestido tuvo caminos de clamor popular. Los uruguayos con su país en aguda crisis votaron no tan sólo por una presidencia en abstracto, sino porque en aquel régimen presidencial en concreto, desempeñaría el cargo de Jefe del Estado el hombre que siempre protegió a los humildes, que propició la defensa de las causas justas, que tenía decisión, que tenía firmeza en sus resoluciones. Querían que fuera Oscar Gestido el que les diera el rumbo seguro y elevado que Uruguay y su pueblo se merecen.

Fue Presidente y fue su intención trabajar para su país y con el país, que atraviesa una de las peores crisis de su historia. Como en un círculo vicioso que no puede romper —común a muchas naciones latinoamericanas— se encuentra ahogado por una deuda externa superior a los 500 millones de dólares, que consume su escasa capacidad de ahorro y que, al mismo tiempo, no le permite hacer inversiones para generar riquezas que le ayuden a salir de esa situación. Los rubros tradicionales de exportación, carne y lana, encuentran cada día mayores dificultades para su colocación en los mercados internacionales. Hay descenso de las cotizaciones, restricciones arancelarias en el Mercado Común Europeo, pretextos sanitarios en Estados Unidos y ahora devaluación de la libra esterlina. Todo se suma para pintar un negro cuadro sobre el comercio exterior uruguayo, lo que repercute directamente en la economía produciendo aguda crisis en una industria nacional, en gran medida abastecida con materia prima extranjera, a causa de la obligada limitación de las importaciones, por la falta de reservas de divisas. El sector industrial es afectado también por el brusco descenso de la capacidad adquisitiva de la población ante índices inflacionarios que vienen alcanzando promedios de aumento del ciento por ciento anual. Además, como en un círculo vicioso, los economistas vuelven a señalar las deficiencias del comercio exterior para explicar la inflación cuya causa se encuentra en el estancamiento de la producción y en los déficit fiscales. Consecuencias de todo este estado de cosas son la desocupación creciente, los ingresos que nunca alcanzan los niveles del costo de vida y una fuerte tensión social. Con dos millones y medio de habitantes, 250.000 funcionarios públicos y 325.000 jubilados era y es tarea penosa la puesta en marcha de una política económica y social. El Presidente Gestido reclamó colaboración a los empresarios, a los trabajadores, a los técnicos e intelectuales, a los partidos políticos.

Sus propias palabras pronunciadas en aquella ocasión: "El destino nos marcó a todos una difícil, una sacrificada misión en un momento especial de nuestra historia. Todos debemos cumplirla", encontraron en él a un misionero cuya vocación por el servicio público lo llevó a entregar sus últimas reservas por la causa nacional. Día y noche y sin pausas, el Presidente Gestido trabajó en el cumplimiento de sus deberes y al servicio de sus ideales. No tuvo en ese camino una sola claudicación y, al terminar su vida abrupta e inesperadamente en la madrugada del miércoles 6 de diciembre pasado, sólo quedó para su país, la República hermana de Uruguay, el ejemplo limpio de una vida de gran dignidad al servicio de su nación. Es ahora un hombre, señor del tiempo en su patria y en América, porque conquistó la inmortalidad.

El Partido Demócrata Cristiano, en la Cámara de Diputados de Chile, le rinde homenaje a su memoria por su condición de uruguayo, por demócrata y por haber sido un servidor de la integración latinoamericana, y solicita que, en nombre de ella, se haga llegar a la ilustre representación diplomática del pueblo hermano, su pesar por la pérdida del gran ciudadano, Presidente Oscar Gestido, conjuntamente con el tributo de admiración a la Nación uruguaya que sigue teniendo hijos de tan alta valía.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Lemmermann.

El señor LEMMERMANN (de pie). — Señor Presidente, en nombre del Partido Radical me corresponde cumplir esta tarde con el penoso deber de rendir homenaje a la memoria de un esclarecido hombre de Estado que cayó en medio de la batalla, luchando por los ideales cívicos que sustentara firmemente a lo largo de su vida, ya luciendo el uniforme de las Fuerzas Armadas de su patria, o bien dedicado plenamente a la actividad civil como simple ciudadano. El Partido Radical siente dolorosamente la muerte del Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, General Oscar Diego Gestido, porque él resumía la tradición democrática de la Atenas americana, de esa nación ejemplar que es Uruguay.

La dura tarea de gobernar guardando fidelidad a los ideales de tolerancia, justicia, fraternidad y amor irrenunciable a la patria, al solar que lo acunó y con cuya trayectoria histórica estaba el General Gestido íntimamente identificado, socavó su ruda contextura de soldado y apasionado cultor de los deportes. Así fue como, en una noche de los últimos días de la primavera montevideana, su generoso corazón se detuvo bruscamente. La devoción al deber que él aprendiera en la escuela de civismo sustentada por Rodó, alentada por Batlle y Ordóñez por Baltasar Brumm y Battle Barros, le habían señalado como insoslayable tarea la lucha por el bienestar de su patria y por levantar a los humillados y los injustamente sojuzgados, el ir sin tregua, día tras día, por el ancho camino de la libertad irrestricta, de la vigencia plena del diálogo democrático, avanzando siempre hacia el ideal de una convivencia más justa.

Exaltado a la Presidencia de la República, él, que jamás había buscado sobresalir en la arena política, aceptó el mandato de la ciudadanía uruguaya sin vacilaciones, con entereza y decisión. Y sin la jactancia de que algunos hacen ostentación, Gestido buscó, con modestia, las fórmulas más apropiadas que pudieran levantar la postrada economía de su patria, y enderezar las instituciones nacionales, que habían sufrido la carcoma de un sistema que el pueblo uruguayo consideró, en un momento de su historia, como el ideal del ordenamiento político y administrativo, pero que, andando el tiempo, demostró no corresponder a la mentalidad de una nación joven, impulsiva y anhelante de alcanzar los más altos niveles del desarrollo.

Uruguay, la Atenas americana, nación a la que nos ligan tan hondos y tradicionales lazos, nación en la que ningún chileno es extraño, así como en nuestra patria todo uruguayo es un chileno más, tributó al general Gestido una extraordinaria despedida, que tradujo el sentimiento colectivo y que expresó la pena del pueblo, que siempre tiene un claro sentido para reconocer a sus mejores servidores; y toda la nación lo hizo sin reservas. Así también nosotros, los chilenos, especialmente los que militamos en el Partido Radical, cuya ideología tiene tan estrecha similitud con los pensamientos de Rodó y las concepciones sociales y renovadoras de Battle y Ordóñez, nos sentimos doloridos por esta desaparición prematura de un ciudadano que, siendo de nacionalidad uruguaya, lo era por extensión ciudadano chileno y por pleno derecho ciudadano de América.

Si Goethe, el inmortal, recomendaba que para alcanzar el ideal pleno, es necesario sentirlo ardorosamente en el propio corazón, cual llama inextinguible, este soldado-civil, que tan breve transito tuvo en la Primera Magistratura de su patria, se consumió en el fuego de su patriotismo, de su recto sentido social, de su concepto fraternal y tolerante de la vida.

Por todos estos méritos, con recogida emoción, los Diputados radicales nos asociamos a este homenaje.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (de pie).— Señor Presidente, el Partido Nacional, por mi intermedio, rinde homenaje a la memoria del ex Presidente de Uruguay, General Oscar Gestido, muerto repentinamente, hace poco más de un mes, en el pleno ejercicio de su cargo.

Triste y lamentable desaparecimiento de un hombre que escribió con modestia, pero con decisión, una página llena de valor, de desinterés, de honorabilidad y de patriotismo en la historia política y social de ese país hermano.

Militar profesional, sintió y vivió en plenitud la responsabilidad que significa la carrera de las armas para quien el amor a su patria es la razón fundamental de su vida y de toda su acción de hombre. Y ese mismo amor patrio fue el que también le señaló, como imperativo de conciencia, el camino de la política.

Sus inquietudes sociales lo llevaron a militar en el partido de José Battle. La reciedumbre de su voluntad, su capacidad de sacrificios, su entrañable y sincera adhesión a los intereses de Uruguay y de su pueblo, se impusieron de tal manera que, sin buscarlo ni desearlo, fue llevado a la más alta Magistratura de la Nación, desde donde cumplió, con la misma lealtad con que actuó en toda su vida, las metas que en sus actuaciones partidistas, había señalado como necesarias para el desenvolvimiento político del país.

Chile lamenta sinceramente la muerte del Presidente Gestido, amigo nuestro; y el Partido Nacional, al rendirle homenaje a su memoria, lo hace inspirado en la sólida y tradicional amistad que une a nuestra patria con la República del Uruguay, y con la adhesión que le despierta el recuerdo de quien actuó en la vida púlica con la reciedumbre de que sólo son capaces aquéllos que tienen muy en orden la escala de los auténticos valores de la vida: Dios, Patria, Familia, Tradición y Justicia.

Hacemos llegar al Gobierno del Uruguay, por intermedio de su Excelentísimo Embajador nuestro sincero pesar por el desaparecimiento de tan esclarecido ciudadano, cuya memoria, estamos ciertos, abriendo de par en par las puertas de la historia, pasará a ocupar el lugar que cada nación les tiene reservado a quienes entregan lo mejor de sí mismos al servicio de su patria y de su pueblo.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar una nota de condolencia, en nombre de la Cámara, al señor Embajador del Uruguay en Chile.

Acordado.

5.— PETICION DE PREFERENCIA PARA VOTAR DIVERSOS PROYECTOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra por dos minutos el Diputado señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, es sólo para solicitar a la Mesa que tenga a bien recabar el asentimiento unánime de la Sala para votar el veto del Ejecutivo al proyecto que figura con el número 26 en la Tabla. Se trata de la internación libre de derechos de una camioneta marca Chevrolet. Como por un error de inscripción y del número del chassis no se pudo promulgar como ley, el Ejecutivo lo vetó para corregir esta situación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, a continuación del proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, se traten los vetos que figuran con los números 20 y 26.

El señor SOTOMAYOR.— Y el que figura con el número 6.

El señor BASSO.— He pedido que se trate el que tiene el número 26; vamos por parte señor Diputado.

El señor SOTOMAYOR.— Y yo he pedido el que figura en el número 6.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar sin discusión, a continuación del que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, los vetos que tienen los números 6, 20 y 26 en la Tabla.

El señor LORCA (don Gustavo).— Y el que figura con el número 9, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por última vez, solicito el asentimiento unánime de la Sala. Si los señores Diputados no expresan su disconformidad, daré por aprobadas estas peticiones.

El señor LORCA (don Gustavo).— Siempre que se acepte tratar el que figura con el número 9.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, no se pueden aceptar acuerdos condicionados.

En consecuencia, no hay acuerdo.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglameto, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de seiones).

La Cámara rechazó la observación de Su Excelencia el Presidente de la República e insistió en el criterio del Congreso respecto del proyecto que faculta a la Municipalidad de Purranque para contratar empréstitos. Intervinieron en el debate los señores Acuña, Arancibia y Acevedo.

7.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 13.908, QUE CREO LA CORPORACION DE MAGALLANES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto en tercer trámite constitucional, que modifica la ley Nº 13.908, que creó la Corporación de Magallanes.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 10.627-S, dicen así:

"PROYECTO DE LEY:

Párrafo 1º

De la Corporación de Magallanes.

Artículo 1º— Introdúcense a la ley Nº 13.908 las modificaciones que se señalan a continuación:

1) Sustitúyese el artículo 2º por el siguiente:

"Artículo 2º— Créase una Corporación con personalidad jurídica de derecho público, funcional y territorialmente descentralizada y con patrimonio propio, denominada Corporación de Magallanes, y que tendrá como objetivo fundamental promover el desarrollo integral de la provincia de Magallanes.

Tendrá su domicilio en la ciudad de Punta Arenas y se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

La dirección y administración de la Corporación de Magallanes corresponderá a un Consejo, el que estará constituido de la siguiente forma:

1.o— El Intendente de la provincia quien lo presidirá;

2.o— Un Vicepresidente Ejecutivo que presidirá en caso de ausencia del Intendente;

3.o— El Jefe de la Zona Naval de Magallanes;

4.o— Un representante de cada una de las Municipalidades cabeceras de los departamentos de la provincia de Magallanes designados por las respectivas corporaciones en sesión citada especialmente con este objeto;

5.o—Un representante titular y otro suplente del Consejo Provincial de Magallanes de la Central Unica de Trabajadores y un representante titular y otro suplente del Sindicato Previsión de Empleados Particulares de Magallanes. Las personas a que se refiere este número deberán ser imponentes del Servicio de Seguro Social y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, respectivamente.

6.o— El Jefe Zonal de la Empresa Nacional del Petróleo; el Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria y el Agente de la Corporación de Fomento de la Producción;

7.o— El Inspector de Tierras de Magallanes, y el Agente del Banco Central de Chile en Punta Arenas;

8.o— El Delegado Zonal del Ministerio de Obras Públicas;

9.o— Un representante de la Asociación de Industriales y Artesanos de Magallanes;

10.o—Un representante de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes, y otro de la Asociación de Ganaderos de Magallanes;

11.o— Un representante de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, y otro de la Cámara de Comercio Minorista de Punta Arenas;

12.o— Un representante de la Enseñanza Nacional, designado por el Ministro de Educación Pública; y

13.o— Un representante del deporte y del turismo, elegido conjuntamente por la Confederación Deportiva de Magallanes y por la Corporación Magallánica de Turismo.

Los miembros del Consejo deberán ser chilenos, o extranjeros con más de diez años de residencia en la provincia de Magallanes. Deberán, además, tener su domicilio en dicha provincia.

Los Consejeros indicados en los números 4.o, 5.o, 9.o, 10, 11 y 13, serán elegidos directamente por las entidades que representarán, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Además, los señalados en el número 5.o gozarán de inamovilidad en los términos que señala el artículo 379 del Código del Trabajo, en lo que les sea compatible.

Los miembros del Consejo de la Corporación y del Comité Ejecutivo a que se refiere al artículo siguiente, deberán abstenerse de participar en los debates y votaciones de aquellos asuntos en que tengan interés directo ellos o entidades o personas con las cuales estén unidos por vínculos patrimoniales, de matrimonio o de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad inclusive. Para estos efectos, se considerarán vínculos patrimoniales aquellos que deriven de las calidades de socio, accionistas o dependiente de una entidad o persona.

Esta incompatibilidad no regirá respecto de los debates y votaciones en que tengan interés cualesquiera de las entidades representadas en el Consejo de la Corporación o en el citado Comité Ejecutivo.

El Vicepresidente Ejecutivo será designado por el Consejo, con el voto de los dos tercios de sus miembros en ejercicio.

El Consejo de la Corporación tendrá un Secretario que será Ministro de Fe para todos los efectos legales y será nombrado por la mayoría de sus miembros en ejercicio, de una terna que será propuesta por el Vicepresidente Ejecutivo.

El Consejo de la Corporación requerirá para sesionar un quórum no inferior a un tercio de sus miembros en ejercicio y los acuerdos deberán contar con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

Los miembros del Consejo de la Corporación recibirán una asignación equivalente al 10 por ciento del sueldo vital mensual, escala a), del departamento de Magallanes, por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de un 50 por ciento de ese sueldo. Esta asignación será compatible con cualquiera otra remuneración.

Las rentas del Vicepresidente Ejecutivo y del Secretario del Consejo de la Corporación serán las que fije éste por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y el gasto se imputará al Presupuesto Corriente. Estos cargos serán incompatibles con cualquier cargo fiscal, municipal y de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación'

El Consejo de la Corporación dictará, dentro del plazo de 180 días a contar de la vigencia de esta ley, un reglamento que regule el funcionamiento del aludido Comité Ejecutivo, consigne las atribuciones y remuneraciones del Vicepresidente Ejecutivo y del Secretario, señale las causales de inhabilidad de los miembros del Consejo y consulte, además, las disposiciones que constituirán su Reglamento de Sala.

La Corporación de Magallanes estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República en lo que respecta al ingreso e inversión de sus fondos y al examen o juzgamiento de las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de la entidad.

La representación judicial y extrajudicial de la Corporación la tendrá el Vicepresidente Ejecutivo".

2) Reemplázase el artículo 3.o por el que se indica en seguida:

"Artículo 3.o— Además de las funciones que en otras disposiciones de esta ley se encomiendan a la Corporación de Magallanes, corresponderá especialmente a su Consejo:

a) Fomentar el desarrollo económico y social de la zona y de las actividades culturales, artísticas, deportivas y las relacionadas con el turismo, y, en general, todas las que estime convenientes para elevar el nivel de vida de sus habitantes;

b) Informar al Presidente de la República sobre la clasificación y división de tierras fiscales agrícolas o ganaderas de la provincia y sobre la idoneidad de los adquirentes, en los casos que la presente ley señala;

c) Aprobar, modificar o rechazar los proyectos y contratos que, de conformidad con la letra a) del artículo 5.o, le presente el Comité Ejecutivo;

d) Fiscalizar las realizaciones consultadas en dichos proyectos y la ejecución de los citados contratos;

e) Aprobar los proyectos de presupuestos corriente y de capital que le formule el Comité Ejecutivo. Los gastos corrientes no podrán exceder del 5% del total de los ingresos de la Corporación;

f) Promover la prospección general de las riquezas naturales de la región, terrestres o marítimas, a cuyo efecto destinará una suma equivalente al 1% de los fondos consultados en el presupuesto de capital, y planificar la explotación de las mismas;

g) Estimular la producción, comercialización, transporte y abastecimiento de los productos de la zona o que se consuman en la provincia. Para estos efectos podrá subvencionar a entidades que operen en estos ramos o convenir contratos con las mismas;

h) Impulsar la organización de cooperativas de producción y consumo;

i) Fiscalizar la realización de las edificaciones que ejecuten en la provincia la Corporación de la Vivienda y los organismos de previsión, en lo que concierne a planos de construcción y cálculo de costos;

j) Celebrar convenios de asistencia técnica y contratar préstitos con organismos extranjeros o de carácter internacional, y

k) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime convenientes para la mejor consecución de sus fines.

El Consejo de la Corporación podrá delegar en el Comité Ejecutivo algunas de las atribuciones que le confiere el presente artículo".

3) Sustitúyese el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o— La Corporación de Magallanes podrá requerir la colaboración y asesoramiento de cualquier Ministerio y de los organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma, y, en general, de personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación".

4) Reemplázase el artículo 5.o por el que se indica a continuación:

"Artículo 5.o— Habrá un Comité Ejecutivo formado de la manera que en seguida se señala:

1.o— El Vicepresidente Ejecutivo, quien lo presidirá;

2.o— El Consejero representante de la Municipalidad de Punta Arenas;

3.o— El Agente de la Corporación de Fomento de la Producción en Magallanes;

4.o— El Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria;

5.o— El Inspector de Tierras de Magallanes;

6.o— El Agente del Banco Central de Chile, y

7.o— El repesentante de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes.

Este Comité Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Elaborar los proyectos acerca de las obras convenientes para el desarrollo y progreso de la provincia de Magallanes y redactar los contratos relacionados con las mismas, a fin de someterlos al estudio y resolución del Consejo;

b) Ejecutar los proyectos aprobados por el Consejo y celebrar los contratos concernientes a aquéllos, llamar a propuestas públicas y resolver sobre ellas, y, en general, adoptar todas las medidas conducentes a la realización de tales proyectos;

c) Formular los proyectos de presupuestos corriente y de capital;

d) Resolver sobre los asuntos de administración que no correspondan al Consejo;

e) Contratar al personal de empleados y obreros con acuerdo de los dos tercios de sus miembros; aceptar renuncias; poner término a los contratos de trabajo; remover o suspender, con o sin goce de sueldo, a dicho personal a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo. Los empleados, en sus relaciones jurídicas con la Corporación, tendrán la calidad de empleados particulares y, en sus relaciones laborales tanto éstos como los obreros se regirán por el Código del Trabajo, y

f) Ocuparse de todas las materias que el Consejo de la Corporación o el Reglamento Orgánico le encomienden.

Si hubiere dudas acerca de si una materia debe ser del conocimiento del Consejo o del Comité Ejecutivo, corresponderá resolver al Presidente del Consejo en resolución fundada.

El Secretario del Consejo de la Corporación será el Ministro de Fe del Comité Ejecutivo en las mismas condiciones en que lo es del Consejo de la Corporación.

El quórum para sesionar del Comité Ejecutivo será de cuatro miembros y sus resoluciones se adoptarán por la mayoría de sus miembros presentes, con excepción del caso consultado en la letra e) de este artículo. En caso de empate, resolverá quien presida la sesión.".

5) Agréganse al final del inciso cuarto del artículo 14, las siguientes oraciones: "En ningún caso, el monto de estas cuotas reajustadas podrá exceder de la vigésima parte del avalúo fiscal del lote, vigente a la fecha del pago, para los efectos del impuesto territorial. Lo dispuesto en este inciso comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1967.".

6) Reemplázanse en el inciso primero del artículo 20, las palabras "con excepción de los representantes, señalados en los números 5.o y 7.o del artículo 2.o", por las siguientes: "con excepción de los representantes señalados en los números 4.o, 5.o, 9.o, 10.o, 11 y 13 del artículo 2.o".

7) Sustitúyese el artículo 45 por el siguiente:

"Artículo 45.— Las cantidades que el Fisco perciba en virtud de lo establecido en los artículos 52, 54, 55, 56, inciso primero del artículo 57 y artículo 59 de esta ley y lo que se recaude en la provincia de Magallanes por concepto de los impuestos establecidos en la ley N.o 14.824 serán depositadas en la Tesorería Provincial de Magallanes, en una cuenta especial de depósitos, contra la cual girará la Corporación de Magallanes para el cumplimiento de sus objetivos y no pasarán a rentas generales de la Nación al término del ejercicio presupuestario.

Asimismo, se depositarán en la cuenta a que se refiere el inciso anterior y para los mismos fines que en él se señalan las sumas que la Corporación de Magallanes deba percibir en virtud de lo establecido en el artículo 53 de esta ley.

Antes del 1.o de julio de cada año, la Corporación de Magallanes deberá someter a la consideración del Presidente de la República, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sus proyectos de presupuestos corriente y de capital.

Serán aplicables a la Corporación de Magallanes las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, cuyo texto fue fijado por el DFL. N.o 41, de 1959, en lo que no se opusieren a los preceptos de esta ley.

Derógase el artículo 8.o de la ley N.o 14.824.".

8) Agréganse los siguientes Títulos, nuevos:

"Título V.

De los recursos.

Artículo 52. — Destínase a la Corporación de Magallanes el producido íntegro que el Fisco perciba, a partir del 1.o de enero de 1968, por la venta y arrendamiento … rras a que se re… sente ley.

Artículo 53. — … Presupuestos de … consultará anua… suma equivalente … ciento del total d… sos efectivos obte… Corporación de … en el ejercicio fi… año anterior al de … ción del Presupu… correspondiente.

Artículo 54.—Es… impuesto especial … ciento sobre el va… de la mercadería … que se interne en … cia de Magallanes.

Quedarán exentas … puesto a que se re… ciso anterior las … mercaderías:

a) Leche en po… sada, evaporada, cre… che, mantequilla, … arroz, azúcar, man… aceite, plátanos, cí… mentos y jugos de … conserva, yerba mate … do en pie;

b) Vestuario esencial … do impermeable y … tos en general;

c) Chassis y vehículos … dos al transporte de … y carga, que no sean … en chassis de automóv… repuestos;

d) Las maquinarias, … materias primas, mate… elementos destinados … exclusivamente a la … explotación, mantención … vación o ampliación de … dustrias de cualquier … leza, establecidas o que … tablezcan en dicha … de conformidad a lo … en el artículo 61 de la … te ley, comprendiéndo… ellas las de minería y …

e) Las maquinarias … sus accesorios, imple… repuestos; los reproduc… nos, el semen para … ción artificial del gan… semillas, y

f) Los materiales de … trucción.

El Presidente de la R… ca, a petición del Co… la Corporación de Mag… podrá modificar las … consignadas en las … precedentes, agregando … primiendo mercaderías.

La Aduana recauda… impuesto, que se paga… del retiro de la merca… el Servicio de Tesorería … rará a favor de la Corp… de Magallanes.

Las exenciones de … que consagra este art… tarán limitadas en fun… los índices de consumo … ñale el Banco Central … caso alguno esta limita… drá significar una dism… de las importaciones … gravadas con el impu… pecial, efectuadas en … 1967.

Artículo 55.— Los … provenientes de la pro… Magallanes podrán … al resto del país efectu… nales nuevos, incluso … dos, libres de gravamen… neros, hasta por una su… no exceda de $ 1.000 … valor aduanero.

Además, podrán int… mercaderías, incluso pr… que no tengan carácter … cial, pagando los res… derechos e impuestos … ros, hasta por una su… no exceda de $ 1.000 … valor aduanero.

Las personas acogidas … franquicias concedidas … artículo no podrán … hacer uso de ellas … pués de transcurrido … de seis meses.

Artículo 56.— Estable… impuesto especial del … bre el valor de tasación … tabla de patentes cons… en el artículo 7º de … Nº 16.426, que gravará … vehículos importados … provincia de Magallanes … se trasladen definitiv… de esa provincia al … país.

Artículo 57.— La … producto de la enajena… pública subasta de … rías de cualquiera na… que se realice en las … de la provincia de Mag… que quede a beneficio … como consecuencia de la … cación de la letra c) del … lo 194 de la ley Nº 16.4… sará a incrementar los … sos de la Corporación de … gallanes.

El porcentaje del … de los remates a que se … la letra e) de la dispos… gal señalada en el inciso … rior, se empleará en la … dicción de la Aduana de … ta Arenas y sus depen… como lo determine la … General de Aduanas.

Artículo 58.— Reem… el artículo 192 de la … Nº 16.464, de 25 de … 1966, por el siguiente:

"Artículo 192.— En … venta que efectúe la … se entenderán incluidos … precio o monto de la … cación, respectivamente … das las comisiones y … anexos que pudieren af… dichas compraventas, … no estarán afectas a … to.".

Artículo 59.— Aplica… favor de la Corporación … Magallanes, desde la … fijación de precios y … fijaciones sucesivas, un … go de hasta un 1% so… valor de venta al cons… de la gasolina, kerosene … tróleo Diesel, petróleo … bustible y aceite lubrica… Este recargo, dentro … mite señalado, será el … taje necesario para … precio de la unidad … valor exacto, en cent… de la moneda divi… existente.

TITULO VI

De las franquicias.

Artículo 60.— La Co… ción de Magallanes … exenta de todo impue… contribución fiscal o … pal.

Asimismo, estarán … de todo impuesto, tasa … tribución y derechos, … y municipales, las opera… actos y contratos que … y celebre, los instru… que suscriba o extienda … permisos que solicite … obras que ejecute, aún … caso en que la ley per… ordene trasladar el im… Las exenciones anterio… en los incisos … comprenderán los impue… las compraventas y … que establece la ley Nº … con excepción del im… que establece el artículo …

ción de cualquiera actividad económica ubicada en la región de los canales patagónicos o fueguinos de la provincia de Magallanes.

Artículo 66.— El Presidente de la República, previo informe de la Corporación de Magallanes, podrá tomar las medidas que estime convenientes para el desarrollo de la industria artesanal de la provincia. Para este efecto, podrá rebajar o suprimir los impuestos fiscales que la gravan y modificar los regímenes de tramitación y control que la afectan.

La Corporación de Magallanes otorgará créditos para el desarrollo de dicha industria.

Artículo 67.— Los inmuebles ubicados dentro del área de remodelación determinada por el Plano Regulador de la ciudad de Punta Arenas y en las áreas urbanas de la provincia de Magallanes que determine el Presidente de la República, que fueren edificados con posterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley y antes del 31 de diciembre de 1975, estarán exentos, sólo en la parte que corresponda a las obras que se construyan de todo impuesto o contribución fiscal y del 50% de la municipal por el plazo de 10 años, a contar de la fecha del certificado de recepción emitido por la Municipalidad correspondiente.

Las vivendas económicas que se construyan en la provincia de Magallanes podrán contar con una superficie adicional ligera, exterior a la vivienda, que no podrá exceder del 20% de la superficie edificada por unidad de vivienda.

Artículo 68.— La Corporación de Magallanes tendrá las facultades que el artículo 7.o, letras c) y d), del decreto con fuerza de ley N.o 242, de 1960, confieren a la Dirección de Industria y Comercio, sin perjuicio del control que corresponde ejercer a esta última.

Tales facultades serán ejercidas previo informe de la Agencia de la Corporación de Fomento de la Producción en Punta Arenas, el que deberá ser emitido dentro de los 90 días siguientes a la recepción de los respectivos antecedentes. Si no se evacuare dicho informe en el plazo indicado, la Corporación de Magallanes podrá resolver sin él, dando cuenta de ello al Vicepresidente de aquélla.

En todo caso, la Corporación de Magallanes deberá enviar copia de las resoluciones que adopte sobre el particular y de los antecedentes que le sirvieren de base, a la Dirección de Indstria y Comercio para los fines a que haya lugar.

Artículo 69.— Las nuevas industrias que se instalen en el departamento de Ultima Esperanza y que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 61, tendrán derecho, una vez que la Corporación de Magallanes apruebe el proyecto de instalación de la industria, a que la Corporación de Fomento de la Producción les otorgue un préstamo que no podrá ser inferior a un 50% de su capital aprobado.

Las industrias que reciban los préstamos a que se refiere el inciso anterior, estarán obligadas a invertir, hasta la extinción de la deuda, el 50% de sus utilidades en ampliaciones o instalaciones de industrias en los departamentos de Ultima Esperanza y Tierra del Fuego.

Párrafo 2.o

De los Institutos CORFO, de Aisén y Chiloé

ARTICULO 2.o.—La Corporación de Fomento de la Producción creará en cada una de las provincias de Aisén y Chiloé, dentro de la Corporación y bajo la personalidad jurídica de ella, un Departamento Regional descentralizado, cuya sede quedará ubicada en la ciudad capital de la respectiva provincia, y que tendrá a su cargo el fomento y desarrollo minero, industrial, pesquero, turístico, comercial, agrícola y ganadero de las provincias respectivas.

Dicho Departamento deberá estimular también el adelanto urbano, el ascenso cultural y el bienestar social de su correspondiente zona.

El Departamento que se crea en la provincia de Aisén se denominará Instituto Corfo de Aisén" y el de la provincia de Chiloé se denominará "Instituto Corfo de Chiloé". Ambos deberán ser orientados por la Corporación de Fomento hacia el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico en general y, en particular, de los planes regionales y sectoriales que se aprueben para las provincias correspondientes.

ARTICULO 3.o.— Cada uno de los Institutos Corfo será dirigido y administrado por un Consejo Resolutivo que se compondrá de los siguientes miembros:

1.—El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que lo presidirá.

2.—El Gerente Ejecutivo del Instituto, quien, en ausencia del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, lo presidirá.

3.—El Intendente de la provincia de cada jurisdicción.

4.—Un Alcalde representante de los Alcaldes de las diversas comunas de cada provincia, designado directamente por ellos. Los demás Alcaldes de las provincias podrán concurrir a las sesiones del Consejo, pero sólo tendrán derecho a voz.

5.—Cinco representantes de las Asociaciones o Cámaras mineras, pesqueras, industriales, agrícola-ganadera y comerciales, respectivamente, que existan en el área de acción del Instituto, a razón de uno por cada actividad y designado directamente por ellas en la forma que determine el Reglamento.

6.—Un representante de las Universidades que se establezcan en la provincia, designado directamente por ellas en la forma que determine el Reglamento.

7.— Dos representantes del Consejo Provincial correspondiente de la Central Unica de Trabajadores y dos representantes del Sindicato Profesional de Empleados Particulares que corresponda.

8.—Un representante de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, designado directamente por ésta en la forma que determine el Reglamento.

9.— Un representante de los establecimientos educacionales de enseñanza media, industrial o vocacional designado en la forma que determine el Reglamento.

10.— Dos representantes designados directamente por el Presidente de la República.

El Gerente Ejecutivo del Instituto Corfo será designado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción. Representará legalmente a la Corporación en el área de acción del Instituto y dispondrá de las atribuciones que en forma especial le fijará el Presidente de la República.

Artículo 4.o.— Dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley, el Presidente de la República deberá dictar un Reglamento que contendrá el Estatuto por el cual se regirá cada uno de los Departamentos Regionales que se crean.

En dicho Reglamento deberá establecerse:

a) Las atribuciones y deberes del Consejo Resolutivo y del Gerente Ejecutivo;

b) La forma de nombramiento de los miembros del Consejo Resolutivo, su duración en los cargos, reemplazos, subrogaciones, incompatibilidades, prohibiciones, derechos y quórum;

c) El funcionamiento del Consejo Resolutivo, de las Comisiones del mismo y de su integración y la manera de efectuar delegaciones.

d) La forma y condiciones de elaboración, presentación y aprobación del Presupuesto y Balance anuales, pudiendo señalar los márgenes para la distribución de fondos en obras de progreso social y fines de fomento y, en general, toda medida orientada a otorgar al Instituto la más alta eficiencia en sus funciones y las más efectiva descentralización de atribuciones en beneficio de la provincia respectiva.

e) Las relaciones del Instituto con los demás servicios fiscales, semifiscales, municipales o de administración autónoma.

Artículo 5.o.— En el mes de enero de cada año el Instituto Corfo deberá enviar a la Contraloría General de la República un informe sobre los ingresos y gastos correspondientes a la distribución e inversión de los fondos que esta ley le consulta.

El Instituto, para el cumplimiento de sus fines, operará de acuerdo con la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento de la Producción y, además, podrá convenir con cualquier organismo fiscal o semifiscal, con empresas de administración autónoma, Universidades y Municipalidades de la zona, la entrega, erogación, préstamo o aportes de fondos para fines específicos, sin que para ello sean obstáculo las disposiciones orgánicas de las respectivas instituciones.

Artículo 6.o.— Cuando se trate de resoluciones que se relacionen con la solución de problemas que en conjunto interesen a las provincias de Aisén y Chiloé, será facultad del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción convocar a sesión conjunta a los Consejos Resolutivos de los Institutos que esta ley establece y los acuerdos que en dichas sesiones se adopten por un quórum no inferior a los dos tercios de sus miembros en ejercicio tendrán pleno imperio sobre cada uno de los Institutos.

Artículo 7.o.— El Consejo Resolutivo del Instituto Corfo podrá establecer para la zona de su jurisdicción, con sus propios recursos, un régimen crediticio especial de bajo interés y largo plazo y podrá primar y bonificar actividades cuyo desarrollo sea de interés general. En los casos de actividades que empleen fundamentalmente materias primas de la zona podrá otorgar créditos para capital de explotación. Tratándose de calamidades públicas podrá, con informe favorable del Consejo General de la CORFO, previa calificación de los daños sufridos, condonar saldos de deudas y eximir del pago de intereses, multas y sanciones.

Artículo 8.o— Los Institutos Corfo que por esta ley se crean contarán para el cumplimiento de sus finalidades con los siguientes recursos:

I.— INSTITUTO CORFO DE AYSEN.

a) El producto de todas las ventas directas, ventas en pública subasta o de arrendamiento de terrenos fiscales en la provincia de Aysén, y con lo que se obtenga en virtud del artículo 100 de la ley No 15.020.

b) Los aportes ordinarios destinados por la Corporación de Fomento, los que no podrán ser inferiores al promedio de los dos años anteriores al de la presente ley.

c) Los aportes especiales que se le otorguen por el Estado en la Ley de Presupuestos o en leyes especiales.

d) La suma equivalente al 25% del total de los ingresos efectivos obtenidos por el Instituto Corfo de Aysén en el ejercicio financiero del año anterior al de la formulación del Presupuesto Fiscal correspondiente, que se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación.

e) Las donaciones especiales que se le otorguen, las que quedarán liberadas de todo impuesto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 230 de la ley N.o 16.464.

f) La recuperación de los préstamos que la Corporación de Fomento haya otorgado en la provincia con anterioridad a la presente ley.

g) Con una participación de un 7,5% del producto del impuesto establecido en el artículo 59 que se agrega por el artículo 1.o de la presente ley.

h) Los impuestos establecidos en los artículos 54, 56 y 57 de la ley N.o 13.908, que se agregan por la presente ley, a beneficio de la Corporación de Magallanes, se aplicarán, en relación a las mercancías que se internen por la provincia de Aysén, de acuerdo con las modalidades, condiciones y procedimientos que se señalen en dichas disposiciones.

II.— Instituto Corfo de Chiloé

a) Los aportes ordinarios destinados por la Corporación de Fomento, los que no podrán ser inferiores al promedio de los dos años anteriores al de la presente ley.

b) Los aportes especiales que se le otorguen por el Estado en virtud de la Ley de Presupuestos o leyes especiales.

c) La suma equivalente al 25% del total de los ingresos efectivos obtenidos por el Instituto Corfo de Chiloé en el ejercicio financiero del año anterior al de la formulación del Presupuesto Fiscal correspondiente, que se consultará anualmente en la Ley de Presupuestos de la Nación.

d) Las donaciones especiales que se le efectúen, las que quedarán liberadas de todo impuesto, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 230 de la ley Nº 16.464.

e) La recuperación de los préstamos que la Corporación de Fomento haya otorgado en la provincia con anterioridad a la presente ley.

f) Con una participación de un 7,5% del producto del impuesto establecido en el artículo 59 que se agrega por el artículo 1º de la presente ley, y

g) Los impuestos establecidos en los artículos 54, 56 y 57 de la ley Nº 13.908, que se agregan por la presente ley, a beneficio de la Corporación de Magallanes, se aplicarán, en relación a las mercancías que se internen por la provincia de Chiloé, de acuerdo con las modalidades, condiciones y procedimientos que se señalen en dichas disposiciones.

Artículo 9º— El superávit que pueda producirse al término de cada ejercicio presupuestario de los Institutos Corfo de Aisén y Chiloé, con motivo de la aplicación del artículo anterior, no pasará a rentas generales de la Nación sino que incrementará el presupuesto del año siguiente de estos Institutos.

Artículo 10.— Las cantidades que se perciban en virtud de lo establecido en el artículo precedente serán depositadas por las Tesorerías Provinciales de Aisén y Chiloé, tan pronto como se obtengan, en sendas cuentas corrientes subsidiarias de la Cuenta Unica Fiscal, contra las cuales girarán directamente el Instituto Corfo de Aisén y el Instituto Corfo de Chiloé, respectivamente, para el cumplimiento de los objetivos de esta ley.

Artículo 11.— Para las fines de esta ley, facúltase a la Corporación de Fomento de la Producción para contratar empréstitos, en el país o en el extranjero, mediante la emisión de bonos o debentures en moneda nacional o extranjera, por las cantidades y en las condiciones que establezca en cada oportunidad, en decreto fundado, el Presidente de la República. La Ley de Presupuestos de la Nación indicará el monto a que podrán ascender los empréstitos que en virtud de este artículo se autoriza contratar.

El respectivo decreto supremo que autorice una emisión de bonos o debentures en moneda corriente podrá facultar a la Corporación de Fomento de la Producción para convenir que el valor nominal de los bonos o debentures y sus intereses sean reajustables, para los efectos del servicio, de acuerdo a las variaciones que experimente el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos, según el sistema establecido en el artículo 186, inciso primero, de la ley N.o 16.640.

Las emisiones de bonos o debentures que efectúe la Corporación de Fomento de la Producción se regirán por las normas contenidas en la ley N.o 4.657, en cuanto les fueren aplicables.

A los tenedores de bonos emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción les será aplicable el artículo 39, letra j), del DFL. N.o 247, de 1960, complementado por el artículo 5.o de la ley N.o 16.433.

ARTICULO 12.— En las provincias de Aisén y Chiloé se aplicarán las mismas franquicias tributarias a que se refieren los artículos 61, 64 y 66 de la ley N.o 13.908, que se agregan por el artículo 1.o de esta ley, en relación con las industrias instaladas o que se instalen en ellas, a contar de la fecha de vigencia de esta ley y siempre que cumplan lo dispuesto en el artículo 63 del referido cuerpo legal. La exención de los impuestos del artículo 61 mencionado regirá por un período de 15 años contado, para las industrias instaladas, desde que entre en vigencia esta ley y, para las industrias que se instalen, desde la fecha de la resolución que autorice la instalación, y en las condiciones previstas para ellas en el inciso penúltimo de dicho artículo.

Asimismo, se aplicara a los Institutos Corfo, que se crean en estas provincias lo dispuesto en los artículos 60 y 68 de la ley N.o 13.908, que se agregan por la presente ley.

Igualmente se aplicará lo dispuesto en los artículos 64 y 68 de la citada ley con referencia a los departamentos de Quinchao y Palena, en la provincia de Chiloé, y al departamento de Chile Chico, industrias mineras del Lago General Carrera, Comuna de Puerte Cisnes e Isla Puerto Aguirre, en la provincia de Aisén. Se faculta al Presidente de la República para incluir nuevos lugares en cualquiera de las dos provincias, con informe previo del respectivo Instituto.

Artículo 13.— Concédese la garantía del Estado, hasta la suma de US$ 100.000.000 o su equivalente en otras monedas, a las obligaciones que contraiga la Corporación de Fomento de la Producción, derivadas de empréstitos o créditos que obtenga de entidades u organismos extranjeros o internacionales, públicos o privados, con el objeto de destinarlos al desarrollo económico y social de las provincias de Aisén y Chiloé.

Artículo 14.— Autorízase al Presidente de la República para que, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, transfiera, a título gratuito, a los Institutos Corfo de Aisén y Chiloé los terrenos fiscales que les fueren necesarios para el cumplimiento de sus finalidades.

Artículo 15.— Las exenciones de contribuciones a los bienes raíces, establecidas en el artículo 14 del DFL N.o 2, de 31 de julio de 1959, y sus modificaciones posteriores, se aplicarán con sus plazos aumentados al doble para las habitaciones construidas o que se construyan dentro de las provincias de Aisén y Chiloé.

Artículo 16.— Los fondos que por esta ley se asignan a los Institutos Corfo de Aisén y Chiloé, no son sustitutivos de los fondos que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes debe destinar cada año en el Presupuesto de la Nación a las respectivas provincias. El Ministerio de Obras Públicas y Transporte deberá destinar anualmente a cada provincia una suma no inferior al promedio de lo destinado en los últimos tres años, reajustada según el índice del alza de los precios al consumidor.

Párrafo 3.o

Disposiciones varias

Artículo 17.— El avalúo de los bienes raíces pertenecientes a la I y II Serie, de la provincia de Magallanes, vigente para el año 1968, de acuerdo con los artículos 9.o y 10 de la ley N.o 11.575, se rebajará en un 30%, los agrícolas, y en un 20%, los no agrícolas. Sin embargo, el avalúo de los bienes raíces ubicados al sur del Canal Beagle se rebajará en un 50%.

En virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, el Servicio de Impuestos Internos procederá a recalcular de oficio los avalúos de los bienes raíces.

Estos avalúos regirán desde el 1.o de enero de 1968.

Artículo 18.— Declárase de utilidad pública los terrenos situados desde el límite urbano de la ciudad de Punta Arenas y hasta 60 kilómetros al norte del mismo, con excepción de aquellos en que se encuentren industrias establecidas, en una faja de hasta 30 kilómetros medidos desde la costa. Facúltase al Presidente de la República para que, a petición de la Corporación de Magallanes, expropie terrenos dentro del área indicada con los siguientes fines: a) de formar lotes de superficie no superior a veinte hectáreas cada uno, con el objeto de establecer industrias en ellos, de acuerdo con el Plano Regulador de la ciudad de Punta Arenas, y b) de formar parcelas de no más de doscientas hectáreas a fin de instalar preferentemente a los ciudadanos chilenos que hayan residido por más de dos años en el extranjero y se domicilien en ellas.

Declárase, asimismo, de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar terrenos ubicados en la provincia de Magallanes con el fin de destinarlos a la ampliación o formación de poblaciones. El Ministerio de Tierras y Colonización podrá vender los sitios directamente a industrias instaladas en la zona, para que construyan habitaciones para sus empleados u obreros, o a personas naturales o jurídicas, con fines habitacionales. El precio de venta se fijará sobre la base de la tasación comercial que efectúe la Dirección de Impuestos Internos. Las demás condiciones de la venta se fijarán en el decreto supremo que la autorice. Tratándose de personas de escasos recursos económicos, podrá el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, concederles título gratuito de dominio en conformidad a la legislación vigente.

Los fondos que perciba el Fisco por las ventas que se efectúen en conformidad a este artículo, ingresarán a la cuenta a que se refiere el artículo 45 de la Ley N.o 13.908 y la Corporación deberá destinarlos a urbanizar los barrios o poblaciones en que vivan personas de escasos recursos económicos.

Las familias que ocupen casas habitaciones en los terrenos que sean expropiados, tendrán derecho preferente a la asignación de viviendas en las poblaciones construidas o que se construyan.

Artículo 19.— La Corporación de Magallanes adquirirá, a precio de costo, a la Empresa Nacional de Petróleo, gas licuado para entregarlo gratuitamente a los establecimientos de enseñanza de la provincia.

Artículo 20.— Los seguros que deba tomar la Corporación de Magallanes, a cualquier título y por cualquiera causa, deberán ser contratados exclusivamente en el Instituto de Seguros del Estado.

Artículo 21.— Un diez por ciento de los fondos consultados en el presupuesto de capital de la Corporación de Magallanes se invertirá en el mejoramiento, construcción y pavimentación del camino Gobernador Philippi a Puerto Natales, hasta su total terminación. Estos recursos se aportarán como erogación, en conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N.o 4.851.

Artículo 22.— Las personas naturales o jurídicas que realicen actividades agrícolas, comerciales, industriales o mineras y que tengan su giro o establecimiento en las provincias de Chiloé, Aisén o Magallanes, deberán invertir, en la respectiva provincia, el impuesto a que se refieren el artículo 20 del DFL N.o 285, de 1953, o los artículos 68 y 82 del DFL. N.o 2, de 1959, según corresponda. Si las utilidades provinieren conjuntamente de actividades desarrolladas tanto en alguna de las provincias nombradas como en otras, el producto de dichos impuestos deberán invertirlo en aquéllas en la proporción que señale el Reglamento.

Artículo 23. — Los chilenos que, a la fecha de publicación de la presente ley, tuvieren una residencia de a lo menos dos años en la República Argentina y regresen definitivamente al país para radicarse en las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, podrán internar, por una sola vez, libre de derechos de aduana y sin registros previos ni cobertura, todo el menaje y elementos de trabajo usados, de su propiedad, siempre que éstos provengan del lugar de su domicilio y correspondan a las necesidades normales de cada uno de ellos y su grupo familiar. Esta liberación deberá otorgarla la Intendencia de Aisén, previo informe de Investigaciones y del Servicio de Aduanas de esa provincia. El uso de feriado o vacaciones en Chile no suspenderá el plazo referido anteriormente.

Artículo 24.—Para los efectos de la aplicación del Impuesto a la Renta de segunda categoría y Global Complementario, los empleados y obreros de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, que no perciban asignación de zona, tendrán derecho a deducir de sus remuneraciones un porcentaje igual al correspondiente a la asignación de zona de que gocen los empleados públicos de la respectiva provincia.

Artículo 25.— Con los recursos provenientes de las leyes números 11.828 y 12.954, deberán ejecutarse las obras de mejoramiento, construcción y pavimentación del camino de Monte Aymond, Gobernador Philippi, Punta Arenas, Porvenir, San Sebastián.

Artículo 26.— No será aplicable a la provincia de Magallanes lo dispuesto en la letra d) del artículo 39 del DFL Nº 213, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por el D.S. Nº 8, de Hacienda, de 1963.

Artículo 27.— Intercálase, en el inciso primero del artículo 229 de la Ordenanza de Aduanas, entre las palabras "Puerto Montt" y "Punta Arenas", el nombre "Puerto Aisén", precedido de una coma (,).

Artículo 28.— Deróganse los artículos 142, 143, 144, 145 y 146 de la ley Nº 14.171, de 26 de octubre de 1960.

Artículo 30.— Reemplázase en el artículo 24 transitorio de la ley Nº 16.640 la frase: "La renta que se fije regirá desde el 1º de enero de 1966" por la siguiente: "La renta que se fije regirá desde el 1º de enero de 1965".

Artículo 31.— Los vehículos de carga y movilización colectiva que efectúen transportes hacia la República Argentina o a otras provincias del país, con tránsito por territorio argentino, podrán abandonar la provincia siéndoles suficiente rendir garantía nominal otorgada por el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones o de la Cooperativa respectiva.

En todo caso, estas salidas temporales no podrán tener una duración superior a treinta días debiendo el vehículo regresar a la provincia dentro del plazo señalado.

Asismo, no podrán contratar fletes ni pasajes en otras zonas del país que no sean destinados exclusivamente a la provincia de Aisén.

ARTICULO 32.— Establécese un impuesto del 5% sobre el precio de la lana sucia que vendan en el país o exporten los ganaderos de las provincias de Magallaes y Aisén que tengan más de 10.000 ovejas de esquila.

La suma que corresponda pagar anualmente a los contribuyentes afectos al impuesto establecido en el inciso anterior no podrá ser inferior a la que hubiere resultado de aplicarlo al valor de la veta en el mercado nacional o a las exportaciones que hubieren realizado en el año inmediatamente anterior al de su pago. En caso de que no se pudiere determinar el monto de esas ventas por medio de contabilidad fidedigna, procederá a efectuar tal determinación el Servio de Impuestos Internos, el que podrá requerir informe a la Superintendencia de Aduanas.

ARTICULO 33.— Introdúcense las modificaciones que en seguida se indican al artículo 35 de la ley N.o 13.039, cuyo texto actual fue aprobado por el artículo 238 de la ley N.o 16.617:

a) Sustitúyese el inciso tercero por el siguiente:

"La autorización anterior no podrá comprender mercaderías que, en valor aduanero, representen una suma superior a veinte mil pesos oro. Esta franquicia será de veintiocho mil pesos oro cuando el residente pruebe una permanencia mínima de ocho años.";

b) Reemplázase el N.o 1 del inciso décimo por el siguiente:

"N.o 1.— El vehículo motorizado no podrá tener un valor FOB superior a US$ 2.000.— respecto de aquellos residentes que tengan una permanencia de 2 a 5 años en la zona, y de US$ 2.500.— respecto de aquellos residentes que tengan 5 ó más años de permanencia en la zona.

Para el solo efecto de los valores referidos se admitirá una rebaja del 10 por ciento a todo vehículo por cada año de permanencia en la zona, contado desde la fecha de su importación, con un máximo de un 20 por ciento, y";

c) Sustitúyese, en el inciso decimotercero, la expresión "$ 600 oro en derechos" por "$ 800 oro en valor aduanero y agrégase, al final del mismo inciso, en punto seguido, la frase "Tal franquicia en ningún caso autoriza la internación de vehículos motorizados.", y

d) Reemplázase, en el inciso decimoquinto, la frase final que dice "6.000 pesos oro en derechos aduaneros" por "10 000 pesos oro en valor aduanero".

Artículo 34.— Los que hagan uso indebido o fraudulento de las franquicias, exenciones o beneficios que les otorga esta ley o presenten documentos o antecedentes falsos o incompletos, serán sancionados con la pérdida definitiva de esos derechos, sin perjuicio de las penas corporales y pecuniarias que señalen el Código Penal y otras disposiciones legales.

Artículo 1º El primer presupuesto corriente y de capital que la Corporación de Magallanes debe presentar a la consideración del Presidente de la República, lo podrá entregar dentro de los 90 días de instalado su Consejo y regirá hasta el 31 de diciembre del año correspondiente. La misma disposición regirá para los Institutos Corfo de Chilé y Aisén.

Artículo 2º La Ley de Presupuestos de la Nación correspondiente a los años 1969 y 1970 consultará anualmente una suma no inferior a Eº 2.000.000, que pasarán a incrementar los fondos a que se refiere el artículo 45 de la ley Nº 13.908.

Artículo 3º Autorízase al Presidente de la República para que, por una sola vez y dentro del plazo de dos años, pueda modificar por decreto supremo fundado la clasificación que se hubiere hecho de cada lote de tierra de acuerdo con el artículo 2º de la ley Nº 6.152, o rectificar errores de deslindes o cabidas, debiendo contar con el consentimiento de sus actuales arrendatarios respecto de los lotes que a la fecha de vigencia de la presente ley estuvieren dados en arrendamiento.

Asimismo, podrá el Presidente de la República modificar la clasificación, deslindes y cabida de las tierras fiscales disponibles, para relotearlas en unidades económicas familiares de capacidad talajera no superior a 1.200 ovejunos de esquila, para asignarlas a campesinos".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas le dimos nuestro apoyo a esta iniciativa, que crea la Corporación de Magallanes.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Y no sólo le dimos nuestro apoyo en su primer trámite constitucional, sino que, además, formulamos numerosas indicaciones para mejorarla, para hacerla más representativa, más ágil, más dinámica, más operativa, y para darle también un financiamiento adecuado y de carácter permanente. Muchas de nuestras indicaciones prosperaron, fueron acogidas; pero otras, desgraciadamente, fueron rechazadas.

Nosotros hicimos presente que este proyecto era restrictivo, porque solamente iba a beneficiar a la provincia de Magallanes, en circunstancias que una zona entera, como es la comprendida por las provincias de Chiloé y Aisén, tiene los mismos problemas, las mismas necesidades que Magallanes. En consecuencia, nosotros propiciamos, tanto en la Comisión como en la Sala, que esta Corporación comprendiera también a las otras dos provincias.

Afortunadamente, el Senado de la República ha mejorado este proyecto. Porque hay que decir que esta iniciativa se presentó sin un estudio acabado, en forma apresurada y, podríamos decir, incluso con una finalidad meramente electoral.

Sin embargo, como he dicho, el Senado de la República ha mejorado este proyecto. Desde luego, lo ha hecho más representativo y democrático, porque ha incorporado a representantes de la Central Unica de Trabajadores y también de los empleados de esa zona, representantes que serán designados por los consejos respectivos. En el primitivo proyecto figuraba, es cierto, un representante de los trabajadores, pero este representante iba a ser designado por el señor Intendente de la provincia. Ahora serán las propias organizaciones sindicales las que designarán a sus representantes en esta Corporación. Por otra parte, se ha agregado a representantes de otras actividades, que en el proyecto primitivo no figuraban.

Por eso decimos nosotros los Diputados comunistas, que el Senado ha hecho mucho más amplia y representativa esta Corporación, que es, precisamente, lo que desean y anhelan los habitantes de Magallanes. Cuando la Comisión se constituyó en esa provincia, a nosotros se nos hizo presente que ésta era una de las aspiraciones de la zona: tener una Corporación ampliamente representativa de todos los sectores de la provincia.

Además, el proyecto ha sido también mejorado, porque ahora esta Corporación estará bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República, que fue también una de las indicaciones que nosotros sostuvimos y defendimos y, que, por desgracia, no prosperó. Nos parece que una entidad como ésta tiene que estar bajo el control de un organismo de tanta jerarquía como es la Contraloría General de la República.

También el Senado ha mejorado el financiamiento: lo ha hecho más estable, más permanente y más amplio. Tendrá esta Corporación, en consecuencia, más fondos para operar en aquella zona, que tiene, como todos sabemos, tantos problemas, que vive en un atraso permanente, como consecuencia del latifundio que allí impera. Cuando nos correspondió intervenir, en el primer trámite constitucional, nosotros hicimos presente que el atraso de la provincia de Magallanes se debe, precisamente, a esta causa: a que allí sigue imperando esta lacra inhumana del latifundio. De los 14 millones de hectáreas, aproximadamente, que tiene la provincia, 4 millones son aprovechables en la ganadería, como lo sabe el señor Presidente, que conoce tanto esa zona, que tanto ha visitado, especialmente en el último tiempo.

De estos 4 millones de hectáreas, solamente una empresa, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, posee 1 millón 86 mil 229 hectáreas. Es decir, éste es el latifundio más grande de Chile, pero también el más grande de América, y, al mismo tiempo, el más grande del mundo. Otras dos empresas, la de la familia Menéndez y la Sociedad Laguna Blanca, poseen 174 mil hectáreas, la primera, y 182 mil hectáreas, la segunda. Estas son las condiciones que existen en Magallanes y a eso se debe el atraso en que vive su población.

Allí se pueden advertir los más grandes y dramáticos contrastes. Mientras en esa zona se produce la mayor cantidad de lana en Chile, hay gente que vive vistiendo harapos. Mientras en esa zona existen tantas tierras y hay o habría maderas para construir más de medio millón de casas, la gente no tiene un pedazo de suelo donde levantar sus viviendas y tiene que construirlas a la orilla de los ríos, de los esteros, o colgando de los cerros.

Por eso, hace falta una entidad como esta Corporación para impulsar el progreso industrial, social, cultural, turístico de esa vasta región.

Pero lo más importante que ha hecho el Senado de la República sa sido ampliar esta Corporación a las otras dos provincias, a las de Aisén y Chiloé, creando los respectivos Institutos CORFO, con una representación, en sus consejos muy parecida a la de la Corporación de Magallanes.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el de su segundo discurso.

El señor ROSALES.— Nos parece que el Senado de la República ha recogido con esto un verdadero clamor general de toda esa zona, porque, como he dicho, en Chiloé y en Aisén existen los mismos problemas y las mismas necesidades que se advierten en la provincia de Magallanes. Estos Institutos CORFO van a jugar un papel muy importante en el desarrollo de esa región. En lo que incorporó el Senado, se dice textualmente que tendrán a su cargo "el fomento y desarrollo minero, industrial, pesquero, turístico, comercial, agrícola y ganadero de las provincias respectivas".

Además, cada uno de dichos departamentos "deberá estimular también el adelanto urbano, el ascenso cultural y el bienestar social de su correspondiente zona".

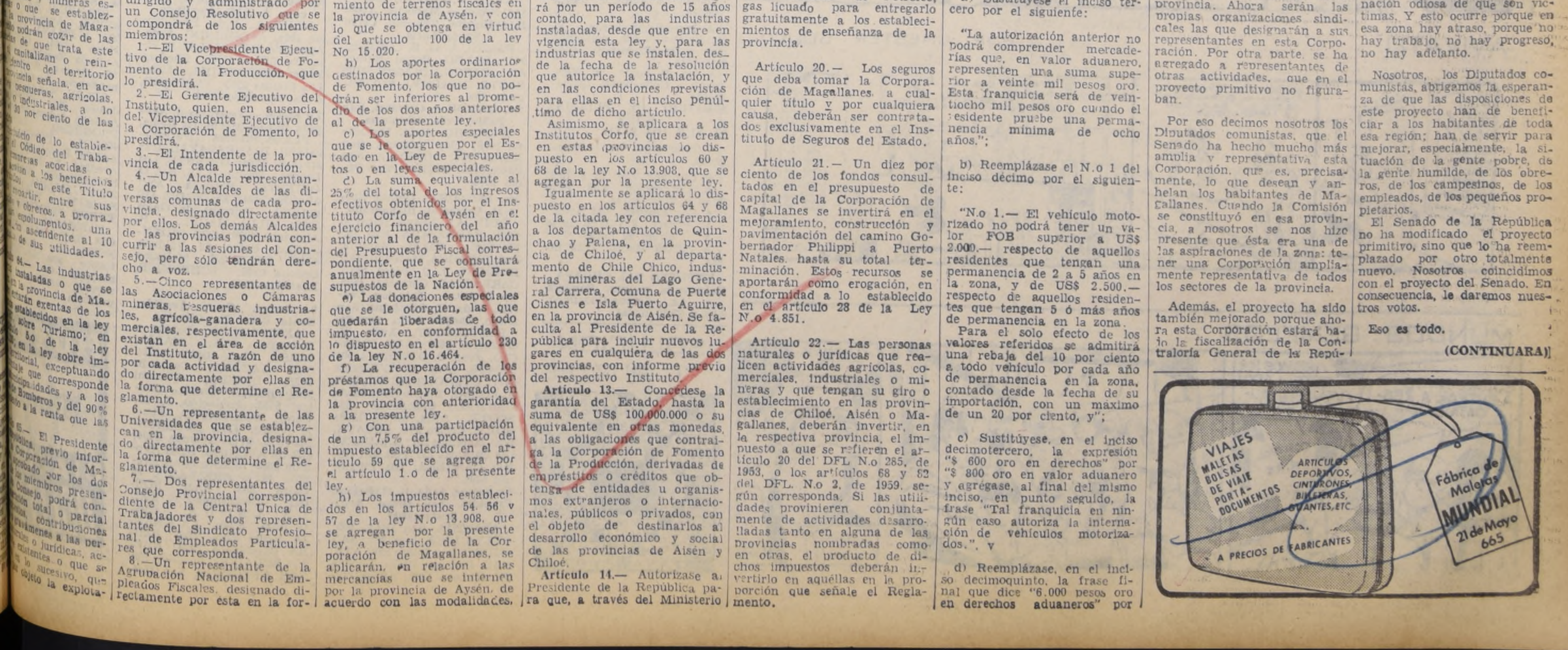
Creemos que el Senado de la República ha hecho bien en ampliar la Corporación de Magallanes a estas dos provincias. Los miembros de la Comisión de Agricultura las hemos recorrido en varias oportunidades. Estuvimos en ellas, para tener contactos directos con las organizaciones, con las autoridades y con los habitantes en general de aquella región abandonada. Pudimos darnos cuenta del atraso que allí existe, de la miseria que se advierte, especialmente entre los obreros, que, como saben Sus Señorías, tienen que emigrar a Argentina para buscar el trabajo que se les niega en su propia patria. Todos sabemos la forma como son tratados los chilenos allá, al otro lado, en Argentina, las dificultades y los problemas que tienen que afrontar, las humillaciones que tienen que sufrir, la discriminación odiosa de que son víctimas. Y esto ocurre porque en esa zona hay atraso, porque no hay trabajo, no hay progreso, no hay adelanto.

Nosotros, los Diputados comunistas, abrigamos la esperanza de que las disposiciones de este proyecto han de beneficiar a los habitantes de toda esa región; han de servir para mejorar, especialmente, la situación de la gente pobre, de la gente humilde, de los obreros, de los campesinos, de los empleados, de los pequeños propietarios.

El Senado de la República no ha modificado el proyecto primitivo, sino que lo ha reemplazado por otro totalmente nuevo. Nosotros coincidimos con el proyecto del Senado. En consecuencia, le daremos nuestros votos.

Eso es todo.

(CONTINUARA)



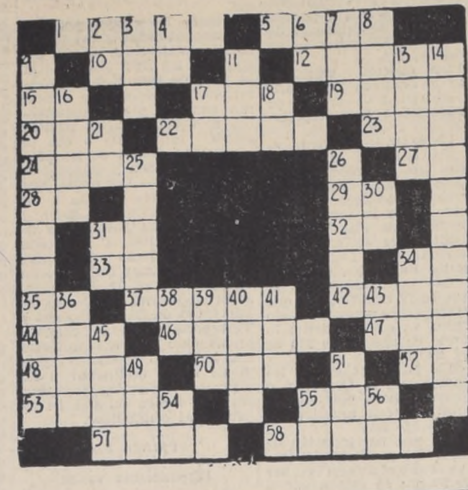
HORIZONTALES:

1. Juntar dos cosas con cola. 5. Ilusoria, sin fundamento. 10. c/u de los dioses del hogar. 12. Fécula comestible que se extrae del satirión. 15. Nros. romanos: 49. 17. Terminación, final. 19. Tuve miedo. 20. Onomatopeya del ruido de ciertos golpes. 22. Río excavado por el hombre. 23. Gran extensión de agua salada. 24. Poét. Bastante. 27. Bajo, debajo de. 28. Símbolo del sodio. 29. Contracc. de prep. y art. 31. Prefijo que denota negación. 32. Punto cardinal. 33. Se dirige hacia. 34. El 5 y el 100 en número romanos. 35. Nombre del sol entre los ant. egipcios. 37. Perteneciente a un lugar. 42. Utilizan. 44. Enojo. 46. Vértice de una montaña, pl. 47 Río de Asia; afl. del lago Balkach. 48. Nombre de mujer. 50. Nombre de vocal, pl. 52. Diptongo. 53. Asa ligeramente. 55. Adv. de cantidad. 57. Limpia y pura. 61. Propiedad inmueble.

VERTICALES:

2. Pronombre personal. 3. Fluido aeriforme a la temperatura y presión ordinarias. 4. Terminación de infinitivo. 6. Punto único en el dado. 7. Abrev. de natural. 8. (Leandro N.) abogado y político, arg. (1845-1896). 9. Reparto de víveres, pl. 11. Preposición. 13. Nombre de mujer, pl. 14. Arte de preparar explosivos y juegos de artificio, pl. 16. Fig. Sepulcro. 17. Nota musical. 18. Símbolo químico del sodio. 21. Signo del calcio. 25. Que presenta zonas o fajas transversales coloreadas. 26. Tela de algodón. 30. Forma de pron. pers. 34. Gobernador de una pcia. turca. 36. Antiguos antepasados de la flia. indoeuropea. Sing. 38. Afirmación en dialecto provenzal. 39. Hueso de la cadera. 40. Así Sea. 41. Artículo. 43 Afirmación. 45. Nombre de mujer. 49. Cocine en las brasas la carne. 51. Perro. 54. Símbolo del astatino. 55. Nota musical. 56. Sin casa.

PUZZLE



Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ....

EDAD .... Calle en que vive ....

CIUDAD ....

NUMERO ....

RAMONA — POR LINO PALACIOS



AVIVATO — POR CHESTER GOULD



MUNDOS GEMELOS







SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.

Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.

Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.

Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.

Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.

Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671

Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.

Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos de 14 a 16 horas.

Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.

Posta de Renca. Fono número 832687.

Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS:

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.

BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.

CISTERNA. Central de Alarma 581122.

CONCHALI. Comandancia Fono 370793.

LA GRANJA. Fono 582345.

MAIPU. Fono 571212.

ÑUÑOA. Fono 40052.

QUINTA NORMAL. Fono 732222.

RENCA. Fono 732121.

SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS

PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.

RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES

Hospital Barros Luco. Fono 61061. Domingos y jueves de 13.30 a 15 horas.

Luis Calvo Mackenna. Fo- a 15 horas. Sección Medicina. martes y viernes y domingos. de 13 a 15 horas.

Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas. no 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 Pensionado. hasta las 19 horas.

Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina todos los días. de 14.30 a 15 horas.

Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos de 14 a 15 horas.

Jose Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.

Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.

Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.

Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados domingos y festivos de 14 a 15 horas.

Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a a 13 horas.

Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves de 10 a 12 horas. Domingos y festivos de 13 a 15 horas.

Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos de 14 a 15 horas.

El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves de 14 a 15 horas.

San Borja. Fono 394842 Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.

San José. Fono 370011 Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.

San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.

San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.

Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 8.30 horas, Ordinario

A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.

A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.

A las 19.30 horas, Expreso, días de trabajo, a Puerto.

A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.

A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.

A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.

A las 11 horas. El Penquista a Concepción, diariamente.

A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.

A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.

A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.

A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.

A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt, diariamente.

A las 20.30 horas. El Temucano a Temuco, diariamente.

A las 21.15 horas. El Valdiviano, con combinación a Puerto Montt, diariamente.

A las 22 horas. El Nocturno a Concepción, diariamente.

SERVICIO DE PULLMAN BUS AL SUR (vía LIT):

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.

A Chillán: 7.30, 15 y 16.30

A Concepción: 8.30, 12.30 22.30 y 22.45 horas.

A Los Angeles: 9.45 horas.

A Temuco: 8 y 22.50 horas

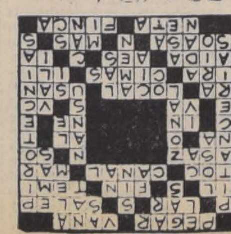
A Valdivia: 20 horas.

A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA
Balmaceda esquina Bandera

A La Serena-Coquimbo 8.30 y 22.30 horas.

SOLUCION EL PUZZLE



HOY LOS ESPERAMOS A LAS 18.30 HOR

"Pequeños pintores" que deberán venir hoy a retirar sus premios consistentes en dinero en efectivo y vales para los famosos juegos "DIANA", de Alameda:

PRIMER PREMIO: Daniel Antonio Echeverría, Santiago.
2.— Cecilia Caimapo Cento
3.— Patricia Tapia Miranda
4.— Winston Kindermann
5.— Sandra Plaza Hurtado
6.— José M. Fonce Astudillo
7.— Miguel Angel Navarro
8.— Jorge Gómez Leiva
9.— Juan Olgueda
10.— Roberto García González
11.— Ana Carolina Ramírez Z.
12.— Marta E. Pacheco Hernández
13.— Ramón Muñoz Acuña. San Miguel
14.— Jorge Jorquera Jara. La Cisterna
15.— Mauricio Alexis Vera P.
16.— Waldo Armijo Reyes
17.— Sergio Yeuto Wierman
18.— Clara Cortés Rivera
19.— Iván Carrasco Sánchez
20.— Miguel Arzola Venegas, San Miguel
21.— Pablo Cuevas O.
22.— Elisa Pinto M., San Miguel
23.— Alvaro Cruz Gálvez, San Bernardo
24.— Nelson Castro Valenzuela
25.— Luis Melo Melo
26.— Hugo Muñoz Acuña
27.— Regina González Acevedo
28.— Victoria Góngora González
29.— Rosa I. Prado Jaramillo
30.— Solange Rivas Nielsen
31.— Sergio Olivares
32.— Arnaldo Maluenda O.
33.— Anita Caballero Silva
34.— Luis Valle Pinochet
35.— Francisco Stockebrand
36.— Heriberto Plaza Hurtado
37.— María Isabel Dattoli H.
38.— Víctor M. Loyola Hidalgo
39.— Ana Galaz Pavez
40.— Rosa Isabel Camacho
41.— Oscar Vega Aguilar
42.— Juan González Lorca, San Miguel
43.— Ricardo Osorio Escobar
44.— Angela María Robles R., Iquique
45.— René Sallorenzo Arteaga, Chillán
46.— David Mery Morán, Valparaíso
47.— Hugo Abarza E., Quillota
48.— Luis Salas Muñoz, San Fernando
49.— Guadalupe Bravo C., Salamanca
50.— Tania Mabel del C. Cofre Jara, Traiguén.
51.— Guillermo Moreno Ramírez, Talca
52.— Ruth Marly Yáñez, La Cruz
53.— Juan Manzó Tapia.
54.— Enrique Manzó Tapia, San Antonio. San Antonio.
55.— Pedro Arturo Gallardo C., San Felipe
56.— Marta Parada Escárate, Rancagua, Sewell
57.— José Escalona B.
58.— Mario Espinoza
59.— Rolando Mor... velli
60.— Susana Romero ... vel
61.— Ester Ramírez
62.— Jorge Martínez
63.— Manuel Saldías
64.— Felipe Rivera
65.— Ramón Montes
66.— Soledad Reyes
67.— Raúl Toro A.
68.— Silvia Ramírez
69.— Virginia Escobar ... telices
70.— Rosario Luzo
71.— Oscar Miranda ... quera
72.— Luis Morales A.
73.— Fernando Henr...
74.— Mariano Soler
75.— Waldo Ferrero
76.— Patricio Figueroa
77.— Olga Miranda
78.— Inés Carbacho
79.— Rosa Esquivel
80.— Lisandro Pacheco
81.— Luis Estay M.
82.— Eduardo Campos
83.— Heriberto Mor...
84.— Sandra Holly
85.— Mireya Salas C.
86.— Rosa Vivanco
87.— Pedro Arancibia
88.— Pilar Moreno
89.— Viviana Ortiz
90.— Jorge Soto
91.— Pablo Valenzuela
92.— Sergio Romo
93.— Arturo Silva
94.— Joaquín Reyes ... la
95.— Samuel Noguera ... días
96.— Angélica Pérez
97.— Rolando Moreno ... cibia
98.— Carmen Esc...
99.— Hugo Melo
100.— Sergio Ossa

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES
Los planetas están con otros hoy, de modo que vaya con cuidado o se meterá en problemas. Los asuntos cívicos requieren diplomacia.

TAURO
Hay mucho trabajo que hacer. Termínelo pronto o perderá el respeto de una persona importante. Después podrá divertirse con sus amigos.

GEMINIS
Buen día para distraerse, pero cerciórese que no le cueste demasiado. Conozca lo que un admirador espera de usted. Use su sentido común.

CANCER
Usted tendrá que ser más considerado con los que viven en su casa. Piense alguna idea ingeniosa para que tenga más éxito. ¡Sea muy práctico!

LEO
Telefonee primero antes de lanzarse en una empresa. No es el momento apropiado para discutir planes con un asociado. Espere unos días más.

VIRGO
Aunque usted quiere aumentar sus ingresos presentes, éste no es un buen día para comenzar aventuras nuevas. Ocúpese de sus intereses.

LIBRA
Vístase como es debido y vaya en busca de esos clientes importantes. Mejore su posición. Aléjese de una persona que no es amistosa con usted.

ESCORPIO
Usted está intrigado por lo que hace otra persona. Investigue un poco y todo quedará aclarado. Haga mejoras a su alrededor. Sea astuto.

SAGITARIO
Scrifique algún asunto práctico para que pueda ayudar a un amigo leal. Demuestre que es un buen compañero. Use su magnetismo innato.

CAPRIC.
Es importante que siga todas las reglas aplicables a usted. No irrite a uno que tiene poder sobre usted. Sea inteligente, tolerante.

ACUARIO
Aproveche todas las oportunidades que se le presenten. Evite a esa persona exigente. Es posible qu no tenga buenas intenciones. Tenga cautela.

PISCIS
Es mejor que se ocupe de ese problema difícil y deje la diversión para más tarde. Si no lo hace, el problema resultará aún más difícil.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos jóvenes muy indecisos que podría mezclarse fácilmente con personas que no le convienen si usted no le enseña a seleccionar sus amistades con cuidado.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 13 DE ENERO AL 20 DE ENERO DE 1968

1er. Sector.— Mapocho, Avda. B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.
MAPOCHO, Avda. Matucana 1098; San Martín, San Martín 226; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

3er. SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4.o Sector.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.
BENTJERODT, Avda. B. O'Higgins 2802; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; LEMUS, Avda. B. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Catalpas 137, Pob. Las Rejas; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

5.o Sector, Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
ARMENIA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6.o Sector, Providencia, Vitacura, Avenida Apouindo
BRISTOL, Avda. Providencia 1364; APOQUINDO, Avda. Apouindo 3515; MALAGA, Vitacura 3328; LIDO, Eliodoro Yáñez 2865; ABADIA, Avda. Las Condes 9219; VESPUCIO, Avda. Apouindo 7084.

7.o Sector.— Irrarázaval, Avenida Bilbao, Macul, La Reina.
PLAZA EGAÑA, Irarrazaval 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones 2006; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alesandri 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144; GELROSE, Malauías Concha 0195; ECHEÑIQUE, Echeñiue 4709.

8.o Sector. Gran Avenida. Santa Rosa, La Cisterna.
AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quenchi 5056; KENIA, Avenida Central 6553 (Población J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 835; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA Casablanca 2424; NUEVA ECUADOR, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Población San Gregorio).

9.o Sector. Avenida ... ta, Avenida El Salto ...
PIO NONO, Pío Nono ... REYES, Avenida ... 596; ALEMANA, Avenida ... Salto 2254; CON... Avenida Recoleta ...

10.o Sector. Avenida ... pendencia, Avenida ...
SIMON, Avenida Independencia 895; CON... Avenida Independencia ... PROGRESO, Vasco... 4080 (La Palmilla); GON... ZALEZ, Pinto 1700; LA ... Avenida La Paz 40...; SAS, Avenida Santa ... 2301; MOLINA, Av... Santa María 3733 (Re...

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA, SAN FRANCISCO ...
NOTA: Los turnos ... turnos son sólo para atención de despacho de recetas, medicamentos de urgencia



DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: SAN IGNACIO ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y ALONSO OVALLE; PASAJE ALEJANDRO I entre Copiapó y Coquimbo ; CREDITO entre Santa Victoria y Marga-Marga, DAVILA LARRAIN entre Miguel León Prado y Límite Urbano; YUNGAY entre R. Cumming y Matucana; GRAL. BULNES entre Balmaceda y ...; CAPITAN WOOD entre Rondizzoni y Gral. González Balcarce; PEREZ FREIRE entre Rondizzoni y Gral. González Balcarce; GENERAL GONZALEZ BALCARCE entre Pérez Freire y Beaucheff.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios que las dimensiones de los prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican.

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SAN IGNACIO, ENTRE AVDA. BDO. O'HIGGINS Y ALONSO OVALLE, ACERAS Y CARPETA ASFALTICA (C.O.).

FAENA N.o 6865

Nº	Propietario	Frente	E.V.	Frente M.E.V.	Superf. Acera	Superf. Calzada
78	Hogar de Cristo	37,90	3,90	34,00	85,00	53,06
64-60	Amador Hasbum	14,00	—,—	14,00	37,58	17,56
	TOTALES	51,90	3,90	48,00	122,58	70,62
	Cargo Dirección Pavimentación					44,70

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE PASAJE ALEJANDRO PRIMERO ENTRE COPIAPO Y COQUIMBO, CARPETA ASFALTICA

FAENA 6841

COPIAPO Y COQUIMBO
(COSTADO PONIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
815/35	Elena Valdés A.	60,70	169,96
855	Elena Figueroa	4,00	11,20
857	Pedro Troncoso	4,00	11,20
859	Inés Getrudiz Esquivel	4,00	11,20
861	Francisco Ibarra	4,00	11,20
863	Ernesto Morales	4,00	11,20
867	José R. Pérez G.	4,00	11,20
871	Juan González	4.00	11,20
873	Enrique Reyes	4,00	11,20
S/N	Pasaje	7,00	19,60
879	Silvia Pozo	4,00	11,20
883	Pedro Batalla R.	4,00	11,20
885	Carmen Sepúlveda	4,00	11,20
887	Carlos Sepúlveda	4,00	11,20
889	Mario Puebla R.	4,00	11,20
893	Hernán R. Muñoz	4,00	11,20
897	Eduardo Romo	33,20	92,96
	TOTALES	156.90	439,32

COPIAPO Y COQUIMBO
(COSTADO ORIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
814/60	Elena Valdés A.	97,80	273,84
864	Ricardo La Rosa	5,90	16,52
866	Teresa Vera	5,80	16,24
874	Pastor Avalos	5,80	16,24
876	Pedro J. Alarcón S.	6,00	16.80
880	Cipriano Valencia	5,70	15,96
882	Alberto Godoy M.	5,60	15,68
894	Manuel Silva B.	6,30	17,64
1247	Jorge González	15,15	42,42
	TOTALES	154.05	431,34

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CREDITO ENTRE SANTA VICTORIA Y MARGA MARGA.— CARPETA ASFALTICA.

FAENA 6845

SANTA VICTORIA Y SANTA ISABEL
(C. PONIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
421	Alberto Marholz G.	7,60	22,80
429	Alejandrina Silva	12,30	36,90
431	Laura de Capdeville	13,10	39,30
443	Alicia de Buskailer	7,80	23,40
451	Pablo Podestá	8,20	24,60
461	Albertina Morales C.	8,00	24,00
471	Julio Rivera	8,20	24,60
469	Misión Cristiana y Misionera	25,50	76,50
	TOTALES	90,70	272,10

SANTA VICTORIA Y SANTA ISABEL
(C. ORIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
404	Guillermo Aránguiz	10,30	30,90
430	Olivia Ramírez	9,00	27,00
434	Raúl Martínez	10,30	30,90
442	Suc. Pérez Muñoz	8,40	25,20
450	Eduardo Fernández	7,80	23,40
460	Julia Benavides H.	7,90	23,70
470	Suc. Marta Bustamante	8,20	24,60
482	Carlos Olivares M.	8,30	24,90
486	María de Fernández	21,60	64,80
	TOTALES	91,80	275,40

SANTA ISABEL Y MARGA MARGA
(C. PONIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
0309	Constancia Abuslem	26,00	78,00
513	Reginaldo González	8,00	24,00
517	María Suárez	7,80	23,40
519	Luisa Arriagada A.	7,80	23,40
523	Salomón Rodríguez P.	8,00	24,00
515	Manuel Muñoz	8,20	24,60
533	María Portella	11,00	33.00
535	Renato León Z.	8,30	24,90
0336	Carlos Ramírez	9,00	4,05
	TOTALES	94,10	259.35

ENTRE SANTA ISABEL Y MARGA MARGA
(C. ORIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
0323	Dolores Guichard R.	26,00	78,00
526	Luisa Portes	8,50	25,50
506	Manuel Fernández	8,10	24,30
508	Ana Riveras M.	8,30	24,90
538	José Negrotti S.	8,00	24,00
512	Alberto Abónico	8,40	25,20
514	Francisco Cárter	8,50	25,50
588	Carmen Santelices	8,00	24,00
1367	Guillermo Castro Tapia	9,00	4,05
	TOTALES	92,80	255,45

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE DAVILA LARRAIN ENTRE MIGUEL LEON PRADO Y LIMITE URBANO, CARPETA ASFALTICA

FAENA 6770—A

MIGUEL LEON PRADO Y PEDRO LAGOS
(C. PONIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
476	Carlos Contreras C.	16,30	52,97
1461	Julia Díaz	8,30	26,98
1469	Luz v. de Velásquez	8,60	27,95
1471	Roberto Villalobos L.	8,50	27,63
1475	Edmundo Fuentes	8,20	26.65
1479	Luis Rojas	8,10	26,32
1483	Rolando González	8,40	27,30
455	Nicolás Antolín	23,60	76,70
	TOTALES	90,00	292,50

MIGUEL LEON PRADO Y PEDRO LAGOS
(C. ORIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
1454	Armando Bravo	15,75	51,19
1466	Suc. Santibáñez	8,20	26,65
1468	Domingo Villalobos	8,40	27,30
1470	Raúl Carrasco	8,35	2714
1476	Alberto Gatica M.	8,30	26,97
1480	Lavinia Lazo	8,35	27,14
1484	Florencio Pérez C.	8,30	26,97
1490	Cipriano González M.	8,40	27,30
1496	Matilde Reyes	15,20	49,40
	TOTALES	89,25	290,06

PEDRO LAGOS Y MAULE
(C. PONIENTE)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
1503	Lavinia Lazo M.	17,00	55,25
1515	Oscar Soto G.	13,00	42,25
1521	Fernando Cardone	4,10	13,32
1523	Elena Pérez	8.30	26 97
1529	Modesto Arcos D.	8.30	26,97
1535	Raquel Casas Cordero	8,50	27,63
1539	Suc. Luis Silva	8.25	26 81
1541	Rosa Aravena B.	8,50	27,63
1549	Luis A. Orellana	8.30	26,97
1561	Suc. Magdalena Baeza	8,10	26,33
1567	Fernando Martínez S.	6,85	22,26
1569	Luis Ledesma	6.15	19 99
1571	José Márquez	8,65	28 11
1579	Domingo Moreno	12.50	40.63
1585	Suc. Lorenzo Vargas C.	8,70	[illegible]
1591	Inés Franchini de A.	8,85	28 76
467	Ignacio Cornejo	[illegible]	[illegible]
	TOTALES	15[illegible],25	507,31

Predio	Nº	Propietario	Frente	Superficie
		PEDRO LAGOS Y MAULE (C. ORIENTE)		
Pedro Lagos	468	Esteban Santa María	8,40	27,30
D. Larraín	1510	Victoria G. de Santa María	8,60	27,95
D. Larraín	1514	Suc. Correa	17,30	56.23
D. Larraín	1528	Delia Llanos	8,40	27,30
D. Larraín	1530	Suc. Rosa v. de Izurrieta	8,00	26.00
D. Larraín	1536	Oscar Saldías	8,55	27,79
D. Larraín	1540	Luisa Manríquez	8.50	27,63
D. Larraín	1548	Guillermina Caro	7,80	25,35
D. Larraín	1554	Rita Carrasco	8,40	27,30
D. Larraín	1560	Enrique Albornoz	12,00	39,00
D. Larraín	1570	Tomás Woob	10,00	32,50
D. Larraín	1578	Elena Alfaro	12,45	40,46
D. Larraín	1582	Sara Medina N.	8,10	26,32
D. Larraín	1586	Dolores Rodríguez M.	8,40	27,30
D. Larraín	1590	Tito Buré	8,50	27,62
D. Larraín	1592	Carlos Moretti	12,90	41,93
		TOTALES	156,30	507,98
		MAULE Y SARGENTO ALDEA (C. PONIENTE)		
D. Larraín	1605	Lidia del Río	7,85	25.51
D. Larraín	1615	Néstor González P.	12,80	41,60
D. Larraín	1625	Suc. Quiroz Navarrete	8,40	27,30
D. Larraín	1631	Neftalí Quiroz	8,15	26,49
D Larraín	1641	Juan Ibarra M. y otros	8,75	28,44
D. Larraín	1647	Adán Araya H.	8,25	26,81
D. Larraín	1653	Luis Ojeda	6,70	21,77
D. Larraín	1655	Luis Ojeda	5.90	19.17
D. Larraín	1667	Galvarino Muñoz	8,55	27,79
D. Larraín	1687	Luis Castillo	16.30	52,98
D. Larraín	1699	Delfina Ortiz	16,80,	54,60
		TOTALES	108,45	352,46
		MAULE Y SARGENTO ALDEA (C. ORIENTE)		
D. Larraín	1626	Victoria Costa S.	25,00	81,25
D. Larraín	1628	Angel Fasche	8,10	26.32
D. Larraín	1640	Juan López S.	8,65	28,11
D. Larraín	1646	Ema Cáceres	8,35	27,14
D. Larraín	1650	Lorenzo Elmer C.	8,25	26,81
D. Larraín	1660	Cipriano Suárez	8,40	27,30
D. Larraín	1670	Manuel Arriagada	8,30	26,98
D. Larraín	1680	Sergio Reyes	8,30	26,98
D. Larraín	1688	Juan Díaz	8,40	27,30
D. Larraín	1690	Suc. Luis Pedrero T.	8,25	26,81
D. Larraín	1698	José Fernández M.	8,90	28,93
		TOTALES	108,90	353,93
		SARGENTO ALDEA Y ÑUBLE (C. PONIENTE)		
D. Larraín	1709	Alberto Patrick	13,00	42,25
D. Larraín	1721	Suc. Sánchez Reyes	8,20	26,65
D. Larraín	1723	Suc. Ramón Ayala D.	8,60	27,95
D. Larraín	1729	Ramón Carrasco	8,30	26,98
D. Larraín	1735	Eliana Villalobos	8,45	27,46
D. Larraín	1737	Magdalena Castro	8,40	27,30
D. Larraín	1751	Ursulina Pavez	8,40	27,30
D. Larraín	1757	Remigia Carvajal	8,35	27,14
D. Larraín	1763	Isabel Tapia M.	8,45	27,46
D. Larraín	1771	Benjamín Barrios	12,60	40,95
D. Larraín	1779	Edmundo Vicuña C.	8,60	27,95
D. Larraín	1789	Celia v. de Riquelme	8,20	26,65
D. Larraín	1795	Etelvina Zenteno	13,00	42,25
		TOTALES	122,55	398,29
		SARGENTO ALDEA Y ÑUBLE (C. ORIENTE)		
S. Aldea	456	Delfina Poblete V.	8,60	27,95
D. Larraín	1708	Gaspar Muñoz	8,25	26,81
D. Larraín	1720	José Rebolledo	8,40	27,30
D. Larraín	1726	Isidro Laredo G.	8,40	27,30
D. Larraín	1730	Mercedes Castañeda	8,40	27,30
D. Larraín	1738	José Márquez e Irma Núñez	8,35	27,14
D. Larraín	1744	Alberto Faúndez	8,40	27,30
D. Larraín	1752	Domingo Guzmán	8,55	27,79
D. Larraín	1760	María Isabel del Villar	12,50	40,63
D. Larraín	1770	Aura de González	11,35	36,89
D. Larraín	1780	Guillermo Durán V.	8,30	26,97
D. Larraín	1790	José Arcieri	10,00	32,50
Ñuble	469	Hermógenes Díaz D.	13,60	44,20
		TOTALES	123,10	400,08
		ÑUBLE Y GENERAL GANA (C. PONIENTE)		
D. Larraín	1801	Suc. Adrián Peñailillo	18,20	59,15
D. Larraín	1817	Víctor Norambuena	8,35	27,14
D. Larraín	1823	Sara Reinals	8,75	28,44
D. Larraín	1827	Luisa Alarcón	8,20	26,65
D. Larraín	1831	Domitila Valdés R.	7,50	24,38
D. Larraín	1845	Isabel y Cayetano Uriola	8,35	27,14
D. Larraín	1861	Pedro Cabrera	12,75	41,44
D. Larraín	1865	Julia Castillo	8,45	27,46
D. Larraín	1871	Milagro López	4.35	14,14
D. Larraín	1873	Carlos Olmedo	8,25	26,81
D. Larraín	1875	Rosa Tapia	9,45	30.71
D. Larraín	1879	José M. Lillo	8,30	26,97
D. Larraín	1881	Juan Fernández	4,00	13 00
D. Larraín	1887	Fernando Soto V.	12,40	40,30
D. Larraín	1895	Alicia Villalobos G.	10,60	34.45
		TOTALES	137,90	448,18
		ÑUBLE Y GENERAL GANA (COSTADO ORIENTE)		
D. Larraín	1802	Juan Pérez A.	9,50	30 88
D. Larraín	1814	Fernando González	8,60	27,95
D. Larraín	1824	Carmen de Acevedo	8,60	27,95
D. Larraín	1828	María del Socorro Azócar	12,50	40,63
D. Larraín	1832	Juan Tassara	4,00	13.00
D. Larraín	1834	Pedro Constanzo Chávez	8,50	27,62
D. Larraín	1836	Javier Gómez	8,30	26 97
D. Larraín	1854	Carmela Olmedo	16,95	55,09
D. Larraín	1856	Ernestina Olmedo	8,20	26,65
D. Larraín	1862	María González C.	8,40	27,30
D. Larraín	1868	Petronila Lepe	4,15	13,49
D. Larraín	1870	Hortensia Salinas R.	8,80	28,60
D. Larraín	1880	José Pérez M.	12,80	41,60
D. Larraín	1890	Suc. Vera Vera	8,60	27,95
D. Larraín	1894	Luis Quintanilla	9,40	30,55
		TOTALES	137,30	446,23
		GENERAL GANA Y ARAUCO (COSTADO PONIENTE)		
D. Larraín	1901	Salomón Muñoz	19,80	64,35
D. Larraín	1923	Elisa Concha	4,15	13 49
D. Larraín	1925	Irene V. de Jaime	8,40	27,30
D. Larraín	1935	Samuel Romo	12,50	40 63
D. Larraín	1941	Ceferina Villalobos G.	12,70	41,28
D. Larraín	1951	Idolio Celis	12,40	40,30
D. Larraín	1971	Antonio Salgado	8,80	28,60
D. Larraín	1975	Luis J. Esteban	8,30	26 97
D. Larraín	1977	Suc. Eduardo San Martín	12,70	41 27
D. Larraín	1981	Miguel Horvatch	12,50	40,62
D. Larraín	1989	Humberto Yáñez P.	8,20	26,65
D. Larraín	1995	Miguel Cortez	6,15	19 99
D. Larraín	1997	Sergio Ramírez	7,40	24,05
Arauco	477	Juan Fernández	8,80	28,60
		TOTALES	142,80	464,10
		GENERAL GANA Y ARAUCO (COSTADO ORIENTE)		
Gral. Gana	476	Joaquín Morla H.	11,50	37,38
D. Larraín	1920	Juan M. Valenzuela	12.00	39,00
D. Larraín	1924	Manuel Díaz	8,30	26,98
D. Larraín	1930	Juan Castro G.	8,10	26,33
D. Larraín	1936	Alfredo del Valle V.	4,40	14,30
D. Larraín	1934	Aída Santander T.	8,80	28,60
D. Larraín	1938	Eduardo Vásquez G.	8,60	27,95
D. Larraín	1952	Enilde Barahona	8,70	28,27
D. Larraín	1956	María Silva	8,80	28,60
D. Larraín	1968	María Silva	12,60	40,95
D. Larraín	1984	Angel Martínez G.	10,20	33,15
D. Larraín	1985	Olga Zamorano	10,00	32,50
D. Larraín	1988	Suc. Navarro González	8,10	26,32
D. Larraín	1990	Ramón Salas	8 80	28,60
D. Larraín	1993	Guillermo Zamorano	15,00	48,75
		TOTALES	143,90	467,68

(PASA A LA VUELTA)

Dirección de Pavimentación... (De la vuelta)

Predio	Nº	Propietario	Frente	Superficie
		ARAUCO Y FRANKLIN		
		(COSTADO PONIENTE)		
D. Larraín	2003	José García ...	25,50	82,88
D. Larraín	2011	Berta Vargas ...	8,90	28,93
D. Larraín	2023	Juan Muñoz ...	9,40	30,55
D. Larraín	2031	Fernando Lecaros O. ...	8,80	28,60
D. Larraín	2045	Albertina Molina ...	4,50	14,62
D. Larraín	2049	Modesta Ortega ...	4,50	14,62
D. Larraín	2075	Luis Sarmiento ...	9,00	29,25
D. Larraín	2085	José Navarrete ...	9,20	29,90
Franklin	487	Awad Salomé ...	25,30	82,23
		TOTALES ...	105,10	341,58
		ARAUCO Y FRANKLIN		
		(COSTADO ORIENTE)		
D. Larraín	2006	Eduardo San Martín ...	25,50	82,88
D. Larraín	2008	Ester Verdugo U. ...	9,00	29,25
D. Larraín	2012	Teresa Urzúa R. ...	9,30	30,22
D. Larraín	2040	Raquel Muñoz ...	9,00	29,25
D. Larraín	2050	Enrique Escobar ...	9,00	29,25
D. Larraín	2060	Celinda Araneda ...	9,00	29,25
Franklin	485	Manuel Alti ...	34,00	110,50
		TOTALES ...	104,80	340,60
		FRANKLIN Y BIO BIO		
		(COSTADO PONIENTE)		
Franklin	490	Lucía Scilla ...	22,70	73,78
D. Larraín	2115	Glafira Chamorro L. ...	9,30	30,23
D. Larraín	2121	Aníbal Fuentes ...	17,80	57,85
D. Larraín	2175	Adolfo Zúñiga ...	8,50	27,62
Bío Bío	483	Albertina Zúñiga ...	14,70	47,77
		TOTALES ...	73,00	237,25
		FRANKLIN Y BIO BIO		
		(COSTADO ORIENTE)		
D. Larraín	2120	Martín Plaza ...	35,60	115,70
D. Larraín	2164	María Varela ...	13,40	43,55
D. Larraín	2186	Suc. René Montes ...	24,00	78,00
		TOTALES ...	73,00	237,25
		BIO BIO Y PLACER		
		(COSTADO PONIENTE)		
D. Larraín	2201	Heriberto Hernández ...	21,00	68,25
D. Larraín	2211	Rosa Montanelli ...	9,15	29,74
D. Larraín	2215	Zenobia Astorga ...	9,10	29,58
D. Larraín	2219	Guillermo López P. ...	8,90	28,92
D. Larraín	2221	Suc. Flores Vidal ...	9,00	29,25
D. Larraín	2237	Gumercindo Molina ...	9,00	29,25
D. Larraín	2253	Eduardo González ...	9,10	29,57
D. Larraín	2291/97	Suc. González del Río ...	23,00	74,75
		TOTALES ...	98,25	319,31
		BIO BIO Y PLACER		
		(COSTADO ORIENTE)		
D. Larraín	2206	Irma Reyes ...	23,70	77,03
D. Larraín	2210	Francisco Richmont ...	9,40	30,55
D. Larraín	2216	Ascardio Pérez V. ...	8,60	27,95
D. Larraín	2218	Segismundo Avila ...	4,60	14,95
D. Larraín	2220	Tomasa Quintana ...	13,50	43,88
D. Larraín	2232	Carlos Paredes A. ...	8,90	28,92
Placer	475	Suc. Hermógenes y Olivia Contreras ...	26,50	86,12
		TOTALES ...	95,20	309,40

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE YUNGAY ENTRE R. CUMMING Y MATUCANA, CARPETA ASFALTICA.

FAENA N.o 6457

		ENTRE R. CUMMING Y CAUTIN (COSTADO SUR)		
R. Cumming	1390	Ricardo Campos L. ...	11,20	42,56
Yungay	2320	Aída vda. de Aravena ...	7,90	30,02
Yungay	2328	José Quiroga J. ...	8,10	30,78
Yungay	2340	Nestor Mondría ...	7,90	30,02
Yungay	2352	José Bravo S. ...	7,90	30,02
Yungay	2334	Félix Berríos B. ...	17,00	64,60
Yungay	2390	Lorenzo Osorio H. ...	10,15	38,57
		TOTALES ...	70,15	266,57
		ENTRE R. CUMMING Y CAUTIN (COSTADO NORTE)		
R. Cumming	1450	Juan Maís Zuneta ...	70,00	266,00
		ENTRE CAUTIN Y BULNES		
		(COSTADO SUR)		
Yungay	2354	Olga Vega B. ...	12,00	45,60
Yungay	2356	Celsio Villegas ...	4,20	15,96
Yungay	2358	Adel Vásquez B. ...	4,10	15,58
Yungay	2360	José M. Valencia ...	4,10	15,58
Yungay	2362	Rafael Navarrete ...	4 20	15,96
Yungay	2364	Oscar Olivares ...	4,30	16,34
Yungay	2366	María Millar ...	4,20	15,96
Yungay	2368	Luis Zúñiga ...	4,10	15,58
Yungay	2370	Luis Montoya ...	4,20	15,96
Yungay	2372	Ernesto Araya V. ...	4,50	17,10
Yungay	2374	Francisco Sriedman S. ...	10,20	38,76
Yungay	2376	Esterbina Villagra V. ...	9,70	36,86
Yungay	2378	Marta Cerda ...	9,90	37,62
Bulnes	1399	Manuel Zanini ...	20,50	77,90
		TOTALES ...	100,20	380,76
		ENTRE CAUTIN Y BULNES (COSTADO NORTE)		
Yungay	2356	Enrique Martínez U. ...	13,90	52,82
Yungay	2359	Humberto Espina ...	6,20	23,56
Yungay	2363	Armando Castro ...	6,20	23,56
Yungay	2365	Juan R. Martínez M. ...	6,00	22,80
Yungay	2367	Samuel Lepe ...	6,00	22,80
Yungay	2369	Carlos Lazcano ...	6,90	26,22
Yungay	2373	Carlos Luna ...	6,30	23,94
Yungay	2375	Juan B. Rojas M. ...	4,40	16,72
Yungay	2377	Ilia Cerda ...	8,60	32,68
Yungay	2383	Hernán López G. ...	9,10	34,58
Yungay	2385	Nolasco Ramírez ...	8,60	32,68
Yungay	2389	Rafael González V. ...	4,10	15,58
Yungay	2381	José Blanco Berenguela ...	8,10	30,78
Bulnes	1401	Eliana Luzor ...	6,90	26,22
		TOTALES ...	101,30	384,94
		ENTRE BULNES Y CUETO (COSTADO SUR)		
Yungay	2699	Chilectra ...	150,00	570,00
		ENTRE BULNES Y CUETO		
		(COSTADO NORTE)		
Yungay	2699	Chilectra ...	150,00	570,00

		Propietario	Frente	E.V.	Frente M.E.V.	Superf. Acera	Superf. Calzada
		ENTRE CUETO Y SOTOMAYOR					
		(C. SUR)					
Yungay	260-94	Hernán Rocca T. ...	61,50	3,70	57,80	108,48	215,25
		ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD (C. SUR)					
Yungay	2710	Teófila Mediavilla ...	9,60	—.—	9,60	23,34	33,60
Yungay	2730	Albertina Molina ...	10,70	—.—	10,70	22,06	37,45
Yungay	2740	Pasaje ...	3,90	—.—	3,90	16,42	13,65
Yungay	2750	Aroldo Salinas P. ...	10,00	2,80	7,20	18,00	35,00
Yungay	2752-78	Fermín Castaño ...	29,10	—.—	29,10	49,96	101,85
		TOTALES ...	63,30	2,80	60,50	129,78	221,55
		ENTRE CUETO Y LIBERTAD (C. NORTE)					
Yungay	2671	Consejo Defensa del Niño ...	76,00	—.—	76,00	60,80	266,00
Yungay	2675	Sindicato Algodones Hirmas ...	22,40	3,60	18,80	15,04	78,40
Yungay	2753-87	Algodones Hirmas ...	43,70	—.—	43,70	—.—	152,95
		TOTALES ...	142,10	3,60	138,50	75,84	497,35

Predio	Nº	Propietario	Frente	E.V.	Frente M.E.V.
		ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA			
		(C. SUR)			
Yungay	2802	Suc. Felipe Bayardo ...	29,20	2,50	26,70
Yungay	2848	Isabel Izquierdo ...	21,20	3,10	18,10
Libertad	1320	Pasaje Baltra ...	6,90	5,00	1,90
Yungay	2858	Manuel Aguilera ...	8,00	—.—	8,00
Yungay	2866	Pedro Hormazábal ...	4,40	—.—	4,40
Yungay	2866 A	Heriberto Gonzalez ...	4,00	—.—	4,00
Yungay	2872	Silvio Fenoglio C. ...	8,80	—.—	8,80
Yungay	2902-06	Olga Fenoglio C. ...	13,40	—.—	13,40
Yungay	2908	Berta Fenoglio C. ...	19,60	—.—	19,60
		TOTALES ...	115,50	10,60	104,90
		ENTRE LIBERTAD Y ESPERANZA (C. NORTE)			
Libertad	1404	Vicente Alvarez R. ...	15,30	—.—	15,30
Yungay	2825	Vicente Infante ...	19,80	2,70	17,10
Esperanza	1455	Orden Relig. Terc. Sto. Domingo	79,70	—.—	79,70
		TOTALES ...	114,80	2,70	112,10

Predio	Nº	Propietario	Frente
		ENTRE ESPERANZA Y HERRERA	
		(C. SUR)	
Yungay	2950	María Robles ...	112,50
Yungay	3082	Carlos Cornejo ...	7,90
Yungay	3084	Suc. Alvarez Mondaca ...	8,00
Yungay	3088	Hugo Gaggero y Margarita Oisano ...	10,20
Herrera	1395	Herminia Torres ...	23,50
		TOTALES ...	162,10
		ENTRE ESPERANZA Y MAIPU	
		(C. NORTE)	
Esperanza	1404	Rafael Zúñiga ...	7,40
Yungay	2903	Segundo Ibarra M. ...	9,90
Yungay	2907	Domingo Huerta M. ...	9,80
Yungay	2935-37	Elpibio Díaz ...	15,90
Yungay	2947	Juan Muñoz ...	8,30
Yungay	2949	Santiago Chicago ...	7,90
Yungay	2951	Manuel Fernández ...	8,20
Yungay	2953	Nicasio Montenegro ...	10,00
Yungay	2955	Guillermina Díaz ...	10,30
Maipú	1401	Angelina Bertoli ...	10,30
		TOTALES ...	98,00
		ENTRE MAIPU Y HERRERA	
		(C. NORTE)	
Yungay	3003	César Negrete ...	9,00
Errázuriz	3004	Guillermo Díaz Gómez ...	8,00
Yungay	2975	Luis Chandía Valenzuela ...	8,70
Yungay	3075	Julio Salazar Aedo ...	6,00
Yungay	3077	Luis Montero Yáñez ...	6,20
Yungay	3097	Jorge Garrido ...	12,50
		TOTALES ...	50,40
		ENTRE HERRERA Y CHACABUCO	
		(C. SUR)	
Yungay	3105-09	Carlos Montes Errázuriz ...	26,00
Yungay	3144	Dante Améstica P. ...	10,00
Yungay	3146	Carlos Mira ...	39,90
		TOTALES ...	75,90
		ENTRE CHACABUCO Y MATUCANA	
		(C. SUR)	
Yungay	3224-48	Eutaquio Bolzoni ...	26,20
Yungay	3254	Liborio Fernández ...	10,00
Yungay	3280	Eliana Manríquez T. ...	23,50
		TOTALES ...	59,70
		ENTRE HERRERA Y MATUCANA	
		(C. NORTE)	
Yungay	3125	Aurelia Arellano ...	8,50
Yungay	3127	Luis Muñoz ...	7,80
Yungay	3151	Juan Núñez ...	7,90
Yungay	3155	Daniel González V. ...	11,00
Yungay	3241	Grace y Cía. S.A. ...	111,00
		TOTALES ...	146,20

PRORRATEO DE SUPERFICIE [...] GENERAL BULNES, ENTRE BAL[...] YUNGAY.

FAENA N.o 6644

		BALMACEDA Y EDUARDO GARCES (C. ORIENTE)	
General Bulnes	1491	Rosa Montecino ...	11,70
General Bulnes	1489	María Ferrada ...	7,80
General Bulnes	1483	Roberto Jofré ...	8,20
General Bulnes	1477	Julia Flores ...	8,00
General Bulnes	1471	Juan Campodónico ...	8,00
General Bulnes	1465	Olga Ramos J. ...	8,00
General Bulnes	1463	Mario Martínez ...	8,20
		TOTALES ...	59,90
		EDUARDO GARCES Y YUNGAY (C. ORIENTE)	
Eduardo Garcés	2398	Julio Siridey ...	8,30
General Bulnes	1439	Rosa Navarrete ...	4,15
General Bulnes	1439	Pasaje ...	3,20
General Bulnes	1429	Sind. Industrial Gmo. Larios ...	9,90
General Bulnes	1421	Juan López ...	9,60
General Bulnes	1411	Pasaje ...	3,50
General Bulnes	1409-01	José Lusoro ...	22,60
		TOTALES ...	61,25
		Dirección de Pavimentación de Santiago ...	

		Propietario	Frente	E.V.	Frente M.E.V.	Superf. Acera
		BALMACEDA Y YUNGAY (C. PONIENTE)				
General Bulnes	1406	Chilectra ...	144,20	4,00	140,20	497,7[...]
		Cargo Direc. Pavimentación ...				

PRORRATEO DE SUPERFICIE [...] PEREZ FREIRE ENTRE RONDI[...] GRAL. GONZALEZ BALCA[...]

FAENA N.o 6849
CARPETA ASFALTICA

		ENTRE RONDIZZONI Y GRAL. GONZALEZ BALCARCE (COSTADO ORIENTE)	
	S/N	Estadio Militar ...	110,10
		TOTALES ...	110,10
		ENTRE RONDIZZONI Y GRAL. GONZALEZ BALCARCE	
		(COSTADO PONIENTE)	
	S/N	Marcos Cohen ...	99,30
		TOTALES ...	99,30

PRORRATEO DE SUPERFICIE [...] CAPITAN WOOD ENTRE RONDI[...] GRAL. GONZALEZ BALCA[...]

FAENA N.o 6848

		CARPETA ASFALTICA ENTRE RONDIZZONI Y GRAL. GONZALEZ BALCARCE	
		(COSTADO PONIENTE)	
Rondizzoni	2056	Manuela Pino ...	57,50
Cap. Wood	1865	Fernando Tapia ...	12,00
Gral. González B.	2001	Julio Riveros ...	30,00
		TOTALES ...	99,50

(PASA AL [...])

GUIA DEL ESPECTADOR

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: Mate o muera. Cowboy, mayores de 18.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, may. de 21.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Imperio de Drácula. Color, terror. Not. y agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— Descanso.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Matar o morir. Acción, colores, may. de 18.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: A quemarropa. Acción, violencia, mayores de 21.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 11 horas: El super agente picapiedra. Colores, menores.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30, 21.30 horas: Marisol, la nueva cenicienta. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Sandy, la foca. Aventura, colores, menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción, menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. 70 m|m. 6 bandas, sonidos, drama, mayores de 15 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Descalzos en el parque. EE. UU., comedia, mayores de 18.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Operación Jamaica. Espionaje, mayores de 14.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: La novicia rebeldes. EE. UU., color, menores.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Más cornadas dá el hombre. Not. y agregados.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. des de las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, mayores de 21 años.

NILO, Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: Arizona Colt (con Ringo Wood). Italiana, cowboy, mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Más cornadas dá el hambre. Not. y agregados.

PLAZA, ompañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, may. de 21 años.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas: La muerte toca a tu puerta. Inglesa. Suspenso, mayores de 18.

REX, Huérfanos 735 (Fono 31343).— Rotativo desde las 11 horas: Las horas desnudas. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

RIO, Monjitas 743 (Fono 33550).— Rotativo desde las 11 horas: La traviata. Rífles de revancha. Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: La adolescente impura. Griega, drama, mayores de 21 años.

RIVIERA, San Antonio - I. Valdés V (36093).— Rot. desde las 13 horas: Siete veces mujer. Señoras y señores.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809.— Rotativo desde las 10 horas: Sandy la foca. EE. UU., aventuras, menores.

SAN ANTONIO, S. Antonio - Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Loca juventud. Musical, menores.

SAN MARTIN, Alameda - San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: El imperio de Drácula. Terror, color, Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: Matar o morir. Cowboy, italiana, mayores de 18 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: El padre del soldado. Not. y agregados, menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. EE. UU., policial, mayores de 21 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: 12 del patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14 años.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, mayores de 21 años.

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rotativo desde las 10 horas: Los implacales. Acción, mayores

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Pinocho. Agregados, color, menores.

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las vírgenes. El último de los mohicanos. Miguel Strogoff.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Y resultó asesinato. EE. UU., comedia, mayores de 14

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES, Av. Irarrázaval 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso. Mayores de 21.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— A las 15.30, 19, y 22 horas: "Persona". Not. y agregados, mayores de 21.

DANTE, Washington 26 (494359).— Cerrado por reparaciones.

EGAÑA, Plaza Egaña (271020).— 18.45 y 22 horas: Doce del patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 18.45 y 22 horas: A quemarropa, EE. UU. Mayores de 21.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Adiós gringo. Poker de asesinos.

LAS CONDES, Apoquindo - Noruega (484067).— A las 19 y 22.15 horas: Los implacables. Inglesa, policial,

LAS LILAS, E. Yáñez - J. de Dios V. (43116).— A las 18.30 y 22 horas: Y resultó asesinato. EE. UU., Comedia. May. de 14.

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— A las 18.45 y 21.45 horas: A quemarropa. Suspenso, mayores de 21.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 22.15 horas: Al calor de la noche. EE. UU. drama,

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 15 horas: El bolero de Raquel. Mexicana, Cantinflas, menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— A las 18.45 y 22 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Descalzos en el parque. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

VERDI, Pedro de Vadivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Cada noche un amor. Amor con ritmo a Go Go. Amor y sexo.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVDA. AVENIDA MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Las novias de Fu Man Chu. Los dioses guerreros. Baúl al Cairo.

AMERICA, Ñuble 390 (Fono 52443).— Rotativo desde las 14 horas: Demonios sobre ruedas. Viva la juventud. El hombre en la trampa.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455). Rotativo desde las 14 horas: Viva la Juventud El hombre en la trampa. Demonio sobre ruedas.

ESMERALDA., San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El bandido negro. Amargo retorno. El pirata negro.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Matar o morir (Italiana, cowboy, mayores de 18

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Un tigre anda suelto. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Los valientes de Calloway.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, misión insólita. Smoky. La maldición de los zombies.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Matt Helm contra las asesinas. Su Excelencia. Mundo sin sol.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores. Los tres sargentos de Bengala.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Casta bravía. Canta mi corazón.

MONACO, 10 de Julio A. Prat (382845).— Rot. desde las 13.30 horas: Las joyas de la familia. El bucanero. La guerra de los mundos.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— (Totalmente reacondicionado). Rot. desde las 13 horas: Africa adiós. Saqueo a la ciudad. Sonrisa de una noche de verano.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Casa de mujeres. La perla. Maigret se equivoca.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. des de las 14 horas: Los piratas del rey. Bandido negro. Amargo retorno.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: Operación Blody Mary. 4 dólares de venganza. Django.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 1 4horas: Operación Blody Mary. 4 dólares de venganza. Django.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Sam y la foca. (EE. UU., aventuras, (Menores.)

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 51262).— Rot. desde las 14 horas: Las joyas de la familia. El bucanero. La guerra de los mundos.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Fiesta en California. La última lucha del apache. La guerra de los espías.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 13 horas: Sendas tortuosas. El valle del misterio. Y ahora, Miguel.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Los 3 mosqueteros de Dios. Los demonios del ring. Adiós cuñado.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: El aventurero de Montecarlo. El medallón de Pekín. Los valientes mueren de mie.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: Por unos dólares más. Duelo en el cañón del Diablo. Invitación a un pistolero.

LO FRANCO, Carrascal 4444. Rotativo desde las 14 horas: La masacre de Chicago. Fantomás. El paraíso del hombre.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 11 horas: Sendas tortuosas. El valle del misterio, Y ahora Miguel.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 13 horas: Lucha de gigante. (EE. UU., acción, menores).

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Matar o morir. Italiana, cowboy. Mayores de 18.

BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787). Rot. desde las 14 horas: Los valientes de Calloway. Un tigre anda suelto. Blanca Nieve y los 7 enanitos.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Las joyas de la familia. El bucanero. La guerra de los mundos.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: Demonios del ring. Adiós cuñado. Los 3 mosqueteros de Dios.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: 4 dólares de venganza. Django. Misión Blody Mary.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 13 horas: Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores. Adiós gringo.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El paraíso del hombre. Fantomás. La masacre de Chicago.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929). Rotativo desde las 14 horas: Un loco en órbita. El paraíso del hombre. Drácula, el príncipe de las tinieblas.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO-RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566). Rotativo desde las 14 horas: Una pistola para Ringo. Duelo en Texas. Por un puñado de dólares

LIBERTAD, Vivaceta N.o 2003 (371627). Rotativo desde las 14 horas: Una pistola para Ringo. Duelo en Texas. Por un puñado de dólares.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021. Rotativo des de las 14 horas: Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597 (373113). Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. El tesoro de Tarzán. Intriga en Venecia.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). Rotativo desde las 14 horas: El rapto de las vírgenes. Miguel Strogoff. El último de los mahicanos.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de Gran Avenida (581522). Rotativo desde las 17 horas: Descanso. Para atrapar al ladrón.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530). Rotativo desde las 15 horas: Talla de valientes. Deliciosa pecadora.

MUNICIPAL (San Bernardo) (591948). Rotativo desde las 14 horas: La mujer del zapatero. La sombra del murciélago

NACIONAL (Puente Alto) (124). Rotativo desde las 14 horas: Quien es Quiller. El domador del desierto. La bahía del contrabando.

PLAZA (Talagante) (66). Rotaoivo desde las 17 horas: El convoy de los condenados. Frankenstein contra los monstruos del espacio. Batman.

PLAZA (Puente Alto).— (324). Rotativo desde las 15 horas: Problemas de alcoba. El navajo.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982). Rotativo desde las 14 horas: El domador del desierto. Daniel Boone.

inisterio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

ROPUESTAS PUBLICAS

STALACION DE CENTRAL DE GAS CUADO Y RED DE DISTRIBUCION EN OBLACION "FRANCISCO DE AGUIRRE", DE LA SERENA, PROVINCIA DE OQUIMBO.—

RACTERISTICAS: Instalación de Central de Gas Licuado y Red de Distribución para la Población "FRANCISCO DE AGUIRRE", de La Serena, compuesta de 88 viviendas.

NTRATISTAS: Empresas concesionarias autorizadas para la Zona por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que cuenten, además, con el Vº Bº del Departamento de Construcción de la Corporación de la Vivienda.

TECEDENTES: Se entregarán desde el 12 de enero hasta el 26 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, cuarto piso.

ERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de febrero de 1968, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, cuarto piso.

NTRO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN BARRIO CIRCUNVALACION UMBEL (1a. ETAPA), DE COPIAPO, ROVINCIA DE ATACAMA.—

ACTERISTICAS:
nstrucción de 1 Centro Social Tipo B, 4 Locales merciales Tipo F y 1 Plaza de Juegos Infantiles, n una superficie a edificarse de 331,60 m2. aproximadamente; además, se consulta Instalaciones Domiciliarias, Obras de Urbanización y Obras Complementarias.

RATISTAS:
mera, Segunda y Tercera Categorías, del Registro de Contratistas para Construcción de Viviendas, de la Institución.

TECEDENTES:
Se entregarán desde el 17 de enero, hasta el 24 de enero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4º piso.

ERTURA DE PROPUESTAS:
El día 7 de febrero de 1968, a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4º piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Dirección de Pavimentación... (Del frente)

Nº	Propietario	Frente	Superficie
	ENTRE RONDIZZONI Y GRAL. GONZALEZ BALCARCE		
	(COSTADO ORIENTE)		
2096	Julio Labra	24.50	90,65
1812	Máximo Portales	6,60	24,42
1814	Hilario Romanini	13,70	50,69
1850	Juvenal Galdámez D.	12,30	45,51
1864/98	Manuela Pino	42,30	156,51
	TOTALES	99.40	367,78

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE GENERAL GONZALEZ BALCARCE ENTRE PEREZ FREIRE Y BEAUCHEFF

FAENA N.o 6847

Nº	Propietario	Frente	Superficie
	ENTRE PEREZ FREIRE Y BEAUCHEFF		
	(COSTADO SUR)		
2004	Bautista Miranda H.	5,10	17,85
2006	Víctor Osorio	7,10	24,85
2010	Manuel Moreno M.	12,50	43,75
2016	Miguel Martínez I.	11,30	39,55
2020	Juan Encina F.	7,00	24.50
2022	Florencio Arroyo	11,60	40,60
2028	Rubén Sagué	13,90	48,65
2018	Augusto Herrera N.	8,50	29,75
2036	Suc. María Toro A.	8,50	29,75
2038	Humberto Migueot	8.50	29,75
2040	Rebeca Arce de O.	8,70	30,45
2042	Mamerto González G.	8,60	30,10
2052	Renato Oddot	16,80	58,80

Predio	Nº	Propietario	Frente	Superficie
Gral. González B.	2056	Sindicato Fábrica CIC	16,00	98,00
Gral. González B.	2066	Suc. Tobar Molina	8,50	29,75
Gral. González B.	2072	Suc. Bruno Pino	17,60	61,60
Gral. González B.	2078	Juan de Dios Herrera	12,30	43,05
Gral. González B.	2064	Manuel Escobar A.	12,50	43,75
Gral. González B.	2070	Suc. Varas Cornejo	10,50	36,75
Gral. González B.	2092	Guillermo Palma N.	18.00	63,00
		TOTALES	223,50	782,25
		ENTRE PEREZ FREIRE Y CAP. WOOD		
		(COSTADO NORTE)		
Gral. González B.	S/N	Marcos Cohen	37,40	130,90
Gral. González B.	2017	Julián Abarca	8,50	29,75
Gral. González B.	2019	Francisco Belmar B.	12,50	43,75
Gral. González B.	2023	Rosa Pinto vda. de C.	8,20	28.70
Gral. González B.	2035	Lucila Cossio R.	12,40	43,40
Gral. González B.	2041	Nicolás Baeza	8,50	29,75
Gral. González B.	2079	Manuela Pino	12,80	44,80
		TOTALES	100,30	351,05
		ENTRE CAPITAN WOOD Y BEAUCHEFF		
		(COSTADO NORTE)		
Gral. González B.	2061	Julio Riveros	25,70	89,95
Gral. González B.	2069	Victoria Suazo	16,40	57,40
Gral. González B.	2079	Carlos Pfau	14,40	50,40
Gral. González B.	2065	Ana Silva Padilla	10,20	35,70
Gral. González B.	2075	Isabel Guzmán	8,50	29,75
Beaucheff	1894	Cía. Agua Mineral P.	21,80	76.30
		TOTALES	97,00	339,50

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier Nº 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación; la falta oportuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

ARTES Y LETRAS - ARTES Y LETRAS



JEAN PAUL SARTRE

CINE Y LITERATURA SEGUN LA CRITICA FRANCESA

PARIS. (ANSA) Especial de R. C.— Tres libros célebres de la moderna literatura francesa han sido recientemente llevados a la pantalla. Los resultados, en general, no han satisfecho a la crítica parisina mas calificada. El fracaso, a pesar de ser parcial, de estas iniciativas, vuelve a proponer el problema de las relaciones entre el cine y la literatura. Los libros en cuestión son "L'stranger", de Albert Camus; "Le grand Musulnes', de Alain-Furnier, y "La mur", de Sartre. Los films, basados en estas obras, fueron dirigidos, respectivamente, por Luchino Visconti, Gabriel Albicocco y Serge Roullet; vale decir, un maestro universalmente consagrado, un director aún joven, pero ya experto, representante un poco sui generis de la "nouvelle vague', y un joven que se inicia en la carrera del largometraje.

Aunque parezca extraño, el único que se salva es este último. Es el único que trató de personalizar el argumento, sin sentirse rigidamente ligado al texto de Sartre, aunque respetó personajes y situaciones. El más atacado es Visconti, que desde hace tiempo mantiene tensas relaciones con París, a causa de una discutida dirección teatral hecha en la capital francesa. Visconti, reconocen los críticos literarios, se mantuvo fiel al texto de Camus, pero no logró un verdadero film. "Una adaptación escrupulosa —escribió el crítico de "Nouvelles Litteraires"—, tan escrupulosa que nada falta del libro, salvo el espíritu". Aún los admiradores más entusiastas de Visconti se han mostrado desilusionados frente a la película. Y lo mismo, vale decir, para Albicocco, ya culpable de haber llevado a la pantalla "La fille aux yeux d'or", de Balzac. Además, el libro por él elegido, "Le grand Meaulnes", es ya un clásico desde hace algunos decenios, y es popularísimo entre los franceses de todas las edades. Su fracaso tiene casi el sabor de una profanación a pesar de que no se ponen en duda las buenas intenciones y la seriedad. Roullet, en cambio, al reelaborar con respetuosa inteligencia su texto, logró una obra digna. Es cierto que "Le mur" se presta mejor que las otras dos novelas a la adaptación cinematográfica: tiene más acción, personajes más concretos, un estilo menos personal. En este punto es preciso señalar el problema de las relaciones entre el cine y la literatura. Los dos géneros artísticos son totalmente autónomos y diversos, aunque mantienen algunos elementos en común, tratándose siempre de narraciones o descripciones de hechos o de estados de ánimo. La literatura (entendiéndola siempre en un sentido moderno, pero tradicional, dejando de lado los experimentos vanguardistas), es una voz más que una imagen, requiere la participación y la obra de reconstrucción del lector. El cine, en cambio, es, antes que nada, imagen (acompañada de diálogo y sonido). Ofrece un resultado explícito al espectador, que no puede modificar con su pensamiento las imágenes que ve en la pantalla.

Ademas, un libro tiene un cierto estilo, una cierta cadencia un cierto modo de decir o de no decir, que no siempre hace posible la transcripción cinematográfica. En este punto, es acaso mejor una recreación original de un director de talento que la absoluta fidelidad a un texto absolutamente no indicado para el cine. Una novela mediocre puede ser fácilmente transformada en un gran film, pero una novela estupenda ofrece mayores resistencias, especialmente cuando se trata de un relato con matices psicológicos, como en el caso de "L'etranger", o cuando es una novela nostálgicamente romántica, de contornos imprecisos y vagos, como es el caso de "Le grand Meaulnes". Acaso la ambición excesiva traicionó a Visconti y Albicocco. Los críticos literarios han sido duros con ellos.

Dioses de Carne y Hueso

Villavicencio 349. Una gran reja de fierro está cerrada. Paredes descascaradas. Muebles en el suelo. Muebles viejos, envejecidos. A la entrada, un hombre. Joven. Alto. Trigueño. Podría ser un turista europeo, pero es chileno y es bailarín. Coreógrafo. Es Hernán Baldrich. Dueño de una gran simpatía, de ágiles movimientos, nos conduce a un templo. Es el templo de la danza, extraño y bello. Muchos espejos recogen la figura felina de Baldrich. Resulta muy difícil hablar con un hombre cuyo lenguaje habitual es el movimiento corporal. El bailarín se sienta en una poltrona azul. Mira hacia un rincón de la gran sala. Recorre la habitación, que refleja un gusto personal y refinado. Paredes blancas, monacales, algunos muebles de estilo colonial español. Un enorme cuadro religioso al fondo mira hacia una magnífica mesa, donde hay dos candelabros de imponente forma. Este es el marco de Hernán Baldrich.

Con gesto infantil comienza diciendo: "¿Qué cómo me ha tratado Chile? Siempre Chile me ha tratado muy mal. Creo que esto se debe, en gran medida, a que en nuestro país se mira con muy poco respeto la labor creadora. Me parece que ésta es la única causa, aunque en nuestro medio existe cierta ayuda estatal, materia prima humana apreciable, inquietud y sensibilidad entre los jóvenes", señala.

"¿Qué significa para mí ser bailarín? Todo. Es la forma más cercana de expresar mis posibilidades. Realmente se trata del desprendimiento de mí mismo para integrarme al todo. La danza es como una borrachera. Comenzó siendo una necesidad, hoy es una forma de vida. Pienso que el arte no debe ser entendido como un hobby, como un barniz, como un adorno, o como complemento a otra actividad.

"Sería bueno que la generación actual comprendiera lo que esto significa, porque ser bailarín involucra un renunciamiento a muchos halagos, ya que es una carrera llena de riesgos de toda índole", expresa con ademanes enérgicos.

Hernán Baldrich se levanta y exclama: "Siento no poder bailar en este momento. Así podría expresar mejor lo que significa la danza para mí. Porque la danza es un sistema integral de vida, es una actitud frente a ella, una respuesta a todas las interrogantes del hombre".

Baldrich comenzó haciendo sus propias coreografías, sus propios diseños creativos. Se inició dramáticamente solo. Con la oposición de quienes le rodeaban como único aliciente, pero su valentía, su fe ciega en que Chile debe ocupar un lugar definido e importante en el movimiento dancístico mundial, lo han afirmado en sus peores momentos.

Respecto del movimiento del ballet en Chile, explica: "Es un movimiento que debe ser juzgado desde el punto de vista de su duración, de su continuidad, porque los resultados han sido pobrísimos. Se han hecho, a mi juicio, cuatro o cinco obras en que puede observarse una línea chilena. En este sentido pienso que la tónica la marca Germán Silva. Creo que ésa es nuestra línea. Basta ya de importar movimientos de hacer cosas "a la manera de", porque a más de ser falsas, resultan de una siutiquería increíble. El trasplantamiento de moldes extranjeros nos ha llevado a una especie de sofisticación criolla, que no ha beneficiado en absoluto la generación natural de obras auténticamente chilenas", subraya Baldrich.

Mis proyectos más cercanos son varios, pero el más importante es realizar un recital de mis propias coreografías en el Camilo Henríquez, a beneficio del Museo de Arte Contemporáneo, a comienzos de abril. Por cierto que la preparación de esta presentación no me hará abandonar mis clases de Composición en la Escuela de Danzas, ni mi participación en el BALCA (Ballet de Cámara), que depende del IEM y que es un equipo que integramos con Malucha Solari y Germán Silva, cuya finalidad es la formación de coreógrafos y el auspicio de cualquier idea coreográfica interesante. El BALCA prosigue, cuenta con una subvención estatal bastante buena y con dos salas para la difusión de nuestras obras: el Auditorio de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y el teatro Silvia Piñeiro.

Es un hombre lleno de optimismo, fuerza, decisión, cuyos sueños han sido demasiado hermosos, cuyo desinterés asombra y cuya intuición es certera al afirmar: "En Chile se gesta un movimiento de grandes proporciones cuyo futuro está muy cerca, puesto que el trabajo raealizado hasta aquí es positivo, pero no trascendente".

"Debo decir con honestidad, continúa, que no me siento realizado absolutamente, ya que recién tengo la oportunidad de hacer cosas, porque esta carrera está llena de limitaciones. Entre ellas me parece que la mayor es —no sólo en el caso de los bailarines— de orden económico. Ah... si existiera un hada madrina le pediría dinero para materializar mis sueños, es decir para montar mis coreografías", añade con un gesto de ilusión.

Este es un dios de carne y hueso. Un creador. Un hombre como cualquiera, pero un hombre diferente porque lleva entre los brazos una llama, cuyo fulgor debe cuidar —que cualquier viento enemigo podría apagar definitivamente— pero que no debe dejar morir, porque ella significa embellecer la existencia de tantos hombres que, incapaces de crear necesitan ser interpretados.

Salimos del templo de la Danza con la convicción de haber palpado la belleza de muy cerca. La belleza que está en todas partes y que no siempre podemos ver.

Hernán Baldrich es el hombre que nos enseña, a través de la danza, la belleza que nace de la luz, de la fuerza, del color, de la armonía y del movimiento.

SOFIA CACERES



HERNAN BALDRICH, coreógrafo y bailarín chileno, víctima del pago de Chile

POESIA FEMENINA

Maurois dijo: "La Literatura es siempre —para remedar una frase famosa— una larga paciencia. Sin ella no se consigue nada". En este último tiempo recibí varios libros de poemas. Mi primera intención fue comentarlos todos; pero algunos eran insufribles, inaguantables, pesados, y los dejé a medio camino; no por falta de paciencia, porque muchos de ellos los leí con harta dificultad: entre algunos poetas y el lector se establece un muro más cerrado que el de Berlín. Quizás esté en lo cierto Mario Ferrero al honrarme con el calificativo de crítico "apolíneo". Apolo, como poeta, "aploos", es sencillo y verídico; mas como guerrero, "apoballei", lanza dardos.

Tal posición del crítico no significa que exija al autor una obra distinta a la concebida por él, sino, sencillamente, le pide belleza, armonía y, sobre todo, vitalidad, aún dentro de las tendencias poéticas más audaces. ¿Acaso no está vigente el precepto de Horacio?: "El verso, nacido e inventado para contentamiento del espíritu, sólo que se aparte un punto de la cima, se precipita en el abismo". En poesía no hay término medio.

Entre la numerosa producción lírica actual se destacan las obras de las mujeres; ya me ocupé de alguna en otra crónica, ahora de nuevo comencemos con las poetisas:

Carmen Gaete Nieto. EN ESTADO DE GRACIA. 1966. Santiago.

La poemática de Carmen Gaete estremece y sobresalta; la angustia y el grito conmovedor llegan "con voz de la Biblia", como diría Rubén Darío. La terrible incógnita del hombre, "La gran angustia del vacío", "La eterna persecución de la golondrina y el cuervo", aparece cantado, con emoción y estremecimiento, pero sin desesperación; la poetisa sabe que "somos aves errantes del antiguo Paraíso" y "partículas de perdón y de pecado".

La lírica de Carmen Gaete, no se arrastra, se eleva, asciende, para hacer honor a su nombre, que significa verso o poesía: "Esta madera que pudo arder como una sola llama/ Y... en esta mesa/ Después de tanto/ Encuentro mi hogar, dijo el bohemio./ —Mi patria y también todo lo tuyo—/ Me parece que este elemento en el cual apoyo mi brazo fuese un árbol sólo para mí/ Pienso que muchos vendrán a poseerlo/ Y a palparlo/ A venderlo/ Y a tatuarlo/ A buscar un poco de Gracia Santificante/ A acariciar el rastro de una gota de sangre/ El nombre de Dios repitiéndose en cada cosa/ En cada criatura fecunda o estéril/ En cada fruto cerrado o abierto." (Págs. 28 y 29)

Admiradora de Nicanor Parra, en algunos de sus poemas, Carmen sigue, aunque en forma muy personal, al mentor de la antipoesía.

Ximena Solar. MULTITUD SIN NADIE. Arancibia Hermanos. 1967.

Una poesía como la de Ximena Solar es la exigida por aquellos críticos que un escritor, muy conocido de esta autora, califica de "apolíneos": Suave luminosidad expresada en versos limpios, musicales, festivos, risueños y breves. "Es tan breve lo que escribo —dice la poeta— ¿Qué más? Así es la vida". Así son los poemas de Ximena Solar: llenos de humanismo, sencillos, apolíneos, cálidos, cordiales, optimistas, con cierto dejo de ironía, y también compasivos, generosos y llenos de comprensión: "Todo el que sufre/ está en mis venas,/ el que andando se desangra/ está en mis pasos./ Camino adelantándome/ para que el dolor/ y el sufrimiento ajeno/ se hagan míos." (Pág. 73).

La lectura de estos poemas deja una sensación de alegría que la autora revela en "Ultima ronda": "Soñé/ y ese sueño/ no borró mi vida./ Soy feliz./ Comencé a nacer/ de nuevo." (Pág. 71).

Pero hay algo más y no de poca importancia: el lenguaje es terso y fluido.

Mariluz Pellegrin. EXORCISMO. Col. Viento en la Llama. 1967.

Este "Exorcismo", de Mariluz Pellegrin, viene de perlas, a modo de conjuro contra la poesía maléfica o falsa que abunda en nuestra época.

En EXORCISMO domina el pensamiento tétrico de la muerte, a la manera de Unamuno; pero pasan también por los versos de Mariluz Pellegrin ráfagas de los clásicos, de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa: "¡Oh!/ Abridme las puertas,/ Tirano implacable./ Soltad esas llaves./ Sacad los barrotes./ Devolvedme el alma!". Esto no es óbice para que haya resabios de panteísmo. La angustia, el tormento, la desesperación parecen invadir violentamente el espíritu de la poetisa que ansía la muerte, tal vez, porque la ve lejos: "Quiero conjurar los cataclismos./ Atraerlos/ y sobre mí/ los maremotos/ sobre mí el morir mil veces." (Pág. 17).

La lírica de EXORCISMO no es retorcida ni enmarañada, sino expontánea, fácil; aunque domina el pensamiento de la muerte, el pequeño breviario poético termina con una primorosa agua fuerte: "Artesanías chinas": Humo. Marfil. Laca./ Del bambú o coral: fisonomías/ Aspectos del asombro,/ en el jade o en el ágata./ La rosa,/ quieta en un vaso./ vigila la ceremonia del té/ y el hierro/ adquiere contornos/ de esmaltada hora/ en siluetas de tazas."

Fidel Araneda Bravo

ANTONIO SKARMETA

ANTONIO SKARME Y SU ENTUSIASM

por Magdalena Petit

Es una lástima que no se dé el nombre del la portada, y sea quien fuere este intérprete que nos sale primero al paso, hemos de convenir de leída la obra, que ha sabido condensar en bre zos la personalidad de Skarmeta: le vemos corr goroso, hacia metas anheladas; luego, en dos una tras la otra, desdoblado en sí mismo; y, por cabeza —posiblemente en las nubes de la poes del cuerpo ubicuo listo a desplazarse en el tiempo pacio. Veamos, ahora, quién es Skarmeta. Sin "El joven con el cuento", del segundo relato, a de salir disparado por el impulso de fuerzas des aunque cree ir en busca de hacerse hombre, de rar, de obedecer a sus atavismos de gentes lucha defraudando a un padre y parientes que creen perando la admiración de compañeros de estudio les... Pero nadie sabe nunca lo que se lleva adentro y puede ser llamado destino, aunque nu roe bastante lo sospecha. Estacionado en la pla la cual ha de salir uno de aquellos trenes de as mineras que lo conducirían hacia Antofagasta, dis mero, con el hermano que ha ido a dejarlo; lu aquellas discusiones ya aparecían rasgos de su pe inquieta— durante la espera, solo, tendido en la arreglando sus paquetes en el desierto vagón, al davía no llegan los demás posibles obreros-pasaje en vano se ha traído "tres buenos lápices en e y con esta queda comprensión de no necesitar del mundo... desgañitándome con la felicidad siendo, sin que haya viento capaz de tirarme de para ponerme a escribir ahora como malo de la Entretanto se levanta para ver lo que le depara deseoso que nada lo turbe, a menos que "te d de turbarte —se dice a sí mismo— y no dejes que nada te tranquilice". Más adelante prosigue lo que soy. **Espacio.** (Nosotros subrayamos). Aquí za y en la punta de esos dedos sucios y torcidos pies termino. Y esto es **lo que me es dado** y p pezar a agradecerlo... e intenté agradecer mi e el primer idioma que me viniera a la cabeza" fiebre que le produce el sol mismo, luego la presionante al trencito de dos posibles bandidos lo que primero creyó— su insolación lo tumba e ño, y, afiebrándole la naturalmente exhuberante ción creadora, acercado a la idea de la muerte grados bajo la noche luminosa, esa vana porque tona que llamaba YO, inflando la palabra... tod maravilla, el azul testimonio, el amor contenido risa, toda la prosa y la jactancia, allí me las Sí, pero... "pero pensando, mientras perdía con todo, en el cuento que esa noche escribiría". Por otros cuentos irían saliendo, el siguiente, "al diferente dinamismo, más realista y perfectamen do, como lo vemos en la página 90, y dándonos pecto del compañerismo a lo colérico: pero Skar siempre muchacho de sentimientos generosos. No entonces, dejar de escribir a su modo sobre "Re públicas", el penúltimo relato de ambiente muy servado chileno-argentino. Como originalidad parece que "Nupcias" serviría bien de ejemplo: simo en su brevedad. Contrastando, el anterior, a los recuerdos de familia, de la vida del pueb se le hace insostenible seguir adormeciéndose, a la vejez moribunda del padre, tan admirado y como se trasluce en cada frase de la conversació hermano: recordemos que el libro lo ha dedicado padre". Con "Entre todas las cosas lo primero es y "La Cenicienta en San Francisco", el héroe se rece frente a la mujer —ya lo habíamos visto también, en "Nupcias"—. Es la juventud actual, libre, a menudo pedante: (el metido a poeta que obligado a decir "lo primero es el mar", nos re el humorismo de Skarmeta. Ese humorismo, en for traviesa se había abierto paso en "La Cenicienta" cando a muchachas americanas, con agilísimo e ciendo divertidas comparaciones de América y de los lenguajes de Suzie Sun, de Abby, sin olvidarse tudiante vehido de un extrañísimo país, entre mar taña, alargándose, invisible. Como no conocemos res que, al parecer, pudieran haber tenido alguna cia sobre este joven chileno (de origen yugoslavo mo no creemos demasiado en influencias cuando presente un don natural, no podemos sino celebrar rición de nuestro Skarmeta, en las letras actuales muy destacada.